

# ECUADOR Debate<sub>114</sub>

Quito/Ecuador/Diciembre 2021

## **Economía Feminista: Economía del Cuidado**

Bienvenidos a Ecuador: crisis, muerte y  
“reactivación”

Reflexiones en torno a la coyuntura

Conflictividad socio-política:  
Julio-Octubre /2021

Aproximaciones teóricas y realidades  
de la Economía Feminista

Economía feminista y post normalidad:  
Reflexiones para una agenda de  
investigación

Cuidados, mercado laboral y crisis: los  
efectos sobre las mujeres en Ecuador

Ecología política feminista y política del  
cuidado

Mujeres y cuidado: Reflexiones en el  
contexto de la crisis del COVID-19

Reconocer, Reducir y Redistribuir los  
Trabajos de Cuidado

Las asociaciones productivas agrícolas  
¿Un camino a la equidad de género en  
la ruralidad?

Sublevaciones indígenas en  
Chimborazo: 1920-1921

La Reforma y contrarreforma monetaria  
financiera



# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,  
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991  
**Editora:** Lama Al Ibrahim  
**Asistente General:** Margarita Guachamín

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Comité Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net - www.caapecuador.org

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

## **PORTADA**

Gisela Calderón/Magenta

## **DIAGRAMACIÓN**

David Paredes

## **IMPRESIÓN**

TECNIGRAF

ISSN: 2528-7761



# ECUADOR DEBATE 114

---

Quito, Ecuador • Diciembre 2021  
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. . . . . 3-8

## COYUNTURA

---

Bienvenidos a Ecuador: crisis, muerte y “reactivación”. . . . . 9-30

*John Cajas Guijarro*

Reflexiones en torno a la coyuntura . . . . . 31-46

*Edison Paredes Buitrón*

Conflictividad socio-política . . . . . 47-57

*Julio-Octubre 2021*

## TEMA CENTRAL

---

A manera de presentación del Tema Central:

Aproximaciones teóricas y realidades de la Economía Feminista. . . . . 59-62

*Silvia Vega, Ailynn Torres y Nora Fernández*

Economía feminista y post normalidad:

Reflexiones para una agenda de investigación . . . . . 63-86

*Alison Vásconez Rodríguez*

Cuidados, mercado laboral y crisis:

los efectos sobre las mujeres en Ecuador. . . . . 87-111

*Karla Vizuete, Gabriela Andrade y Nora Fernández*

Ecología política feminista y política del cuidado . . . . . 113-134

*Wendy Harcourt*

Mujeres y cuidado: reflexiones en el contexto de la crisis del COVID-19 . . . . .	135-148
<i>Diana Morán Chiquito y Roberto Ruiz Blum</i>	
Reconocer, Reducir y Redistribuir los Trabajos de Cuidado: la experiencia del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá . . . . .	149-170
<i>Natalia Moreno Salamanca</i>	

## **DEBATE AGRARIO**

---

Las asociaciones productivas agrícolas ¿Un camino a la equidad de género en la ruralidad?. . . . .	171-187
<i>Suelen Emilia Castiblanco Moreno</i>	

## **ANÁLISIS**

---

Subelevaciones indígenas en Chimborazo: 1920-1921. Algunas representaciones a partir de El Telégrafo y El Observador. . . . .	189-200
<i>David Anchaluisa Humala</i>	
La reforma y contrarreforma monetaria-financiera . . . . .	201-223
<i>Luis Rosero M.</i>	

## **RESEÑAS**

---

Violencia social interpersonal . . . . .	225-232
<i>Patricio Moncayo</i>	
La Revolución Ciudadana y las organizaciones sociales. Ecuador (2007-2017). El caso de la Red de Maestros . . . . .	233-237
<i>Víctor Hugo Torres D.</i>	
El oficio de la mirada. La crítica y sus dilemas en la era poscine. . . . .	239-240
<i>Galo Alfredo Torres</i>	

La magnitud, a todos los sectores geográficos, sociales y de supervivencia, de los efectos de la pandemia del COVID-19, puso de manifiesto el papel fundamental de las mujeres en las actividades de cuidado, tanto las que permanentemente realizan en sus hogares, como aquellas que se fueron añadiendo respecto al cuidado de parientes cercanos (padres, madres, sobrinos), que no estaban en condiciones de cuidarse por sí solos y requerían el aporte de otra persona. Esto reveló el significativo papel de las mujeres en algo que lo consideramos casi común, pero de lo que difícilmente hemos tomado conciencia, tanto respecto a la economía que se desprende y se realiza en estas labores, como la desigualdad de género pero además, del valor en salarios que algunas perciben por los servicios de cuidado, generalmente conocidas y aceptadas como trabajadoras domésticas. Esta preocupación, sus problemas y derivaciones, ya había sido considerado y tratado por una corriente del feminismo, en particular de la Economía Feminista; esto hace referencia: a la economía del cuidado.

Este número de *Ecuador Debate*, en su Tema Central y gracias a la participación, colaboración de algunas de las integrantes del Comité Coordinador Local del 29º Congreso Anual de la Asociación Internacional para la Economía Feminista (IAFFE), busca asumir, a partir de algunas ponencias presentadas en el Congreso, la problemática inmersa en esta situación que representa un grave desequilibrio social, con consecuencias más allá de la economía, pues esta absorción de la importancia del cuidado, considerada como obligación, quiere justificar las violencias de género, la continuidad del machismo y del patriarcado. A partir de considerar que “economía son todos los procesos de generación y de distribución que permiten satisfacer las necesidades de las personas y generar bienestar, pasen o no por los mercados”, las reflexiones que presentamos desde la Economía Feminista, ha producido significativas reconceptualizaciones a los parámetros de la economía clásica; también han sostenido que el trabajo va más allá de aquel que es remunerado.

Son innegables los aportes que la Economía Feminista y en general el Movimiento Feminista, han hecho para impulsar algunos cambios en las legislaciones y en las políticas públicas, este tipo de trabajo aparece ya en las cuentas nacionales

y se están reelaborando y rejerarquizando las normas al respecto de esta actividad económica. La constatación general, desde las ponencias presentadas en el Congreso y los artículos que integran en este Tema Central, dan cuenta de la profunda desigualdad estructural, inserta en el sistema económico de las sociedades actuales.

El texto de Alison Vásconez, aporta con reflexiones acerca de la construcción de una agenda de investigación que incorpore los contenidos y realidades de la Economía Feminista, a los supuestos conceptuales de la economía tradicional. Contiene una aguda aproximación al caso ecuatoriano, extrayendo de esto los criterios para la construcción de una agenda de investigación. Por su parte, Karla Vizuete, Gabriela Andrade y Nora Fernández, nos muestran como la incorporación y participación en el mercado laboral es diferente para hombres y para mujeres, en su naturaleza y forma, a más de establecer como la sobrecarga de tareas domésticas y de cuidado, a cargo de las mujeres, inciden en la inestabilidad laboral y en menores ingresos, buscando identificar como el sistema económico-social ha condicionado y dirigido, siempre en desventaja para las mujeres, el trabajo en tiempos de la crisis generada por el COVID-19. Se esbozan algunas explicaciones sobre esta forma de ajuste y del deterioro de las condiciones laborales, incluida la pérdida del empleo de las mujeres. Un interesante aporte de Wendy Harcourt, elaborado a partir de historias, como una manera pedagógica de pensar y transmitir, nos indica como el cuidado debe extenderse a todos aquellos, incluso los considerados no humanos, con lo cual, al incorporar y relocalizar a todos los seres vivientes, nos permite entendernos y entender el mundo en el que estamos y así desarrollar formas de convivencia que privilegien la solidaridad y lo ético; para ello debemos también tomar atención a los conocimientos y prácticas ancestrales, de nuestras sociedades originarias. Esta visión mucho más globalizante, desde la perspectiva de cada individuo, permite también ampliar el pensamiento y la acción feminista, que se ha desarrollado con el tiempo, para las relaciones de cuidado, las que en esta visión generalizada son fundamentales. El artículo, parte de una inicial pregunta, que debemos contestarla todos y todas: ¿qué significa cuidar de todos los seres vivos; qué tipo de nueva ética exige, y si es nueva, para qué y para quién? De allí concluye que los cuidados se extienden a todos los seres vivos, como lo propone la Economía Feminista respecto a entender al cuidado más allá de las acepciones tradicionales.

El artículo de Diana Morán y Roberto Ruiz, reiterando alguna reflexión sobre la situación de los trabajos domésticos y de cuidado, con especial énfasis en los efectos provocados por el coronavirus, muestran con ello, la situación de desigualdades laborales de género en el Ecuador, además de los impactos en la vida y economías

domésticas, donde la sobrecarga de trabajo en labores de cuidado, limita e impide un mayor y mejor acceso de las mujeres a labores de trabajo formales y pagadas. Una importante contribución, que necesariamente nos debe llevar a pensar en emulaciones y posibles agendas para ser ejecutadas a corto plazo, tanto en las reivindicaciones feministas como de las sociedades en general, significa el artículo de Natalia Moreno, que resume las definiciones técnicas y las principales acciones que hasta ahora están operando en el primer Sistema Territorial de Cuidado, que según la autora se implementa en Latinoamérica, es entonces por sí novedoso, pero más que eso es una muestra de lo que puede hacerse cuando se cuenta con voluntad política y capacidad de organización de la acción, que para el caso se está desarrollando en la ciudad de Bogotá-Colombia. La información presenta primero un diagnóstico de partida, en el que se tiene particular preocupación en buscar las evidencias para no fortalecer la persistente división sexual y del trabajo. En segundo lugar, nos expone el diseño técnico del Sistema que se está implementando en Bogotá y que se concreta en un Plan Distrital de Desarrollo. Presentándose en tercer lugar, los mecanismos de gobernanza del sistema; en cuarto lugar, los principales avances indica los retos que el Sistema tiene, cabe anotar que este Plan Distrital de Desarrollo y el Sistema Territorial de cuidado, son parte del programa político de acción de la actual Alcaldía, primera alcaldesa mujer.

En Debate Agrario, incorporamos el artículo “Las asociaciones productivas agrícolas ¿Un camino a la equidad de género en la ruralidad?”, de Suelen Emilia Castiblanco, que también fue parte de las ponencias presentadas en el 29° Congreso Anual de la IAFFE. Esta contribución tiene particular importancia para todos aquellos que realizan programas de desarrollo rural, pues muestra como emprendimientos, dígame proyectos, que están a cargo y nacen de las necesidades de las mujeres, son significativamente exitosos y han permitido generar para las mujeres ingresos sustanciales; particularmente la conformación de cooperativas agrícolas, para el caso colombiano examinado por la autora, como estrategia ha logrado constituirse en un espacio importante, institucionalizado formalmente, para el sostenimiento y reproducción de estas iniciativas entregadas a las mujeres rurales. Anota, que sin embargo, investigaciones similares sobre las condiciones de vida de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe, son más bien limitadas, existe poca investigación, como también existe menos investigaciones aún acerca de los efectos de estructuras asociativas sobre equidad de género y empoderamiento. Un importante ejemplo, en términos metodológicos y de acercamiento a estas particulares realidades, es parte sustancial del artículo. Los resultados de su investigación demuestran asociaciones positivas, aunque debilidades entre la

pertenencia a asociaciones u otras formas de organización y el empoderamiento político de las mujeres, tampoco se logró reconocer relaciones entre ingresos y autonomía y responsabilizaciones y asunción de poder, en los proyectos específicos.

La sección Análisis contiene dos colaboraciones, la una, de David Anchaluisa Humala, titulada “Sublevaciones indígenas en Chimborazo: 1920-1921”. Que nos muestra como entre los años señalados, recuperando información de los diarios *El Telégrafo* y *El Observador*, ocurrieron importantes sublevaciones de los indígenas en Chimborazo, en ambos casos como respuesta a alguna acción o política pública, desde el Estado, considerada por los indígenas como perjudicial o abusiva. La otra colaboración, corresponde al artículo “La reforma y contrarreforma monetaria-financiera”, de Luis Rosero, quien expone un análisis de las principales reformas introducidas al andamiaje financiero, y la perspectiva de englobar estas reformas en una nueva arquitectura financiera, este trabajo que duró algunos años en su concepción, finalmente puesto en práctica en 2014, ha sido posteriormente modificada con la reciente Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Monetario Financiero, objetivizada como resguardo a la dolarización. Hace un balance de estos cambios y efectos, y lo que para el autor significa una negación, o cambio, de los avances que se habrían logrado con el anterior Código Monetario y Financiero.

Alberto Acosta, en su análisis de Coyuntura publicado en el número anterior de esta Revista, enfatizando que la economía ecuatoriana está al borde del naufragio, y que la actual crisis, agravada por la pandemia es la mayor crisis de la historia, señalaba que, esta es una sociedad desguarnecida, dada su total dependencia del mercado mundial en tanto país primario exportador, mostraba como la pobreza y la inequidad han aumentado, así como, la destrucción ambiental. En este número John Cajas, reitera y profundiza las razones estructurales que forman parte de esta situación al borde del naufragio, señalando que ese “jaguar latinoamericano”, con el que algún día se nos calificó desde el gobierno, jamás logró levantar cabeza y bastó la baja de los precios del petróleo para que tal visión narcisista se fuera a pique, por supuesto empujado también por la pandemia del COVID-19. Pese a ello, nos dice el autor, se privilegió el pago de la deuda externa en el año 2020. En el camino han surgido varias paradojas, como aquella de la “reactivación” mientras el empleo caía fuertemente. En el marco de esta situación el gobierno de Guillermo Lasso, presenta el proyecto de Ley Orgánica de Creación de Oportunidades, Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, en la que para el autor se vulneraban aún más los derechos laborales. La violencia, manifiesta en el asesinato de personas privadas de libertad, a la par que se observa como grandes grupos económicos tienen ventajas y las aprovechan pero; más allá

de estos coyunturales hechos, lo que se está revelando es que es difícil creer que hay un futuro para el país en el corto y mediano plazo. Por supuesto, insiste que la crisis es para los más vulnerables, los condenados de la tierra, diría Frantz Fanon. Si bien, no hay camino en el futuro proceso, nos invita a mantener la fe y esperar que las próximas generaciones asuman la necesidad de cambiar esta oprobiosa situación. La otra colaboración “Reflexiones en torno a la coyuntura”, de Edison Paredes, a más de recordarnos una de las entradas para el análisis de coyuntura, lo relativo a la correlación y oposición de fuerzas, y los campos en los cuales ésta se desarrolla; nos indica que la crisis del sistema capitalista se ha profundizado, agravada por los efectos de la pandemia, señalando que en todo caso ha sido propicio para la reconstitución capitalista. El artículo aborda la problemática a partir de cinco subcapítulos correlacionados, que nos muestran estos campos construidos, la contradicción de fuerzas y los distintos efectos en la sociedad.

La conflictividad socio-política, de julio-octubre 2021, continuando con las anteriores que por más de 25 años mantiene el CAAP, evidencian que las acciones de confrontación, ya sea directa, por la vía legal o por resistencias, contra el Gobierno han adquirido mayor presencia, notándose, contrario a lo que se esperaría de un gobierno y de una situación democrática, que la resolución de estos conflictos, su aplazamiento y la no resolución, son los signos visibles de las reacciones gubernamentales, que se entendería hacedores de la democracia (eso que llaman gobernanza o gobernabilidad), significando que pese a la acción ciudadana la democracia no logra absorber y resolver convenientemente estas demandas. La conflictividad en la provincia del Guayas aumentó mientras descendía la de Pichincha, aunque no lo suficientemente para contrarrestar que es esta provincia la de mayores conflictos, algo que podría explicarse parcialmente porque aquí está la capital política del país. Las organizaciones de la sociedad civil vuelven a mostrar esa capacidad de representación de la problemática que se supone que es la esencia de la sociedad civil, representando el 23% de los conflictos; siendo el urbano barrial, con un 16.6% el segundo porcentaje más alto, volviendo a tener notoriedad los conflictos laboral público, que pasan del periodo anterior al actual, de 15 a 32 en su frecuencia, con un aumento además del protagonismo del conflicto que corresponde a los gremios con 27.7%. Las formas de conflicto, lo que es de interés para un análisis más profundo, encuentran que los bloqueos, paros/huelgas y marchas, han sido las prioritarias en la acción pública, siendo la actual una cifra más elevada que la que se tuvo en el periodo anterior. Siempre habrá que recordar que el presidente en este periodo, el presidente Guillermo Lasso, ha decretado dos estados de emergencia, el uno, justificado en las violencias en las cárceles del

país, y el otro en la violencia callejera, lo que supuso una mayor intervención de la policía nacional y del ejército. En general, un periodo interesante, para quienes hacen análisis político y construyen situaciones desde la sociología política, que ha devenido en un incremento de manifestaciones conflictivas, en el entorno de un discurso sobre diálogo que se mantiene desde la presidencia.

Finalmente, la Revista trae tres reseñas, de importantes libros que aparecieran en este año. El uno, de Lautaro Ojeda titulado: *Violencia social interpersonal*, comentario de Patricio Moncayo. El otro, de la autoría de Santiago Ortiz titulado: *La Revolución Ciudadana y las organizaciones sociales. Ecuador (2007-2017)*, reseñado por un buen amigo Víctor Hugo Torres y, *El oficio de la mirada. La crítica y sus dilemas en la era poscine*, de Christian León, comentado por Galo Alfredo Torres.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento al Comité Local, encargado de la organización, del 29° Congreso Anual de la Asociación Internacional para la Economía Feminista Sostenibilidad de la vida: retos en un contexto de crisis multidimensional, y muy especialmente a Silvia Vega, por el constructivo diálogo y finalmente el compromiso de publicar, como Tema Central de este número de la Revista, trabajos que se presentaran al Congreso y que las organizadoras consideraran de posible publicación. Esta fue una valiosa experiencia que nos compromete a conversar y si es posible publicar trabajos de otros eventos. Por supuesto nuestra gratitud a todos los otros colegas que tuvieron a bien enviarnos sus aportes, recordando siempre que: sin ellos esta Revista no sería posible.

*Los Editores*

## Bienvenidos a Ecuador: crisis, muerte y “reactivación”

John Cajas Guijarro \*

*“Es un país sin futuro, es un país saqueado, depredado, y no va a cambiar. Los que se quedan con el botín no van a permitir que cambie. [...] No es un país, es una trampa. Alguien inventó algo como la zanahoria del burro. [...] La trampa es que te hacen creer que puede cambiar”*  
Fragmento de la película Martín (Hache).

*El “jaguar latinoamericano” que algún día se diría somos como país, jamás logró levantar cabeza, bastó la baja en los precios del petróleo para demostrar la falacia de esta percepción. La situación económica del país ya estaba en crisis, se ha degradado profundamente entre los años 2020 y 2021, situación agravada por la pandemia del coronavirus, pese a ello, se privilegió el pago de la deuda externa. Desde 2021, han surgido varias paradojas, como la “reactivación económica”. El gobierno de Lasso presentó a la Asamblea un proyecto de ley macro, que incluía una reforma laboral depredadora de los derechos laborales, misma que fue rechazada. El aumento de las violencias, el incremento del narcotráfico y el rol protagónico que van adquiriendo grandes grupos, hacen pensar que el futuro del Ecuador ya está condenado, sino estuvo ya condenado desde la inauguración de la República. Si seguimos creyendo que hay futuro para el país, en el corto y mediano plazo, moriremos arruinados y engañados. Por supuesto, la crisis la pagan los más vulnerables, los condenados de la tierra.*

### Un país sin futuro...para los olvidados de la historia

**H**ace algunos años -especialmente en 2014-, se decía que el Ecuador era un “jaguar latinoamericano”, un “milagro económico”, una “patria para siempre” que había “superado” la contradicción entre el trabajo y el capital (Acosta y Cajas Guijarro, 2016a). Tan débil y absurdo era el discurso, que bastó con que el precio del petróleo caiga al año siguiente para que el milagro y la patria se esfumen. Y desde entonces, el “jaguar” definitivamente no ha podido levantar cabeza, peor aún luego de toda la destrucción dejada por el terremoto de abril de 2016<sup>1</sup>

\* Economista. Profesor titular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Ha sido profesor de varias universidades ecuatorianas (FLACSO, EPN, UTN, ISTEPS).  
Página académica: <https://n9.cl/wxfl1>.

1 Para un recordatorio de los impactos del terremoto del 16 de abril de 2016, ver el texto de Acosta y Cajas Guijarro (2016b).

(hasta ahora se espera la reconstrucción de varias zonas afectadas),<sup>2</sup> y de la crisis del COVID-19 que inicio en 2020,<sup>3</sup> lo que se agrava por la presencia de élites económicas y políticas -de todos los colores y tendencias-, preocupadas por la reactivación de sus bolsillos y de su ego, antes que del bienestar popular.

Si bien, no es novedad que el Ecuador pase de la euforia y el despilfarro a la crisis,<sup>4</sup> la situación del país a nivel económico y social en general se ha degradado profundamente entre los años 2020 y 2021. Aunque vale la pena aclarar, que no es todo “el país” el que sufre, sino los de siempre: las clases trabajadoras (sobre todo informales), los sectores populares, y otras personas olvidadas por la historia -que solo sirven de titular cuando les sucede alguna desgracia-. La crisis del coronavirus, evidenció muy claramente esa tendencia, al dejar más de 75 mil personas fallecidas por encima de los promedios históricos según datos del Registro Civil.<sup>5</sup> Una situación dramática se vivió en Guayaquil entre abril y mayo de 2020, con féretros en las calles debido a un evidente abandono estatal, que difícilmente llegará a ser juzgado en la magnitud que se merecen. Eso por no profundizar en la mezquina prioridad que se dio al pago de la deuda externa a los inicios de la pandemia.<sup>6</sup>

Teniendo semejante tragedia e indolencia como contexto, en 2021 han surgido en términos económicos varias paradojas como, por ejemplo, la “reactivación” del Producto Interno Bruto ecuatoriano -luego del colapso de 2020-, pero casi sin impacto significativo en la calidad del empleo. Sin mencionar el aumento de la desigualdad, la pobreza, el hambre y la exclusión social, cada vez más visibles en las calles, antes que en las propias cifras oficiales. Como resultado, se sigue normalizando la violencia, los crímenes, la inseguridad y hasta la propia muerte... todos síntomas de descomposición de una sociedad cada vez más enferma.

Por si no fuera suficiente, en menos de un año de funciones, el gobierno de Guillermo Lasso ha hecho méritos... pero para ganarse la oposición de múltiples sectores sociales. Entre esos “méritos” se incluye: la presentación de una desastrosa

---

2 Sobre el lento avance de la reconstrucción, ver la nota de *La Hora* (22/10/21).

3 Una lectura amplia sobre los impactos macro y micro de la crisis del COVID-19, pueden encontrarse en el trabajo de Cajas Guijarro (2021a).

4 Cabe recordar la década desperdiciada del correísmo y, en particular, su incapacidad de alcanzar la “transformación de la matriz productiva”, como se reseña en el libro de Acosta y Cajas (2018b).

5 Sobre las cifras actualizadas de muertes por causa del COVID-19 en el país, ver el seguimiento realizado por el *Observatorio Social del Ecuador*.

6 Para una lectura crítica de ese momento, ver Acosta y Cajas Guijarro (2020b).

propuesta laboral que solo le faltaba reinaugurar el concertaje<sup>7</sup> y que terminó fracasando; el deseo de acelerar procesos privatizadores<sup>8</sup> que -dicho sea de paso-, ya venían siendo anunciados especialmente desde 2015 por el propio correísmo (*El Telégrafo*, 2016); la insistencia en buscar nuevos Tratados de Libre Comercio y Tratados Bilaterales de Inversión, sin ningún interés en fomentar mejoras estructurales de las capacidades productivas internas<sup>9</sup> (tendencia que arrancó en 2016 con el TLC firmado con la Unión Europea);<sup>10</sup> la exacerbación de los extractivismos petroleros y mineros (*El Universo*, 2021); la continuidad de los ajustes y potenciales recortes presupuestarios en sectores sociales; la ineptitud -por no decir “complicidad”-, en el manejo de una crisis carcelaria que ya ha provocado cientos de fallecidos bajo condiciones de barbarie (*DW*, 2021); y hasta la implicación del propio Lasso en las revelaciones de los *papeles de Pandora*,<sup>11</sup> que aún no termina de aclararse (y tal vez nunca se aclare).

Posiblemente la única excepción a este cúmulo de “méritos”, es el intento de una reforma tributaria redistributiva, impulsada por gente que pertenece al gobierno pero; que no necesariamente está alineada con la visión neoliberal extrema de los asesores más cercanos del Presidente banquero. Si bien, originalmente esa reforma plantea incrementos del impuesto a la renta para las personas con ingresos superiores a los 2 mil dólares, junto con contribuciones extraordinarias de los grandes patrimonios tanto de personas como de empresas (se proyecta una recaudación de 1.900 millones de dólares en los dos primeros años de su aplicación),<sup>12</sup> penosamente parece quedarse corta ante la magnitud de todas las problemáticas que se siguen acumulando para la economía del país.

En un momento donde las complicaciones sociales y económicas se desbordan, quizá es hora de hablar con dureza, pero con sinceridad y franqueza. Sobre todo, de los enormes niveles de violencia, ilustrados al extremo a través de masacres carcelarias que solo en 2021 ya han implicado más de 300 víctimas mortales, junto con el ascenso vertiginoso de las muertes violentas en las calles, la captura de volúmenes cada vez más altos de droga, y el rol protagonista que van adquiriendo

---

7 Ver: Acosta y Cajas Guijarro (2021a).

8 Ver: Acosta y Cajas Guijarro (2021d).

9 Ver: las declaraciones de Lasso recogidas en la nota de Elías L. Benarroch y Daniela Brik. En *Agencia EFE* (9/8/2021).

10 Para varios detalles sobre la firma del TLC con la Unión Europea en tiempos correístas, ver Cajas Guijarro (2018).

11 Ver: Acosta y Cajas Guijarro (2021c).

12 Para mayores detalles, ver el comunicado del Ministerio de Economía y Finanzas (2021a).

grandes grupos económicos transnacionales “no formales”, en la realidad cotidiana del país, hacen pensar que el futuro del Ecuador ya está condenado, al menos en los próximos años, ¿o décadas? O quizá siempre ha estado condenado el futuro de este penoso intento de República creado desde los caprichos y ambiciones de algunas cuantas élites criollas. Claro que ahora la condena se hace más palpable, ante el derramamiento de sangre que se vive y que se seguirá viviendo en los próximos años, tal vez con mayor crudeza.

Aunque, de nuevo, vale resaltar que no es “todo el Ecuador” el que se ha quedado sin futuro. Son los condenados y olvidados de siempre quienes sufren las consecuencias de las luchas intestinas de esos grandes capitales transnacionales formales e “informales” (financiados incluso desde la lumpen-acumulación capitalista), grupos económico-financieros locales (mayormente subordinados a las potencias globales), mediocres élites políticas, y demás sectores representantes de la burguesía, oligarquía y burocracia (o sus acólitos), que solo ven al Ecuador como un territorio para la sobreexplotación de la fuerza de trabajo local, de los recursos naturales, de extracción permanente de salarios y rentas doradas, y de ubicación estratégica para exportar polvos blancos, esos sí bastante “milagrosos”. Si en medio de esos procesos, se destruyen las condiciones locales de vida, poco o nada les importa. Total, muchas de esas élites viven amuralladas y con seguridad privada hasta los dientes, o ni siquiera viven en el país ya que, como canta Carlos Portela en *La Bronca*, tales personajes “hoy se mueren de la risa” pues “en lugar de estar presos, llevaron la plata a Suiza”.

Es tiempo de dejar los eufemismos. Por ejemplo, cada vez se vuelve más evidente -sobre todo luego de las revueltas de octubre de 2019<sup>13</sup> y la tragedia del coronavirus- que, si no *nacimos* en medio de las clases y élites privilegiadas de este país, si no tuvimos la *suerte* de conseguir un empleo formal o alguna actividad económica rentable, y si seguimos entrampados en *creer* que el “futuro del país” mejorará a corto o mediano plazo, moriremos *arruinados y engañados*. Esa es la realidad de muchos sectores populares, que nacen y viven entre la pobreza y la intrascendencia, dentro de un país que, para colmo, también es pobre e intrascendente a escala regional y peor en el contexto del capitalismo mundial. Quienes han tenido que salir del Ecuador y buscar alternativas de vida en otras fronteras, dan un testimonio vivo de esa cruda realidad. De hecho, desde 2021 vivimos una dramática ola migratoria, al punto que la muerte de ecuatorianos intentando llegar a Estados Unidos, ha dejado de ser una novedad. Solo tomemos en cuenta

---

13 Para una reseña de las revueltas de octubre, ver el artículo de Acosta y Cajas Guijarro (2020c).

que, mientras en 2017 viajaron a México casi 40 mil ecuatorianos, entre enero y julio de 2021 viajaron casi 88.700 personas, además que 7 de cada 10 ecuatorianos que salieron, no regresaron (Aguilar, 2021).

Así, los sectores populares comprenden desde sus propias vivencias que quedarse en este país, bajo las condiciones actuales y futuras, es cada vez más una trampa antes que cualquier otra cosa. Y las salidas a esa trampa no son nada alentadoras, incluyendo la migración, la vinculación a actividades y grupos delictivos (pregunten la realidad en los suburbios de nuestras ciudades, apenas como ejemplo), la supervivencia con lo mínimo haciendo cualquier “chaucha” o vendiendo cualquier “cosita” con tal de sobrevivir, o la dependencia directa del asistencialismo.<sup>14</sup> En definitiva, la solución de muchos es aprender a vivir entre la pobreza, la desesperanza y la desilusión.

Resaltando la cruda situación contemporánea que vive el Ecuador, pasemos a revisar algunos detalles particulares que vive este país sin futuro que, para colmo, siempre pasa asfixiado en coyunturas.<sup>15</sup>

## ¿A quién beneficia la “recuperación económica”?

Según información del Banco Central del Ecuador (BCE), en 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) del país sufrió una contracción de 7,8%, representando la más grave caída desde que se tienen registros estadísticos comparables. En otras palabras, la crisis del COVID-19 ha significado para el Ecuador una contracción económica incluso más grave que la provocada por la crisis financiera de 1999, cuando el PIB ecuatoriano se redujo en 4,7%. Luego de tocar fondo, en 2021 la actividad económica se ha ido “recuperando”, aunque sin llegar a los niveles previos a la pandemia del coronavirus y con varios patrones intrigantes.

Al respecto, puede revisarse la información actualmente disponible a nivel trimestral. Por ejemplo, el PIB ecuatoriano al segundo trimestre de 2020 disminuyó a 15,7 mil millones de dólares (medido a precios de 2007), nivel que no se observaba desde hace casi una década, concretamente desde 2011. Luego, el PIB ha ido creciendo hasta alcanzar los 17 mil millones de dólares (a precios de 2007),

14 Apenas como ejemplo, ver la nota Elena Paucar (2021), en *El Comercio*: “Más personas acuden a los bancos de alimentos en Quito y Guayaquil”.

15 Para un diagnóstico más profundo sobre el naufragio económico ecuatoriano, ver el trabajo de Acosta, Cajas Guijarro y Jácome (2021), que sirve de base para un análisis *estructural*, que los autores esperan completar próximamente.

al segundo trimestre de 2021; es decir, hubo un crecimiento de 8,4%. Pese a ello, las cifras aún son menores a los 18 mil millones de dólares (a precios de 2007), registrados en el segundo trimestre de 2019.

Revisando el detalle de la expansión trimestral del PIB por ramas de actividad económica, se nota una “recuperación” altamente desigual. Así, entre los segundos trimestres de 2020 y 2021 la agricultura prácticamente no creció, pues apenas muestra una tasa de expansión del PIB trimestral de 0,04%, cifra que contrasta con la expansión de 8,1% en la manufactura, 12,2% en el comercio, o 21,4% en el transporte. Otras actividades que no registran recuperación son la construcción, con una tasa de -0,5% (asociada tanto a la drástica caída de la inversión pública, como a la caída de la construcción privada residencial), y el servicio doméstico con una tasa de -10,1%. Así, puede plantearse de forma preliminar que hay sectores de trabajadores agrícolas, de la construcción y del servicio doméstico, que todavía no perciben una recuperación económica en sus respectivas actividades.

En el caso agrícola, el estancamiento económico de quienes viven de la actividad se ha vuelto más que evidente, incluso se han presentado varias protestas por parte de sectores como los arroceros (*Plan V*, 2021). A su vez, la ausencia de recuperación en la agricultura se combina con un mercado laboral rural más deteriorado que en el urbano. Por ejemplo, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), entre los meses de septiembre de 2020 y de 2021 a nivel urbano la tasa de empleo adecuado<sup>16</sup> pasó de 38,1% a 41,3% (mejora de 3,2 puntos porcentuales); en cambio, para el mismo período la tasa rural pasó de 16,4 % a 18,6% (mejora de 2,2 puntos porcentuales). En otras palabras, el empleo adecuado urbano creció en mayor magnitud que el empleo adecuado rural.

La situación se complejiza, al notar que el empleo rural venía deteriorándose desde antes de la pandemia. Apenas como referencia, en diciembre de 2014 las tasas de empleo adecuado urbano y rural fueron de 56,4% y 34,4%, respectivamente. Si se compara tales cifras con septiembre de 2021,<sup>17</sup> se observa que el mercado laboral urbano ha perdido 15,1 puntos porcentuales de empleo adecuado, mientras que el mercado laboral rural ha perdido 15,8 puntos porcentuales. En términos proporcionales, estos datos implican que el empleo adecuado urbano se

---

16 Esencialmente el empleo adecuado aglutina a los trabajadores que perciben un ingreso laboral igual o mayor al salario básico. Para mayores detalles técnicos, ver el respectivo boletín mensual de empleo del INEC, disponible en: <https://bit.ly/30Bts8K>.

17 Cabe aclarar que la comparación solo se hace con fines referenciales. En particular, las estadísticas de empleo en 2020 y 2021, han sufrido importantes cambios metodológicos que impiden una comparación más rigurosa, sobre todo con fines estadísticos e inferenciales.

ha reducido en algo más de un cuarto de la magnitud registrada en 2014, mientras que el empleo adecuado rural se ha reducido *en casi la mitad*.

A más del deterioro laboral, las zonas rurales del país deben afrontar mayores niveles de pobreza en medio de la “recuperación”. Según información del INEC, disponible a diciembre de 2020 y junio de 2021, se observa que en ese periodo la pobreza urbana pasó de 25,4% a 24,2%, mientras que la pobreza rural se ha mantenido *estancada* en 49,2% (a nivel nacional la pobreza ha pasado de 33% a 32,2%). Tanto en el caso urbano como rural, estas cifras son similares a los porcentajes de pobreza registrados entre 2010 y 2011. Es decir, pese a la expansión del PIB, la pobreza en el país ha llegado a niveles de hace *una década*, con el agravante de que en el sector rural aún no se nota ni siquiera una mínima mejora. Comportamiento similar se identifica en términos de desigualdad, donde el índice de Gini a junio de 2021 alcanzó los 0,493 puntos,<sup>18</sup> nivel igualmente comparable a cifras de hace una década (por ejemplo, en diciembre de 2011 el índice llegaba a 0,473 puntos).

También cabe destacar que la “recuperación económica” no se refleja con gran intensidad en variables como el ingreso laboral. Por ejemplo, entre septiembre de 2020 y septiembre de 2021 el ingreso laboral promedio mensual pasó de 291,2 a 309 dólares al mes, implicando un crecimiento corriente de 6,11%, que se reduce a 5% si se quita el efecto de la *inflación anual* de 1,1%, registrada en dicho período. A su vez, los ingresos laborales también vienen mostrando un serio estancamiento por varios años. Para muestra, basta mencionar que en diciembre de 2014, dicho ingreso alcanzó los 352 dólares al mes, cifra que muy probablemente no se llegará a registrar en el mercado laboral ecuatoriano de aquí a varios años, más aun cuando las políticas gubernamentales de los últimos tiempos, se han encargado de ir estancado sobre todo al salario mínimo. Por cierto, queda la duda sobre hasta qué punto el salario mínimo es un parámetro relevante en un mercado laboral altamente informal y precarizado.

En resumen, el contraste entre la expansión del PIB trimestral y el estancamiento de la producción agrícola, junto con un mercado laboral rural mucho más golpeado y de más lenta reactivación que el mercado urbano, un retroceso de diez años en términos de pobreza y desigualdad que no da la impresión de revertirse a corto plazo, y un ingreso laboral cuyo crecimiento (descontado el efecto inflacionario) no va al mismo ritmo que el crecimiento económico, sirven de sustento para plantear la siguiente duda: ¿a quién beneficia principalmente la “reactivación

18 El índice de Gini toma valores entre 0 y 1, donde 1 representa a la máxima desigualdad.

económica”? Según la información aquí presentada, parece claro que esa “reactivación” no llega a sectores rurales agrícolas y, en general, no está mejorando sustancialmente las condiciones laborales.

Si bien, la información disponible no permite establecer conclusiones definitivas, puede pensarse que los mayores beneficios de la “reactivación” se están quedando en manos de las clases y grupos económico-financieros dominantes, antes que en las clases trabajadoras y demás sectores populares. Un ejemplo dramático de este patrón es la evolución de las *exportaciones no petroleras*. Según el BCE, entre los meses de enero a septiembre de 2019 y de 2020, las exportaciones no petroleras *crecieron* al pasar de 10.030 a 10.908 millones de dólares, implicando una expansión de 8,8%. Por su parte, en el mismo período de 2021 las exportaciones no petroleras sumaron 12.524 millones de dólares, es decir, crecieron en 14,8% en comparación a 2020.

Estas cifras sugieren que, incluso con pandemia y todo el colapso económico asociado a la crisis del COVID-19, los sectores exportadores no petroleros ecuatorianos se han beneficiado de niveles máximos de exportación. Tal resultado, se nota especialmente en sectores exportadores de banano y plátano, camarón, pescado, y otros productos primarios dominados por muy pocos grupos económicos.<sup>19</sup> Así, mientras los grupos económicos vinculados al comercio exterior se han beneficiado notablemente de sus exportaciones entre 2020 y 2021, el mercado laboral, la pobreza, y la desigualdad a nivel doméstico -sobre todo en la ruralidad-, no dan muestra de una mejora sustancial y al mismo ritmo. Dicho de manera diferente y más general, puede plantearse que parte importante de la dinámica de los sectores primario-exportadores de la economía ecuatoriana, se encuentra *desconectada* de la dinámica de la economía interna. Es más, existe evidencia preliminar para pensar que el rol de estos sectores exportadores, antes que generar empleos y canalizar recursos hacia el interior del país, parece ser el aprovechamiento de la sobreexplotación laboral para obtener ventajas de costos reducidos al competir con el resto del mundo.<sup>20</sup>

Otro sector cuya dinámica parece desentenderse de la situación de la economía interna es la *banca*. Según información de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), si se compara el período enero-octubre de 2020 con el mismo

---

19 Sobre la concentración de las exportaciones ecuatorianas en muy pocos grupos económicos, ver el trabajo de Cajas Guijarro (2018).

20 Para un análisis estadístico del posible vínculo entre comercio exterior y sobreexplotación laboral en el Ecuador, desde un enfoque teórico de competencia real capitalista, ver el trabajo de Cajas Guijarro y Pérez Almeida (2021).

período de 2021, resulta que las utilidades bancarias crecieron de 190,7 a 300,5 millones de dólares, es decir una expansión de 57,7%. Este dato permite afirmar que las utilidades bancarias muestran un crecimiento más acelerado incluso que el propio crecimiento económico.

Con respecto a la banca, cabe hacer un comentario adicional que refleja su desconexión con la economía interna desde hace ya varios años. Por ejemplo, entre 2014 y 2019 las utilidades de la banca privada crecieron de 334,7 a 615,7 millones de dólares (aumento de casi 84%), antes de pasar a 233,2 millones en 2020. De hecho, entre 2014 y 2020 los bancos amasaron 2.626,2 millones de dólares en utilidades. En contraste, los problemas económicos que vive el Ecuador han provocado que el ingreso por habitante (PIB per cápita), se mantenga estancado al pasar de 6.347 a 6.261 dólares anuales entre 2014 y 2019, mientras que en 2020 ese ingreso cayó a 5.643 dólares al año por persona. Así, mientras que la banca privada ha ido sumando *utilidades máximas*, en cambio gran parte de la economía del país se ha mantenido en el *estancamiento*. Reiteramos que una parte importante de ese estancamiento, se concentra en sectores rurales y agrícolas.

Seguramente una dinámica similar, de desigualdad en medio de la “reactivación”, podrá verse en las utilidades de varios grupos económicos cuando el Servicio de Rentas Internas (SRI) publique la respectiva información oficial. Además, queda la duda de hasta qué punto la crisis del COVID-19 ha profundizado varias desigualdades de carácter más *estructural* como, por ejemplo, la distribución de la tierra o el acceso al agua, particularmente en las áreas rurales y de producción agrícola de subsistencia. Igualmente, queda la duda -para reflexionarla a futuro-, sobre cuál sería el impacto de la crisis en la marcada concentración de los mercados y de los activos productivos, tomando en cuenta que varios negocios pequeños y medianos seguramente no habrán tenido la capacidad de resistir a los estragos de la pandemia, mientras que grandes negocios han sostenido un lucro casi permanente.

## Horizontes ecuatorianos plagados de deudas

Mientras que el discurso de la “reactivación” sigue encubriendo varios patrones de desigualdad, existen otras sombras económicas en el horizonte ecuatoriano que vuelven aún más difícil pensar en un futuro alentador. Entre esas sombras siempre se destaca la *deuda pública*. Información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a julio de 2021 indica que la deuda pública externa sumaba 45

mil millones de dólares, mientras que la deuda interna alcanzaba 18 mil millones, dando un total de 63 mil millones de dólares, monto equivalente al 61,5% del PIB estimado para 2021. Si bien entre enero y julio de 2021, estos montos de deuda pública se han mantenido estables, cabe aclarar que la deuda se ha estancado en niveles máximos, sin ninguna clara muestra de reducción a corto plazo.

Parte importante de los últimos crecimientos sobre todo de la deuda pública externa, se deben al acuerdo alcanzado en septiembre de 2020 por el gobierno del entonces presidente Lenín Moreno y el Fondo Monetario Internacional (FMI) por 6.500 millones de dólares (Torres, 2021), de los cuales ya han ingresado al Ecuador hasta la fecha unos 4.800 millones. Asimismo, se espera la llegada a diciembre de 700 millones de dólares, y otros desembolsos de 300, 300 y 400 millones de dólares, que llegarían en abril, agosto y diciembre de 2022, respectivamente (Torres y Guerra, 2020). Para que el gobierno de Lasso acceda a los desembolsos faltantes del acuerdo con el FMI, el Ecuador se encuentra obligado a cumplir una serie de metas (incluyendo la aplicación de la reforma tributaria mencionada al inicio de este texto) (Torres y Cobos, 2021). Adicionalmente, a partir de la revisión del Acuerdo, realizada en octubre de 2021, se acordó un ajuste fiscal de 4,5% del PIB hasta 2025 (un punto porcentual menor al ajuste originalmente acordado por el gobierno de Moreno), incluyendo:<sup>21</sup>

- 1 punto porcentual proveniente de contribuciones tributarias;
- 1,5 puntos porcentuales provenientes de menores gastos gracias a “mejoras en el proceso de compras públicas, mediante la revisión de procesos, mayor transparencia y lucha contra la corrupción”;
- 0,9 puntos porcentuales por menores gastos asociados a la pandemia;
- 0,9 puntos porcentuales por “racionalización del gasto corriente”;
- Revisiones de gastos de capital y gastos en general, así como la reducción en el gasto asociado a los subsidios de combustibles (incluyendo la eliminación de los subsidios de las gasolineras ecopaís, extra y del diésel en 2022).<sup>22</sup>

A más de los ajustes estructurales exigidos por el FMI (y una deuda con China por más de 6 mil millones de dólares con una renegociación todavía pendiente), un

---

21 Sobre los detalles del ajuste, ver la nota de prensa del Ministerio de Economía y Finanzas (2021b). Asimismo, ver la nota de Torres Wilmer (2021).

22 Sobre la discusión de los subsidios a los combustibles, ver los aportes de Acosta y Cajas Guijarro (2019).

resultado inmediato del fuerte endeudamiento externo adquirido por el gobierno ecuatoriano es el pago por el servicio de esa deuda, es decir, el pago de amortizaciones e intereses. Según información recopilada por el BCE, en 2020 el país pagó en términos efectivos 6.942 millones de dólares por el servicio de su deuda externa, mientras que entre enero y septiembre de 2021 ese pago alcanzó casi 2.200 millones de dólares.

Cabe indicar, que la relativa tendencia a un menor peso del servicio de la deuda externa es resultado del proceso de renegociación realizado en 2020 por medio del cual se aplazó el pago de una serie de obligaciones asociadas sobre todo a bonos de deuda soberana (proceso que se hizo de forma tardía, sobre todo tomando en cuenta las urgencias financieras del Ecuador al inicio de la pandemia). Si bien, ese proceso ha generado un relativo “alivio financiero” de corto plazo, desde 2026 puede provocar serios problemas por una potencial acumulación de pagos aplazados más los pagos asociados a nuevas deudas que se vayan a adquirir en el futuro.<sup>23</sup>

La deuda interna es otro drama que se encuentra atado no solo al futuro inmediato, sino a la sostenibilidad de cuestiones profundas de largo plazo como la *seguridad social*.<sup>24</sup> De hecho, según datos del MEF a julio de 2021, solo el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), tenía en su posesión 5.259 millones de dólares en bonos del Estado, mientras que el IESS registró 2.958 millones de dólares en bonos como pago del 40% del aporte estatal a las pensiones jubilares. Es decir, a julio de 2021, el Estado mantenía una deuda con la seguridad social de 8.217 millones de dólares únicamente por concepto de bonos.

Junto a esta deuda interna, vienen otras deudas con la seguridad social sobre las cuales ni siquiera existen estimaciones claras en términos de montos. Como ejemplo, autoridades del IESS han planteado que solo con respecto al fondo de salud el Estado mantendría una deuda de 4.397 millones de dólares; sin embargo, aún no existe una auditoría ni un reconocimiento oficial de esa deuda (Serrano, 2021). Por su parte, a mediados de año se indicaba que 700 mil empleadores mantenían una deuda de más de 1.000 millones de dólares con la seguridad social (Torres, 2021a). Así, a medida que se sigue profundizando, siguen apareciendo más deudas que golpean la sostenibilidad del IESS a largo plazo. Lo más dramá-

---

23 Para un breve comentario crítico de la renegociación de la deuda, junto con un análisis general de la situación económica ecuatoriana en 2020, ver los textos de Cajas Guijarro (2020) y de Acosta y Cajas Guijarro (2020a).

24 Otro acreedor público de la deuda interna ecuatoriana es el Banco Central del Ecuador, con un saldo de más de 3 mil millones de dólares en bonos soberanos, según información del MEF a julio de 2021.

tico es que no quedan claros los caminos de reforma a la seguridad social<sup>25</sup> que, de ninguna forma, pueden caer en la opción de la privatización. Recordemos el fracaso que semejante escenario ha generado en países como Chile; de hecho, parte de las protestas sociales chilenas precisamente están motivadas por el fracaso del sistema de pensiones administrado de forma privada.

En resumen, no solo que el futuro a corto y mediano plazo está perdido para las grandes mayorías, sino que también tocará seguir sufriendo el peso de la deuda pública por muchos años más. Y en el caso de las deudas al IESS, las incertidumbres dominan el horizonte de los futuros pensionistas y de todos quienes dependen de los servicios de salud y demás asociados a la seguridad social.

## Otras incertidumbres económicas en camino

Los problemas económicos del Ecuador abundan, y su análisis a profundidad obviamente trasciende los límites de esta reflexión coyuntural. De todos modos, vale la pena destacar -al menos de paso-, una serie de incertidumbres económicas que le ponen aún más drama al futuro de estas tierras. Entre esas incertidumbres destaca la persistente dependencia de los extractivismos, sobre todo petroleros y mineros.

En el caso petrolero, según proyecciones de la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA por sus siglas en inglés), los precios del petróleo en 2022 podrían mantenerse relativamente estables entre 60 y 80 dólares por barril en el caso del West Texas Intermediate (WTI) (que sirve de referencia para el crudo ecuatoriano) (EIA, 2021). De hecho, según la misma EIA, el precio del barril de crudo WTI cerraría el 2021 con un promedio de 69 dólares, mucho mayor al promedio de 39 dólares registrado en 2020. Lo que preocupa en este punto es que, pese a la significativa recuperación del precio del petróleo, las cuentas fiscales siguen mostrando inconvenientes. Basta ver cómo, según el presupuesto para 2022 enviado por el gobierno de Lasso, las necesidades de financiamiento (es decir, endeudamiento) para sostener las finanzas públicas llegarían a 9.768 millones de dólares (asumiendo un precio promedio por barril de crudo ecuatoriano de 59,2 dólares) (Araujo, 2021). Es decir, el futuro inmediato del precio del petróleo será insuficiente para generar recursos que cambien dramáticamente el escenario económico del país.

---

25 Para una lectura más amplia sobre esta temática, ver la nota de Sánchez y Rueda (2021).

Por si esto fuese poco, más allá de los anuncios hechos por Lasso de una expansión *brutal* de la explotación petrolera ecuatoriana, hasta alcanzar un millón de barriles de petróleo al día en 2025 (propuesta cuestionable en términos medioambientales y hasta técnicos),<sup>26</sup> la proforma para 2022 presentada por el Ministerio de Economía estima una extracción promedio de 492.821 barriles diarios (nivel incluso menor a los 537 mil barriles alcanzados en abril de 2020, antes de la ruptura de los oleoductos SOTE y OCP) (*Primicias*, 2021). Es decir, hasta la recuperación de los niveles de extracción petrolera parece incierta.

Por otro lado, Lasso ha mencionado que Ecuador posee un potencial minero comparable con países como Chile o Perú. Paradójicamente, también indicó que se espera en 2021 unos 1.700 millones de dólares de exportaciones mineras, cifra en extremo lejana a los 42.500 millones de Chile y los 26 mil millones de Perú (*France 24*, 2021). Semejantes anuncios rimbombantes sobre la explotación minera ecuatoriana, a más de ser exagerados, dejan de lado una serie de problemáticas asociadas sobre todo a la megaminería, incluyendo la relativamente *baja* participación estatal en las exportaciones (el grueso del negocio podría quedarse en manos de capitales transnacionales, especialmente canadienses y chinos), y la enorme destrucción socioambiental que se provocará en el proceso.<sup>27</sup> Basta con destacar que, pese al crecimiento de las exportaciones mineras en el país, los aportes que dichas exportaciones dejan en términos presupuestarios son prácticamente invisibles en 2022.

Los casos del petróleo y la megaminería parecen ratificar que la economía ecuatoriana de los próximos años, seguirá sufriendo de una enfermiza dependencia de los precios internacionales de las materias primas y, de sus fluctuaciones. Así, la urgencia de una transformación económica simplemente quedará en el olvido.

Y las incertidumbres económicas ecuatorianas no terminan ahí. Otro tema que merece mención es el efecto que podría estar dejando sobre todo en la economía informal la incapacidad -por más de 20 años-, de *ajustar el tipo de cambio local a las necesidades económicas internas*. Dicho más simple, tarde o temprano se deberá analizar los efectos adversos sobre la economía interna -y sobre sus precios-, provocados por sostener la *dolarización a toda costa y sin un mínimo de modificaciones*.<sup>28</sup> Tomemos en cuenta que, sobre todo en los últimos años, el

---

26 Para algunas observaciones a la propuesta, ver la nota de Torres (2021b).

27 Para una mayor discusión sobre la cuestión minera en Ecuador, ver el libro de Acosta, Cajas Guijarro, Hurtado y Sacher (2020).

28 Para una lectura crítica de la dolarización ecuatoriana, ver el artículo de Acosta y Cajas Guijarro (2020).

Ecuador vive algunas “paradojas” monetarias. Por ejemplo, el salario mínimo es *bajo* en términos de poder adquisitivo doméstico, pero es *relativamente alto* si se compara con otros salarios de la región en términos nominales (por eso la necesidad de comparar niveles salariales en términos de *paridad de poder adquisitivo*, detalle olvidado por gran parte de nuestros “analistas” criellos).

Los impactos monetarios de la dolarización podrían ser graves en épocas de crisis y de shocks externos, sobre todo en sectores de baja bancarización y más dependientes del flujo de efectivo. Si no se discute seriamente esta y otras cuestiones, sin ningún miedo a cuestionar a la dolarización<sup>29</sup> e incluso a pensar en alternativas que la *flexibilicen* (como, por ejemplo, un *esquema bimonetario* que aproveche el dinero electrónico),<sup>30</sup> las rigideces monetarias podrían terminar de carcomer la capacidad de consumo de amplios sectores de la población, además de crear otras incertidumbres económicas y monetarias sobre las cuales nuestro entendimiento aún es bastante limitado.<sup>31</sup>

Igualmente, merecen mención las incertidumbres que podrían generarse dentro de la economía ecuatoriana por un posible proceso de *inflación internacional*<sup>32</sup> (a más de otras contingencias económicas globales que empiezan a emerger como, por ejemplo, las “crisis de suministros”, que ya han provocado importantes crecimientos de precios incluso en Estados Unidos) (*BBC*, 2021). Si bien aún es una tendencia poco clara, de consolidarse un proceso inflacionario generalizado, en el caso ecuatoriano surgirían serios problemas, sobre todo por el deteriorado mercado laboral. La combinación de inflación y empleo precario es lo que menos podemos desear en estos momentos.

De hecho, es posible que en los próximos años el capitalismo global sufra importantes cambios (empezando por el resultado de las disputas económicas y políticas entre Estados Unidos y China),<sup>33</sup> ante los cuales no queda claro cómo se adaptará el Ecuador. Así, mantener la dependencia exportadora en los extractivismos y las fluctuaciones de los precios de las materias primas (en medio de

---

29 Para una discusión reciente, ver Acosta y Cajas Guijarro (2021b).

30 Una propuesta preliminar puede leerse en el trabajo de Schuldt y Acosta (2016).

31 Para una discusión preliminar sobre posibles incertidumbres monetarias asociadas a la dolarización, ver Acosta y Cajas Guijarro (2018b, Capítulo 5).

32 Según las Perspectivas Económicas Globales del FMI publicadas a octubre de 2021, América Latina es la región que tendrá la mayor inflación a nivel mundial hasta el cierre del año. Al respecto, ver la nota de *Forbes* (2021).

33 Una reflexión preliminar en ese sentido, desde el análisis de las redes de comercio y las cadenas de valor, puede verse en el texto de Cajas Guijarro (2021b).

un mundo tecnológico y digital cada vez más desarrollado), la dependencia monetaria absoluta en el dólar, la incapacidad de enfrentar shocks externos incluso en términos inflacionarios y, en general, el abandono de una seria *planificación económica* por parte del Estado, no parecen ser la mejor forma de prepararse para los tiempos que se vienen. Y eso sin entrar en mayor detalle en la discusión de temas aún más complejos como, por ejemplo, el rol cada vez más *protagónico* que tendrán los carteles de la droga y demás grupos económicos “informales”, en la economía y la cotidianeidad de la periferia capitalista.

## La muerte de una “isla de paz” y una resistencia por replantearse

Solo en 2021 -hasta el mes de noviembre-, según cifras oficiales, se han dado 324 muertes violentas en las cárceles ecuatorianas (Castro, 2021), con un nivel de sadismo y barbarie que hasta no hace mucho era raro de ver en el país. Tales muertes se combinan con una crisis carcelaria de varios años que, pese a la existencia de importantes diagnósticos,<sup>34</sup> no encuentra una respuesta oportuna por parte del gobierno de Lasso. Es más, hasta podría decirse que la propia lentitud e inoperancia del Gobierno ha permitido que se den ya *dos matanzas masivas* durante la administración del Presidente banquero.

Asimismo, vale tomar en cuenta que, mientras que en 2019 se registraron 1.188 homicidios, en 2020 la cifra aumentó a 1.372 y entre enero y octubre de 2021 los homicidios *aumentaron* a 1.885 según cifras oficiales.<sup>35</sup> Con respecto a la captura de droga, en 2019 se decomisaron 79 toneladas, en 2020 fueron 128 toneladas, y hasta inicios de octubre de 2021 se decomisaron 136 toneladas con una proyección de cerrar el año con 170 toneladas incautadas,<sup>36</sup> denotando la clara aceleración de un negocio que ya venía dando muestras de expansión antes de la crisis del COVID-19.<sup>37</sup>

Semejantes tendencias de expansión de la violencia, el narcotráfico y la muerte, más todo el contexto económico y social que se acaba de describir, llevan a una conclusión que ya es tiempo de aceptar: ha muerto la condición de “isla de paz” con la que a veces se denominaba al Ecuador. Estas tierras viven una nueva época,

34 En particular, vale la pena destacar los esfuerzos realizados por la *Alianza contra las prisiones*, así como el trabajo realizado por Kaleidos (2021).

35 Ver las cifras citadas en *CNN* (2021).

36 Ver datos citados en nota de Pichel (2021).

37 Para una lectura sobre el negocio del narcotráfico desde el contexto ecuatoriano antes de la crisis COVID-19, ver Acosta y Cajas Guijarro (2018a).

con una transición que posiblemente se aceleró a causa de la crisis del COVID-19 (y la banalización de la vida en tiempos de pandemia), pero que ya venía consolidándose desde antes.<sup>38</sup>

Aunque suene desagradable, no deberíamos sorprendernos de este resultado. ¿Qué podíamos esperar? El Ecuador ha vivido tantos años en el estancamiento económico. A su vez, el Estado, las clases dominantes, y demás élites han dejado sin futuro y sin alternativas de vida a miles de personas, desde niños que sufren de desnutrición infantil, hasta jóvenes que no tienen oportunidades de ingresar a la universidad, o que incluso si ingresan y se gradúan, no consiguen ni un empleo de subsistencia. Y qué decir de múltiples poblaciones vulnerables a quienes nunca se les escucha.

La descomposición social que hoy vivimos es consecuencia directa de la expansión del propio capitalismo en el mundo periférico y dependiente, una “civilización” sustentada en el egoísmo, en el lucro sin fin -pero solo de los dueños del capital y sus acólitos-, y en donde las grandes mayorías viven atrapadas en la desposesión y el empobrecimiento, solo puede terminar en violencia. Así nace el caldo de cultivo perfecto para la consolidación de grupos de poder “informales”, más aún en sociedades como la ecuatoriana, cuyas instituciones “formales” son extremadamente débiles y caducas.

Para colmo, la versión que el capitalismo adopta en nuestras tierras, ni siquiera permite consolidar una “clase trabajadora asalariada”, capaz de responder y balancear las relaciones de poder. Más bien sufrimos de una compleja *heterogeneidad de clase*,<sup>39</sup> en donde los procesos de explotación también son exacerbados por desigualdades históricas de carácter étnico, racial y hasta de género. Mientras las múltiples resistencias no logran cohesionarse -y hasta son saboteadas por juegos políticos electoreros-, la expansión del capitalismo en la periferia del mundo va consolidando una realidad distópica. En el caso ecuatoriano, este proceso implica que todavía nos esperan muchas más desilusiones y barbaries en los próximos años.

---

38 Apenas como ejemplo, de que el problema de la droga en el Ecuador ya se venía consolidando desde hace años, ver la nota de *Plan V* (2018): “Los carteles del narcotráfico en la mitad del mundo”.

39 Al respecto, puede revisarse la reflexión sobre la estructura de clase ecuatoriana planteada por Cajas Guijarro (2015).

## A repensar la resistencia, ¡sin rendirse!

Volvamos al inicio de esta reflexión: ya no hay futuro para este país, al menos en el corto y mediano plazo. Más bien, el gobierno de Lasso llegó para terminar de sepultar a un Ecuador que ya estaba siendo enterrado desde hace rato. Sin embargo, quizá no hubiera sido muy diferente el resultado si otra fuerza política llegaba al gobierno. Lo peor es que los responsables de esta situación están unos viviendo en Europa, otros dan cátedra en Estados Unidos, y unos cuantos hasta son gobierno (eso incluye a correístas, morenistas, lassistas, socialcristianos, roldosistas, y muchos otros, con sus muy honrosas excepciones). Ojalá todas esas nefastas élites políticas y económicas dejaran en paz estas tierras andinas. Penosamente, eso no va a pasar.

Por si no fuera suficiente, pasamos tanto tiempo entre coyunturas y tragedias, que rara vez prestamos atención a las grandes cuestiones, como las transformaciones estructurales que necesita el Ecuador y toda nuestra América Latina. Esa es otra condena que nos impone la *dependencia*, el “subdesarrollo” y nuestra condición *periférica*: nuestra intranquilidad sostiene la paz del mundo “desarrollado”. Así que tampoco cabe caer en la creencia de que las y los ecuatorianos somos “todos culpables” del momento que vivimos. Hay toda una estructura y un sistema capitalista mundial, liderado por múltiples *bloques imperialistas*,<sup>40</sup> que se refuerza con la mezquindad -y a ratos hasta la mediocridad-, de los grupos de poder criollos. Esos son parte de los responsables del no-futuro ecuatoriano.

Ante semejante realidad, es una obligación imperiosa replantear los procesos de resistencia. Por más que no haya futuro en el corto y mediano plazo, eso no implica que dejemos de luchar por un largo plazo que quizá nosotros nunca llegaremos a ver. Más bien, precisamente el objetivo de este texto es hacer un llamado a fortalecer el carácter y acostumbrarse a construir un futuro de largo alcance en medio de un presente sin alternativas. Sin embargo, la hostilidad de los tiempos que vienen exige que seamos más *estratégicos* y que no *expongamos* hasta la muerte a quienes colaboran en las múltiples resistencias. Nadie merece ser carne de cañón en medio de un conflicto interno que ya está estallando en nuestras caras.

En ese sentido, refuerzo mi fe en la educación, en la formación, y en la organización social de largo plazo, sin descuidar las reivindicaciones y urgencias concretas propias de cada coyuntura. Sobre todo, quienes creemos en la necesidad de superar y eliminar al capitalismo como forma dominante de organizar la producción y la

40 Sobre el rol y las pugnas de los bloques de poder imperialistas dominantes a escala mundial, ver la reflexión de Cajas Guijarro (2019).

vida, debemos dar mayor énfasis a una educación -más allá de la mera instrucción formal-, sustentada en nuevos ideales de sociedad. Un mundo distinto sí es posible, y no debemos rendirnos en su búsqueda. Solo debemos admitir que no es nuestra generación ni nuestra época la que logrará las grandes transformaciones que anhelamos. Y quizá tampoco lo sean varias generaciones futuras. Somos nosotros mismos a quiénes tanto hemos esperado, pero no somos imprescindibles. En todo caso, sí que podemos hacer mucho si colaboramos a que más y más personas ganen voz y consciencia propias.

## Bibliografía

Acosta, Alberto y Cajas Guijarro, John

2021a. “¿Creando oportunidades...o creando el concierto del siglo XXI?”. En *Rebelión*. Recuperado de: <https://n9.cl/vrhyp>.

2021b. “¿Defendiendo a la “todopoderosa” dolarización?”. En *La línea de fuego*. Recuperado de: <https://n9.cl/pn5do>.

2021c. “¿Lasso un presidente offshore?”. En *Rebelión*. Recuperado de: <https://n9.cl/57kjl>.

2021d. “Monetizaciones, concesiones y otros eufemismos privatizadores”. En *Rebelión*. Recuperado de: <https://n9.cl/mzp0d>.

2020. “Ecuador... 20 años no es nada: A dos décadas del mito dolarizador”. En *Revista Economía*, Vol. 72, N°115.

2020a. “Hacia un continuo desamparo”. En *Opción S*. Recuperado de: <https://n9.cl/x2hfv>.

2020b. “Pagar es morir: ¡queremos vivir!”. En *Rebelión*. Recuperado de: <https://n9.cl/wl7qr>.

2020c. *Rebelión en los andes: Ecos económico-políticos del levantamiento popular ecuatoriano*. En *Octubre*. Martínez, Neptalí (Ed.). Segunda Edición. Editorial: El árbol de papel. Quito.

2019. “Insistimos: subsidios en clave integral”. En *Rebelión*. Recuperado de: <https://n9.cl/dl5g0>.

2018a. “En el narcotráfico, las penas son de nosotros, las ganancias son ajenas”. En *Plan V*. Recuperado de: <https://n9.cl/wnwlr>.

- 
- 2018b. *Una década desperdiciada. Las sombras del correísmo*. CAAP. Quito.
- 
- 2016a. Dialéctica de (casi) una década desperdiciada. Estridencias, orígenes y contradicciones del correísmo. En *Rescatar la esperanza. Más allá del neoliberalismo y el progresismo*. (Varios Autores). Entrepueblos. Barcelona. Recuperado de: <https://bit.ly/3cfYg1i>.
- 
- 2016b. “Pérdidas, respuestas y dudas de una tragedia”. Recuperado de: <https://n9.cl/3s46j>.
- Acosta, Alberto; Cajas Guijarro, John y Jácome, Hugo
2021. *Ecuador: Al borde del naufragio... Entre la pandemia sanitaria y el pandemio neoliberal*. Fundación Rosa Luxemburg. Serie Análisis y Debate N° 22. Oficina Región Andina. Recuperado de: <https://bit.ly/3cUnlyN>.
- Acosta, Alberto; Cajas Guijarro, John; Hurtado, Francisco; et al.
2020. *El festín minero del siglo XXI ¿Del ocaso petrolero a una pandemia megaminera?* Abya-Yala. Quito.
- Aguilar, María José
- 2021a. “Ecuador ocupó el primer lugar con detenidos en centros migratorios de EE.UU.”. En *El Comercio*. Recuperado de: <https://n9.cl/466s7>.
- Araujo, Alberto
2021. “Deuda por 9.768 millones para cubrir 2022”. En *El Comercio*. Recuperado de: <https://n9.cl/prif5>.
- Benarroch Elías L. y Brik, Daniela
2021. “Lasso quiere acuerdos de libre comercio con las primeras 10 economías del mundo”. En *Agencia EFE*. Recuperado de: <https://n9.cl/5bkmg>.
- Cajas-Guijarro, John
- 2021a. *COVID-19: la tragedia de los pobres. Entre crisis, sindemia y otros males*. Plataforma por el Derecho a la Salud/Fundación Donum/FOS. Quito. Recuperado de: <https://n9.cl/rb4mp>.
- 
- 2021b. La Crisis COVID-19 desde los flujos comerciales mundiales: Una reseña. En *Revista Ciencias Sociales*, (en prensa).
- 
2020. “¿El no-futuro de un barquito de papel... llamado Ecuador?”. En *Sociología y Política HOY*. N° 4.
- 
2018. *Los capos del comercio. Concentración, poder y acuerdos comerciales en el Ecuador: un preludio*. Plataforma por el Derecho a la Salud/Fundación Donum/FOS, Quito.

2019. “Las guerras imperialistas del siglo XXI”. En *Ecuador Today*. Recuperado de: <https://n9.cl/2khkd>.
2015. Clases sociales, desigualdad y subempleo en el capitalismo subdesarrollado. [Tesis de Maestría]. FLACSO-Ecuador. Quito.
- Cajas Guijarro, John y Pérez-Almeida, Bryan
2021. “Comercio, sobreexplotación laboral y ciclos en la periferia: Una propuesta teórica y el caso ecuatoriano desde un modelo PVAR”. En *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, Vol. 31. UCE. Quito.
- Castro, Mayuri
2021. “Cifra de muertos en la Penitenciaría entregada por el gobierno no coincide con Criminalística”. En *GK*. Recuperado de: <https://n9.cl/1grh9>.
- Kaleidos
2021. *Diagnóstico del Sistema Penitenciario del Ecuador*. Núñez, Jorge (Coord.). Kaleidos/UDLA. Recuperado de: <https://n9.cl/2s7j3>.
- Ministerio de Economía y Finanzas
- 2021a. Ejecutivo remite a la Asamblea Nacional proyecto de Ley para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal. Recuperado de: <https://n9.cl/e0g0u>.
- 2021b. Ecuador y FMI transparentan informe sobre la economía nacional. Recuperado de: <https://n9.cl/bc52y>.
- Paucar, Elena
- 2021b. “Más personas acuden a los bancos de alimentos en Quito y Guayaquil”. En *El Comercio*. Recuperado de: <https://n9.cl/ejsur>.
- Pichel, Mar
- (2021). “Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos)”. En *BBC*. Recuperado de: <https://n9.cl/vd7r2>.
- Sánchez, Emilia y Rueda Carlos
2021. “El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: una alarma histórica con poca alternativa”. En *Expreso*. Recuperado de: <https://n9.cl/36pmr>.
- Schuldt, Jürgen y Acosta, Alberto
2016. “Hacia una «moneda electrónica paralela» para afrontar la crisis. ¿Por qué y cómo hacerlo?”. En *Revista Economía*, Vol. 68, N°108.
- Serrano, Diana
2021. “Fondo de salud del IESS subsiste con USD 79 millones”. En *El Comercio*. Recuperado de: <https://n9.cl/cybo5>.
- Torres, Wilmer
2021. “Equipo del FMI visita Ecuador para evaluar metas en un nuevo escenario”. En *Primicias*. Recuperado de: <https://n9.cl/8419j>.

2021a. “Más de 700.000 empleadores le deben USD 1.070 millones al IESS”. En *Primicias*. Recuperado de: <https://n9.cl/74i03>.

2021b. “¿Pueden oleoductos de Ecuador transportar un millón de barriles diarios?”. En *Primicias*. Recuperado de: <https://n9.cl/j0sx6>.

Torres, Wilmer y Guerra, Silvio

2020. “Bajo el acuerdo con el FMI, Ecuador pasará por siete evaluaciones”. En *Primicias*. Recuperado de: <https://n9.cl/l0syx>.

Torres, Wilmer y Cobos, Eduardo

2021. “Las 16 metas que Ecuador aún debe cumplir con el FMI”. En *Primicias*. Recuperado de: <https://n9.cl/qx9b5>.

## Recursos Digitales

BBC

(10/11/2021). “Por qué la inflación en Estados Unidos subió a su nivel más alto en 30 años (y qué consecuencias puede tener)”. Recuperado de: <https://n9.cl/458n9>.

CNN

(20/10/2021). “Homicidios, motines carcelarios y estado de excepción: ¿por qué hay una ola de violencia en Ecuador?”. Recuperado de: <https://n9.cl/3lebq>.

DW

(13/11/2021). “Al menos 68 presos mueren en nuevos enfrentamientos en cárcel de Ecuador”. Recuperado de: <https://n9.cl/pdw9j>.

EIA

2021. “Short-Term Energy Outlook”. Recuperado de: <https://n9.cl/nvsou>.

El Telégrafo

(30/4/2016). “El Presidente anuncia plan de venta de una parte de los activos del Estado”. Recuperado de: <https://n9.cl/38kr6u>.

El Universo

(5/8/2021). “Presidente Guillermo Lasso estableció el plan de acción para el sector minero; para subir la producción petrolera se requieren \$ 16.000 millones”. Recuperado de: <https://n9.cl/u57tz>.

France 24

(4/11/2021). “Lasso afirma que Ecuador tiene el potencial minero de Chile y Perú”. Recuperado de: <https://n9.cl/h0fzs>.

Forbes

(12/10/2021). “Latinoamérica, la región con inflación más alta del mundo en 2021: 9,3% dice el FMI”. Recuperado de: <https://n9.cl/bl5og>.

### La Hora

(22/10/2021). “Menos de 10% de reconstrucción del terremoto ha concluido”. Recuperado de: <https://n9.cl/sofqi>.

### Observatorio Social del Ecuador

Personas fallecidas por coronavirus en Ecuador. Recuperado de: <https://n9.cl/r4y9u>.

### Plan V

(21/10/2021a). “Ecuador: la eterna batalla por el precio del arroz”. Recuperado de: <https://n9.cl/hylru>.

---

(14/12/2018). “Los carteles del narcotráfico en la mitad del mundo”. Recuperado de: <https://n9.cl/9hruo>.

### Primicias

(31/10/21). “La proforma 2022 tiene proyecciones conservadoras en ingresos y gastos”. Recuperado de: <https://n9.cl/hbzlz>.

## Reflexiones en torno a la coyuntura

Edison Paredes Buitrón\*

*El análisis de coyuntura, es una herramienta válida para establecer estrategias para acciones colectivas; las diversas fuerzas sociales, se relacionan de manera tensa, conflictiva y contradictoria, constituyendo bloques o campos de poder. La crisis del sistema capitalista, se ha profundizado aún más, por efectos de la pandemia COVID-19, a pesar de ello, ha sido una coyuntura propicia para la reconstitución capitalista. El artículo, se centra en las tres instancias de una formación social: las relaciones sociales y económicas, políticas e ideológicas; analizados en cinco apartados. En el primero, se presenta un contexto general del actual momento; en el segundo, una descripción de los bloques o campos sociales; en el tercero, un análisis de la relación de aquellos bloques con el Estado (régimen), en el cuarto, la situación de las fuerzas sociales y, en el quinto, a manera de conclusión, la correlación de fuerzas que dan cuenta del actual momento socio-político del país.*

### Introducción

**S**in lugar a dudas, la reflexión en torno a una coyuntura, en el sentido del análisis de las fuerzas sociales que actúan en el momento actual, de sus relaciones y de la correlación de fuerzas, para el movimiento sindical y cualquier organización popular, es indispensable al momento de establecer estrategias de acción colectiva correctas y autónomas en una situación concreta.

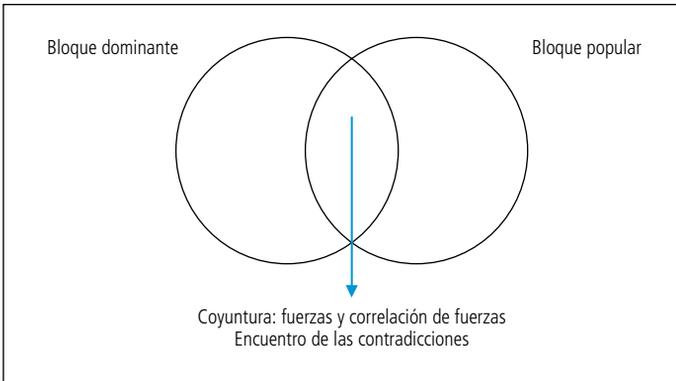
La coyuntura, es un modo de expresión de la lucha de clases en una formación social concreta y, como tal, es el encuentro y la composición compleja de la diversidad de relaciones sociales entre los intereses de clases, grupos y sectores sociales, en un momento determinado. Encuentro que configura una correlación de fuerzas entre dos grandes campos o bloques.

En la coyuntura, las diversas fuerzas sociales, constituidas en cuerpos políticos, más o menos organizados, se relacionan de manera tensa, conflictiva y contradictoria, estableciendo bloques o campos de poder o de fuerza: el bloque dominante, en el que confluyen diferentes sectores y facciones de las clases dominantes, con sus intereses y contradicciones, con sus formas de organización y dinámicas propias, con su relación con el Estado-régimen, en un momento determinado; y, el bloque popular, en el que confluyen, en ese momento dado, una diversidad de

---

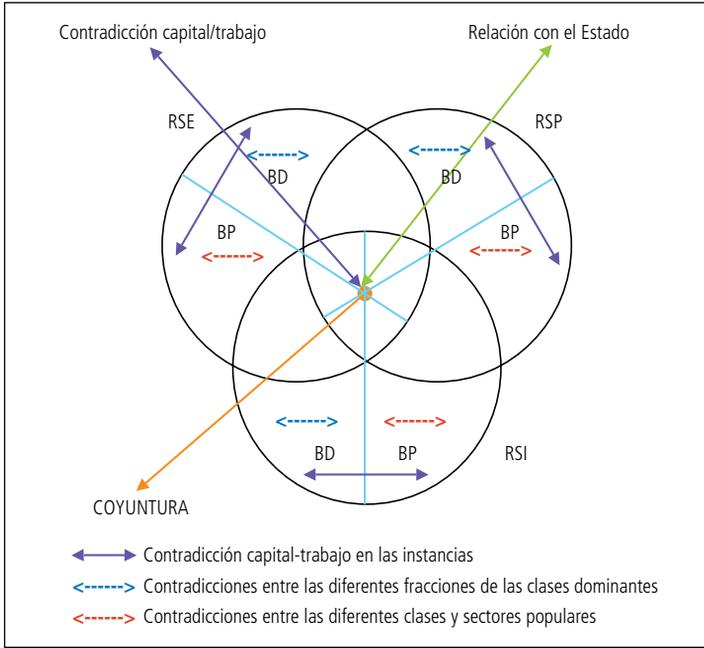
\* ASO-UASB-ISP.

clases, sectores y grupos sociales populares, en situaciones de opresión, con sus intereses propios, con formas de organización y lucha, con sus dinámicas específicas y sus contradicciones particulares, con su relación con el Estado-régimen. El encuentro, la relación más o menos tensa y contradictoria entre los bloques, da cuenta de una coyuntura.



Los diferentes sectores, clases o grupos sociales, se constituyen en una fuerza social específica por las relaciones que establecen en un momento concreto. En este sentido, la coyuntura y su análisis se establecen en las relaciones sociales de las tres instancias de una formación social: en las relaciones sociales económicas, políticas e ideológicas.

En las relaciones sociales económicas (RSE), relaciones sociales políticas (RSP) y, en las relaciones sociales ideológicas (RSI), se ubica la relación entre las fuerzas sociales en situación explotadora, dominante y subyugante, es decir el bloque dominante (BD); y las fuerzas sociales en situación de explotación, dominación y subyugación, es decir el bloque popular (BP). La contradicción entre capital y trabajo, es la base que permite comprender esta relación; sin embargo, las contradicciones entre las distintas facciones de las clases y sectores subyugantes, así como, las contradicciones entre las diferentes clases y sectores en situación de subyugación, también están presentes y participan en la coyuntura.



Dada la característica compleja de la formación social ecuatoriana, en la que predomina el capitalismo, la relación de las fuerzas sociales con el Estado como cuerpo político es fundamental por el carácter sobredeterminante de la instancia política en el modo de producción capitalista, los roles y funciones que este asume tanto para el control social, como para el tratamiento de las contradicciones. La relación de los bloques con el Estado, tomando a éste como objeto de la acción política para fortalecerlo o realizar reformas; o, como objetivo de la acción política para cuestionarlo y, en última instancia eliminarlo, es determinante al momento de pensar la coyuntura y la correlación de fuerzas.

Esta reflexión sobre la coyuntura, tiene como objetivo presentar algunas ideas acerca del momento actual por la que atraviesan las fuerzas sociales en la formación social ecuatoriana.

En primer lugar, se presentan algunas ideas generales sobre el contexto; en segundo lugar, una presentación de los campos o bloques de fuerzas sociales implicados en el momento actual; en tercer lugar, la relación de estos bloques o campos con el Estado-régimen (gobierno); en cuarto lugar, la situación de las fuerzas sociales; y, en quinto lugar, a manera de conclusión, la correlación de fuerzas.

## Contexto general

La crisis del sistema capitalista, se ha profundizado aún más por efectos de la pandemia de la COVID-19, en estos últimos meses.

El predominio del trabajo muerto sobre el trabajo vivo, por la incorporación de las nuevas técnicas y tecnologías en los medios de producción y en los procesos productivos, desplazando o eliminando la mano de obra (el trabajo vivo), ha intensificado la crisis del capitalismo, expresada especialmente, en la baja tendencial de la tasa de ganancia. Las vías de solución, además de la intensificación de las formas y mecanismos políticos de autoritarismo, ha consistido en la intensificación de la división internacional del trabajo y del reparto del mundo, otorgando un rol específico a nuestros países: ser los proveedores de materias primas y de fuerza de trabajo barata, para recuperar la ganancia por las vías de la sobreexplotación, tanto de los “recursos naturales”, como de la fuerza de trabajo. La intensificación y precarización del trabajo y su desregulación, el incremento de las jornadas de trabajo, la disminución de los salarios, así como, el “libre” ingreso de capitales transnacionales, son algunas de las estrategias utilizadas para materializar este objetivo, profundizando con ello la contradicción entre países ricos y pobres, entre el centro y la periferia.

No obstante, la situación de la pandemia ha sido una coyuntura propicia para la reconstitución capitalista y, de alguna manera, ha garantizado su reproducción. Nunca antes el capital ha estado en condiciones de mantener a la mayoría de la población mundial en situación de absoluto control por la normalización del miedo, realizada por los Estados y sus aparatos, a través de diversas políticas, mecanismos y dispositivos. No obstante, la pandemia ha incrementado tanto las desigualdades sociales y económicas, como la brecha entre riqueza y pobreza.

Los distintos regímenes han implementado, por la fuerza, medidas de control, normalización y disciplinamiento, para garantizar el normal funcionamiento tanto del Estado como de la estructura económica: declaración de estados de emergencia sanitario y de excepción, que restringen derechos; limitan la libertad de tránsito, de reunión y asociación; suspenden la jornada laboral; trabajo en casa; teletrabajo; confinamiento y cuarentena; procesos de vacunación con prioridades y jerarquías, entre otras.

Estas políticas y prácticas se han reproducido con mayor o menor intensidad en los espacios micro sociales, como la familia, la escuela, entre otros, incrementando e intensificando situaciones y prácticas de violencia. Los medios de información y

las redes han contribuido a incrementar el miedo, la exacerbación de la culpa, la naturalización de la disciplina, así como, la ideología de la responsabilidad individual y de la corresponsabilidad: deslindado al poder público de las obligaciones en torno a la salud pública.

Los Estados, han favorecido a través de políticas públicas, el desarrollo de un mercado de comercialización y consumo de medicamentos e insumos de protección y seguridad, y de vacunas, favoreciendo a las grandes empresas nacionales y transnacionales. De esta manera, el ejercicio del poder para mantener las relaciones de dominación, explotación y opresión, han garantizado la reproducción social y la reproducción del capitalismo.

En medio de esta situación, en el Ecuador, la crisis se expresa, según los datos oficiales mostrados por el portal “Plan V”, en algunos campos que puede ser pertinente indicar: en el campo del empleo, con la pérdida de alrededor de 680.000 empleos adecuados. La tasa de empleo se redujo del 38.8% en 2019 al 31.8% en 2021, en el mismo período, el desempleo pasó del 17.8% al 24.4%; en el campo fiscal, un déficit de 7.000 millones de dólares acumulado desde 2009 con el consecuente incremento de la deuda pública de 10.000 millones de dólares en 2009 a 63.000 millones en 2021; en el campo laboral, de 2009 a 2021 se realizaron 11 reformas laborales, que eliminaron los contratos a plazo fijo, impusieron techos a las utilidades, aplicaron regímenes de jornada reducida o prolongada, implementaron medidas que facilitaron el despido, entre otras implicaciones; en el campo de los ingresos, el deterioro del empleo afectó los ingresos de los hogares en situación de mayor vulnerabilidad en un 35%. El impacto de la pandemia, suma cerca de 20.000 millones de pérdidas, de los cuales el 50% corresponde al sector productivo.

Las condiciones de vida se afectaron de manera significativa: en la salud no se realizaron 19 millones de atenciones de enfermedades distintas a la COVID-19; en la educación, sólo 1 de cada 8 estudiantes tiene buena conectividad, 5 millones fueron afectados por mala conectividad, 6 de cada 10 estudiantes aprendieron menos; se incrementó la situación de pobreza pasando de 4.3 millones a 5.7 millones de personas, que ganan menos de 82 USD al mes, 2.6 millones de personas están en situación de extrema pobreza. Al menos una persona perdió el trabajo en el 56.4% de los hogares y cerca de 190.000 personas se desafiliaron del IESS; los niveles de violencia intrafamiliar se incrementaron con cerca de 92.000 llamadas, 143 femicidios.

Entre febrero y abril de 2021, se desarrolló el proceso político electoral de transición a un nuevo régimen. Guillermo Lasso resultó ganador en la segunda vuelta,

configurando un gobierno que, de alguna manera, según su plan de gobierno, continúa con los procesos de modernización tardía del capitalismo en nuestro país, iniciados en los regímenes anteriores, especialmente en el de Rafael Correa.

Situación mundial y nacional que, sin duda, configura una coyuntura específica para la lucha popular y sindical.

## Campos o bloques sociales de fuerzas

En la formación social ecuatoriana, por su alta complejidad social estructural, en la que confluyen una multiplicidad de clases, sectores o grupos sociales, cada uno de ellos con intereses particulares, cuyas fuerzas generan tensiones, contradicciones y colaboraciones, la coyuntura se presenta, de igual manera, compleja.

Estas fuerzas, para facilitar el análisis, las agrupamos en dos campos o bloques sociales: el bloque dominante y, el bloque popular, cada uno con su complejidad de modos de expresión:

*En el bloque dominante*, están expresadas las distintas facciones de las clases dominantes: financiera, industrial, comercial, agroexportadores, importadores, terratenientes. Las que se combinan de manera compleja constituyendo los distintos grupos económicos de poder, así, entre los más importantes grupos están: Noboa, Banco Pichincha, El Juri, Nobis, Wrigth (La Favorita), PRONACA, Schlumberger del Ecuador, El Rosado, Wong, Egas, Isaías, OCP Ecuador, Holdingdine, Banco de Guayaquil, Hidalgo e Hidalgo, entre otros. Grupos que no solamente tienen vínculos nacionales, sino que, además, forman parte de grandes consorcios transnacionales, garantizando las inversiones y la penetración de capital transnacional en el país.

Estos distintos grupos, se organizan en cámaras específicas que confluyen en FEDECAMARAS, en el CEE (Comité Empresarial Ecuatoriano), a través de las cuales promueven y defienden sus intereses específicos en torno a la industria, el comercio, los servicios, el turismo, la banca, etcétera. Intereses que se concretan por su integración, colaboración o consulta con los distintos regímenes (gobiernos). No obstante, la expresión política de estos grupos, a través de partidos y movimientos políticos de carácter nacional como el PSC, CREO, ID, Centro Democrático, SUMA, Ecuatoriano Unido, Avanza, Fuerza Ecuador, etcétera, además de partidos y movimientos políticos provinciales, quienes participan políticamente, no sólo para ejercer el control del Estado y sus aparatos, sino para configurarlos de acuerdo a sus intereses. De esta manera, los distintos grupos económicos constituyen un

bloque en el poder, que, en cada coyuntura política de cambio de régimen, se reestructura sin dejar de lado tanto los intereses de los grupos que históricamente han gobernado el país, como los intereses del conjunto de la clase dominante.

La situación de clase de estos grupos, los coloca en el campo de la explotación, dominación y subyugación. En su conjunto, constituyen la clase explotadora y dominante y asumen posiciones coherentes con su situación en defensa de sus intereses particulares y de clase, presentados como intereses nacionales o generales. La defensa del Estado como objeto de su acción política, el orden social y político, las políticas económicas y sociales, así como, el orden jurídico, constituyen las bases de sus posiciones de clase. En esa línea, su mirada sobre los sectores populares y sus organizaciones, especialmente las organizaciones sindicales y su acción colectiva, se orienta, por un lado, hacia una naturalización del orden de explotación, en la medida en que el lugar que ocupan las y los trabajadores es normal y natural y, por otro, como un riesgo más o menos intenso para el orden social, de tal manera que, no dudan en acudir a modalidades de estado de excepción y de prácticas autoritarias para mantener el orden. La acción del Estado y sus aparatos, en las coyunturas de lucha histórica de la clase trabajadora y de los demás sectores populares (las huelgas nacionales, las movilizaciones populares, los levantamientos indígenas, entre otros), dan cuenta de su rol y función en favor del orden social y de los intereses de las clases dominantes, locales y transnacionales.

*En el bloque popular*, están expresadas las distintas clases, sectores y grupos populares, entre los más representativos: clase trabajadora de los sectores privado y público, campesinos, indígenas (pueblos y nacionalidades), pobladores, maestros, estudiantes, mujeres, micro-emprendedores, entre otros. Los diversos sectores populares, tienen sus formas de expresión en sindicatos, gremios, asociaciones, federaciones, confederaciones, centrales, frentes, comunas, colectivos, etcétera. A través de estas formas de organización, construyen sus agendas y reivindicaciones y llevan adelante su acción colectiva. De igual manera, se relacionan, apoyan, adoptan, o se integran a formas de expresión política, en partidos y movimientos políticos: PC, PSE, Unidad Popular, Pachakutik, PCMLE, MRT, MIR, etcétera.

La situación de clase de estos sectores, los coloca en el campo de las clases en situación de explotadas, dominadas y subyugadas. Asumen posiciones no necesariamente coherentes con su situación y a veces contradictorias. Dependiendo de la coyuntura y de la situación de las organizaciones, en ellas conviven a la vez posiciones de clase dominantes ligadas a las concepciones y prácticas de las ideologías dominantes actuales y anteriores, con posiciones autónomas,

desarrolladas en las luchas históricas de estos sectores. Sus posiciones con respecto al Estado, a los regímenes, al derecho, a las políticas públicas, son tensas, contradictorias y dependen del contexto y situación social, de lucha en la que viven, que van desde su acción e incidencia en el Estado para asumir cargos o puestos públicos, para lograr algunas reformas jurídicas y políticas o beneficios económicos y sociales, hasta posiciones críticas al Estado y al orden social. Así mismo, sus posiciones con respecto a las organizaciones sociales populares, son tensas y contradictorias, ya que, en algunos casos se reproducen las formas jerárquicas de la ideología dominante, expresadas en el vanguardismo o esencialismo que impide procesos de colaboración y unidad y, en otros casos, en coyunturas específicas de acción y lucha, se producen alianzas, generando procesos de unidad y de incremento de la fuerza.

## Relación de los campos-bloques sociales con el Estado-régimen

La acción política y el ejercicio del poder, de los distintos bloques se desarrolla en torno al Estado y al régimen (gobierno). Esta acción política se debate en dos frentes: el Estado como objeto de la acción política o el Estado como objetivo de la acción política. La confrontación de fuerzas entre el bloque dominante y el bloque popular, tienen como espacio de acción su relación con el Estado, como el espacio político en el que se condensan las diferentes contradicciones de la formación social.

*El bloque dominante*, ejerce su poder por la configuración del Estado capitalista, combinando las modalidades de democracia con las formas de excepción (dictadura, fascismo, bonapartismo). Este ejercicio se materializa en la medida en que se configura un bloque en el poder para el control del Estado y del régimen (gobierno), y de sus aparatos. El Estado es el objeto de la acción política de las clases dominantes.

Este bloque en el poder ejerce su influencia de manera directa, cuando los grupos de poder y sus representantes, a través de partidos y movimientos políticos, se colocan en la dirección de un gobierno y en los gabinetes presidenciales o, de manera solapada, influyendo en la determinación de estrategias, decisiones, políticas públicas, contratos, etcétera, que garanticen sus intereses.

Si se hace un análisis de los gabinetes de los gobiernos de las últimas décadas, de los gobiernos de Rafael Correa, de Lenín Moreno y el actual de Guillermo Lasso, los ministerios fundamentales ligados a los procesos económicos, políticos

y de reproducción social, estuvieron y están, en manos de representantes de las distintas facciones de la clase dominante, de los principales grupos económicos de poder del Ecuador y de los representantes de las distintas cámaras empresariales. En el actual Gobierno, por ejemplo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería estuvo a cargo de Tanlly Vera, gerente de empresas agropecuarias y miembro de la Asociación de Ganaderos de Manabí, ahora reemplazada por Pedro Álava, de igual manera, ligado al sector empresarial agropecuario; el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, está a cargo de Gustavo Manrique, gerente de la compañía Soluciones Ambientales Totales; el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, está a cargo de Darío Herrera, empresario inmobiliario; el Ministerio de Economía y Finanzas, está a cargo de Simón Cueva, Director de TNK Economics y representante del FMI en Bolivia; el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca está a cargo de Julio Prado, presidente ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador; el Ministerio de Trabajo, está a cargo de Patricio Donoso, presidente de la Cámara de Agricultura, del Comité Empresarial Ecuatoriano y del Consejo de Cámaras y Asociación de la Producción; el Ministerio de Turismo, está a cargo de Niels Olsen, propietario de la hacienda La Danesa, dedicada al negocio turístico. Los cargos en los ministerios y secretarías, en buena parte, están copados por accionistas o administradores de los grandes grupos de poder económico. De esta manera se garantiza la reproducción, concentración y centralización del capital. Según datos oficiales del SRI (Servicio de Rentas Internas), los principales grupos económicos duplicaron sus ingresos entre 2007 y 2017, en el régimen de Rafael Correa. De esta manera, los grupos económicos se fortalecieron, beneficiándose de las sucesivas políticas económicas neoliberales del gobierno. Tendencia que continuó en el régimen de Lenín Moreno y se intensifica en el régimen de Lasso. Con la pandemia, a pesar de la crisis, además se ha generado una suerte de concentración del capital en algunas áreas de la producción y el comercio, por el cierre o quiebra de medianas y pequeñas empresas. El gran capital, de todas maneras, sale ganando. En contraste con la acumulación de capital, estos grandes grupos, en 2017, adeudan al fisco más de 300 millones de dólares.

Los intereses del bloque en el poder, en el actual régimen de Guillermo Lasso, se ven expresados tanto en el plan de vacunación masiva, sobre todo para la reactivación económica del país y la generación de empleo, como en su programa de desarrollo enmarcado en tres campos: los objetivos del eje social que se centra en la familia, en la erradicación de la pobreza, la salud, la seguridad social, la educación desde una perspectiva de economía naranja; los objetivos del eje económico

centrados en la generación de empleo, los vínculos comerciales con el mundo, las inversiones, la asociación público-privada, la eficiente explotación de la riqueza natural, el fomento de la productividad y competitividad, finanzas públicas y gasto público; y, los objetivos del eje institucional centrados en la innovación institucional, la independencia de las funciones, la lucha contra la corrupción, la integración regional y la inserción comercial del país en el mundo, con la apertura de mercados e inversiones, la seguridad pública y del Estado. Programa que se materializa en las reformas y políticas neoliberales que está implementando, en función de los acuerdos con el FMI; proyectos de ley como: la reforma tributaria, que supone una carga impositiva para las y los trabajadores que ganan más de 1.000 dólares al mes; la reforma laboral flexibilizadora que plantea la convivencia de dos regímenes laborales distintos y, con ley de oportunidades laborales, que elimina la jubilación patronal, elimina la indemnización por despido y precariza aún más las formas de contratación y el trabajo; retoma los tratados de libre comercio y la apertura de las inversiones extranjeras; se plantea con fuerza el fortalecimiento del sector privado y la relación entre lo público y privado, como vía para imponer las privatizaciones de las áreas estratégicas, de la salud y de la seguridad social; la reforma a la educación superior para adecuarla a las necesidades de la acumulación de capital.

De ahí que, cuando se hace la pregunta: ¿Con quién gobierna Rafael Correa, o Lenín Moreno o Guillermo Lasso o cualquier gobernante? La respuesta es con diferentes grupos económicos estructurados en un bloque en el poder.

El Estado y los distintos regímenes tienen una doble función, a través de la cual el bloque dominante puede ejercer el poder y mantener el orden: por un lado, por todos los medios posibles, unifica a las distintas facciones de las clases dominantes y sus diversos intereses, constituyendo un bloque en el poder para asegurar el dominio; pero, por otro lado, y al mismo tiempo, cumplen la función de dividir a los sectores populares, especialmente a la clase trabajadora. La política antisindical y antipopular de los últimos 30 años, desde el régimen de Rodrigo Borja, que inició una agresiva política de desregulación laboral, afectando fundamentalmente al sindicalismo del sector privado, continuó con los sucesivos regímenes y se intensificó en el régimen de Rafael Correa, con una mayor afectación al sindicalismo del sector público y con estrategias y políticas de división, atomización, cooptación, paralelismo y criminalización. Estrategia acompañada por una campaña ideológica de desprestigio de lo público, en beneficio de lo privado, de desprestigio de la organización sindical y popular, de desprestigio de las y los dirigentes que, además, fueron minando la confianza entre bases y dirigentes,

pero también la confianza entre las organizaciones sindicales con otras y entre otras organizaciones populares. Los resultados: de 4 centrales sindicales llegamos a más de 10 en 2017. Además, muchas organizaciones sindicales que no forman parte de las centrales sindicales que conforman parte del FUT. De esta manera, se ha debilitado su fuerza y capacidad de respuesta autónoma, reduciendo su nivel de acción a las luchas reivindicativas. Entre organizaciones no hay la confianza suficiente para establecer lazos de cooperación y acción mutua. Los acuerdos son muy coyunturales y las alianzas no se desarrollan con horizontes adecuados y se diluyen. Las mismas estrategias se utilizaron para otros sectores sociales populares, especialmente para el movimiento indígena. No se percibe que hubiera un cambio en la estrategia del régimen de Lasso, a no ser por la retórica del llamado al “diálogo” y el slogan de ser un gobierno del encuentro que, dicho sea de paso, lo utilizan todos los regímenes.

La relación del *bloque popular*, de sus diversas clases, grupos o sectores y sus organizaciones, con el Estado, es mucho más compleja. La acción política de las organizaciones populares, en relación al Estado, se desarrolla en dos ámbitos:

1. La organización como aparato ideológico del Estado, que coloca a éste como objeto de la acción política. La acción política de las diversas organizaciones se desarrolla en los límites que el Estado marca. El Estado y la patronal definen, de alguna manera, las situaciones, políticas y medidas que afectan las condiciones de vida de las y los trabajadores y demás sectores populares y la agenda de las organizaciones es, fundamentalmente, reactiva en la medida en que se activa en función de la agenda, políticas, medidas y acción del bloque dominante, representado en el bloque en el poder.

El régimen toma la decisión de eliminar el subsidio de los combustibles, realizar una reforma laboral que violenta los derechos sindicales, incentivar la minería a cielo abierto, etcétera; y las organizaciones realizan acciones de fuerza para revertir las decisiones. Esta tendencia reactiva conduce a aceptar las propuestas de “diálogo social” o negociación que plantean los regímenes para llegar a acuerdos, luego de procesos de movilización social. Acuerdos que, en la mayoría de casos, terminan en la desmovilización y en el mayor debilitamiento de las organizaciones. Así mismo, en el campo político electoral, los sectores populares y las organizaciones se suman, apoyan o participan directamente, en determinadas candidaturas de partidos y movimientos políticos, no sólo de tendencia de izquierda o progresista sino también de centro o de

derecha, contribuyendo a la reproducción del orden político. De igual forma, independientemente de las coyunturas electorales, las organizaciones tienden a convertirse en correas de transmisión de partidos y movimientos políticos, asumiendo sus agendas y plataformas como propias. Proceso que termina, de todas maneras, en una mayor división y atomización de las organizaciones populares, especialmente de la clase trabajadora y, además, se intensifican las contradicciones internas de las organizaciones y de las relaciones de éstas con los partidos y movimientos políticos y sociales. En definitiva, la organización tiende a reproducir en su interior las concepciones, estructuras y prácticas dominantes: democracia representativa, individualismo, arribismo, dogmatismo, vanguardismo.

2. No obstante, al interior de las mismas organizaciones se expresa una tendencia diferente que posibilita posiciones autónomas que asumen la acción política tomando al Estado como objetivo, ligada a procesos y prácticas de liberación social y la conformación de una fuerza social popular amplia, capaz de transformar la situación, a través de alianzas y la construcción colectiva de un programa de acción política autónoma. El objetivo: la toma del poder para destruir la estructura de dominación y configurar un modo de vida diferente. Posiciones que, en algunos casos, se expresan históricamente, en los documentos programáticos, en las resoluciones de congresos y asambleas, en las exposiciones de principios, en las diversas plataformas de lucha de las organizaciones y de los diversos frentes, que contribuyen a configurar una dirección coherente para las distintas expresiones de lucha.

## Situación de las fuerzas sociales

La relación de las fuerzas sociales con el Estado-régimen, configuran una particular situación tanto del bloque dominante como del bloque popular.

La relación con el Estado-régimen, posibilita al bloque dominante cohesionarse y reestructurar el bloque en el poder. No obstante, las contradicciones entre las distintas facciones de la clase dominante y de los grupos de poder, se expresan en la composición y tensión de las fuerzas políticas por el control de los diversos poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de Control Social. El régimen de Lasso, presentado como un gobierno que saca al país de más de una década de gobierno de Alianza País, especialmente del correísmo, concebido como un régimen autoritario, personalista, altamente corrupto, colocándole en una situación especial de

legitimidad y aceptación, incrementada por las políticas y medidas de vacunación contra el COVID-19 y su programa anticorrupción. No obstante, el nuevo régimen tiene dos frentes que no puede eludir: por un lado, tiene tensiones con algunos sectores de poder económico ligados al agro, como los arroceros, medianos y pequeños agricultores que se han movilizado para expresar sus demandas sobre el precio del arroz; asimismo, tiene tensiones políticas con algunos partidos y movimientos políticos especialmente con el PSC y Revolución Ciudadana, de tendencia correísta que, de alguna manera, trunca el normal desarrollo de su programa de gobierno. La frágil mayoría que se logra en la Asamblea para el trámite de las propuestas de ley, se diluye con la devolución al Ejecutivo de la Ley de Creación de Oportunidades, Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal. La estrategia de “diálogo” y negociación se ve truncada y se barajan otras posibilidades que garanticen la materialización del proyecto de desarrollo: el trámite por el Ministerio de la Ley, consulta popular, muerte cruzada, como posibilidades para canalizar sus propuestas sin abandonar, de todas maneras, la estrategia de diálogo y negociación que le posibilite incrementar su capacidad de maniobra, gobernabilidad y de un mejor reparto de cuotas de poder o ampliación del bloque en el poder, incluyendo a otros sectores de los grupos de poder dominante. Contradicciones y tensiones entre las distintas facciones de la clase dominante que, sin duda, pueden constituir uno de los eslabones débiles en el bloque dominante.

Además, tiene que enfrentar las expresiones de descontento popular y movilización que las organizaciones sindicales e indígenas han desarrollado, con demandas específicas relacionadas con los subsidios a los combustibles, la reforma laboral y la seguridad social.

Por un lado, las y los ministros ligados a estos frentes han iniciado reuniones para encontrar soluciones y bajar las tensiones, con gobiernos locales, agricultores, ganaderos, transportistas, así como, también con el FUT luego de la movilización del 15 de septiembre, reuniones y negociaciones con la CONAIE; al mismo tiempo que, reconfigura su gabinete ministerial y secretarías, para lograr una mayor gobernabilidad. Incorpora una Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, que posibilita un desplazamiento de la CONAIE en la interlocución sobre los problemas de este sector. Establece una estrategia de negociación bilateral evitando la posibilidad de que los distintos sectores sociales realicen un proceso en bloque.

Situación que le coloca en una posición de ofensiva para enfrentar al bloque popular, en una lucha de movimientos, de avance y de retroceso, para consolidar

sus posiciones. Ante la posibilidad de la reactivación de los procesos de movilización social, sin duda, el bloque dominante tratará de resolver sus tensiones internas para enfrentar la acción política de los sectores populares.

La relación con el Estado-régimen, coloca al bloque popular en una situación de fuerzas compleja. Por un lado, la acción sindical y popular en el marco del Estado y de los límites que éste impone, restringe sus capacidades y reduce su marco de acción a intereses particulares reivindicativos, a pesar de los logros electorales, especialmente de Pachakutik, que colocó 27 asambleístas. Cada sector, clase u organización establece una lucha por sus intereses inmediatos, colocando la negociación, el “diálogo social” y los acuerdos en la base de su relación con la patronal, sea pública o privada y con el régimen. Realidad que, en una correlación de fuerzas adversa, logra mantener algunas conquistas, o conseguir lo mínimo, a veces nada y en otras ocasiones hay retrocesos, y, por tanto, genera un mayor aislamiento y una disminución de su fuerza. Situación que constituye uno de los eslabones más débiles y en el que tiende a golpear el bloque dominante. En coyunturas específicas, con procesos de diálogo y acuerdos entre los sectores sindicales y otros sectores populares y con procesos de unidad en la acción, las organizaciones establecen una estrategia de confrontación que logra mayores adhesiones e incrementa sus capacidades de lucha, como en las jornadas de octubre de 2019. Aunque el contexto de la pandemia no es el más favorable, sin embargo, las organizaciones han desarrollado expresiones de movilización, para enfrentar las políticas antipopulares impuestas por el régimen de Moreno y ahora de Lasso.

La confluencia de distintas organizaciones populares, en torno al Parlamento de los Pueblos y al Colectivo Unitario Nacional, estableció una agenda básica para el diálogo de la CONAIE con el régimen de Lasso, con algunos puntos, entre los más relevantes: derogatoria del decreto que liberaliza y eleva el precio de los combustibles; moratoria de un año de las deudas con el sistema financiero; políticas públicas para el fortalecimiento del agro; rechazo a toda forma de flexibilización laboral; eliminación de los decretos que permiten el extractivismo petrolero y minero; aplicación de los derechos colectivos. Reunión que, desde la perspectiva del Gobierno fue positiva ya que lograron algunas coincidencias y, la instauración de mesas técnicas para los temas en desacuerdo; pero, desde la perspectiva de la CONAIE, no generó los resultados esperados, se instalan en asamblea permanente y llaman al diálogo. El régimen tratará, de esta manera, de incidir en las posiciones internas y tensas dentro de la CONAIE y de las demás organizaciones, con negociaciones bilaterales, para dividir las.

No obstante, los límites de la confrontación-negociación se establecen en el marco del mismo Estado, de la institucionalidad. El FUT, la CONAIE, las demás organizaciones sindicales, indígenas, populares, de esta manera, no logran canalizar adecuadamente el creciente malestar, ni constituirse en un referente sólido para la acción colectiva popular.

Una estrategia distinta, autónoma, liberadora, de diálogo, democrática, de encuentro de las diversas prácticas, experiencias y posiciones, de construcción colectiva de lo común, de transformación social, no se vislumbra de manera clara en el horizonte de la acción política del movimiento sindical y popular.

De ahí que, el modo de lucha es fundamentalmente defensivo, reactivo, circunscrito a una lucha de trincheras que trata de sostener y defender lo conseguido hasta el momento, pero, dada la situación de fuerzas, cada vez hay mayores retrocesos.

## Correlación de fuerzas

Se puede concluir que la correlación de fuerzas es desfavorable para el movimiento sindical y popular.

El bloque dominante, que tiene bajo su control el Estado y sus aparatos, a través del bloque en el poder configurado por el régimen de Lasso, con una mínima representación en la Asamblea, intensifica sus estrategias y políticas de negociación y de presión para unir a las distintas facciones de las clases dominantes, expresadas en diversas fuerzas políticas y está obligado a intercambiar cuotas de poder, a cambio de apoyo en la gestión, esto refuerza la estrategia de concesionar los bienes y recursos públicos, para unir al bloque en el poder; y, además, utiliza todo el aparataje estatal y las estrategias de negociación bilateral (diálogo), con las distintas expresiones organizativas de los sectores populares, con la finalidad de dividirlos y reducir aún más sus capacidades de acción. De todas maneras, la intensificación de políticas, medidas y mecanismos de sometimiento, división, cooptación, paralelismo y criminalización, por más de tres décadas, han debilitado la fuerza del bloque popular. Pero, además, la reproducción de las estructuras y prácticas políticas dominantes, jerárquicas, en las organizaciones populares, la estrategia política de asumir el Estado como objeto de la práctica política, la construcción de agendas reactivas, así como, la reproducción de la ideología dominante individualista, competitiva y centrada, que concibe la organización como suma de individuos, los frentes como suma de organizaciones, los colectivos como suma

de frentes, las organizaciones como correas de transmisión de partidos y movimientos políticos, etcétera, y que, además, se expresa en formas de vanguardismo, incrementa aún más la debilidad del bloque popular.

El desafío, es modificar la correlación de fuerzas, fortaleciendo las organizaciones sindicales y gremiales, incorporar a más trabajadores y trabajadoras en las organizaciones, afianzando las posiciones de autonomía de clase, construyendo colectivamente las agendas y plataformas de lucha, en base a intereses generales, propiciando procesos de educación coherentes, favoreciendo encuentros entre organizaciones sindicales, sectores sociales y otras organizaciones que posibiliten procesos unitarios duraderos, entre otros.

## Conflictividad socio-política \*

Julio-Octubre 2021

*La evolución de la conflictividad social, evidencia por un lado, que las oposiciones y enfrentamientos contra el Gobierno adquieren cada vez más presencia y una disputa evidente en la pugna de poderes; por otro lado, se evidencia que la resolución de la conflictividad pasa más por un aplazamiento y no resolución de los mismos. Los altos índices de violencia e inseguridad, también marcan el pulso sobre la capacidad de los distintos órganos del Estado en su agencia y resolución frente a los conflictos, que no sea necesariamente el uso legítimo de la fuerza, encabezado en este periodo por la policía nacional. Resulta aquí pertinente cuestionarse, si existe una mutación o transformación del conflicto social a las violencias sociales, mientras que la primera es por definición colectiva, la segunda es individual y por lo tanto individualiza las agresiones.*

### Frecuencia del conflicto

La frecuencia de los conflictos, registra un considerable aumento del 8.29%, pasando de 217 conflictos registrados en el cuatrimestre anterior, a 235 en el actual período (julio-octubre 2021). Como se observa, se registra una frecuencia considerable de conflictos en los meses de agosto (27.66%) y octubre (28.51%).

FECHA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Julio-2021	75	31.91
Agosto-2021	65	27.66
Septiembre-2021	28	11.91
Octubre-2021	67	28.51
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

Estos datos revelan un aumento de la conflictividad socio-política en un corto periodo, mismos que en gran medida dan cuenta, de la pugna de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo, además de una grave crisis institucional del sistema

\* Sistematización de datos por David Anchaluisa.

carcelario, agudizada por los altos niveles de inseguridad que se viven especialmente en ciudades de la Costa ecuatoriana, como Guayas, Manabí y Los Ríos.

## Género del conflicto

En cuanto al género del conflicto, el mayor porcentaje se registra en las *organizaciones de la sociedad civil*, llegando a representar el 23%. El segundo porcentaje más alto, se encuentra en lo *urbano barrial* con un 16.6%, registrando así un aumento de 7.4% en relación al periodo anterior. Sobresale el decline de los conflictos *laboral privado* (de 43 a 14), y al contrario de lo observado en el cuatrimestre anterior lo *laboral público*, vuelve a tener notoriedad pasando de 15 a 32 en cuatrimestre actual.

GÉNERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Campesino	23	9.8
Indígena	11	4.7
Cívico regional	3	1.3
Urbano barrial	39	16.6
Laboral público	32	13.6
Laboral privado	14	6.0
Político legislativo	11	4.7
Pugna de poderes	22	9.4
Organizaciones de la Sociedad Civil	54	23.0
Otros	26	11.1
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

A pesar de que el conflicto *campesino* en los últimos periodos ha presentado niveles de frecuencia relativamente bajos, en el actual periodo se observa un aumento significativo pasando de 1 a 23. Si bien este tipo de conflicto se suele correlacionar al conflicto *indígena*, mismo que presenta la misma tendencia que el periodo anterior, ambos conflictos responden a demandas diferenciadas, que se analizarán más adelante. Cabe señalar el aumento de la conflictividad *político legislativo* (de 8 a 11), a pesar del decline en la frecuencia respecto a la *pugna de poderes* (29 a 22).

## Sujeto del conflicto

Al igual que el cuatrimestre anterior, los principales protagonistas de los conflictos son *los gremios*, representando un 27.7%. Tanto para los *grupos heterogéneos* (18.7%), como los *grupos locales* (14.9%), se puede observar un aumento en cuanto a su participación política.

SUJETO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Gremios	65	27.7
Organizaciones barriales	2	0.9
Estudiantes	1	0.4
Trabajadores	8	3.4
Campeños	20	8.5
Indígenas	15	6.4
Grupos locales	35	14.9
Grupos heterogéneos	44	18.7
Partidos políticos	10	4.3
Otros	35	14.9
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

Tanto el conflicto partidario (4.3%), como el de *organizaciones barriales* (0.9%), presentan un importante decline con respecto al cuatrimestre anterior. No así, los conflictos protagonizados por *campesinos* (pasando de 1 a 20) e *indígenas* (pasando de 12 a 15).

Realizando una correlación entre el *género* y *sujeto* del conflicto, se puede destacar que la conflictividad gremial se relaciona con lo laboral público y con lo urbano barrial, este último también relacionado con los grupos locales.

SUJETO DEL CONFLICTO	GÉNERO DEL CONFLICTO										Total
	Campesino	Indígena	Cívico regional	Urbano barrial	Laboral público	Laboral privado	Político legislativo	Pugna de poderes	Organizaciones de la Sociedad Civil	Otros	
Gremios	1	0	0	21	31	9	0	0	1	2	65
Organizaciones barriales	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Estudiantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Trabajadores	0	0	0	2	0	5	0	0	0	1	8
Campesinos	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Indígenas	0	11	0	0	0	0	0	1	3	0	15
Grupos locales	2	0	0	14	0	0	0	3	6	10	35
Grupos heterogéneos	0	0	0	0	0	0	0	0	43	1	41
Partidos políticos	0	0	0	0	0	0	7	3	0	0	10
Otros	0	0	3	0	1	0	4	15	1	11	35

Fuente: Observatorio de Conflictividad (CAAP, 2021).

Como ya se señaló, los conflictos tanto campesinos como indígenas, no se encuentran relacionados, cada uno de estos responde a demandas y repertorios de acción propios de su realidad, contenidos en el ámbito productivo por un lado y por el otro, relacionado a la pugna de poderes tanto al interior de la CONAIE como con su forma partido, representada en Pachakutik.

## Objeto del Conflicto

Tanto el *rechazo a la política estatal* como las *denuncias de corrupción*, presentan una significativa disminución con respecto al periodo anterior, pasando de 92 a 61 y de 27 a 16, respectivamente. A pesar de ello, el rechazo a las políticas gubernamentales sigue siendo lo más representativo dentro de este periodo.

OBJETO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Salariales	6	2.6
Laborales	38	16.2
Financiamiento	11	4.7
Rechazo política estatal	61	26.0
Denuncias de corrupción	16	6.8
Otros	103	43.8
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

El conflicto que registra una mayor incidencia en relación al periodo anterior, es el de *financiamiento* pasando de 3 a 11, similar constatación encontramos en los conflictos *laborales* (de 14 a 38). Los conflictos *salariales*, al contrario presentan un leve descenso pasando de 8 a 6 en este periodo.

## Intensidad del Conflicto

En lo que tiene que ver con la intensidad socio-política de la conflictividad, los *bloqueos*, *paros/huelgas* y *marchas* constituyen el 56.6% del total general, cifra mucho más elevada que en el periodo anterior, de un 32.8%. En este sentido, los datos anotados expresan mucho más que porcentajes estadísticos, pues las acciones

tuvieron su correlato tanto en número de *heridos/muertos* como en las *detenciones*, ambas superiores al periodo anterior.

INTENSIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bloqueos	40	17.0
Paros/huelgas	43	18.3
Tomas	1	0.4
Protestas	14	6.0
Marchas	50	21.3
Desalojos	8	3.4
Amenazas	8	3.4
Detenciones	4	1.7
Heridos/muertos	2	0.9
Suspensión	1	0.4
Juicios	22	9.4
Estado de emergencia	3	1.3
Otros	39	16.6
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

Cabe destacar la disminución en relación a los *juicios* pasando de 37 a 22, en la frecuencia de su intensidad en la conflictividad, así como, el aumento de los *estados de emergencia*, decretados por el presidente Guillermo Lasso, con la finalidad de controlar la desbocada violencia en las cárceles del país, en especial la del Litoral, que hasta la fecha de la redacción de este análisis, ha registrado alrededor de 265 asesinados de manera violenta, cifra que representa la más alta en la historia carcelaria en Ecuador. Resulta aquí pertinente cuestionarse, si existe una mutación o transformación del conflicto social a las violencias sociales, mientras que la primera es por definición colectiva, la segunda es individual e individualiza las agresiones. Quizá uno de los mejores indicadores que pueden dar cuenta de dicha transformación del conflicto social, es su disolución en “otras formas” de conflictividad, para indicar precisamente aquellos no especificables como sociales y su difusión hipodérmica por todo el tejido social.

## Impacto del Conflicto

Las cifras del conflicto presentan un importante impacto a nivel *provincial*, tendencia que ya se había presentado desde el periodo anterior pasando de 33 a 90, destacándose las organizaciones de la sociedad civil, lo laboral público y campesino. El impacto de los conflictos a nivel *cantonal*, muestra significativo aumento (pasando de 26 a 71), relacionado con lo urbano barrial y con la pugna de poderes. Lo *regional* registra también un aumento en este periodo pasando de 14 a 24.

IMPACTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Local	25	10.6
Cantonal	71	30.2
Provincial	90	38.3
Regional	24	10.2
Nacional	24	10.2
Internacional	1	0.4
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

Por otro lado, se observa una reducción del impacto del conflicto tanto *nacional* (de 71 a 24) y *local* (64 a 25), el primero se relaciona con la pugna de poderes y en lo político legislativo, el segundo con lo urbano barrial.

## Frecuencia de los conflictos por región

Se presenta un significativo aumento de los conflictos en la *Costa*, que porcentualmente pasan de 17.9% a 32.77%, contraponiéndose a un descenso porcentual en la *Sierra*, que pasa de 76.9% a 65.96%, a pesar de ello, esta región mantiene el porcentaje más alto de conflictividad. Por el contrario la región *Amazónica* presenta un decline porcentual pasando de 4.6% a 1.27%.

REGIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Costa	77	32.77
Sierra	155	65.96
Amazonía	3	1.27
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

Realizando una correlación entre *género* del conflicto y *región*, se constata un importante número de conflictos en la Sierra relacionados a organizaciones de la sociedad civil (37), urbano barrial (26) y en la pugna de poderes, que sin embargo, muestra un decline con respecto al cuatrimestre anterior pasando de 25 a 22. En la Costa, la conflictividad se centra en lo campesino (de 1 a 16), relacionado en gran medida a las demandas del sector arrocero referido al precio de sustentación, además de las organizaciones de la sociedad civil, donde se evidencia un aumento de la frecuencia pasando de 5 a 17. En cuanto a la Amazonía, el conflicto se relaciona con el ámbito campesino y lo urbano barrial.

GÉNERO Y REGIÓN DEL CONFLICTO			
	Costa	Sierra	Amazonía
Campesino	16	5	2
Indígena	0	11	0
Cívico regional	1	2	0
Urbano barrial	13	26	0
Laboral público	14	17	1
Laboral privado	5	9	0
Político legislativo	0	10	0
Pugna de poderes	0	22	0
Organizaciones de la Sociedad Civil	17	37	0
Otros	10	16	0
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>155</b>	<b>3</b>

Fuente: Observatorio de Conflictividad (CAAP, 2021).

## Conflicto por provincia

Estos cambios regionales, se confirman de manera más precisa cuando se observan las frecuencias de los conflictos por provincias: el número de conflictos aumenta de manera absoluta y porcentual en seis de las siete provincias de la Costa, al margen de la conflictividad en Guayas (Guayaquil) y en Pichincha (Quito), durante los últimos periodos se nota con claridad el conflicto en las provincias costeñas; sobre todo, si se consideran sus porcentajes en el conjunto de la conflictividad de todas las regiones y provincias.

PROVINCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Azuay	33	14.0
Carchi	11	4.7
Cotopaxi	7	3.0
Chimborazo	3	1.3
El Oro	8	3.4
Esmeraldas	4	1.7
Guayas	39	16.6
Imbabura	6	2.6
Los Ríos	11	4.7
Manabí	8	3.4
Pichincha	92	39.1
Tungurahua	4	1.7
Sucumbios	2	0.9
Orellana	1	0.4
Santo Domingo de los Tsáchilas	3	1.3
Santa Elena	3	1.3
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

Es así, que las provincias que han aumentado significativamente su frecuencia en este periodo son: Guayas (de 24 a 39), Los Ríos (de 0 a 11), Manabí (de 6 a 8)

y El Oro (de 4 a 8). Por otro lado, se puede constatar el decline de los conflictos en Pichincha, pasando de 106 a 92, a pesar de ello, concentra el mayor porcentaje de conflictividad en este periodo (39.1%). Las otras provincias de la Sierra, exceptuando Cotopaxi y Azuay, mantienen una frecuencia relativamente baja en este periodo.

## Intervención estatal

El mayor número de conflictos durante el último periodo, provocó una mayor intervención tanto de la *policía* (26.4%), como de los *militares* (1.3%) -aunque en menor medida-, como órganos estatales que interviene en la conflictividad.

INTERVENCIÓN ESTATAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Policía	62	26.4
Ministerios	26	11.1
Presidente	11	4.7
Municipio	33	14.0
Militares	3	1.3
Gobierno provincial	8	3.4
Judicial	12	5.1
SRI	1	0.4
Asamblea Nacional	16	6.8
Consejo Provincial	4	1.7
Corte Constitucional	29	12.3
Otros	30	12.8
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>100</b>

**Fuente:** El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

**Elaboración:** UI-CAAP.

Los organismos del Estado de manera general presentan una importante participación, en especial de los *Ministerios* (11.1%), *Corte Constitucional* (12.3%), en menor medida se encuentra el *Presidente* (4.7%) y la *Asamblea Nacional* (6.8%). Una situación interesante se observa con los gobiernos locales (*Municipios, Gobierno y Consejo Provincial*), que juntos suman el 19.1% del total de intervenciones estatales.

## Desenlace del Conflicto

Finalmente, el desenlace del conflicto se ha presentado dentro de lo que se podría esperar después de un proceso altamente conflictivo y tenso. Es así que el *aplazamiento de la resolución* del conflicto mantiene su tendencia como en el anterior periodo, pasando de 147 a 149, representando así más de la mitad del total del desenlace.

DESENLACE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Negociación	17	7.2
Positivo	16	6.8
Rechazo	4	1.7
Represión	17	7.2
No resolución	31	13.2
Aplazamiento resolución	149	63.4
Otros	1	0.4
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>100</b>

Fuente: El Comercio, El Universo, El Telégrafo y El Mercurio.

Elaboración: UI-CAAP.

En este campo, llama también la atención el aumento tanto en la *represión* (7.2%), como en la *no resolución* (13.2%). Sin embargo, este escenario a aperurado tanto la *negociación*, pasando de 7 a 17 en el actual periodo, como en el desenlace *positivo* (de 14 a 16).

# ÍCONOS 71

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

vol. XXV (3er. cuatrimestre)  
N.º 71  
septiembre-diciembre 2021  
Cuatrimestral

DOSSIER

**Presentación del dossier**  
Ciencia, conocimiento y sociedad  
Roberto Chauca y José Ragas

**La enseñanza de las políticas públicas en América Latina: estado de la situación y desafíos para la ciencia política**  
Nicolás Bentancur; Germán Bidegain y Rodrigo Martínez

**Transnacionalización de las políticas de ciencia y tecnología en América Central. Un análisis de redes, 1955-2020**  
Ronny Viales-Hurtado, Ronald Saézn-Leandro y Marco Garita-Mondragón

**Investigación colaborativa: potencialidades y limitaciones de la cartografía social participativa**  
Pablo Saravia-Ramos, Débora Vega-Valdés, Luis Espinoza-Almonacid y Paulo Gutiérrez-Soto

**Experticia estadística en la administración pública ecuatoriana: mecanismos de emergencia y legitimación**  
Byron Villacís

**Los últimos spencerianos. Hacia un canon de la primera sociología ecuatoriana**  
Philipp Altmann

TEMAS

**Trayectorias y contexto político de los organismos ciudadanos: el control de la corrupción en Ecuador**  
Héctor Manuel Gutiérrez-Magaña

**La política en territorio. Género, migraciones y sostenibilidad de la vida en Argentina**  
María José Magliano y Sofía Arrieta

TEMAS

**Justicia reparativa frente a los legados de la esclavitud en el Caribe. Perspectivas interregionales**  
Claudia Rauhut

**Conexiones internacionales del proceso de colonización de la frontera amazónica ecuatoriana, 1960-1970**  
Pablo Campaña

**“Una nueva clase dirigente”. Los intendentes bonaerenses durante el Proceso de Reorganización Nacional en Argentina**  
Paula Vera Canelo y Juan Pablo Kryskowski

Número anterior:  
**ICONOS 70: Construir fronteras e imaginar ciudadanía: sociedades transfronterizas amazónicas**

Número siguiente:  
**ICONOS 72: Extractivismo minero en América Latina: la juridificación de los conflictos ambientales**

Íconos. Revista de Ciencias Sociales está incluida en los siguientes índices científicos: Academic Search Premier; Directory of Publishing Opportunities (CABELL'S); Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC); Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales (CLASE); DIALNET; Directory of Open Access Journal (DOAJ); Emerging Source Citation Index (ESCI) Web of Science; ERIHPLUS; FLACSO Andes; Fuente Académica Plus; Hispanic American Periodical Index (HAPI); ICI Journals Master list, Copernicus; International Bibliography of the Social Science (IBSS); Informe Académico Thompson Gale; International Institute of Organized Research (I2OR); LatAm-Studies; LATINDEX catálogo; MIAR; Political Science Complete; REDALYC; REDIB; SciELO Ecuador; Sociological Abstracts; SCOPUS; Social Science Journals, Sociology Collection; Ulrich's Periodical Directory; Worldwide Political Science Abstracts (WVPSA).

Página web: [www.revistaiconos.ec](http://www.revistaiconos.ec)  
Correo electrónico: [revistaiconos@flacso.edu.ec](mailto:revistaiconos@flacso.edu.ec)



Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Ecuador

Información y colaboraciones: ([revistaiconos@flacso.edu.ec](mailto:revistaiconos@flacso.edu.ec))  
Revista Íconos: [www.revistaiconos.ec](http://www.revistaiconos.ec)

# A manera de presentación del Tema Central: Aproximaciones teóricas y realidades de la Economía Feminista

Silvia Vega, Ailynn Torres y Nora Fernández\*

La crisis global asociada a la pandemia del COVID-19, ha colocado en el centro de la conversación pública, política y ciudadana asuntos que antes pertenecían fundamentalmente a la academia y las militancias feministas. Uno de ellos, de especial importancia, es aquel sobre el lugar de la economía no monetaria en el sistema económico en general. Eso es, la contribución del trabajo que se realiza en los hogares, muchas veces de forma no remunerada y en manos de las mujeres, a la reproducción del conjunto social.

El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, se ha multiplicado durante esta crisis debido a distintas razones. Entre ellas, la dimensión sanitaria de la crisis, las restricciones de movilidad decretadas por los gobiernos para frenar los contagios, la virtualización de una parte de los trabajos remunerados, el cierre de las escuelas y centros de atención a menores, a otras personas y grupos con necesidades diarias de cuidados. Uno de los resultados de todo ello fue, especialmente durante el 2020 y parte del 2021, la hiper-domesticación de la vida. En consecuencia, fueron mucho más visibles tres asuntos que se han venido argumentando académicamente y denunciando políticamente por muchos años: trabajo es más que trabajo asalariado; economía es más que lo que sucede en los mercados; las relaciones de género y la división sexual del trabajo son fundamentales para comprender la economía y las crisis.

El campo de problemas que delimitan esos enunciados, y la relación entre ellos, ha sido el abordado por la Economía Feminista. Así, la Economía Feminista ha interrogado la noción misma de economía y ha propuesto considerarla como “todos los procesos de generación y distribución de recursos que permiten

---

\* Integrantes del Comité Coordinador Local del 29° Congreso Anual de la Asociación Internacional para la Economía Feminista Sostenibilidad de la vida: retos en un contexto de crisis multidimensional. Formato Virtual. Junio de 2021. Quito - Ecuador.

satisfacer las necesidades de las personas y generar bienestar, pasen o no por los mercados”. Y ha hecho lo propio con el trabajo: “trabajo son todas las actividades humanas que sostienen la vida, no sólo aquellas que se realizan a cambio de unos ingresos”.<sup>1</sup> La importancia de la división sexual del trabajo y de los impactos diferenciados para hombres y mujeres, dentro y fuera de los mercados laborales y durante las crisis, también se han explorado ampliamente.

Los debates al respecto han tenido cada vez más consecuencias políticas. Han empujado a los Estados a la contabilización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que se realiza en hogares y comunidades; a su inclusión en las cuentas nacionales; a su reconocimiento constitucional y en normas de distinta jerarquía; a la reevaluación de las políticas laborales, sociales y específicamente de cuidados. Aun así, el funcionamiento del sistema socioeconómico de las sociedades contemporáneas es profundamente desigual. El trabajo no remunerado continúa fundamentalmente a cargo de las mujeres; las normas sobre los cuidados continúan siendo sexistas, maternalistas y familiaristas; y la política económica continúa en buena medida desconociendo lo que sucede fuera de los mercados y al trabajo que no es asalariado.

Por eso, los debates desde la Economía Feminista, continúan siendo centrales y es imprescindible amplificarlos, revisarlos y expandirlos. Ese es el objetivo fundamental del dossier: presentar parte de la discusión de la Economía Feminista a través de reflexiones que tienen distinta escala y diferente enfoque. Algunas son más generales, conceptuales y proponen una mirada desde arriba. Otras, aterrizan en análisis de casos concretos y dialogan sobre políticas públicas, políticas sociales, ecología, etcétera. Todas las contribuciones colocan en el centro preguntas sobre la reproducción social y el sostenimiento de la vida.

El texto de Alison Vásconez, explora una de las principales esferas de reflexión de la Economía Feminista: aquella relacionada con la construcción de una agenda de investigación que incluya y profundice las críticas conceptuales a los supuestos tradicionales de la economía y, a la vez, ensaye enfoques y aterrizajes metodológicos que respondan a esas críticas y atiendan las vidas de las mujeres que han estado fuera de la norma, del espacio económico de mercado y de los libros de texto de Economía. Vásconez propone una reflexión general, a través del paneo de las críticas que visualizan la Economía Feminista y los feminismos, los que ejemplifica a través del caso ecuatoriano.

---

1 Pérez Orozco, Amaia y Agenjo Calderón, Astrid (2018). “Economía feminista: viva, abierta y subversiva”. En *Economistas sin Fronteras* (Dossier Economía Feminista: visibilizar lo invisible), N°29.

Por su parte, la contribución de Wendy Harcourt combina debates de la Economía Feminista con la ecología feminista, y produce una reflexión profunda sobre dos temas específicos: los cuidados y la reproducción social. A nivel narrativo, la autora avanza entre reflexiones teóricas, biográficas y antropológicas, y por esa vía otorga cuerpo y sentido a debates generales sobre la reproducción de los sistemas sociales. Asimismo, incorpora el andamiaje analítico del marco sobre lo decolonial y el decrecimiento. Ese texto, especialmente valioso, muestra cruces entre distintos campos de politización y distintas instancias de intervención académica.

El análisis de Natalia Moreno, realiza una reflexión sobre un campo específico de la Economía Feminista, que ha recibido especial atención en los últimos años y durante la actual crisis global: los cuidados. La autora, lo hace combinando discusiones de la Economía Feminista con el campo de las políticas públicas. De esta forma, elabora contenidos antes ya comentados, sobre la división sexual del trabajo en un territorio y unas políticas concretas: el Sistema de Cuidados de Bogotá, el que se encuentra en diseño y ejecución en la actualidad. Moreno, muestra cómo los análisis de la Economía Feminista incorporan la recopilación y análisis demográficos, sociológicos, interseccionales, urbanísticos. Al mismo tiempo, enfatiza en la necesidad de consolidar transformaciones institucionales y presenta descriptivamente un modelo de como hacerlo, que aún está en ciernes y cuyos resultados no se han evaluado aún, pero que tiene innovaciones institucionales interesantes, como aquellas que combinan Economía Feminista y de los cuidados con Urbanismo Feminista, que ha dado lugar a la organización del Sistema Distrital de Cuidados de Bogotá en “Manzanas de cuidados”.

El artículo de Karla Vizuite, Gabriela Andrade y Nora Fernández, por una parte, y el de Diana Morán y Roberto Ruiz por otra, se concentran en Ecuador y a través de su análisis realizan contribuciones distintas pero relacionadas, desde la Economía Feminista. Morán y Ruiz, proponen una evaluación diagnóstica sobre temas convergentes con los ya mencionados: trabajos de cuidados, mujeres y desigualdades de género en el país. Los resultados verifican lo antes dicho y lo ampliamente analizado por la Economía Feminista: el trabajo de cuidados y doméstico no remunerado está desigualmente distribuido entre el Estado, el mercado, las comunidades y las familias (generando sobrecarga en la última), entre hombres y mujeres (con amplia sobrecarga para ellas). Eso tiene impactos en la vida y economías domésticas y, también, limita considerablemente las posibilidades de autonomía económica de las mujeres.

Vizúete, Andrade y Fernández, se enfocan en el análisis de la estructura y dinámicas diferenciales para hombres y mujeres, que tiene el mercado laboral ecuatoriano. En esa línea, verifican la desigual inserción de las mujeres en el mercado laboral (formal e informal), su mayor inestabilidad dentro del mismo, sus menores ingresos y la mayor pérdida de sus plazas de trabajo remunerado; todo ello, lo relacionan con la sobrecarga de tareas domésticas y de cuidado. Estos resultados convergen con los de Morán y Ruiz pero, además, las autoras afrontan un análisis adicional: identifican la forma en que el sistema económico-social del país ha ajustado el trabajo de las mujeres ante la crisis económica generada por el COVID-19. Su conclusión general, ampliamente fundamentada, es que la intensificación del trabajo de cuidados en los hogares, realizado principalmente por mujeres, ha provocado la reducción de su participación en los mercados laborales, los cuales, a su vez, se han transformado cualitativamente debido a la implementación de modalidades de empleo virtuales. La digitalización se configura, además, como un canal de exclusión porque presupone la disponibilidad de recursos tecnológicos y desconoce la existencia de una ya presente brecha digital de género. El resultado es, como muestra el texto, la reconfiguración de fuertes barreras que impiden a las mujeres participar del mercado laboral en el contexto de la crisis. Y limitan aún más su autonomía económica.

El conjunto de quienes escriben en este dossier, participaron como ponentes en el 29º Congreso Anual de la Asociación Internacional para la Economía Feminista (IAFFE por sus siglas en inglés), celebrado del 22 al 25 de junio del 2021, que tuvo como tema central “Sostenibilidad de la vida: retos en un contexto de crisis multidimensional”. Este Congreso, tuvo como sede “virtual” a la ciudad de Quito, varias instituciones académicas y activistas feministas del Ecuador formaron parte del Comité Local Coordinador. Esta instancia local colaboró con el Comité Científico de la IAFFE, en la organización de este evento, que reunió a centenares de personas de todo el mundo, interesadas en los debates de la Economía Feminista.

En el marco de esta iniciativa, acordamos publicar algunas de estas contribuciones como dossier de este número de la revista *Ecuador Debate*, y ampliar, de este modo, el conocimiento y la discusión de algunos de los asuntos de interés de este campo de reflexión académica y política. Esperamos que las y los lectores encuentren interesantes y útiles las ideas que se presentan en estos distintos artículos y en el dossier en su conjunto.

## Economía feminista y post normalidad: Reflexiones para una agenda de investigación\*

Alison Vásconez Rodríguez\*\*

*Una de las principales esferas de reflexión de la economía feminista, es aquella relacionada con la construcción de una agenda de investigación que, a la vez incluya y profundice las críticas conceptuales a los supuestos tradicionales de la economía y, a la vez ensaye enfoques y aterrizajes metodológicos más adecuados, tanto a estas críticas como a la vida de las mujeres, sus relaciones y contribuciones, las que han estado fuera de la norma y el espacio económico de mercado y de los libros de texto de economía. En este artículo, se presenta un paneo de estas críticas y se realiza un intento de interrelación, con algunos de los debates recientes sobre modelos económicos desde el feminismo y, otras escuelas críticas de la economía. El análisis permite intuir muchos puntos de necesaria profundización en la construcción de opciones metodológicas para analizar la economía como sistema “de sistemas”, ejemplificada a través del caso ecuatoriano. En este contexto, se abordan algunos retos en términos de metodología e investigación para configurar una reconstitución de la noción de economía y sistema económico desde el pensamiento crítico. Tomando como punto de partida los aportes de la investigación en la región sobre mujeres y economía, se resaltan algunos elementos de la discusión teórica-metodológica de la economía feminista, para establecer una relación entre estos lineamientos y algunas de las dimensiones más importantes sobre género y economía en la región, actualizando la discusión sobre la base de las dimensiones que se han puesto en debate en esta década, particularmente develados en las crisis recientes.*

### Desde dónde partimos

Para asumir el conjunto de críticas que serán analizadas más adelante, es necesario partir de un conjunto de supuestos. Primero, siguiendo la crítica feminista de la epistemología, reconocer que el conjunto de creencias y aportes desde la experiencia masculina y pública, ha sido lo cognoscible en la economía, y las actividades que dan forma a la vida económica son las que, desde esta experiencia, se han considerado dignas de estudio; y por ende, se postula la necesidad de que las mujeres sean sujetos o agentes del conocimiento “formal” o científico y, reconocer que las actividades y prácticas sociales, culturales, reproductivas de las mujeres

---

\* Este artículo está basado y es una versión actualizada de “Reflexiones sobre economía feminista, enfoques de análisis y metodologías: aplicaciones relevantes para América Latina”, de Alison Vásconez Rodríguez, capítulo II del libro *Economía Feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, publicado por ONU Mujeres, en 2012.

\*\* Especialista de programas. ONU Mujeres Ecuador.

y hombres permiten entender la configuración de las economías, los mercados y el Estado (De Barbieri, 1999). Segundo, de acuerdo a Sandra Harding (1987), la definición de método como técnica para captar la realidad a partir de la vida y experiencia de las mujeres, pero también de sus prioridades investigativas. Tercero, en esta misma línea, siguiendo a Haraway (1991), asumir la noción de conocimiento situado, para ubicar el contexto y el punto de partida de estas reflexiones.

La investigación económica desde la economía feminista contiene aportes y elaboraciones interesantes para la ampliación de la mirada metodológica: desde “aplicaciones al caso de las mujeres”, versiones “feministas” de las teorías tradicionales y extensiones o cambios conceptuales (Mies, 1999), hasta visiones más rupturistas que proponen partir de cuerpos teóricos nuevos para entender la economía.

En este contexto, varias autoras se plantean como contribuciones importantes el uso de nuevos recursos empíricos desde la experiencia de las mujeres y la puesta en discusión de estas experiencias como “problemas de investigación” -no aislados de las personas que los viven (Harding, 2003)-, a través de, entre otros: endogenizar las preferencias individuales o sociales; analizar las instituciones como espacios generizados y los hogares (espacios tradicionalmente “privados”), como instituciones y espacios públicos; ligado a lo anterior, analizar la lógica económica de los hogares; relacionar la estructura social y demográfica de las familias con los mercados; la construcción conceptual de la noción de “economía del cuidado” que implica en sí mismo una expansión teórica de la economía;<sup>1</sup> a partir de lo anterior, pensar la economía como sistema que integra varios ámbitos, muchos de ellos no relacionados con el circuito del capital (Jacobsen, 2003). A continuación, se presentan algunos elementos de crítica conceptual y metodológica a la economía desde la economía feminista y, se pretende un ejercicio de localización desde América Latina y, particularmente Ecuador.

## De los sujetos económicos, valores y precios

La teoría económica convencional está basada en los conceptos de mercado, agentes individuales y preferencias exógenas. Más concretamente, el sistema económico está pensado desde y para sujetos independientes. Por otro lado, la economía convencional piensa individuos que no tienen necesidades de otros. El sujeto económico capitalista se caracteriza por su autosuficiencia que proviene del mercado, ya que es el mercado el que satisface sus necesidades, negando otro tipo

---

1 Un recuento del devenir conceptual del trabajo de cuidados se puede revisar en Esquivel (2011).

de medios de sostenimiento (de hecho, el sujeto es económico cuando puede estar en el mercado). La satisfacción proveniente del mercado, también se fundamenta de alguna forma en la infalibilidad, la no limitación de los recursos para la vida, lo cual oculta y no reconoce los trabajos y cuidados que recibe el *homo economicus* para sostenerse. Es decir, “la vulnerabilidad de los fuertes se oculta en estos trabajos y en quienes los realizan” (Pérez, 2014)

Otro elemento clave, criticado desde la economía feminista es la tendencia, en su afán de sobre simplificación, de considerar las instituciones tales como el hogar o la empresa, de la misma manera que a individuos tomadores de decisiones. Con ello no solamente se ocultan las relaciones interpersonales y de poder dentro de estas instituciones, sino que se asume que hay alguien, un “dictador” benevolente en el caso de los hogares, que toma las decisiones en representación del grupo. El hogar es el *sujeto de consumo* para las cuentas nacionales y las mediciones de pobreza, en donde no se toman en cuenta la distribución y preferencias del consumo al interior de los hogares.

Pero la vida es vulnerable. Necesita cuidados y condiciones de viabilidad, que ocurren a través de la interdependencia y la “eco-dependencia”. Estas condiciones tienen unos límites, dados por la materialidad de la vida y su subsistencia. Estos límites no existen para el sujeto económico egoísta smithiano y, más aún para el sujeto neoliberal, sobre el cual no debiese pesar siquiera la ley. De hecho, el mismo sujeto que en la teoría clásica es altruista en el plano privado, sigue siendo independiente y autosuficiente.

El feminismo plantea que el agente económico es un ser humano relacionado, interdependiente, cuyas reacciones, lejos de la racionalidad, responden a la cautela, intuición, miedo, impulso, solidaridad y cooperación. Con ello, se rechaza la noción de homologación y universalidad del sujeto en la economía y también, en conjunto con otras posturas críticas, y la racionalidad entendida como un conjunto de condiciones estandarizadas sobre las cuales el agente toma una decisión económica. Se critica la separación de los diferentes ámbitos de actuación del sujeto reivindicando la noción de “solubilidad” y complejidad (England, 1993)

Por otro lado, la economía convencional recoge la experiencia y actuación económica del agente que se desenvuelve en el ámbito público mercantil, genera una ganancia o un salario en su actuación con el mercado. La economía feminista propone el reconocimiento de fenómenos económicos fuera del mercado y de los valores monetarios, monedas y precios, considerando los precios indicadores sesgados de la actividad económica. Propone, además, revitalizar el valor de uso,

que muestra la satisfacción de una necesidad, que es, además, concreta, particular y situada; ante todo, descentrar el mercado como espacio de atención de la acción económica, pensando que el mercado no es el único mecanismo para satisfacer las necesidades. Al poner la vida y su sustento como centro de la economía, y el cuidado como ámbito donde se realizan valores de uso, la economía feminista plantea reconceptualizar y ampliar el campus económico y el modelo analítico utilizado para explicarlo.

La experiencia de las economías latinoamericanas en general y la ecuatoriana en particular, muestra la diversidad económica en la existencia de prácticas económicas con lógicas distintas, sin acumulación, basadas en intercambios monetarios y no monetarios, dinero informal, trueque, reciprocidad. La experiencia de la economía comunitaria y de los sistemas cooperativos hace pensar en otro sujeto, el comunitario. Las respuestas de las comunidades, las familias y las mujeres frente a las crisis muestran la diversidad económica en la existencia de prácticas económicas con lógicas distintas, sin acumulación, basadas en intercambios monetarios y no monetarios, dinero informal, trueque, reciprocidad. Es decir, donde están presentes los valores de uso para la satisfacción de necesidades, que no necesariamente pasan por la “transformación de valores a precios”, es decir, no pasan por el mercado ni se convierten en trabajo abstracto, en términos marxistas.

La comunidad es un sujeto o agente económico en el sentido de que opera mayoritariamente bajo decisiones colectivas y comportamiento interdependiente (sin que esto signifique que las personas a su interior se consideren iguales o comparables), se organiza como un conjunto de voluntades cuyos mecanismos de acuerdo no (necesariamente) están activados por afectos o parentesco, y pueden ser más o menos inclusivos, democráticos, jerárquicos, cooperativos o conflictivos pero; las decisiones económicas provocan una actuación en conjunto y ante todo un reparto que incluye los recursos invertidos.

Muchos de estos sistemas tienen carácter “solidario” lo cual no es, necesariamente, sinónimo de altruismo, sino más bien intercambio de recursos (equivalentes), en el marco de unas relaciones de poder acordadas en conjunto. Los procesos organizativos de estas unidades económicas, así como, su posible “migración” hacia sistemas completamente solidarios, no pueden modelarse en el marco conceptual ortodoxo, en donde es finalmente el egoísmo o la utilidad individual (de uno o del grupo), lo que guía las acciones. Una señal particular de los sistemas solidarios, desde el punto de vista de su construcción más académica, es la economía no basada en la acumulación sino en la recirculación, y en la relativización de la

división capital/trabajo, considerando la propiedad de los medios de producción atribuible también a quienes trabajan en esta producción (Coraggio, 2011).

Por otro lado, retomando la noción de conocimiento situado, otra estructura económica que debe analizarse con mayor profundidad en el caso ecuatoriano, es la familia extendida. Uno de los mecanismos más importantes de cobertura de necesidades de muchas familias ecuatorianas (y latinoamericanas), es su constitución en redes sociales, nacionales y transnacionales. Es necesario que los análisis teóricos y las reflexiones de política dirigidas al “sujeto” familia, considere esta diversidad.<sup>2</sup> De hecho, las familias ampliadas son actores claves para explicar la lógica del cuidado en Ecuador y en gran medida han sustentado la globalización de los cuidados.<sup>3</sup> La configuración y los flujos económicos derivados de la confirmación de familias nacionales e internacionales constituidas en red, pueden generar comportamientos y decisiones económicas que se “desvían” de la lógica económica convencional, en la que coexisten varios “agentes representativos”, generando costos y beneficios materiales e inmateriales a nivel micro y macroeconómico.

Es imprescindible que los análisis teóricos y las reflexiones de política dirigidas al “sujeto” económico consideren esta diversidad, lo comunitario y las familias ampliadas que tanta falta han hecho a los cuidados en esta crisis de confinamiento. Aquí, es una tarea pendiente pensar en un instrumental analítico que permita entender los comportamientos interdependientes, colectivos y grupales. Ya varios teóricos de la economía argumentaron que las decisiones sociales no son agregables ni se puede construir una “función” social de bienestar, sino que más bien el campo de la elección social es extra económico y debe ser resuelto desde la ciencia política y la sociología (Sen, 1977). La noción de juegos en cooperación o conflicto cooperativo, provee una herramienta interesante en el ámbito de una familia o empresa, pero su poder analítico requiere de mayores dimensiones de análisis, ya que es en esencia, funcional: no cuestiona las reglas del juego (Agarwal, et al., 2003).

Es también necesario, el entendimiento del sujeto económico como relacionado y dependiente, vulnerable y contextualizado, con comportamientos acotados

---

2 La mayor parte de las políticas ecuatorianas de reducción de la pobreza o sociales en general, han estado dirigidas a las familias como beneficiarias directas. Las mediciones e indicadores utilizados para focalizar las acciones estatales son calculados en términos per cápita, con lo cual se ocultan las relaciones dentro de los hogares, bajo el supuesto implícito de que existe una distribución igualitaria de recursos a su interior.

3 El concepto de globalización de los cuidados hace referencia a la transferencia, entre países, de trabajo de cuidados, generalmente de países del sur hacia países del norte, como consecuencia de los procesos migratorios de mujeres hacia países demandantes de este trabajo, debido a un proceso de crisis de cuidados (ver al respecto, Rodríguez, 2012; Arriagada y Todaro, 2012, entre otros).

y limitados por relaciones de poder y de afectos (Picchio, 2003). Estos elementos no observables, pueden incidir en varias variables objetivas del comportamiento de los individuos, con lo cual las explicaciones de estos comportamientos, están incompletas. La investigación desde la experiencia de las mujeres se hace de nuevo relevante en este aspecto. Las decisiones económicas o de cualquier otra índole, de hombres y mujeres, dan cuenta de su constitución como sujetos distintos, con acotaciones distintas: América Latina es la región que concentra las mayores tasas de violencia y femicidios en el mundo (1 cada 3 días, a 2020), y la mayor tolerancia a la violencia (60% en Ecuador de acuerdo al INEC, 2019). Una estructura violenta y machista tiene a la base también una estructura de masculinidades hegemónicas profundamente arraigadas en la propiedad, el poder económico, el trabajo, la acumulación y la expropiación de la vida material.

Entender el rol del dinero, desde estas experiencias y desde la configuración de la base material de una economía concreta, es crucial. Así como no se puede entender las formas de economía “occidentales” y “capitalistas”, si no se pone el dinero de por medio, no se puede entender la sobrevivencia de economías distintas y de ámbitos distintos de la economía, sin prescindir o al menos relativizar, el rol del dinero. La economía no está conformada solamente de prácticas sino, ante todo, de significados (Ferraro, 2005); estos significados juegan un papel básico en determinar las propias prácticas económicas.<sup>4</sup> Prueba de ello es que, en Ecuador, más del 60% del trabajo dedicado a la alimentación de la población, no pasa por el mercado ni se intercambia por un precio.

Aquí cabe otra reflexión sobre las dimensiones y el sentido del valor. Uno de los pilares fundamentales de la investigación feminista actual, gira en torno a la dimensión del tiempo y el bienestar, de acuerdo a una noción del tiempo proveniente de la cultura occidental moderna (en ella por ejemplo, el tiempo dedicado al ocio y la recreación es un tiempo beneficioso para quien lo tiene), en las culturas indígenas andinas, no existe la idea del ocio. Uno de los valores fundamentales que estas culturas manejan, plantea el no ser ocioso como una virtud humana. Esta noción por supuesto también contrarresta el concepto de trabajo como “mal”, por el que se debe recibir remuneración (tal como señala la microeconomía racional).

---

4 Para ejemplificar, la autora analiza la experiencia del proceso de dolarización en Ecuador, que permitió mostrar la visión simbólica de la moneda. Por un lado, se pierde la representación que la moneda tiene en términos de la “autoridad política” al ser eliminada; por otro, se mantiene el numerario, o el valor monetario que se debe pagar por el acuño y el intercambio. Estas dos “caras” representan, para la autora, el Estado y el mercado (Ferraro, 2005). En la experiencia ecuatoriana, la construcción cultural del valor en torno al dólar ha sido independiente de la cantidad numérica que ostenta, pero el “apego” de la comunidad a esta moneda, tiene que ver también con una imagen deteriorada del Estado nacional.

Igualmente, se vuelven interesantes otras concepciones del tiempo: como construcción (Rico, 2008), como ciclo (Duran, 2009), tiempos situados en un espacio o en una etapa de la vida, entre otros, que complejizan la discusión, pero también confrontan en el fondo la idea de la linealidad en el desarrollo o en el devenir de la vida, es decir, la existencia de una senda única.

En este sentido, la propuesta para reflexionar es la reconsideración de la economía con un eje monetario, pero donde lo no monetario puede ser dominante (al menos en localidades, sectores y períodos específicos), una economía que resulta de la interacción de varias economías con igual validez explicativa del comportamiento de los agentes económicos. El reto conceptual y metodológico, consiste en profundizar el debate en torno a la medición y valoración de la economía monetaria y capitalista, en función de valores extra económicos y prescindiendo del mercado como eje central de las transacciones.

Así pensada, la economía convoca un cuestionamiento serio de los precios como marcadores de la economía, y a un análisis de la transformación o transmisión del valor hacia el ámbito del mercado que, en la economía capitalista, se expresa a través del precio. Una aproximación al análisis de esta transmisión, es la asignación de un valor monetario al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Con algunas críticas y aún en construcción, estos análisis han sido hasta el presente, una contribución importante para la comparabilidad entre sistemas y, los cálculos de la retribución y redistribución entre las economías de mercado y de cuidados, así como, para la modelización y aproximación de los flujos entre ambos ámbitos, de modo que se pueda entender -aunque en forma no completa-, el aporte de la economía de los cuidados al desenvolvimiento de la economía monetaria y del capitalismo.

## Del riesgo, la incertidumbre y la financiarización

De acuerdo a los postulados de la economía post keynesiana, la distribución de la probabilidad de cualquier variable no proviene del comportamiento real, sino de suposiciones y expectativas que se formulan igualmente frente a escenarios no seguros (Davidson, 1991; Van Staveren, 2010).

El mundo del capitalismo financiarizado, muestra claramente este proceso. La noción problemática del dinero como portador de valor, pero generador de acumulación riesgosa, se observa en la economía global basada en la reproducción del dinero a sí mismo, fuera de los ámbitos de la economía denominada real, que

es además un elemento clave para entender la profunda concentración de riqueza financiera y la nueva dependencia de las deudas en el nivel global. Ya varias economistas latinoamericanas han notado la relación entre la dependencia financiera de los países, la dependencia y expropiación del trabajo y el cuerpo de las mujeres en el circuito de las deudas (Cavallero y Gago, 2019).

En lo micro, en el mismo sentido de la crítica a la naturaleza y sentido del dinero, la contraparte latinoamericana es el uso de dinero *informal*, ante la falta de liquidez y de acceso a financiamiento, o para asegurar el intercambio y la circulación local de recursos. En Ecuador, el dinero informal ha sido creado en conjunto con la organización de sistemas de intercambio solidario, y ha mantenido por temporadas una circulación paralela, aunque restringida a espacios localizados. Las implicaciones para la circulación general de dinero, la inflación y el manejo monetario de la economía en el caso de expansión de estos sistemas son inciertos y, muestran alternativas de sistemas que llevados al extremo, pueden operar en algunas áreas de la economía (concretamente el intercambio), al margen de los recursos generales de circulación y con reglas propias.<sup>5</sup> Lo mismo sucede en las economías de casino, donde el dinero se reproduce a sí mismo, y sin pasar por la producción real.

Un elemento relacionado directamente con el riesgo, y con particularidades interesantes para Ecuador, tiene que ver con el espacio de los flujos financieros. La restricción del crédito y la asimetría en el acceso a recursos financieros, son características de países con sistemas financieros débiles y alta incidencia de informalidad financiera. El riesgo de este tipo de sistemas es tomado en su mayoría por mujeres, pero para usos distintos y con formas distintas de garantizar sus deudas. No obstante, en períodos de crisis, son beneficiarias mayoritarias de crédito pequeño, cuyas consecuencias no han sido del todo positivas. Este tipo de crédito, al igual que el crédito informal, es mucho más riesgoso porque es más costoso y menos sostenible, pero los programas gubernamentales de los últimos 20 años, han puesto énfasis en este tipo de líneas que son confiadas a las mujeres.<sup>6</sup> El retorno real de estos financiamientos requiere de mayor análisis, ante todo frente a la posibilidad de expandir los sistemas “comunitarios” y asociativos de financiamiento. No se pueden separar los esquemas de endeudamiento domésticos de los nacionales y globales, siendo igualmente parte de un continuo de dependencia frente al capital.

---

5 Otra experiencia interesante para el caso de Argentina se puede encontrar en: Luzzi (2009).

6 Por otro lado, la literatura dice que los créditos solicitados por mujeres se caracterizan por menores montos, para consumo y no para producción o para cobertura de necesidades de liquidez inmediata (Deere, 2009).

Por otro lado, los sujetos económicos son también cuerpos, mentes, debilidades y pasiones (Picchio, 2003), y por lo tanto sus relaciones deben analizarse en marcos analíticos que superan el sistema capitalista y los marcos metodológicos de la economía. En este contexto, un elemento muy relevante dentro del tema del financiamiento y el crédito, tiene que ver con la visión que muchas comunidades rurales e indígenas -en especial las economías andinas-, tienen sobre este tipo de transacciones. De acuerdo a Ferraro (2003), la deuda para estos grupos, es una práctica que mantiene las relaciones sociales y una señal de “prosperidad”. Tiene que ver con intercambio, pero ante todo con reciprocidad, ya que no implica un interés en dinero, pero sí implica una relación basada en la confianza, aunque también en compromiso. Las relaciones recíprocas no pueden considerarse “solidarias” y menos aún “altruistas”; no son puramente económicas (hay deudas con los santos, con las instituciones), y difícilmente se cierran. Y las formas recíprocas contienen un componente básico de trabajo (las mingas, los “prestamos”), de trueque, festejos y comida; en estos casos el riesgo se resignifica, porque no está asociado con un retorno financiero, sino con una relación de confianza, pero la incertidumbre se mantiene mientras llega la retribución (aunque es una incertidumbre sobre cuándo, más no, sobre cuánto).

Las economías al margen de los circuitos formales del capital en Ecuador, muestran claramente el vínculo entre las transacciones a corto plazo (el trueque), con las de largo plazo a través de “favores”, ayudas o servicios específicos. Estos dos planos se corresponden cíclicamente. La noción del largo plazo se aproxima y hace parte de la “planificación económica” y del conocimiento de las relaciones concretas en la economía. No se trata de agentes económicos desinteresados, sino más bien de expectativas de beneficio distintas. La búsqueda de ganancia, está basada en la reciprocidad en ocasiones relacionada con afectividad o cercanía familiar que, en combinación con el interés financiero, resultan en una relación económica alejada de las reglas de la racionalidad económica.

Cabe señalar, que muchos de los sistemas económicos no monetarios en Ecuador han sido dirigidos por mujeres (y debemos preguntar si han sido beneficiosos para ellas). De acuerdo con Egüez (2008), para el caso de Argentina, estas experiencias han colocado a las mujeres al frente de las decisiones económicas de sus hogares y comunidades, y se han constituido en “su modo de vida”, que se considera independiente de lo que ocurre en los mercados “formales”, y por ende percibido como menos vulnerable. En el caso ecuatoriano la experiencia de banca comunal y asociaciones productivas lideradas por mujeres tiene varias décadas; no obstante, su expansión es difícil debido a factores como la institucionalización

y generalización de reglas de cumplimiento para el acceso a financiamiento de segundo piso, la baja escala de las iniciativas que se financian y su poca sostenibilidad financiera; no obstante, estos mecanismos persisten cuando se trata de financiar los elementos esenciales del autosustento y la reproducción social en el nivel local y comunitario; es decir, para la cobertura de sus necesidades fundamentales; de hecho, en el sector rural campesino, son estas experiencias más la banca informal, los mecanismos financieros predominantes, muy por encima de la banca pública y privada formal.

## Del sostenimiento de la vida ampliada

La economía feminista entiende el sostenimiento, como las formas en que cada sociedad resuelve sus problemas de aprovisionamiento para la cobertura de sus necesidades (Carrasco, 2001). Y este sostenimiento requiere de varias fuentes y procesos de trabajo, siendo esencial el realizado en el ámbito reproductivo, mayoritariamente doméstico y no remunerado, definido por la escuela anglosajona como trabajo de cuidados.<sup>7</sup> Los conceptos de vida ampliados, deberían incluir el trabajo, cuyo producto se consume, que es en su mayoría no remunerado. Si la lógica del cuidado se contraponen a la acumulación (Pérez, 2005), también lo hacen las economías no capitalistas, y en ambos casos, las encargadas mayoritarias son las mujeres.

Estas necesidades “reales contextualizadas”, superan por completo la idea neoclásica de que las necesidades son “depuradas” a través del proceso de elección basado en la utilidad. La diversidad, la ubicación, la fundamentación en las experiencias propias niegan la generalización, pero también la subjetivación extrema.

A la complejidad que implica entender que en la región se genera este sostenimiento en las más variadas formas “económicas”, creo que es necesario añadir, que el sostenimiento de la vida también convoca a pensar en la vida en un nivel más “macro”, en donde la vida humana sea una parte. La economía tradicional es “androcéntrica” y “antropocéntrica”: centrada en los hombres y el ámbito masculino, pero también centrada en el ámbito de lo humano frente a su entorno. El antropocentrismo de la economía ignora también, así como los mercados, todo lo concerniente a la relación con la naturaleza, que también tiene que ver con la interacción e interdependencia, como prácticas fundamentales de sostenibilidad (Falconí, 2002). Muchos de los sistemas económicos de autosubsistencia,

---

7 Ídem. 3.

así como la producción para el consumo interno, están basados en una relación estrecha y el respeto a los recursos de la naturaleza y los saberes ancestrales, sobre la relación ecológica. Las mujeres han sido históricamente encargadas del sustento de sus familias, basado en la armonía con la naturaleza. La sostenibilidad de la vida requiere de un sistema económico que mantenga un equilibrio entre los flujos de cuidados, los flujos naturales y físicos, y los flujos monetarios; el sistema capitalista subordina los dos primeros al tercero; la economía feminista propone una reversión completa de este orden.

Además de privatizada, la responsabilidad de sostener la vida está feminizada. Las mujeres han asumido la responsabilidad primaria o última de garantizar el proceso, ya que el cuidado está feminizado a nivel simbólico y a nivel material. A nivel simbólico, se conecta a un conjunto de valores que están en sí feminizados:<sup>8</sup> el afecto, el sacrificio, la entrega, el desinterés. En el plano material, este sostenimiento fundamenta la reproducción de la fuerza de trabajo, presente y futura.

No obstante, hablar de sostenimiento de la vida es hablar de las vidas, de lo vivo y de las formas de interdependencia en este espacio que ocurren en la realidad. Particularmente, en algunos países de Latinoamérica la re-primarización y el crecimiento del extractivismo en la agenda productiva, tienen impactos gravísimos no solamente en el ambiente sino en estas formas de sostenimiento. Las industrias extractivas representan una diversidad de formas de violencia que han sido denunciadas y mostradas por las mujeres, particularmente. Siendo las encargadas del cuidado de la vida, han visto reducidas sus posibilidades de provisión autónoma; alejadas cada vez más de la disponibilidad de recursos de la naturaleza, la tierra, el agua, etcétera, dependen crecientemente de servicios que pueden ser provistos o no por el Estado, de aquellos adquiridos a través del mercado y del fondo de ingresos que en muchos casos no manejan (en Ecuador 35% de mujeres no tiene ingresos propios).

Al ser las mujeres y las comunidades separadas de los medios naturales, se produce además de la expropiación material, la ruptura de la eco-dependencia hacia otros tipos de dependencia en lo fundamental: la alimentación, la salud, la cultura, la convivencia, que son mercantilizados no solamente a nivel nacional, sino a través de cadenas de comercio externas.

---

8 No obstante, esta contraposición de la lógica de acumulación a la lógica de sostenibilidad de la vida, trajo en un determinado momento una tendencia hacia la mistificación del concepto de cuidados, ligada a la identidad femenina, que se construye en torno a la entrega de sí “por los suyos”, y funcionar como amortiguador de las consecuencias del estrés del mercado. Esta mistificación se denomina “ética reaccionaria del cuidado”.

De acuerdo con Silvia Federici,<sup>9</sup> esta situación de las mujeres se puede definir en un contexto de “subversión de la comunidad”, pensando en esta subversión desde el mundo del trabajo en general, incluido el trabajo doméstico, frente a las formas agresivas de acumulación del capital. Habla también, junto a otros autores, de que la transición hacia el capitalismo y sus nuevas formas, rompe con una lógica natural de desenvolvimiento de las sociedades, irrumpiendo con violencia la organización social e imponiendo una norma y formas de organización, división y “domesticación” de la vida, que aparecen luego como normales y dominan las formas previas y otras que coexisten con el capitalismo en el presente. El eje fundamental de esta domesticación, es el cuidado de la vida. Para Vega y Cielo (2015), el alejamiento del mundo de lo común y de las relaciones de las personas con la naturaleza, produce una ruptura en las configuraciones mismas de lo común y lo comunitario; y una nueva división y separación de las personas de los sitios de producción, hacen desaparecer poco a poco la continuidad productiva-reproductiva, en favor de un sujeto económico (que puede ser también una unidad económica productiva) individual, individualista. Al ser una forma de rentismo, el extractivismo interactúa con otras formas de desposesión, pero también, como una forma “ociosa” de acumulación, que ha sido esencial en la concentración exponencial de riqueza de los últimos 50 años. Siendo las mujeres quienes han tenido a su cargo la conexión de las vidas, se exponen y se impactan directamente de esta desposesión.

Proponer una agenda que dé cuenta de los mundos del cuidado (para utilizar la frase similar a los del trabajo), en donde se considere la economía más integrada, ha sido y sigue siendo un reto de investigación; la interacción de estos mundos con otros circuitos económicos que permita entender la producción, reproducción y distribución es clave. Pero también, es entender que en los contextos de crisis medioambiental, energética y alimentaria, de exclusión y precariedad de la vida, la responsabilidad hacia la sostenibilidad de lo colectivo, lo común, lo público, está cambiando y debe ser puesta en debate. Propuestas como el decrecimiento (nacidas más bien en el norte), son elementos a considerar y poner en diálogo con las propuestas de sistemas económicos post-extractivistas, con foco en el cuidado y en las mujeres, que ya en la práctica han sido puestas en debate desde América Latina, sin llegar aún con suficiente fuerza a las aulas universitarias o a las agendas de investigación y metodologías en América Latina.

Otra arista de los modos de ver el sostenimiento de la vida a través de los cuidados es considerarlos más ampliamente, entendiéndolos más allá de su faceta de

---

9 Citada por Vega y Cielo (2015).

input en el proceso de valorización, extendiendo el concepto a la vida en términos globales. En la economía global, los flujos de personas, materias primas y recursos naturales donde están involucradas (no de manera casual), la gran mayoría de las mujeres trabajadoras son visibles, no a cuenta de su precio sino de su aporte: trabajo de cuidados, materiales y energía no renovable, valor diferencial de la tierra, entre otros. En esta economía se visualiza no solamente la interdependencia, sino tal vez, la dependencia en la “dirección opuesta”, de recursos ambientales y cuidados.<sup>10</sup> Además del análisis extendido de las cadenas de valor, se vuelve necesario un ejercicio de “expansión del sistema expandido” (a la Picchio), que incluya el “Resto del mundo”, para explicar la transferencia de valores monetarios y trabajo desde el sur, y redimensionar las relaciones comerciales entre los países y las balanzas externas (incluyendo temas como un posible “intercambio desigual” de cuidados).

Los flujos de precios, materiales y valores agregados, están incompletos si no se toma en cuenta los beneficios que genera la circulación de trabajo, los cambios ocurridos en las familias de quienes emigran (reorganización social y económica de los cuidados), la reducción del costo de oportunidad de las personas cuyo trabajo de cuidados se sustituye por trabajo inmigrante y, la reorientación de los “ahorros” del cuidado entre los países de origen y destino de la migración. Las crisis migratorias (de poblaciones del sur, y latinoamericanas particularmente), son el correlato de la movilidad de los capitales y la financiarización global, ya que el trabajo que producen las poblaciones migrantes sostiene esta movilidad.

Hablar de movilidad y migraciones, requiere reflexionar en torno a las dimensiones múltiples de los procesos de globalización: los modelos, las estructuras violentas que se ubican a la base de la acumulación global y los fuertes procesos de exclusión y concentración que conllevan. Por otra parte, mirar los procesos de movilidad humana desde una perspectiva de género, alude a entender primeramente el contexto que cubre las migraciones. Qué fenómenos, qué oportunidades externas y qué expulsiones internas se sitúan en las personas, y particularmente a las mujeres, frente a la necesidad y la obligación de salir de sus hogares y sus países, aun cuando su salida implique una ruptura del rol de cuidados en el que la sociedad las coloca y acepta, el escarnio y la discriminación en su propia comunidad y en el lugar de destino, o en el extremo, ponga en riesgo su vida.

---

10 Una aplicación interesante de la teoría de la dependencia que incluye el trabajo informal y no remunerado de las mujeres, en una versión modificada de la teoría de Prebisch-Singer, se puede encontrar en Osterreich, S. (2003).

Dos son los elementos claves para entender la ubicación y situación de las mujeres en los procesos de movilidad humana. El primero, hace referencia a la globalización y las crisis del sistema capitalista. Durante el período denominado la “segunda globalización”, se consolida un sistema de producción flexible con el capital en movimiento constante, crecientes restricciones a la movilidad de las personas, fragmentación y externalización de cadenas externas de valor, y procesos de producción acompañados de modalidades de trabajo sin protección social, que trasladan el riesgo de la inversión a los y las trabajadoras mediante subcontratos y maquilas, regímenes mayoritariamente feminizados. Este proceso, se acompaña de desregulaciones laborales -para responder tanto a los acuerdos comerciales como a la colocación de capitales-, desaparición de capas amplias de trabajadores de nivel medio, polarización de salarios y precarización del trabajo. Ello, en paralelo al debilitamiento del poder de los sindicatos y de la capacidad regulatoria de los estados nacionales.

Es en estas condiciones que ocurre el ingreso masivo de mujeres al mercado de trabajo, también como respuesta a las condiciones sociales críticas de muchos países, entre ellos los latinoamericanos, ubicados entre la crisis de la deuda en los años 80 y el inicio de las crisis financieras neoliberales de los 90. La feminización laboral, se asocia de este modo con dos fenómenos: el ingreso creciente de mujeres al mercado laboral y, la naturaleza móvil y nómada de su trabajo.

En este contexto se da, en varios países, una masiva ola migratoria “feminizada”. Dado el carácter de la oferta laboral femenina y la transmisión de sus roles sociales al mercado de trabajo, en la gran mayoría de los casos, las “destrezas” con mayor posibilidad de colocación han estado relacionadas con las tareas de cuidado, ya sea en hogares o en sectores institucionales tales como la salud, educación, alimentación, entre otros. El caso ecuatoriano muestra estas experiencias (Herrera, 2014).

La alta incidencia y consolidación de estos procesos de emigración de las mujeres hacia países del norte para realizar trabajo de cuidados, ha generado un flujo de trabajos y valores desde el sur, en lo que se denomina “cadenas globales de cuidado”. Estos procesos afectan la organización del cuidado en las familias en el país de donde salen y en el país anfitrión, donde también surgen nuevas relaciones de trabajo, jerárquicas dentro de las familias, ahora patronas, frente a las mujeres trabajadoras migrantes.

A la reconfiguración global de flujos de “valor” en donde hay capitales, mercancías, bits y trabajos, es necesario incluir los cuidados, su contribución al

bienestar de sus comunidades de origen, destino y tránsito: diversidad cultural, trabajo, contribuciones a los sistemas de pensiones, sostenimiento productivo y económico. Las mujeres cuidadoras del sur, permiten y mejoran la participación laboral de las mujeres del norte. La transnacionalización de las familias, además de generar ingresos y beneficios en ambos países, representa cambios y nuevas formas de dependencia de los países del norte frente al sur. Este aporte global debe ser reconocido y debatido en el marco de los procesos de negociación y las estructuras de gobernanza internacional.

## De la economía política, el poder y la interseccionalidad

Un elemento clave a discutir y re-problematizar, a la luz de lo ocurrido en estos últimos años, es el de la economía política, no solamente por la grotesca concentración de poder y riqueza, y por el hecho de que la economía latinoamericana tiene los peores ejemplos de ella, sino porque las relaciones de poder en América Latina están constituidas desde varios espacios: el de clase, el del género, el de etnia e inclusive el de la posición de las economías en el contexto internacional, en el marco de las relaciones norte-sur. Y es en estos espacios que se deben entender las necesidades reales, contextualizadas. La ubicación, la fundamentación en las experiencias propias es necesaria como método de aproximación a ellas.

Es imposible entender el funcionamiento económico si no se reconsidera el capitalismo, en cuanto a cómo se producen las cosas, sino qué instituciones sociales de poder influyen y las preforman. Las distintas secciones de la interseccionalidad (desigualdades horizontales), no están en la misma escala. Y eso es importante porque el eje vertical también se ha modificado y complejizado (la estructura de clases, las estratificaciones sociales, por ejemplo); y analizar la desigualdad como estructural, nos permite entender como el campo/locus de desigualdades, al mantener estables los sistemas de jerarquía, ingresa o se relaciona finalmente con el circuito del capital, de la ganancia, del poder económico y político.

Igualmente, es necesario visitar conceptos clásicos o incluso neo marxistas, para entender las relaciones económicas en Latinoamérica: la informalidad entendida no como parte de la escala del desarrollo o de la vía del desarrollo, sino como caminando a la par, el estrato mixto en donde cae una inmensa masa de trabajadoras/propietarias (entre comillas), autónomas; la clase rentista, creciente, que además está masculinizada. La subsistencia y cada vez mayor visibilidad de formas “precapitalistas” de trabajo (nuevas formas de esclavitud, por ejemplo). Y

entender que la crisis actual deja de ser solamente de reproducción del trabajo (de subsistencia), sino ante todo una de reproducción del capital, que se ha basado ante todo en los trabajos no remunerados y en la explotación de la naturaleza.

La vida material, actualmente estructurada de forma opuesta para mujeres y hombres, conlleva que las visiones de cada grupo social sean inversas. La visión de los miembros de la clase dominante es la que da forma a las relaciones materiales de la totalidad, por eso tienen un interés especial en presentarla como la visión universal y verdadera; cuando realmente su punto de vista es parcial. La clase dominante relevante para el conocimiento son los hombres. Su posición de privilegio ha introducido sesgos tanto en el marco de descubrimiento como en el de justificación, devaluando las experiencias femeninas como punto de partida del conocimiento científico y del funcionamiento de la economía.

La mirada desde la economía política, permite un más amplio entendimiento sobre cómo diferentes dimensiones de los procesos económicos y políticos están interconectadas. Permite entender mejor cuestiones relativas a la estructura, la propiedad, la distribución y la interacción entre las desigualdades estructurales y los regímenes de acumulación. La economía política feminista describe la relación entre la precariedad laboral y el régimen de acumulación, como un proceso conflictivo entre la producción y la reproducción, entre la ganancia y el sostenimiento de la vida.

En un contexto en el que los mundos del trabajo se diversifican y salen de los ámbitos convencionales, el trabajo vuelve al ámbito doméstico o comunitario, se vuelve autónomo o se establece en el marco de relaciones confusas donde no hay claridad sobre derechos, salarios, horarios o beneficios, los conflictos antedichos se complejizan y profundizan: las decisiones sobre trabajar o no, el rol del cuidado como reproductor de la fuerza laboral, la reproducción y la producción se confunden mostrando un nuevo precariado en el que, el proceso de desposesión se manifiesta en la entrega del tiempo al trabajo y a la “recuperación” de la economía, es decir a la recuperación de la ganancia.

La puesta de las mujeres en primera línea, en tiempos de pandemia en el trabajo y los hogares, mientras se les ha negado a las más pobres el acceso a salud, seguridad personal y económica, muestra claramente la lógica simultánea vertical y horizontal de las desigualdades, si a esto se añaden otras formas de discriminación que intersecan con las desigualdades de género.

La economía política feminista hace explícitos los vínculos entre las esferas sociales, económicas y políticas. Analiza cómo el poder se ejerce no solamente por medios coercitivos sino también materiales, culturales, psicológicos e ideológicos,

y como las relaciones de poder dan forma a las instituciones en tanto reglas y normas en las que el estatus e identidades de género se construyen (Rai y Waylen, 2013). Adicionalmente, el análisis desde la economía política feminista permite observar las relaciones entre la micro y la macroeconomía, cómo influyen entre sí y cómo se intersectan para reproducir las desigualdades de género y estructurales, a través de la reproducción social, es decir, la forma en la cual los trabajos (incluido el reproductivo), alimentan la economía global. El poder económico expresado en el comercio y las finanzas globales o en los regímenes laborales, está alimentado de micrositios de poder: los trabajos domésticos, la economía informal, la misma comunidad, la propiedad. Esto explica la naturaleza masculinizada del poder, el gobierno y la política.

En este contexto, es necesario traer a discusión una noción de acuño latinoamericano y particularmente ecuatoriano: el Buen Vivir. De acuerdo con Acosta (2009), a partir de la discusión de autores como Escobar (1995) y Latouche (2009) e incluyendo principios ancestrales de la economía local, se supera la noción de desarrollo como concepto lineal o procesal, con un estado “anterior” y otro “posterior”, con su correlato en el de “subdesarrollo”, considerando además que la ruta actual hacia el desarrollo es opuesta a la finalidad del mismo. En este sentido, la noción de Buen Vivir supera también la definición de pobreza como privación, y la de riqueza como abundancia.

El progreso (desarrollo) en este enfoque es el Buen Vivir mismo, y los bienes materiales no son los únicos que lo definen, se incluyen: el conocimiento, las relaciones sociales y culturales, la relación con la naturaleza, los valores humanos y la visión de futuro. Esta nueva “ética del desarrollo” también incorpora transformaciones estructurales hacia la igualdad y la equidad (equidades, de acuerdo a Acosta, 2009), que deben partir de democratización permanente y construcción de ciudadanía nacional y mundial.

Desde este punto de vista, el estilo de vida del capitalismo estaría operando en contra de su propia fuente de sostenimiento; el autor afirma que es imposible conseguir equidad dentro del sistema capitalista, ya que la desigualdad es propia del mismo. De modo que el sistema del Buen Vivir, implica una deconstrucción de los fundamentos del capitalismo, basada en un conjunto de potencialidades individuales, colectivas y la circulación de valores en equidad, sin que esto signifique eliminar al mercado, sino hacerlo funcional al ser humano. Tampoco se propone directamente una apropiación y socialización de los medios de producción, aunque sí su democratización, desconcentración y redistribución.

Tomar como punto de partida la economía política, en términos de las diversas relaciones de poder y los postulados del Buen Vivir para la constitución de un sistema centrado en la vida, pueden dar pistas para debatir una economía post capitalista situada y desde América Latina. Reconocer los cuidados como componente básico del Buen Vivir, también lleva al reconocimiento de que los seres humanos somos interdependientes,<sup>11</sup> aunque eco-dependientes,<sup>12</sup> como se dijo en un inicio. La valoración y reconocimiento del trabajo y las trabajadoras en su diversidad, y de la producción como un espacio de relaciones y modalidades técnicas diversas, los equilibrios entre seres humanos, economía y naturaleza, el Buen Vivir destaca la interacción de la economía y la cultura, el mundo simbólico y natural, que son elementos que permiten explicar mejor los cuidados y su ámbito de actuación para la vida.

## Retos metodológicos y para la investigación

Investigar y replantearse la economía a partir de la posición y situación de las mujeres, implica un camino metodológico complejo. La diversidad, la heterogeneidad y la desigualdad, sumadas a las formas económicas en que se ha organizado la región, ameritan discusiones más profundas sobre la validez de las metodologías utilizadas y de los conceptos básicos de los cuales estas metodologías parten.

La diversidad económica, presentada entre formas económicas occidentales que se superponen a formas comunitarias o no completamente capitalistas de economía, presenta una ruptura conceptual. Más aún, si la economía en su complejidad e integralidad es explicada a través de un lente unidimensional (androcéntrica, antropocéntrica, mercadopocéntrica), esta ruptura se hace visible al sesgar las nociones básicas y fundamentales de la economía: la noción de riqueza, distribución, trabajo, de valor, acumulación, solidaridad, racionalidad, deuda. Lo mismo ocurre con el tiempo. Esta ruptura se intensifica si a los comportamientos económicos individuales y colectivos, de hombres y mujeres, se salen del canon establecido por la economía convencional, si no transan en dinero o no reciben una remuneración.

La sostenibilidad de la vida a partir de una realidad situada como la ecuatoriana, contenida en una situación particular e histórica de desigualdad, estados

---

11 Esta vinculación entre los cuidados y la interdependencia, es una interpretación de la autora, no se presenta de esta forma en el texto constitucional.

12 La “madre tierra” o más concretamente, la naturaleza. La Constitución ecuatoriana incluye una sección específica de derechos de la naturaleza.

rentistas, diversidad cultural y económica; convoca a pensar también en metodologías de abordaje de estos sistemas que tengan en cuenta múltiples dimensiones y disciplinas de investigación. A superar la visión individualista y de racionalidad económica convencional para entrar a entender otras racionalidades (o irracionalidades). A pensar en la vida en forma integrada, superando el enfoque androcéntrico y antropocéntrico. A analizar individual y colectivamente las necesidades objetivas (o subjetivas), redefinirlas y buscar formas más acertadas de evaluación y medición, que también se fundamenten en los intereses de los actores y actrices económicas de la región. Definir estas necesidades también apela a la consideración de una economía imbuida en múltiples relaciones de poder: hombres-mujeres, étnicas-culturales, norte-sur, urbano-rurales, entendiendo, ante todo cómo interactúan estas formas con el poder global y la acumulación, es decir, con las relaciones económicas de poder.

Desde el punto de vista metodológico, se hace necesario trabajar en los supuestos: de los modelos económicos, de las nociones y conceptos de la economía, de los comportamientos de los agentes a nivel individual y grupal; de las reglas del juego. En este contexto, las críticas más comunes de la economía feminista a la economía tradicional se dirigen al uso de métodos formales de investigación y modelos matemáticos con supuestos fuertes (que pueden no ser verificables) y desarrollos econométricos, como único método de falseación de las hipótesis. Por otro lado, se critica que los métodos de investigación de la “no economía” (en el “margen”) son considerados intuitivos, vagos, no científicos, y se reivindica su uso para entender y definir las economías diversas, los agentes económicos diversos.

En la búsqueda de enfoques más adecuados, se hace necesario explorar por ejemplo métodos de investigación histórica que puedan aportar más al conocimiento situado a partir de las configuraciones sociales, las luchas políticas y la ubicación de los actores y actrices en estas luchas. Desde el punto de vista macro, también resulta necesario contar con instrumentos de análisis más precisos sobre dimensiones relevantes del devenir de hombres y mujeres, y sus relaciones en la historia, superando (o al menos complementando) las dimensiones actuales, más bien estáticas, de análisis de la evolución de las economías. En este contexto, se hace necesario profundizar en el estudio de los flujos económicos reproductivos/productivos a través de evaluaciones que superen el dinero (pero lo incluyan) y expliquen no solamente la contribución del cuidado al PIB, sino una suerte de “PIB del cuidado”, que muestre la dimensión real del “bienestar expandido”, no solamente en términos monetarios.

Otro elemento clave es la incorporación de enfoques de análisis institucional, donde se definen las construcciones sociales formales o informales, las leyes, los contratos y las regulaciones que pueden estar alejadas de la economía “real” para gran parte de la población; un conjunto de estudios clave son las cadenas de valor (expandidas, como se anotó en párrafos anteriores) y, las formas de circulación de recursos, bienes, trabajo y tiempo en el marco de la globalización del trabajo y el cuidado.

También está en la mira de la crítica feminista a la economía, en el marco del conocimiento situado, la crítica al pensamiento racional y al positivismo puro, que formula leyes que rigen la vida y busca pruebas objetivas, en el afán de no contaminar al objeto de estudio, además de que enfatiza la jerarquía entre investigadores/as e investigados/as. El método positivista es necesario para mostrar lo que ocurre en la realidad, partiendo de definiciones e indicadores que se pueden medir y con ello realizar evaluaciones y predicciones acotadas a este conjunto de indicadores. Ello es sumamente útil para la discusión en política pública; no obstante, apelando al realismo crítico, debería plantearse la investigación desde la realidad y experiencia, con metodologías que den cuenta integrada de esta realidad ya que el conocimiento depende de la posición que ocupan sus productores/as. Esta investigación no debe olvidar la complejidad de las identidades de hombres y mujeres, con énfasis en los significados económicos de las relaciones sociales y los significados culturales y sociales de las economías que conviven en la sociedad; en el caso de Ecuador y los países de Latinoamérica, la interseccionalidad es clave para la comprensión de las identidades, las experiencias, las desigualdades y las “disfunciones” del sistema dominante.

Lo anterior implica además de la comprensión de las realidades materiales y las relaciones socioeconómicas, incluir las relaciones inmateriales que no solamente se manifiestan a través de la división sexual del trabajo y las decisiones de la vida económica de las mujeres en el cuidado, sino también a través de las acciones económicas de hombres y mujeres en esquemas de producción e intercambio no capitalistas y no monetarios con circulación de valores de uso, tomando en cuenta que estos esquemas no aseguran relaciones equitativas de género.

¿Se puede hacer una combinación adecuada de visiones metodológicas, en las que se utilicen instrumentos macro y micro formales y no formales, desde la economía y otras ciencias, contando con las experiencias e intereses de las mujeres, y situados en la realidad de la sociedad concreta? Por un lado, si bien la simplificación ha sido criticada, la complejización al extremo puede tener el riesgo de reducir a pocas dimensiones algo que es multidimensional. Las dimensiones de la realidad

son mayoritariamente endógenas, y de ahí radica la dificultad de entenderla sobre la base de modelos. Por otro lado, está la necesidad de un cierto grado de generalización, con el fin de construir y consolidar fundamentos metodológicos y teóricos con validez externa. En este caso, los modelos deben ser analizados y flexibilizados sin sobrevalorar su alcance pero; con una mirada crítica hacia los supuestos y las “reglas del juego”. Muchas autoras han incursionado a profundidad en la modelización incorporando elementos de la economía feminista, el ámbito de los cuidados y las interdependencias entre sectores, como se indicó anteriormente. Más desarrollo se hace necesario sobre todo desde la región Latinoamericana, para responder a las realidades situadas, en las cuales los equilibrios necesarios para los modelos económicos se hacen menos plausibles.

Finalmente, cabe en este punto una última reflexión. Si los fundamentos básicos del sistema económico: i) reproducen y profundizan desigualdades; ii) mantienen una visión sesgada y limitada de la economía, mostrando que no se puede conseguir igualdad en un sistema que requiere de la desigualdad. Partir de una visión distinta de la economía, desde los principios feministas, sugiere más bien pensar en que esa igualdad está fuera del sistema. Este es un reto fundamental para la investigación en economía feminista y otras visiones alternativas a la economía, en el mediano plazo.

## Bibliografía

- Acosta, Alberto  
2009. Siempre más democracia, nunca menos. A modo de introducción. En *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*. Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (Comps.). Abya-Yala. Quito.
- Agarwal, Bina; Humphries, Jane & Robeyns, Ingrid  
2003. “Exploring the challenges of Amartya Sen’s work and ideas: an introduction”. In *Feminist Economics*. Vol.9. Issue 2-3.
- Arriagada, Irma y Todaro, Rosalba  
2012. *Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile*. ONU Mujeres/CEM. República Dominicana.
- Cavallero, Luci y Gago, Verónica  
2019. *Una lectura feminista de la deuda: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!*. Rosa Luxemburgo. Buenos Aires.
- Carrasco, Cristina  
2001. “La sostenibilidad de la vida: ¿un asunto de mujeres?”. En *Mientras Tanto*, N° 82. Icaria Editorial. Barcelona.

Coraggio, José Luis

2011. *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (Eds.). Abya-Yala-FLACSO-Ecuador. Quito.

Davidson, Paul

1991. "Is Probability Theory relevant for Uncertainty? A Post Keynesian Perspective". In *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 5, N°1.

De Barbieri, Teresita

1999. Acerca de las propuestas metodológicas feministas. En *Debates en torno a una metodología feminista*. 2° ed. Bartra, Eli (Comp.). UAM. Xochimilco.

Deere, Carmen

2009. *La propiedad de los activos: consideraciones socioambientales y de género*. Presentación en el marco del taller "Ambiente y nueva arquitectura financiera regional". Banco del Sur.

England, Paula

1993. The Separative Self: Androcentric Bias in Neoclassical. In *Beyond economic man. Feminist Theory and Economics*. Nelson, Julie A & Ferber, Marianne A. (Eds.). The University of Chicago Press. Chicago.

Egüez, Pilar

2008. Mujeres en el trueque en Argentina: las implicancias de su participación. En *La economía política de la pobreza*. Cimdamore, Alberto (Comp.). CLACSO. Buenos Aires.

Escobar, Arturo

1995. *Encountering development: the making and unmaking of the third world*. Princeton University Press.

Esquivel, Valeria

2011. La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. PNUD-Serie Atando Cabos, deshaciendo nudos. El Salvador.

Falconí, Fander

2002. *Economía y desarrollo sostenible: ¿Matrimonio feliz o divorcio anunciado? El caso de Ecuador*. FLACSO-Ecuador. Quito.

Ferraro, Emilia

2005. "El dólar vale más: Una reflexión sobre dinero, Estado e identidad". En *Revista Íconos*, N°19. FLACSO-Ecuador. Quito.

---

2003. *Reciprocidad, don y deuda: relaciones financieras en las comunidades andinas: caso de Pesillo*. FLACSO-Ecuador-Serie Agora. Quito.

Harding, Sandra

2003. After objectivism vs. relativism. In *Toward a feminist Philosophy of Economics*. Barker, Drucilla & Kuiper, Edith (Eds.). Routledge. Londres.

---

1987. Introduction: Is There a Feminist Method? In *Feminism and Methodology: Social Sciences Issues*. Harding, Sandra (Ed.). Indiana University Press. Bloomington.

- Haraway, Donna  
1991. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- Herrera, Gioconda (Coord.)  
2014. *El vínculo entre migración y desarrollo a debate Miradas desde Ecuador y América Latina*. FLACSO-Ecuador/Académie de Recherche et d'Enseignement Supérieur/Commission de la Coopération au Développement/Université Catholique de Louvain/Université de Liège. Quito.
- INEC  
2019. "Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU)". Ecuador-Quito.
- Jacobsen, Joyce  
2003. Some implications of the feminist project in economics for empirical methodology. In *Toward a feminist Philosophy of Economics*. Barker, Drucilla & Kuiper, Edith (Eds.). Routledge. Londres.
- Latouche, Serge  
2009. *Decrecimiento y posdesarrollo: el pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. El Viejo Topo. España.
- Luzzi, Mariana  
2009. Las caras de la moneda. Creación y utilización de cuasimonedas en el contexto de la crisis argentina (2001-2003). Aproximaciones a partir de un estudio de caso. Ponencia presentada en el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (2009). Río de Janeiro.
- Mies, Marta  
1999. ¿Investigación sobre las mujeres o investigación feminista? En *Debates en torno a una metodología feminista*. 2° ed. Bartra, Eli (Comp.). UAM. Xochimilco.
- Osterreich, Shaianne  
2003. "Uneven Development: Women, Trade, and the Prebisch-Singer Thesis". Unpublished Paper. Ithaca College. New York.
- Pérez, Amaia  
2014. *Subversión feminista de la economía*. Traficantes de Sueños/ Creative Commons. Madrid.
- Picchio, Antonella  
2003. A Macroeconomic Approach to an Extended Standard of Living. In *Unpaid Work and the Economy. A Gender Analysis of the Standards of Living*. 1st Edition. Picchio, Antonella (Ed.) Routledge. London.
- Rai, Shirin M. & Waylen, Georgina  
2013. Feminist Political Economy: Looking Back, Looking Forward. In *New Frontiers in Feminist Political Economy*. 1st Edition. Rai, Shirin M. & Waylen, Georgina (Eds.). Routledge.
- Rico, María Nieves  
2008. *El tiempo sociohistórico, el tiempo subjetivo*. CEPAL. Santiago.

Rodríguez, Corina

2012. "La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?". En *Revista CEPAL*, N° 106.

Sen, Amartya

1977. "Social Choice Theory: A Re-Examination". In *Econometrica*, Vol. 45, N°1.

Van Staveren, Irene

2010. "Post-Keynesianism meets feminist economics". In *Cambridge Journal of Economics*, Vol. 34, N° 6. Oxford University Press.

Vásconez, Alison

2012. Reflexiones sobre economía feminista, enfoques de análisis y metodologías: aplicaciones relevantes para América Latina. En *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Esquivel, Valeria (Ed.). ONU Mujeres. República Dominicana.

Vega, Silvia y Cristina, Cielo

2015. "Reproducción, mujeres y comunes. Leer a Silvia Federici desde el Ecuador actual". En *Nueva Sociedad*, N° 256. Friedrich-Ebert-Stiftung. [En línea].

## **Cuidados, mercado laboral y crisis: los efectos sobre las mujeres en Ecuador**

Karla Vizuete,\* Gabriela Andrade\*\* y Nora Fernández\*\*\*

*La incorporación al mercado laboral ecuatoriano es diferente en su naturaleza y forma para hombres y mujeres. La desigual inserción de las mujeres en el mercado laboral (formal e informal), se relaciona con la sobrecarga de las tareas domésticas y de cuidado, vinculadas a los roles de género, que inciden en las condiciones de inestabilidad laboral, menores ingresos y pérdida de plazas de trabajo. A partir del análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), así como, de la revisión de literatura, el presente documento busca identificar la forma en que el sistema económico-social del país, ha ajustado el trabajo de las mujeres ante la crisis económica generada por el COVID-19. Se analizará si esta respuesta ante la crisis, difiere de las dadas durante los períodos de crisis anteriores, así como, las posibles explicaciones para dichas formas de ajuste.*

### **Introducción**

La economía feminista visibiliza el rol de las actividades de cuidado, analiza las formas en las que se organiza la reproducción social y reconoce el impacto de la prevalencia de la desigualdad. Los cuidados son las actividades que permiten nuestro bienestar físico y emocional, además, todas las personas en distintos momentos necesitamos de cuidado o proveemos cuidado. Las tareas de cuidado y trabajo no remunerado, permiten el mantenimiento y gestión del hogar en actividades como: la preparación de alimentos, compra de bienes y coordinación de servicios, entre otros (CEPAL, 2020). Estas tareas, son imprescindibles para la supervivencia cotidiana de las personas y permite la satisfacción de sus necesidades, en especial de las personas más dependientes como son los niños, niñas, personas mayores, con discapacidad o enfermedad (Rodríguez, 2015).

Los datos de las Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRH) de 2016- 2017, permiten determinar el valor del trabajo no

---

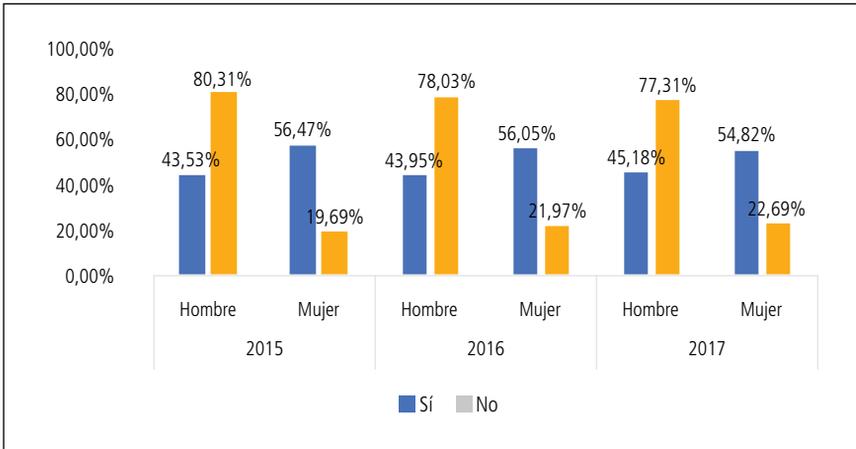
\* Egresada de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

\*\* Egresada de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

\*\*\* Docente de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

remunerado y de cuidado, así como, su aporte a la economía ecuatoriana. Los resultados muestran que del 2016 al 2017, de 100 horas de trabajo no remunerado del hogar, 77 las realizaron las mujeres. A 2017, las mujeres de más de 12 años, en promedio dedicaron a la semana 31 horas a estas actividades, mientras que los hombres 11,3 horas. Por lo tanto, las mujeres en promedio realizan 3 veces más horas de trabajo no remunerado y de cuidado en el hogar que los hombres.

Gráfico 1  
Participación en los quehaceres en el hogar



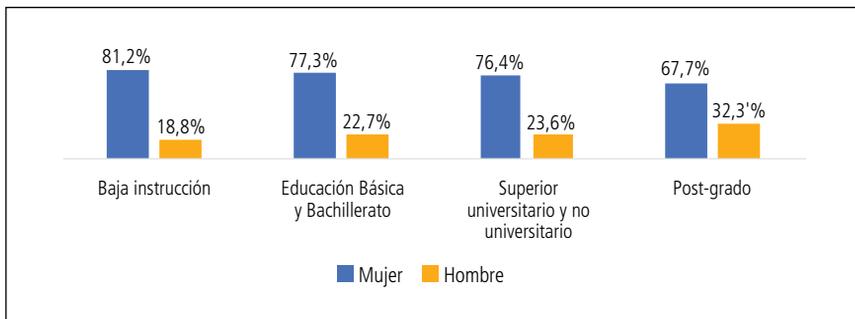
Fuente: ENEMDU/septiembre 2015-2017.

La distribución del Trabajo No Remunerado (TNR) según el sexo, tendrá variaciones de acuerdo con el nivel de instrucción, quintil de ingresos y grupos étnicos, que estrecharán o ampliarán las brechas. Independientemente del grupo étnico, las mujeres realizan alrededor del 76,3% del TNR y los hombres realizan el 23,3% de estas actividades. Las mujeres en todos los quintiles de ingreso, nivel de instrucción y grupo étnico, contribuyen en mayor medida en el trabajo no remunerado a comparación de los hombres, sin embargo, la brecha disminuye en función del incremento del nivel de instrucción, así como, del ingreso.

Al analizar el nivel de instrucción, a medida que éste se incrementa, también lo hace la participación en el TNR de los hombres, mientras que disminuye para las mujeres. En el caso, de las personas con muy baja instrucción (centro de alfabetización o jardín de infantes), las mujeres contribuyen con el 81,2% del

TNR, mientras los hombres aportan con el 18,8%. En el caso de las personas con post-grado la brecha se disminuye, las mujeres realizan el 67,7% del TNR y los hombres el 32,3%.

Gráfico 2  
Estructura del Trabajo No Remunerado por sexo y nivel de instrucción

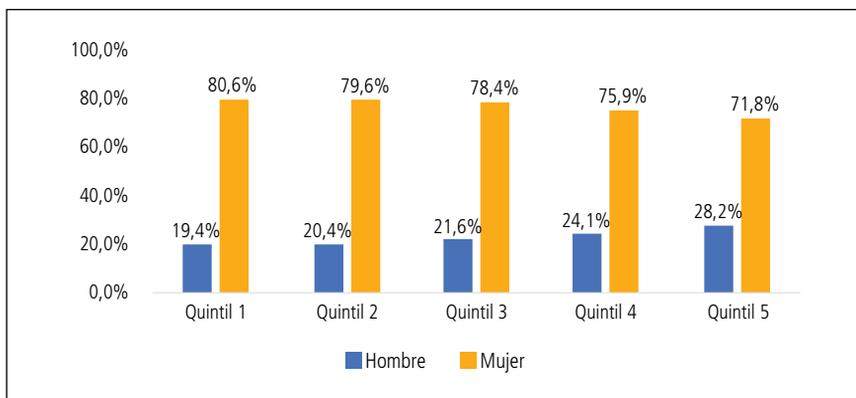


Fuente: INEC, CSTNRH 2016-2017.

Considerando los quintiles de ingreso, en el primer quintil, las mujeres realizan el 80,6% del TNR y los hombres el 19,4%. En el quintil más alto, los hombres llegan a aportar con 28,2% y las mujeres con el 71,8%. En todos los quintiles las mujeres contribuyen en mayor medida al TNR, sin embargo, a medida que se incrementan los ingresos lo hace también la participación de los hombres. Cabe destacar, que los hogares con más recursos económicos, suelen optar por la contratación de personas para que realicen el trabajo del cuidado (trabajo doméstico remunerado), situación menos accesible para hogares de ingresos medios e impensable en hogares de ingresos bajos.

Si bien, el trabajo no remunerado y de cuidado permite el sostenimiento de la vida, no está adecuadamente reconocido ni valorado. La mayor parte de las contribuciones de cuidado se realizan en los hogares y de forma no remunerada, además, que estas tareas recaen desproporcionadamente sobre las mujeres. La sobrecarga del trabajo no remunerado y de cuidado, limita su disponibilidad tanto de tiempo para insertarse al mercado laboral, como para realizar otras actividades. Además, en contexto de crisis son quienes amortiguan el impacto de éstas y, contribuyen a la economía en trabajos de cuidado que no se valoran, no son visibles o que no se consideran “económicos” (Madgavkar, et al., 2020; Rodríguez, 2015).

Gráfico 3  
Estructura del Trabajo No Remunerado por sexo y quintiles de ingreso



Fuente: INEC, CSTNRH 2016-2017.

## Las mujeres en el mercado laboral

En el mercado laboral, se evidencia la desigualdad y el incremento de las desventajas que enfrentan las mujeres. El impacto desigual de las crisis en las mujeres, se relaciona con las tareas domésticas y de cuidado, las condiciones de inestabilidad laboral, la reducción de ingresos y la pérdida de sus plazas de trabajo en sectores que abastecen al consumo interno de los hogares. Las mujeres al disponer de menos recursos económicos y ser quienes proveen los productos para el autoconsumo y producción alimentaria, son más vulnerables a la especulación de los precios de los alimentos.

En períodos de crisis, existe una convergencia a la baja de los ingresos, adicionalmente puede incrementarse el desfase entre la oferta y demanda de trabajo. De acuerdo a Vásconez (2021), ante un sistema que demanda trabajo más barato, el ámbito doméstico puede ajustarse de varias formas, ya sea con el incremento de la oferta de trabajo de las mujeres o con el incremento de las tareas domésticas y de cuidado por la reducción de ingresos, en donde los hogares asumen más tareas. Si sólo se incrementa la oferta de las mujeres se produciría una “crisis de cuidados”, debido a que estas tareas son socialmente catalogadas como femeninas y no pueden extenderse. Si sólo se incrementan las tareas domésticas y de cuidado, se reducen las oportunidades de percibir ingreso y protección social para las mujeres. De ocurrir los dos fenómenos, se incrementa la carga global de trabajo en las mujeres y disminuye por lo tanto su calidad de vida.

La situación en el mercado laboral, en especial en períodos de crisis, es diferente en su naturaleza e intensidad para hombres y mujeres. Pese a su importante labor, la actual organización de los cuidados es insostenible, además agrava la inserción y participación de las mujeres en el ámbito laboral. Las mujeres más empobrecidas, son quienes más carga de cuidado asumen y ello condiciona sus oportunidades de conseguir medios de subsistencia.

## Participación en el empleo

La oferta laboral de hombres y mujeres está relacionada con el ciclo económico, cuando existe una recesión esta se contrae y en períodos de mayor estabilidad aumenta. Sin embargo, la oferta laboral de las mujeres es más inestable y tiene mayor impacto en el desempeño de la economía. La fuerza de trabajo femenina resulta ser más prescindible, porque se considera más costosa, menos “dedicada” y con menor “compromiso”, esto se debe a la mayor carga de tareas y su vinculación con las actividades de cuidado en el hogar. La mayor movilidad al desempleo provoca que las mujeres estén dispuestas a aceptar remuneraciones más bajas, factor que sirve de ajuste en períodos de recuperación.

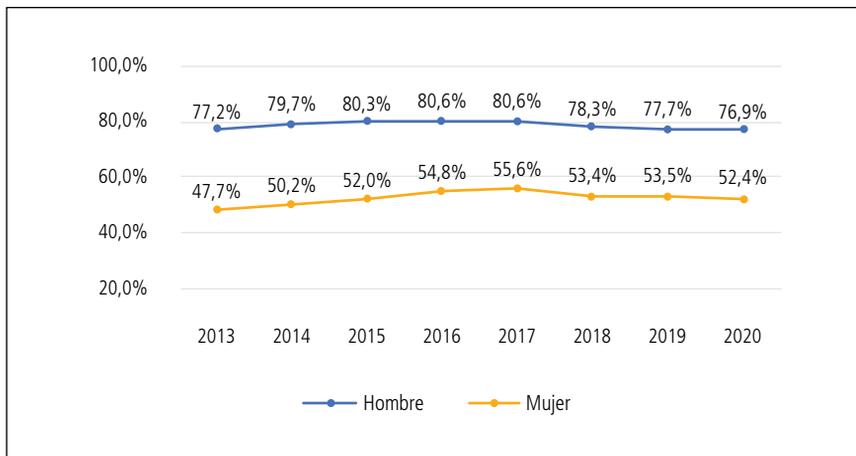
En el contexto ecuatoriano, según las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), entre 2013 y 2019 la tasa de participación global<sup>1</sup> era en promedio 65,5%, para las mujeres de 52,5% y de 79,2% para los hombres. La tasa de participación global más alta en los últimos años, se dio en el año 2017 cuando ascendía al 67,7%, en el caso de los hombres representaba el 80,6% y para las mujeres el 55,6%.

Cabe anotar que en el año 2014, se genera un incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, acorde al comportamiento registrado en las crisis previas en las que el sector y empleo informal se constituían como amortiguadores de los shocks sobre el empleo (Busso y Messina, 2020; OIT, 2020); mientras que, a partir del año 2018, en que empieza la desaceleración de la economía, la oferta laboral de las mujeres se contrae. Este comportamiento podría explicarse por la reducción de la infraestructura social y los servicios públicos de cuidado, consecuencia del ajuste del tamaño del Estado y el presupuesto público, impulsado por el gobierno central desde el año 2017.

---

1 Tasa de Participación Global: Población Económicamente Activa (PEA)/Población en Edad de Trabajar (PET).

Gráfico 4  
Tasa de participación global por sexo



Fuente: ENEMDU.

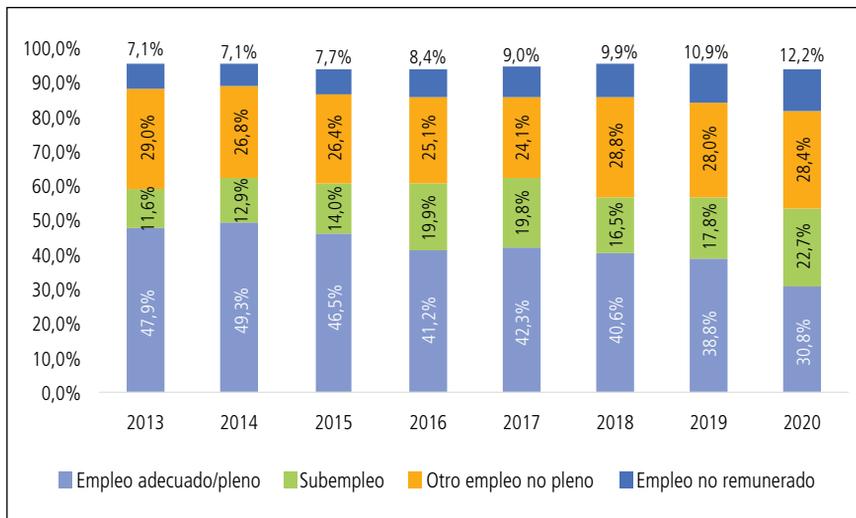
A nivel nacional el empleo adecuado<sup>2</sup> entre 2013 y 2019 en promedio representa el 43,8%, el subempleo<sup>3</sup> equivale del 16,1%, el otro empleo no pleno<sup>4</sup> fue de 26,9% de población con empleo. Finalmente, el empleo no remunerado representa el 8,6% entre el 2013 y 2019. En 2019 representaba el 10,9% de las personas con empleo. En el empleo no remunerado se encuentran sobre todo trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes o jornaleros. El empleo no remunerado está ampliamente feminizado, a 2019 el 19,2% en mujeres y el 7,2% en hombres, además se concentra en el sector rural en 25,7% frente al 5,5% de la zona urbana. Si bien, existe un deterioro general en las condiciones de trabajo del mercado laboral ecuatoriano, se destacarán las condiciones de desventaja que enfrentan las mujeres.

2 Empleo Adecuado/Pleno: Personas con empleo que perciben ingresos iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana. También están quienes reciben ingresos igual o superior al salario mínimo trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

3 Subempleo: personas con ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajan menos de la jornada legal y tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. En esta categoría están los subempleados por insuficiencia de tiempo o por insuficiencia de ingresos.

4 Otro empleo no pleno: personas empleadas que perciben ingresos menores al salario mínimo y/o trabajan menos a la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar más horas.

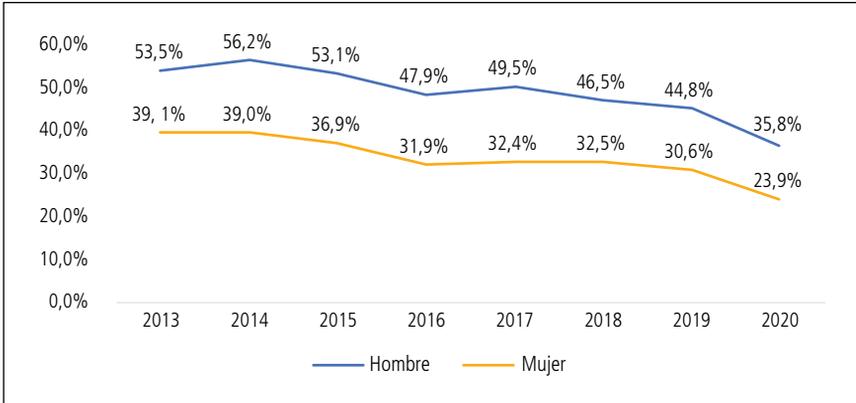
Gráfico 5  
Evolución del empleo



Fuente: ENEMDU.

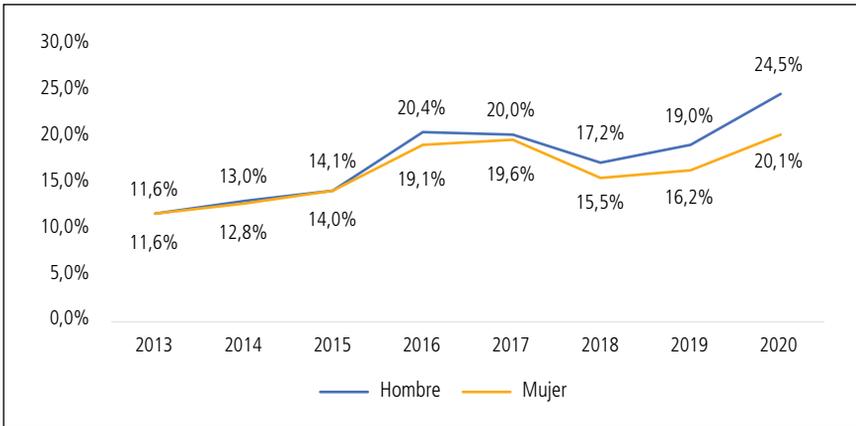
La desventaja de las condiciones laborales para las mujeres, se manifiesta en la disminución de empleo adecuado, el incremento del subempleo y desempleo; además de la reducción de ingresos mensuales. Las mujeres están más vinculadas a trabajos más flexibilizados, con menor regulación, cuentan con menor protección y menor estabilidad. Entre 2013 y 2019, en promedio el 50,2% de hombres contaban con empleo adecuado, mientras que en el caso de las mujeres era del 34,6%, es decir existe una brecha de 15,6% en contra de las mujeres. En el subempleo, durante el período analizado el 16,5% de los hombres y el 15,5% de las mujeres contaban con este tipo de empleo. Para el 2019, existe una diferencia significativa de 2,8 puntos porcentuales entre hombres y mujeres.

Gráfico 6  
Tasa de empleo adecuado/pleno por sexo



Fuente: ENEMDU.

Gráfico 7  
Tasa de subempleo por sexo

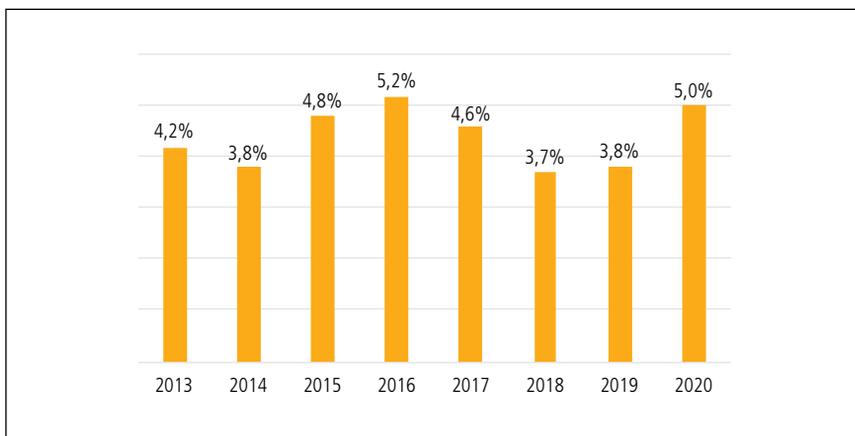


Fuente: ENEMDU.

En condiciones regulares, para las mujeres la probabilidad de trabajar se reduce en 35%, debido a su ocupación en las tareas domésticas y de cuidado. Esta situación puede agravarse, es decir, puede tardar más tiempo en reincorporarse al mercado laboral o puede significar un abandono definitivo. Además, “la probabilidad de estar en desempleo en las mujeres (de buscar y no encontrar trabajo) es 1,5 mayor que la de los hombres y se duplica para las mujeres jóvenes”

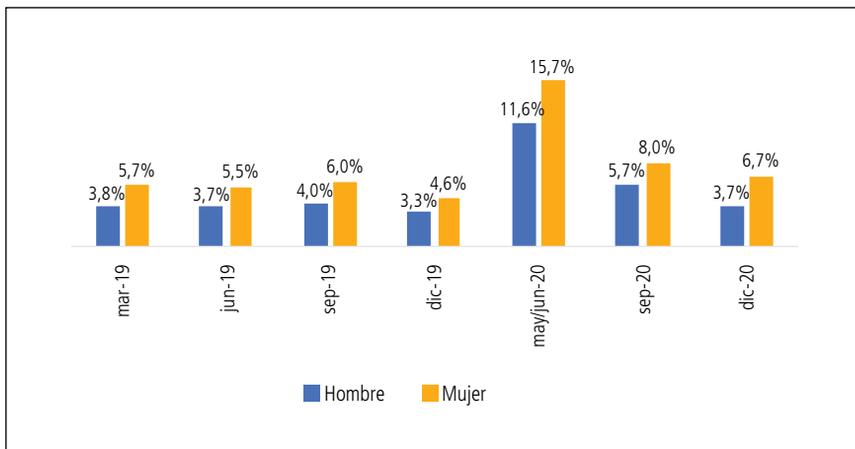
(Vásconez, 2021: 62). A nivel nacional entre 2013 y 2019 la tasa de desempleo era en promedio del 4,3%, para los hombres representaba el 3,6% y en el caso de las mujeres el 5,4%, por tanto, existe una brecha de 1,8 puntos porcentuales en desventaja de las mujeres.

Gráfico 8  
Tasa de desempleo anual



Fuente: ENEMDU

Gráfico 9  
Tasa de desempleo por sexo



Fuente: ENEMDU

Las mujeres son quienes menos acceso tienen al empleo adecuado, se encuentran sobrerrepresentadas en el empleo inadecuado (subempleo y otro empleo no pleno). Además, de tener mayores posibilidades de caer en desempleo, situación permanente en este período. Adicionalmente, en América Latina y el Caribe, existen varios factores estructurales que afectan la participación de las mujeres en el mercado laboral e intensifican los impactos de las crisis sobre ellas, se destacan la mayor presencia en micro, pequeñas y medianas empresas; tienen mayores barreras para acceder a financiamiento; se concentran en sectores de menor productividad; poseen menores ingresos; tienen menor acceso a seguridad y protección social y, asumen mayor carga de trabajo de cuidado (CEPAL, 2021).

## Ingresos y seguridad social

La participación de las mujeres en el mercado laboral, se da en condiciones de desventaja frente a los hombres, la sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidado, limita su tiempo y sus oportunidades laborales. Las mujeres realizan tres veces más trabajo no remunerado y de cuidado, acceden menos al empleo adecuado, se encuentran sobrerrepresentadas en el subempleo, el otro empleo no pleno y en empleo no remunerado. Según los datos de la ENEMDU, los hombres trabajan a la semana en promedio 40 horas semanales (jornada legal), mientras que las mujeres trabajan alrededor de 34 horas, esta brecha muestra que las mujeres no tienen la misma disponibilidad de tiempo o no pueden trabajar horas adicionales.

Tabla 1  
Horas de trabajo a la semana (remunerado)

Año	Hombre	Mujer
2013	42:48	37:09
2014	41:49	35:54
2015	41:28	35:12
2016	40:47	33:50
2017	40:57	33:53
2018	40:03	34:03
2019	39:58	34:17
2020	36:51	31:57

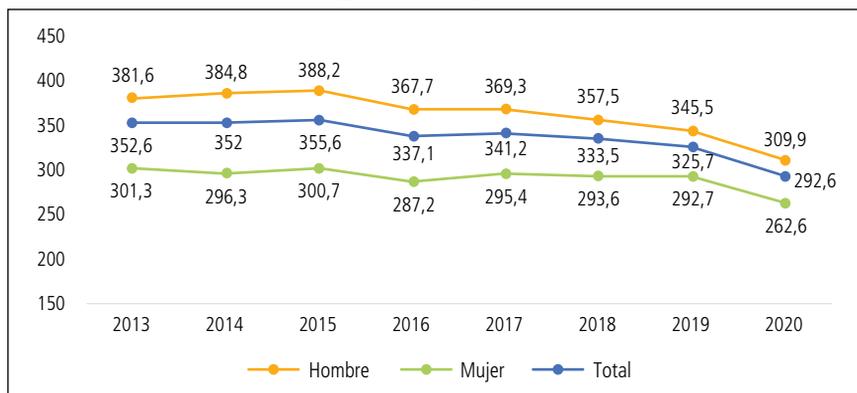
Fuente: ENEMDU.

En este sentido, para el año 2017 las mujeres trabajan a la semana en promedio 34 horas para el caso del mercado laboral remunerado y realizan 31,3 horas de trabajo no remunerado y de cuidado. Por lo tanto, en 2017 la carga global de trabajo (total de trabajo remunerado y no remunerado), era de 65,3 horas a la semana; mientras que los hombres tienen una carga global de 51,3. Por lo tanto, las mujeres tienen mayor carga de trabajo, en especial por la distribución desigual de las tareas de cuidado.

Hasta diciembre de 2019, el Foro Económico Mundial estimaba que tomaría al menos sesenta años cerrar la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres. Sin embargo, la crisis causada por la pandemia del COVID-19, desencadenó el deterioro de las condiciones laborales, al menos 400 millones de empleos en el mundo se perdieron, provocando que el cierre de esta brecha se pueda cumplir en 200 años.

De acuerdo con las cifras de la ENEMDU, en diciembre de 2013 la brecha era de 21,4%, los hombres ganaban en promedio \$381,6 mientras que las mujeres \$301,3. En el 2016, la brecha salarial de género fue de 21,9% mientras que para el 2019 se ubicaba en 15,3%. En los últimos años la diferencia salarial ha disminuido, pero esta diferencia implica que para el año 2019 por cada dólar que ganaba un hombre una mujer percibía únicamente \$0,84.

Gráfico 10  
Ingreso laboral por sexo



Fuente: ENEMDU.

Cabe destacar, que existe una relación entre la maternidad y el ingreso, la investigación realizada por Peña y Maldonado (2020), analiza la penalización por maternidad que enfrentan las mujeres. Utilizando la ENEMDU acumulada de

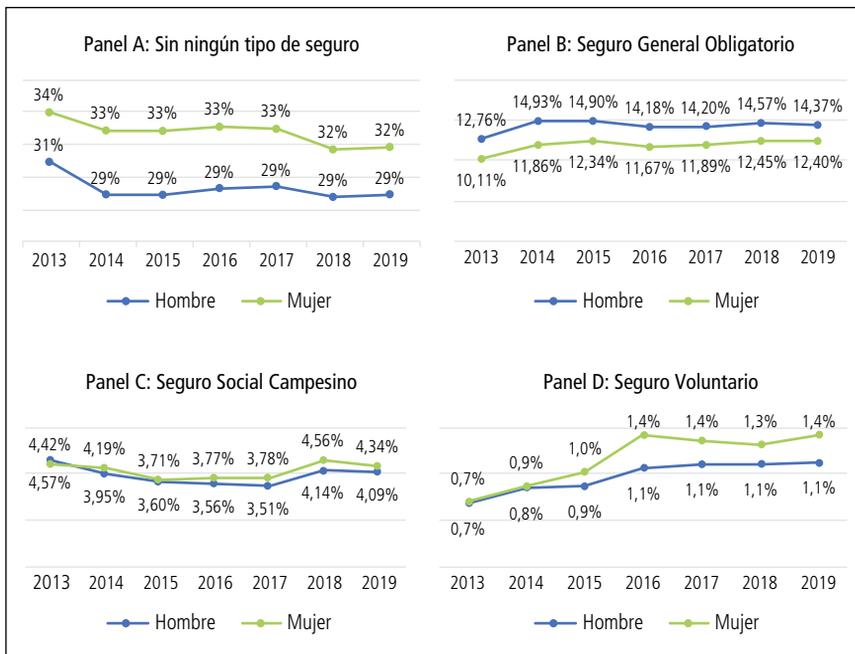
2018, obtuvieron como resultado que la penalización por maternidad es del 8% sobre el salario. Esta reducción de sus ingresos muestra que las madres ganan en promedio \$75,85 menos que las mujeres que no tienen hijos. Además, si se considera el rango etario de los hijos e hijas, hay mayores variaciones. Las madres con hijos e hijas menores a 6 años y entre 6 y 12 años ganan en promedio 20% y 7% menos respectivamente. La diferencia más marcada se da cuando los hijos e hijas son menores a 6 años, es decir, cuando necesitan de mayor cuidado.

Empleando la descomposición de Blinder-Oaxaca y con la corrección de sesgo por productividad, dotación de capital humano, experiencia, puesto de trabajo, entre otras características se obtiene como resultado que existe una brecha negativa de 37% entre las mujeres que son madres y las que no son madres. En contraste con la situación de las mujeres, los hombres no enfrentan una brecha por paternidad que sea significativa, por rango etario de hijos e hijas, los hombres con hijos menores a 12 años perciben un 3% menos en su salario. Sin embargo, cuando los hijos e hijas son mayores a 13, esta diferencia salarial por paternidad es positiva. Igualmente, la maternidad se relaciona con el tiempo de trabajo (Peña y Maldonado, 2020).

En cuanto a la seguridad social, observaremos cómo se insertan las mujeres en los sistemas de protección y cuáles son las brechas existentes. O'Connor critica las categorías en las que se estructuran los sistemas de bienestar, entre las que se destacan la clase, estatus, ciudadanía, debido a que invisibilizan como los estados de bienestar dan continuidad a una estratificación de género. Es decir, se perpetúa la independencia de ciertas personas, mientras se refuerza las dependencias de otras, en especial en el caso de las mujeres. Se refuerza la dependencia a cónyuges, familiares, al mercado laboral como trabajadoras y al Estado como población vulnerable. Por lo tanto, es necesario reconocer y valorar a las personas que realizan trabajo no remunerado y de cuidado, además, es importante atender a quienes no se encuentran en el mercado de trabajo y son dependientes (Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador, 2020).

Para el año 2017, el 26% de la población ecuatoriana estaba afiliada, la afiliación por trabajo no remunerado equivale al 5% de afiliados y el 1% de la población (IESS, 2017). Empleando la ENEMDU de los años 2013 a 2019, se observa una mayor cobertura en seguridad social, en el Seguro General Obligatorio (SGO), Seguro Social Campesino (SSC) y en el Seguro Voluntario (SV). La cobertura del SGO entre 2013 y 2019 fue de 14,27% para los hombres y el 11,81% para las mujeres; el 0,97% de hombres y el 1,15% de mujeres contaban con SV, mientras que el 3,91% de hombres y 4,11% de mujeres estaban afiliadas al SSC. El 29,3% de hombres y el 32,7% de mujeres no tenían ningún tipo de seguro.

Gráfico 11  
**Acceso a seguridad social por tipo de seguro y sexo**



Fuente: ENEMDU.

El SSC y el SV tienen una brecha a favor de las mujeres, el primero de estos dos seguros se financian con aportes voluntarios de los afiliados y el segundo de un aporte voluntario y de otras fuentes. Este tipo de afiliación, tiene menor relación con el mercado laboral y en el caso del SSC, se originó de una reivindicación social a la población campesina. Analizando el tipo de seguro y los grupos etarios, las diferencias en la cobertura se incrementan. La brecha entre las personas de 30 y 44 años en el acceso al SGO es de 3,44% y de ningún tipo de seguro es de 8,16%, desfavorable para las mujeres en ambos casos. Para las personas entre 44 y 65 años, la brecha en el acceso al SGO es de 3,56% y de ningún seguro es de 6,64%, en desventaja para las mujeres. En la edad productiva, cuando las mujeres tienen mayor posibilidad de estar empleadas y percibir ingresos, pero al mismo tiempo enfrentan mayor carga de cuidado y, es cuando menor cobertura en el SGO tienen en comparación con los hombres.

## Los efectos de la pandemia

La pandemia de COVID-19, ha provocado un escenario económico y social desfavorable en América Latina y el mundo. Dicho contexto también se presenta en Ecuador, puesto que las cifras de ocupación, empleo, seguridad social e ingresos han sufrido fuertes contracciones, mientras que las tasas de informalidad, desempleo y las labores de cuidado han aumentado en gran medida. Desafortunadamente, las mujeres experimentan los impactos de la crisis de formas aún más negativas porque pertenecen a grupos vulnerables, están a cargo de las tareas del hogar, tienen menor acceso a servicios digitales y sus trabajos se concentran en las áreas más afectadas por el COVID-19.

En el transcurso de la pandemia, el gobierno ecuatoriano ha implementado restricciones de movilidad, medidas de confinamiento y distanciamiento social, además de la suspensión de actividades laborales y educativas presenciales. De tal forma que, los hogares se han convertido en el escenario donde se llevan a cabo las tareas de cuidado, los quehaceres domésticos, el trabajo productivo y la educación de niños, niñas y adolescentes (CIM, 2020); este aumento en las tareas del hogar recae en las mujeres, quienes destinan más horas a este tipo de labores en comparación con los hombres. En consecuencia, el COVID-19 reduce el tiempo disponible de las mujeres para trabajar o encontrar un empleo (UNDP, 2020).

Como se señaló, en el Ecuador, las labores de cuidado y los quehaceres del hogar se encuentran altamente feminizados. Este hecho implica que la pandemia de COVID-19 no solo ha aumentado las horas y las tareas domésticas desempeñadas por mujeres, sino que también se ha agudizado la crisis de cuidados existente y se han fortalecido los roles que la sociedad asigna a cada género (CIM, 2020). Dichas condiciones explican la baja protección social en las mujeres, su marcada prevalencia en trabajos temporales con altos niveles de informalidad, la brecha salarial de género y, por ende, los fuertes impactos que tendrá la pandemia en el sexo femenino (UNDP, 2020).

El COVID-19 ha generado una fuerte contracción económica y notables efectos negativos en los indicadores laborales del Ecuador. Dichas repercusiones afectan en mayor medida a las mujeres, quienes han decidido abandonar el mercado laboral (OIT, 2021). Este hecho se evidencia en la reducción de la tasa de participación laboral femenina en un 4,3% entre diciembre de 2019 y 2020 y el incremento en la tasa de desempleo de las mujeres en 2,1% durante el mismo período (tabla 2).

Cabe destacar que, este escenario implica un retroceso de más de una década en la participación femenina en el mercado laboral (CEPAL, 2021).

Esta tendencia coincide con lo observado a nivel global por Madgavkar, et al. (2020), cuya evidencia muestra que los trabajos de las mujeres son 1,8 veces más vulnerables a la crisis generada por la pandemia que los trabajos de los hombres; y corren un 19% más de riesgo de pérdida que los masculinos. Así mismo, estos autores evidencian que factores como el aumento sustancial de la carga del trabajo de cuidado no remunerado, explican tres cuartas partes de la brecha de género en la vulnerabilidad a la pérdida de empleos en la pandemia.

Tabla 2  
Indicadores laborales por género

	Tasa de participación laboral		Tasa de desempleo	
	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2019	Dic-2020
Mujeres	56.7%	52.4%	4.6%	6.7%
Hombres	77.7%	76.9%	3.3%	3.7%

Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Autoras.

El shock económico provocado por la pandemia, también ha incidido en la precarización de las condiciones laborales. En el caso de las mujeres, se observa una disminución en la tasa de empleo adecuado en 6,7% durante diciembre del 2019 y 2020, mientras que la tasa de subempleo incrementó en 3,9% en el mismo período (tabla 3). Estos datos muestran que una importante cantidad de mujeres carecen de empleos adecuados que les garantizan seguridad social, salarios dignos y condiciones de trabajo seguras (UN, 2020). Como resultado, las afectaciones laborales de la pandemia son más negativas en las mujeres, quienes tienen una menor capacidad para enfrentar las consecuencias del shock económico, en comparación con los hombres.

Tabla 3  
Indicadores laborales por género

	Tasa de empleo adecuado		Tasa de subempleo	
	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2019	Dic-2020
Hombres	44.8%	35.8%	19.0%	24.5%
Mujeres	30.6%	23.9%	16.2%	20.1%

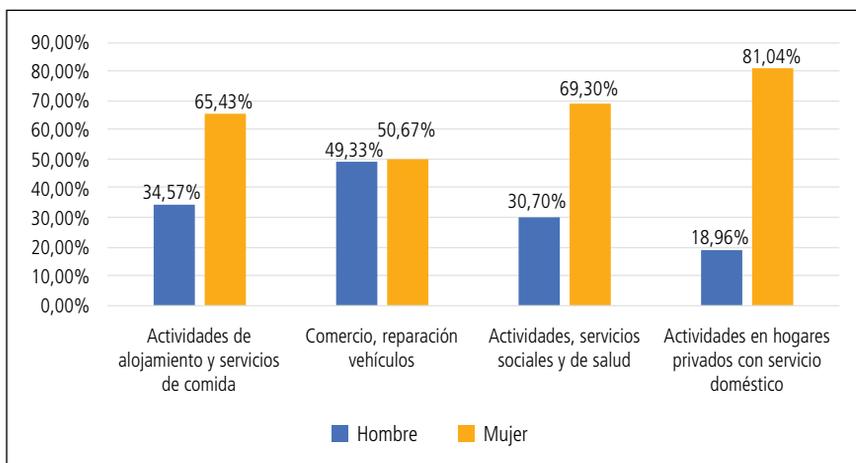
Fuente: ENEMDU.

Elaboración: Autoras.

La actual crisis por la que atraviesa el país también tiene repercusiones en las condiciones laborales de las mujeres. La participación femenina en empleos informales ha aumentado a lo largo del 2019 y 2020, puesto que dicho indicador creció en 0,24% bajo un escenario base de afectación. Igualmente, en un escenario de probabilidad de informalidad por industria, se observa un aumento del 4,03%, mientras que el contexto maximalista evidencia que la informalidad aumenta en 6,47% (OIT, 2021). En definitiva, la pandemia ha provocado un aumento en los niveles de informalidad de las mujeres, lo que implica que se encuentran sobre-representadas en empleos con bajos ingresos, sin protección social y altos riesgos de desempleo.

Los efectos sociales y económicos de la pandemia, se transmiten a las mujeres por medio de los impactos en los diferentes sectores del país. Las actividades de comercio, turismo, los servicios de salud y el trabajo doméstico, que concentran altos niveles de feminización, han atravesado por fuertes contracciones de empleo o configuraciones en sus modalidades de trabajo (UN, 2020).

Gráfico 12  
Presencia de mujeres en sectores afectados por el COVID-19



Fuente: ENEMDU, diciembre 2020.

Elaboración: Autoras.

El turismo, representado por las actividades de alojamiento y los servicios de comida, está compuesto mayoritariamente por mujeres, quienes ocupan el 65,43% de los empleos del sector a diciembre del 2020 (gráfico 12). La alta feminización

del turismo, provoca que las mujeres sean más vulnerables ante los efectos de la pandemia, en especial porque su trabajo se concentra en microempresas con bajo acceso al crédito y escasa disponibilidad de activos (CEPAL, 2021). Cabe recalcar que, los servicios de comida y las actividades de alojamiento han sido gravemente afectadas a lo largo de la pandemia, debido a que en todo el mundo se ha paralizado el turismo desde los primeros casos de contagio, por lo que el sector presenta las tasas más altas de desempleo y cierre de empresas (CIM, 2020).

El comercio ha sido otro de los sectores más afectados por la pandemia dado que las medidas de confinamiento, el control de aforo en establecimientos y las restricciones de movilidad, han reducido el nivel de ventas de las empresas y, las han obligado a migrar hacia modelos digitales. Sin embargo, algunos negocios no lograron adaptarse a la situación, por lo que tuvieron que despedir a trabajadores y/o cerrar sus empresas (UNDP, 2020; CEPAL, 2021). Es importante señalar que dichas afectaciones tienen mayores repercusiones en las mujeres puesto que, para diciembre del 2020, componen el 50,67% del comercio y la reparación de los vehículos (gráfico 12). Por lo tanto, las mujeres tienen mayores probabilidades de perder sus empleos o cerrar sus negocios a causa de la pandemia.

Las afectaciones del COVID-19, en las mujeres que se dedican al comercio al por mayor y al por menor, son aún más fuertes debido a que la mayoría de los negocios son pequeñas y medianas empresas, con bajos márgenes de ganancia, pocos respaldos de capital y limitado acceso al crédito. Además, el sector del comercio concentra altos niveles de informalidad y está conformado por varias trabajadoras por cuenta propia (CEPAL, 2021). Por lo tanto, las mujeres comerciantes del país se encuentran más expuestas a la crisis a través de la pérdida de sus trabajos y la precarización de su ambiente laboral.

En el Ecuador, el trabajo doméstico remunerado está altamente feminizado. Para diciembre del 2020, las mujeres conformaban el 81,04% del sector de actividades de hogares privados con servicio doméstico (gráfico 12). No obstante, el contexto de la pandemia ha provocado una gran incertidumbre salarial en las trabajadoras del sector, en especial porque carecen de contratos formales. Incluso, existen casos extremos donde las trabajadoras domésticas están siendo despedidas (CEPAL, 2021). En ambos casos, las mujeres enfrentan un fuerte riesgo de caer en pobreza por la falta de ingresos, mientras que quienes deciden trabajar se exponen a grandes peligros de contagio (CIM, 2020).

A pesar de que una importante cantidad de mujeres, está ocupada en el sector de trabajo doméstico remunerado, los ingresos que reciben son de los más

bajos de la economía y este tipo de empleos difícilmente cuentan con seguridad social (CIM, 2020). Dichas condiciones de empleo provocan que los efectos del COVID-19 sean altamente negativos para el sector, en especial porque las empleadas domésticas no pueden realizar sus tareas de forma remota, experimentando un incremento en las labores de cuidado y deben adaptarse a los nuevos estándares de higiene de sus empleos (CEPAL, 2021). Por consiguiente, las trabajadoras remuneradas de los hogares conforman uno de los sectores más afectados por la pandemia.

El COVID-19 también tiene importantes afectaciones en el sector de la salud, especialmente en las mujeres, quienes conforman el 69,3% del personal de servicios sociales y de salud en el Ecuador esto a diciembre del 2020 (gráfico 12). Este hecho, implica que un gran porcentaje de médicos, enfermeras, personal de limpieza y asistentes de enfermería estén compuestos por mujeres, quienes se exponen a grandes riesgos de contagio del virus y a su vez enfrentan una brecha salarial de 20,2% en comparación con los hombres (UNDP, 2021; CIM, 2020). En tal sentido, se prevé que la presión en el sistema de salud recaerá mayoritariamente en las mujeres a través del aumento en la carga laboral y la precarización del empleo (CEPAL, 2021).

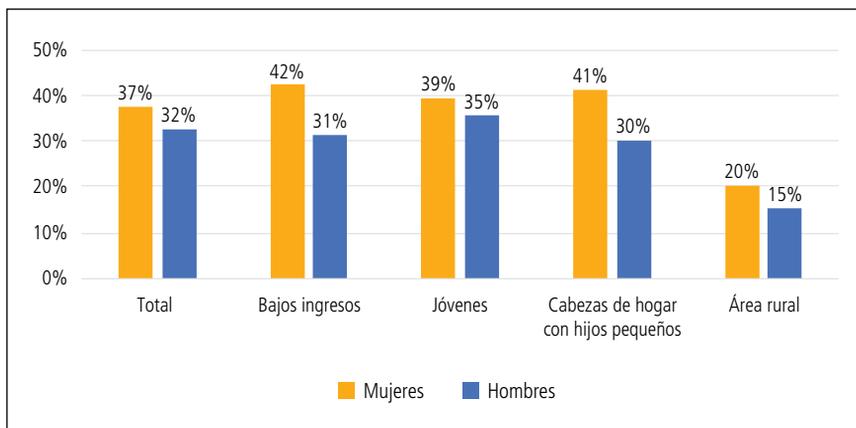
Los datos del Ministerio de Finanzas del Ecuador (2020), evidencian que el sector de la salud cuenta únicamente con el 3,07% del PIB, por lo que el presupuesto dirigido a tales servicios es insuficiente para enfrentar la pandemia. La falta de recursos afecta negativamente a la mejora de las condiciones laborales de las mujeres y evita la reducción en la brecha salarial por género (CEPAL, 2021). De igual manera, este escenario impide que los establecimientos médicos cuenten con los insumos necesarios para enfrentar la pandemia, lo cual aumenta el riesgo de contagio en las mujeres debido a su elevada prevalencia en los servicios de salud (CIM, 2020).

Las medidas implementadas por el gobierno ecuatoriano, con el fin de limitar la propagación del virus del COVID-19, han transformado las modalidades de empleo del país. Gran parte de los trabajadores/as deben desempeñar sus actividades a través de medios electrónicos y conexión a internet. No obstante, las mujeres se enfrentan a una brecha digital de género, es decir que cuentan con menos acceso a tecnología, a pesar de que el tipo de ocupaciones que realizan tienen la capacidad de adaptarse correctamente a una modalidad remota. Por lo tanto, se reduce significativamente la plena participación femenina en el mercado laboral (CIM, 2020; CEPAL, 2021).

En el Ecuador, las mujeres tienen un 21,9% de probabilidad de teletrabajar en comparación con la probabilidad del 12,1% de los hombres. Este hecho, se debe a que gran parte de los empleos en los que se concentran las mujeres pueden realizarse virtualmente. No obstante, tales datos disminuyen en un 13,0% y en 6,4% para mujeres y hombres, respectivamente, a causa de los niveles de conectividad del país y a la falta de acceso a servicios tecnológicos. De esta manera, la cantidad de mujeres en capacidad de teletrabajar disminuye notablemente y a la vez, aumenta la participación femenina en trabajos no remunerados (CEPAL, 2021).

Actualmente, el incremento de empleos basados en la utilización de herramientas digitales ha reducido la cantidad de personas pertenecientes a la PEA con posibilidades de trabajar. Según datos del UNDP (2020), tal escenario se agudiza en las mujeres, quienes conforman el 37% de la PEA que es incapaz de trabajar en el contexto de la pandemia, en comparación al 32% conformado por hombres. En consecuencia, el sexo femenino ha perdido el 27% del salario que podría recibir en condiciones normales, a comparación del sexo masculino que dejó de percibir el 28% de sus ingresos laborales (gráfico 13).

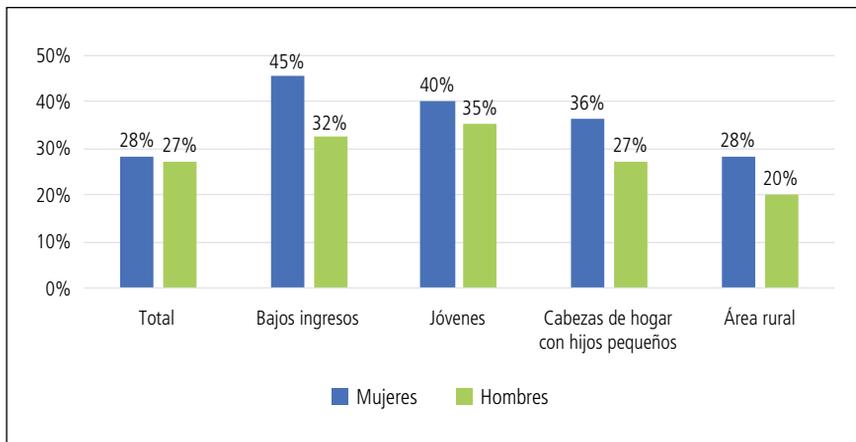
Gráfico 13  
PEA incapacitada de trabajar por el contexto de la pandemia



Fuente: UNDP, 2020.

Elaboración: Autoras.

Gráfico 14  
**Pérdida salarial de la PEA por el contexto de la pandemia**



Fuente: UNDP.

Elaboración: Autoras.

El escenario presentado anteriormente, puede agravarse dependiendo del grupo de mujeres que se observa. Aquellas con bajos ingresos, componen el 42% de la PEA incapaz de trabajar debido a la pandemia y experimentan una pérdida del 45% de los ingresos laborales que hubieran podido recibir en condiciones normales. De igual manera las mujeres jóvenes, representan el 39% de la PEA que no puede trabajar por las condiciones laborales creadas por el COVID-19 y han dejado de recibir el 40% de sus salarios. Por su parte, las mujeres que son cabeza de hogar y tienen niños menores de 6 años, conforman el 41% de la PEA que ha dejado de trabajar porque no cuentan con las condiciones para hacerlo, por lo que han perdido el 36% del ingreso laboral que podrían haber percibido sin pandemia; mientras que aquellas mujeres ubicadas en áreas rurales, representan el 20% de la PEA que no puede laborar bajo un escenario de pandemia y, por ende, han dejado de percibir el 28% del salario que recibirían en condiciones normales (UNDP, 2020).

A nivel global, los efectos en los mercados laborales han aumentado la pobreza y por ende ha incrementado la vulnerabilidad de muchos grupos poblacionales. Esta realidad también se cumple en el país y de forma más profunda en las mujeres, quienes representan más de la mitad de los indicadores de pobreza y pobreza extrema. Además, sus ocupaciones han sufrido grandes reducciones en salarios, pérdida de empleos, cierre de negocios, inadecuadas condiciones

laborales. Incluso, muchas mujeres ecuatorianas dependen económicamente de sus familias y no cuentan con acceso a servicios tecnológicos que les permitan participar en el mercado laboral. De esta manera, la pandemia ha exacerbado la vulnerabilidad de las mujeres y su riesgo de caer en pobreza.

El shock socioeconómico, creado por la pandemia ha tenido importantes repercusiones en el bienestar de los hogares. Dichos efectos se evidencian en el incremento de los niveles de pobreza y pobreza extrema del país, los cuales aumentaron del 25% al 32,4% y del 8,9% al 14,9%, respectivamente, durante diciembre de 2019 y 2020 (INEC, 2021). Cabe señalar, que la situación presentada tiene importantes consecuencias en las variables de género, puesto que para diciembre del 2020, las mujeres representaban el 52,23% de la pobreza y el 51,91% de la pobreza extrema (tabla 4). En este sentido, se prevé que un gran porcentaje de mujeres que logró salir de la pobreza volverá a caer en esta situación de vulnerabilidad (UN, 2020).

Tabla 4  
División sexual de la pobreza y pobreza extrema

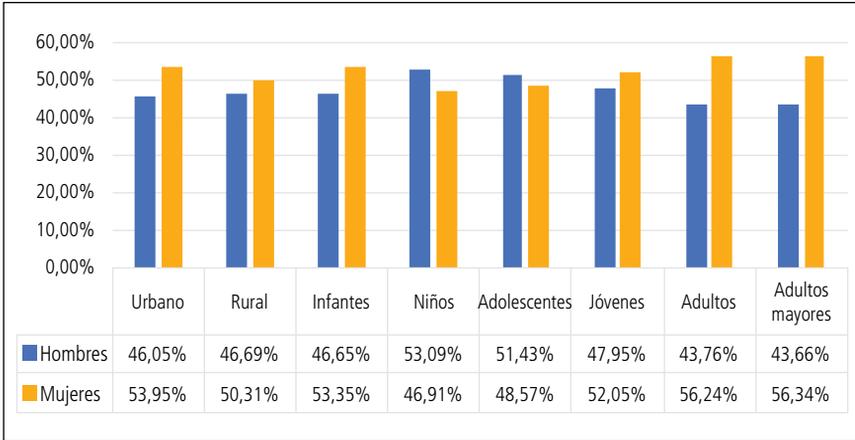
	Pobreza	Pobreza Extrema
Hombres	47.77%	48.09%
Mujeres	52.23%	51.91%

Fuente: ENEMDU, diciembre 2020.

Elaboración: Autoras.

En el Ecuador, la pobreza tiene dimensiones de género que se acentúan dependiendo del grupo poblacional. Así, para diciembre del 2020, el 53,95% de las mujeres del área urbana se encuentran en pobreza, mientras que el 50,31% de ellas son pobres en la ruralidad. De igual manera, se evidencia que las mujeres son más vulnerables si son jóvenes (18-29 años), adultas (30-64 años) o adultas mayores (más de 65 años), puesto que sus niveles de pobreza corresponden a 56,24%, 56,34% y 52,05%, respectivamente. Además, se observa que el 53,35% de las infantes (0 a 5 años), viven en hogares pobres. Solo las niñas y adolescentes no están sobrerrepresentadas en pobreza, puesto que sus tasas son inferiores a las de los hombres (gráfico 15). Por lo tanto, las mujeres tienen una mayor prevalencia en pobreza en la mayoría de los grupos de edad y el área en el que viven.

Gráfico 15  
**Feminización de la pobreza por área y grupo de edad**



Fuente: ENEMDU, diciembre 2020.

Elaboración: Autoras.

Las características de los miembros femeninos del hogar, también inciden en el riesgo de caer en pobreza puesto que, ser mujer y jefa de hogar, incrementa dicha probabilidad en 6,1 puntos porcentuales (OIT, 2021). Esta situación, se debe a que los hogares monoparentales están encabezados mayoritariamente por mujeres, quienes asumen las responsabilidades económicas de sus familias y a la vez se encargan de las labores de cuidado, por lo que no pueden dedicar suficiente tiempo a sus empleos (CIM, 2020). Dicho contexto provoca que muchas mujeres acepten trabajos con bajos salarios y condiciones laborales precarias, que les permitan contar con el tiempo suficiente para sostener económicamente a sus hogares y cuidar de sus miembros (UNDP, 2020).

La estructura del mercado laboral, incide en los niveles de pobreza de las mujeres por medio de los salarios, los cuales representan las tres cuartas partes de los ingresos de los hogares de América Latina (UNDP, 2020). En este sentido, el aumento en el desempleo y los recortes salariales elevan la probabilidad del sexo femenino de caer en pobreza (CEPAL, 2021). De igual manera, la brecha salarial de género a diciembre del 2020, evidencia que las mujeres ecuatorianas tienen salarios menores en un 15,26% con respecto a los hombres por lo que son más vulnerables ante situaciones de contracción económica (tabla 5). En consecuencia, las mujeres parten de escenarios vulnerables y con condiciones laborales perjudiciales que les impiden afrontar adecuadamente los efectos del COVID-19 (CIM, 2020).

Tabla 5  
Ingresos laborales por género

	Ingresos Laborales	Brecha Salarial
Hombres	309.9	15.26%
Mujeres	262.6	

Fuente: ENEMDU, diciembre 2020.

Elaboración: Autoras.

Las mujeres se concentran en empleos con altos niveles de informalidad, que conllevan bajos salarios, nula protección social y ambientes laborales precarizados, por lo que tienen altas probabilidades de caer en pobreza durante momentos de crisis (PNUD, 2020). Según datos de la OIT (2021), el 64,47% de las mujeres del país tenían un empleo informal en el 2019, por lo que durante la pandemia tienen mayores riesgos de perder sus ocupaciones, sufrir fuertes reducciones salariales, no pueden acceder a seguros de desempleo. Por lo tanto, las repercusiones de la pandemia en los niveles de pobreza de las mujeres están estrechamente vinculadas con el empleo informal.

Los efectos negativos en los sectores económicos del país, tienen importantes consecuencias en el empleo de las mujeres y, por ende, en sus probabilidades de ser pobres. En el caso de las trabajadoras por cuenta propia, el 68,5% ha tenido que cerrar sus negocios y el 33% ha reducido sus ventas en el contexto de la pandemia. En contraste, únicamente el 10% de las mujeres del sector ha logrado continuar con sus actividades sin cierres o pérdidas. Por lo tanto, se espera que, un alto porcentaje de mujeres pertenecientes a estratos medios y bajos, se encuentren en el desempleo y tengan más riesgos de caer en pobreza (Vásconez, 2021).

## Reflexiones finales

A partir de la crisis económica ocasionada por la pandemia, se observa que se ha reducido la participación de las mujeres en el mercado laboral, tanto formal como informal. Esto como resultado de la división sexual del trabajo, que las ha empujado a intensificar su trabajo de cuidados ante el cierre de las escuelas y los centros que proporcionan servicios de cuidados. A la par se ha acelerado la digitalización del mercado laboral, a través de la implementación de modalidades de empleo remotas. Este nuevo escenario, implica que para poder trabajar se necesita contar con servicios de internet y herramientas tecnológicas en los hogares. De

esta manera, la brecha digital de género, la falta de acceso a servicios públicos y de cuidados, y la dependencia económica de las mujeres impide que ellas puedan recuperar su participación en el mercado laboral. Este escenario, se vuelve más complejo para las mujeres de ingresos más bajos, dado que los servicios de banda ancha fija y los servicios de banda ancha móvil representan el 9,1% y el 16,1% de sus ingresos, respectivamente. Además, el 44,3% de las mujeres del país no cuentan con ingresos propios, por lo que la decisión de encontrar un empleo depende de sus familias (CEPAL, 2021). En este sentido, las mujeres ecuatorianas enfrentan fuertes barreras que les impiden participar en el mercado laboral y se exponen a una mayor vulnerabilidad bajo el contexto de la crisis.

## Bibliografía

Busso, Matías y Messina, Julián

2020. *La crisis de la desigualdad. América Latina y el Caribe en la encrucijada*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <https://n9.cl/jj0p0>.

CEPAL

2021. “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad”. Informe Especial COVID-19. Recuperado de: <https://n9.cl/t3oj2>.

---

2020. “La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe”. Informe COVID-19. Recuperado de: <https://n9.cl/g0myv>.

CIM

2020. “COVID-19 en la vida de las mujeres: razones para conocer los impactos diferenciados”. OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.L/II.6.25. Recuperado de: <https://n9.cl/z03g>.

Madgavkar, Anu; White, Olivia; Krishnan, Mekala; et al.

2020. “COVID-19 and gender equality: Countering the regressive effects”. In McKinsey & Company. Recuperado: <https://n9.cl/d93k8>.

Ministerio de Economía y Finanzas

2020. Presupuesto General del Estado. Recuperado de: <https://n9.cl/o9801>.

OIT

2021. Análisis de la afectación de la pandemia de la COVID-19 en el riesgo de informalidad laboral y pobreza en el Ecuador. (Manuscrito no publicado).

Oxfam

2017. Una economía para las mujeres. Alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres en un mundo cada vez más desigual. Informe Oxfam. Recuperado de: <https://n9.cl/yc88t>.

Peña, Carolina y Maldonado, Jenny

2020. “Maternidad y brecha salarial: ¿Penaliza el mercado laboral la maternidad?”. En *Cuestiones Económicas*, Vol. 30, N° 2. Banco Central del Ecuador. DOI: <https://n9.cl/x4ax3>.

PNUD

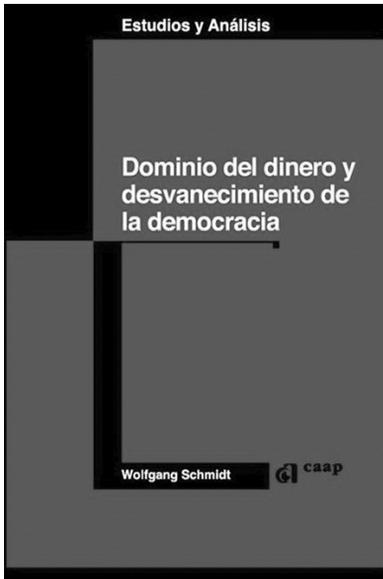
2020. Los impactos del COVID-19 y las igualdades de género: Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas. Recuperado de: <https://n9.cl/70ey8>.

Rodríguez, Corina

2015. “Economía feminista y economía de cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. En *Nueva Sociedad*, N° 256. [En línea].

Vásconez, Alison

2021. Entre crisis, reproducción social, cuidados y desigualdades de género. En *Economía para cambiarlo todo. Feminismos, trabajo y vida digna*. Santillana, Alejandra; Vizuete, Karla; et al. (Comps.). FES-ILDIS/IIE/PUCE. Quito.



## **Dominio del dinero y desvanecimiento de la democracia**

Wolfgang Schmidt

Serie Estudios y Análisis  
ISBN 978-9978-51-030-8  
176 pp.

El libro analiza las transformaciones del capitalismo contemporáneo. El desarrollo de algoritmos automatizan las decisiones económicas y, la matemática se vislumbra como primado del futuro social. La velocidad digital disuelve la capacidad humana de controlar los procesos de comunicación y producción, y con la disolución de la voluntad del sujeto político se desvanece la democracia. En este juego, el capital financiero es el actor que domina el escenario, ante un público-individuo, sin sujeto, por ende "sin sociedad y sin ser humano".

Es un momento histórico en el cual el capital nace, emerge, del mismo sistema de valorización del capital.

## Ecología política feminista y política del cuidado\*

Wendy Harcourt

*El cuidado, a nuestros congéneres y a todos aquellos considerados no humanos, puesto como centro de la vida, permite la incorporación y relocalización de todos los seres vivos, al recrear formas de convivencia que privilegian la solidaridad y la ética. Muestras de ese nuevo convivir o del reconocimiento de ancestrales prácticas, son observables en las respuestas y prácticas de enfrentar la pandemia del COVID-19. Desde la narración de tres historias, además de comunicar otros mundos y formas de relación con nosotras/os y con los otros no humanos, donde el pensamiento y acción feministas acerca de las relaciones de cuidado, son fundamentales. A través de tres historias nos narra nuevas sensaciones y prácticas para conocer, analizar y discutir el cuidado, intentando responder sus iniciales preguntas: ¿qué significa cuidar de todos los seres vivos; qué tipo de nueva ética exige, y nueva para qué y para quién?*

### Introducción

El llamado al cuidado ha surgido como una respuesta extendida frente a la pandemia del COVID-19. En los medios de comunicación convencionales y sociales, en los discursos políticos y en las declaraciones empresariales, en las protestas sociales y en las acciones, la necesidad de cuidado ha sido una respuesta pública muy visible o, como describió Nancy Fraser, “la pandemia es como un “relámpago” que ilumina todas las fallas de nuestro sistema capitalista” (Chang, 2020).

A medida que la pandemia y las crisis ecológicas desestabilizan nuestras vidas, la creciente concientización pública sobre el cuidado, es clave para que podamos aprender de la pandemia y los desastres climáticos. Las feministas llevan mucho tiempo sosteniendo que el cuidado está lejos de ser algo marginal, en la vida de este planeta. La teoría feminista ha demostrado que el cuidado de una/uno misma/mismo, de las familias, de las comunidades, de la naturaleza, de la Tierra, es central en las relaciones y fundamental para nuestra sobrevivencia y bienestar. También ha demostrado como el cuidado se ha dado por sentado, siendo invisibilizado, descontado como algo productivo o rentable, algo efectuado mayoritariamente por las mujeres, las personas de color, las y los inmigrantes o por otros grupos marginados.

---

\* Título original “Feminist Political Ecology and the Politics of Care”. Traducción del inglés al castellano por María Fernanda Auz.

La sensación de que las cosas se están desmoronando a nivel mundial -dondequiera que vivas-, a muchos nos vuelve conscientes de que las cosas deben cambiar. Como dijo Arundhati Roy (2020), en el inicio de la pandemia: “Históricamente, las pandemias han obligado a los seres humanos a romper con el pasado y a imaginar su mundo de nuevo [...] Se ha abierto un portal para un futuro que nos deja transicionar hacia una sociedad más justa.” Otra intelectual pública y feminista, Rebecca Solnit, observó además que “la calamidad compartida hace que muchas personas se sientan urgentemente vivas, menos apegadas a las cosas pequeñas de la vida y más comprometidas con las grandes causas, incluyendo a menudo, la sociedad civil o el bien común” (Solnit 2020).

En este artículo, sostengo que el pensamiento y la acción feminista sobre las relaciones de cuidado deben ser fundamentales para las pequeñas y grandes transiciones hacia una sociedad justa, basada en el bien común compartido. Situar el cuidado en el centro de la economía, la sociedad y nuestras relaciones con el medio ambiente es crucial para nuestra vida cotidiana y nuestra supervivencia planetaria. Como planteó María Puig de la Bellacasa (2017), cuidar es ético y político: “Como una obligación ética, cuidar es convertirse en sujeto ante el otro, reconocer una obligación de cuidar al otro [...] Como una labor práctica, el cuidado requiere algo más que el buen deseo abstracto, el cuidado requiere que nos impliquemos de alguna manera concreta.”

En condiciones de pandemia, nos damos cuenta de lo que tocamos, de lo que respiramos, de con quienes nos cruzamos en las calles, quienes compran cerca, con quiénes viajamos. Nos vemos obligados a ver quién necesita de cuidados, quién tiene acceso a estos y quién se queda por fuera. La forma en que las personas se involucran en el cuidado de los demás y con los demás, es fundamental para las economías, las ecologías y las sociedades. Sin embargo, reconocer que el cuidado fue crucial durante la pandemia no significa romantizarlo. La pandemia condujo a una intensificación del trabajo del cuidado dentro y fuera del hogar, ejecutado principalmente por mujeres, sobre todo de clase trabajadora, inmigrantes y de color. La pandemia ha resaltado tanto la importancia del cuidado así como la crisis que atraviesa, y sobre la cual las feministas han hablado desde hace décadas.

No podemos evitar mirar como las profundas desigualdades sociales y las grandes disparidades económicas, configuran el trabajo del cuidado y, la desigualdad de las respuestas a la pandemia: las desiguales cargas de trabajo, las dificultades económicas y los riesgos que corren los distintos grupos de personas en función de su raza, clase, capacidad, edad, género y sexualidad. Un estudio reciente sobre

112 países (Kabeer et al., 2021), documentó como las mujeres de los hogares con menores ingresos pertenecientes a los grupos marginados, fueron las más afectadas por la crisis del COVID-19, con la pérdida de puestos de trabajo e ingresos, el aumento del trabajo en el hogar, y los consiguientes problemas de salud, siendo especialmente las trabajadoras inmigrantes las más vulnerables.

Al reflexionar sobre como la pandemia interrumpió la vida cotidiana, las infraestructuras estatales y los sistemas sanitarios, nos vemos obligados a ver que tenemos que tomarnos en serio la importancia del cuidado. La pandemia del COVID-19, junto con la crisis climática, muestran también la importancia de las interdependencias humanas con nuestro entorno. A medida que atravesamos este portal, la valoración del cuidado debe pasar de los márgenes al centro del pensamiento y de la política económica, para reconstruir sociedades basadas en las relaciones de cuidado, bienestar y equidad; el virus ha demostrado que el cuidado ha surgido como un valor central para la justicia social. Para reparar nuestro mundo necesitamos de la reciprocidad, del amor, de la responsabilidad y del cuidado como herramientas para afrontar futuros inciertos.

Desde la pandemia, he participado en muchas conversaciones sobre lo que el pensamiento feminista puede aportar a la reorientación de los cuidados en nuestra sociedad en transición y economía. Sobre esas conversaciones, mantenidas en su mayoría en línea, en una variedad de conferencias transnacionales y reuniones de redes, reflexiono sobre como las feministas pueden ayudar a liderar el camino en la remundialización, la reimaginación, la revivificación y la reconexión de las y los unos con las y los otros, con el fin de sanar el pasado y fomentar el bienestar humano y no humano transcultural (Di Chiro, 2019).

A continuación, reflexiono sobre las razones por las que el cuidado debe convertirse en algo central, si queremos avanzar hacia sociedades y economías más justas. Construyo esta reflexión, en referencia al largo y rico análisis del cuidado en la teoría, la práctica y el compromiso feminista en las historias y los contextos. Me centro, en lo que podemos aprender de la ecología política feminista y de la economía feminista, siendo plenamente consciente de que estas le deben mucho a otras corrientes del feminismo como: el ecofeminismo, el feminismo poscolonial y decolonial, y el decrecimiento feminista.

En estas páginas, pregunto: ‘¿qué significa cuidar de todos los seres vivos?, ¿qué tipo de ética nueva exige y, nueva para quién y para qué?’ Me sumo a las académicas feministas del campo de las humanidades ambientales que, de manera creciente, piden que estemos más atentos a las formas en que la vida

humana depende y está entrelazada con otras especies. También pregunto ‘es posible aprender del decrecimiento feminista y de la comprensión pluriversal del cuidado’; exploro como escuchar y aprender desde las historias de resistencia de los conocimientos no occidentales.

Planteo estas cuestiones, a través de la presentación de una revisión crítica de las ideas de la teoría feminista, en gran medida presentes en el lente de la ecología política feminista, y desde la narración de historias. Estoy inspirada por Deborah Bird Rose (2013), y su vívida forma de relatar, y de otras feministas que cuentan historias de reworlding,<sup>1</sup> como Donna Haraway y Catriona Sandilands.

Considero que contar historias es un proyecto ético: no sólo porque ayuda a mostrar las conexiones con las/los demás, sino también porque es una respuesta a las situaciones que perturban. Contar historias nos acerca a lo personal y poderosamente permite que el sentido de lo íntimo inspire empatía y cuidado. A través de la narración de historias podemos imaginar el cuidado de otros mundos, mientras recuperamos nuestros pasados, presentes y futuros (Haraway, 2016: 53). Contar historias nos ayuda a crear mundos mejores, ya que hacemos que las ideas sean accesibles y atractivas dentro y fuera de la academia, “prestando atención a las formas en que siempre estamos creando mundos con otros, y preguntando cómo podríamos hacerlo con cuidado” (Dooren, 2014: 294). A través de la narración de historias, extraídas de mis viajes, pretendo ilustrar como, al prestar atención o notar los actos de cuidado, podemos trabajar hacia visiones más profundas del cuidado que reconozcan nuestra interdependencia mutua y nuestra necesidad de relaciones sostenibles y florecientes.

Empecé a escribir este artículo cuando estaba en Sidney, Australia, en junio de 2021, en la casa de mi hermano, en Tamarama que ofrece una vista al mar, aunque normalmente vivo en Europa en entornos muy urbanos. Cada vez que vuelvo a Australia, me preocupa, como colona blanca australiana, los diferentes significados de lo que es el hogar o el lugar, cuáles son las historias y las políticas de un país profundamente desigual, cuya política conservadora sigue sin reconocer a los pueblos de las primeras naciones en su Constitución, ni en sus respuestas a la crisis. Ese mes de junio había viajado a Australia, a pesar de las restricciones de la pandemia, para visitar a mi frágil padre de 90 años y apoyar a mi madre y a mis hermanos en la organización de sus cuidados. Mi acceso privilegiado a los

---

1 Nota de traducción: Reimaginar el mundo puede ser comprendido de varias maneras, aquí una posible explicación: “Reworlding es el nombre dado a un esfuerzo concertado para reimaginar los lugares y espacios que habitamos, generando una multiplicidad de futuros con los que afectar positivamente al presente”. Recuperado de: <https://n9.cl/8yc9y>.

recursos (y todas las contradicciones que ello conlleva), me permitió estar con mi familia y plantearme cómo asumir las responsabilidades con mi padre, y también con las comunidades que rodean el hogar familiar, a pesar del futuro incierto. Mis reflexiones, y mi relato en este artículo, reflejan las emociones y los problemas que he sentido personalmente en mi visita, así como las posibilidades esperanzadoras de imaginar cómo avanzar colectiva y responsablemente.

A continuación, intercalo tres historias, con una revisión de las concepciones feministas del cuidado, así como un análisis sobre el cuidado tanto desde la ecología política y economía política feminista. Luego, paso a discutir el aprendizaje sobre el cuidado, desde la resistencia y el conocimiento pluriversal y, cómo trabajar para reparar y amplificar la solidaridad, previo a establecer estrategias para el cuidado colectivo.

## Comprensiones feministas del cuidado

El cuidado tiene muchos significados para las feministas. Una de las interpretaciones feministas más perspicaces del cuidado proviene de Joan Tronto, que considera el cuidado “como una actividad de la especie que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro “mundo”, para que podamos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro yo y nuestro entorno, todo lo cual tratamos de entrelazar en una compleja red que sostiene la vida” (Tronto y Fisher, 1991:40).

El examen de Tronto acerca de las dimensiones éticas y políticas del cuidado, es fundamental para la teorización feminista sobre el cuidado. Para ella, el cuidado es una serie de “procesos”: “el cuidado sobre algo”, “el cuidar de algo o alguien”, “el dar cuidado”, “el recibir cuidado”; y “el cuidar con”. Entender el cuidado como un proceso subraya que, para situar el cuidado en el centro de las transiciones económicas y sociales, debemos tener en cuenta los cambios en los cuerpos de las personas, los contextos ambientales, las relaciones, los intereses, las capacidades, así como las condiciones materiales y sistémicas. El cuidado puede ser transformador si se lo ve en relación con la acción, la práctica, la vulnerabilidad y la solidaridad. Se necesitan cambios en todos los niveles del cuidado, desde los lugares (privilegiados heteropatriarcales), de la política y la economía, hasta los lugares donde se reproduce la vida: las comunidades, las cocinas, los huertos familiares, los hospitales, los campos, las granjas, las guarderías, las casas de cuidados (Tronto, 1993: 2010).

Como remarca Tronto, el reconocimiento de los diferentes tipos de cuidados implica (y se basa en), relaciones de poder desiguales. Así pues, aunque el cuidado da vida y nutre, también puede ser violento y opresivo. Greta Gaard (2011) observa: “El cuidado no solo sostiene, sino que también disciplina y categoriza los cuerpos humanos y no humanos, a menudo de formas necesariamente políticas”.

Las feministas politizan la asociación del cuidado (dar, recibir y cuidar con), para argumentar que el cuidado sostiene y subvierte a las comunidades de manera inquebrantable y política; en efecto, las feministas reclaman las necesidades, vulnerabilidades y capacidades de los diferentes cuerpos para sentir y percibir, para moverse y expresar, para resonar con otros, para nutrirse mutuamente, para sufrir, envejecer, crecer y transformarse. De este modo, el cuidado es una fuente de poder y posibilidad. El cuidado de los demás y con los demás, también se extiende al planeta a través de conceptos como el cuidado de la Tierra, en el que los actos de cuidado conectan a los humanos no sólo entre ellos, sino también con las plantas, los suelos, los bosques, los ríos, los desiertos y los animales (Plumwood, 1993; Gaard, 2011), como explico más adelante en la sección sobre ecología política feminista.

La forma de recibir cuidados es tan importante como la de darlos. Recibir atención, reconoce que todos somos vulnerables y dependientes de los demás y que estamos unidos en nuestra interdependencia. Durante la crisis del COVID-19, la gente de todo el mundo, aprendió que somos vulnerables (al virus), y que nuestra capacidad de acceder a los cuidados era crucial. Así, se hizo más evidente que la necesidad de *recibir* cuidados es un hecho universal. También vimos como el cuidado es relacional, de tal forma que: el cuidado de los otros requiere de la solidaridad con los demás, como vimos en las crecientes demandas de mejora del bienestar, la asistencia sanitaria, el cuidado de los niños y los ancianos, la educación y la vivienda, por parte de las redes de vecinos y las cooperativas comunitarias emergentes.

## Ecología Política Feminista

El lente con el que miro el cuidado es como ecóloga política feminista. La ecología política feminista (EPF), es una teoría y una práctica del feminismo interseccional que se interesa por las relaciones entre el género y el medio ambiente, en relación con la raza, la clase, la sexualidad, la especie, la edad, la capacidad y la nación. La EPF se inspira y contribuye a una serie de pensamientos y prácticas feministas que incluyen (en términos muy generales), la justicia global de género,

la justicia climática, la agricultura sostenible, las políticas del cuerpo, las tecnologías reproductivas, la soberanía alimentaria, el comunitarismo y el decrecimiento, la ecología queer y la autodeterminación sexual; la justicia entre especies, los currículos educativos radicales; las prácticas decoloniales y los derechos indígenas.

La ecología política feminista (Elmhirst, 2018), surge de una larga y a veces difícil conversación, en torno a las intersecciones del feminismo y el medio ambiente, empezando por el ecofeminismo (Gaard, 2001; Mellor, 1997; Merchant, 1995; Shiva, 1988; Salleh, 2009; King, 1989), el feminismo ecológico (Warren, 1991), el feminismo ambientalista (Agarwal, 1992; Seager, 1993), el ecosocialismo feminista crítico (Plumwood, 1993 y 2002), así como, el género y el medio ambiente (Harcourt, 1994; Dankelman, 2010). También está influenciado por la teoría queer (Gaard, 1993 y 2011; Sandilands, 2001), el decrecimiento (Barca, 2020), y el feminismo decolonial (De Jong et al., 2018).

La EPF, está siempre en conversación con estos diferentes feminismos, con sus estudios históricos, culturales y simbólicos de la opresión y explotación de las mujeres y de la naturaleza. La EPF, se suma a estos estudios mostrando como las relaciones entre las personas, la cultura y la naturaleza son fluidas y cambiantes, y están determinadas no solo por los roles biológicos y sociales reproductivos de género, sino también por la raza, la clase, la etnia, la capacidad y la edad. La EPF abre un debate sobre las tensiones y problemas en torno a cómo la sociedad y la naturaleza se co-constituyen mutuamente en procesos sociales, políticos y económicos, que se negocian continuamente (Harcourt y Nelson, 2015: 17). La EPF, plantea preguntas sobre las conexiones íntimas de la opresión, a través de un análisis interseccional que examina como el género, la clase, la casta, la raza, la cultura y la etnia configuran los procesos de cambio ecológico y, están determinados por los procesos ecológicos, tecnológicos y político-económicos, en nuestras relaciones con los seres humanos y con los seres más que humanos.

## Primera historia: Jardinería de guerrilla

Mi primera historia pretende mostrar a la EPF en la práctica. Actualmente estoy involucrada en la Red de Formación sobre Bienestar, Ecología, Género, Innovación y Comunidad (WEGO por sus siglas en inglés),<sup>2</sup> una red intergeneracional de académicas feministas, quienes están estudiando el extractivismo, el

---

2 Wellbeing, Ecology Gender and Community (WEGO), innovation training network. Ver en: <https://www.wegoitn.org/>

comunitarismo, la política del cuerpo y la organización comunitaria; entre diferentes personas y lugares. Durante un breve viaje a la India en febrero de 2020, para recorrer algunos de los sitios donde dos PhDs de WEGO, realizaban una investigación colaborativa en Pune y Chennai, experimenté (como en muchos otros viajes), como el cuidado está entrelazado con conexiones feministas transnacionales, relaciones, sensaciones personales íntimas, miradas, colores y olores. Son estos momentos y desde una visión feminista, donde he podido aprender y acuepar<sup>3</sup> el conocimiento, al resonar con las experiencias de otras y buscar colectivamente ir más allá de las diferencias. Aquí, en este viaje feminista, aprendo a confiar en las señales habladas y en las tácitas, al sentir las esperanzas compartidas de lo que es posible. Esto significa escuchar y preocuparse, en múltiples niveles, aunque solo sea por un momento, y aunque las diferencias de entornos, historias, culturas y lenguajes siempre estén presentes.

Llegué a la India sintiéndome un poco incómoda por mi posición como mujer académica blanca, de edad avanzada, que viajaba sin compañía justo al comienzo de COVID-19. Me sentía incómoda, vulnerable y humilde por todo aquello que percibía que no podía hacer. Mi interés por este grupo de estudios, hizo posible este viaje. Los debates se dieron mientras disfrutábamos de la frondosa y centenaria belleza de los árboles existentes en las universidades locales, contemplando los templos centenarios, eligiendo la comida para cocinar juntas, visitando las cooperativas locales y compartiendo las puestas de sol y los cielos iluminados por la luna. Las estudiantes y yo, hablamos del cuidado de los otros seres más que humanos, mientras observábamos a los dos perros callejeros que vivían en el terreno del edificio donde nos alojábamos en la ciudad de Chennai. Decidimos hacer un trabajo práctico de cuidado: limpiar la basura que había en el suelo y poner algunas plantas (resilientes) frente al edificio.

Comenzamos nuestra jardinería de guerrilla en el fresco de la mañana, usando zapatos cerrados y pantalones vaqueros largos para evitar las espinas, y las serpientes o lo que fuera que hubiera en esas malas hierbas, nos pusimos a trabajar; retiramos un montón de plástico, vidrio, papel viejo, y otros residuos no identificables de origen humano. Por la tarde localizamos un vivero cercano

---

3 Nota de traducción: En el texto original se utiliza la palabra *embody*, que en su traducción al castellano se traduce como "encarnar". Por petición de la autora, se utiliza la palabra "acuepar" para otorgarle un sentido político. El término *acuepar*, proviene del feminismo, su significado da cuenta de "la acción personal y colectiva de los cuerpos, indignados ante la injusticia que viven otros cuerpos, para proveerse entre sí, energía política para resistir y actuar contra las múltiples opresiones patriarcales, colonialistas, racista y capitalistas". Recuperado de: <https://n9.cl/k11op>.

dirigido por una mujer que cultivaba plantas comestibles y medicinales para el bienestar, en su granja familiar a las afueras de Chennai. Compramos lo que pudimos llevar de vuelta, junto con una bolsa de estiércol de vaca. La tarea de la tarde consistió en cavar, esparcir el estiércol y plantar diferentes hierbas, enredaderas y aloe vera, alrededor de los árboles más viejos y sedientos, en el suelo ya limpio. Colocamos un anillo de piedras alrededor de cada pequeña planta, a la noche, regábamos las plantas y nos alejábamos para contemplar los frutos de nuestros cuidados puestos en práctica.

Mi historia muestra cómo, en la práctica de la ecología política feminista, el cuidado tiene que ver con el cuidado de los demás y con los demás, incluidos los seres más que humanos. Tiene que ver con el percatarse del cambio, con tomarse el tiempo, con sanar y con el crear nuevos mundos. Estos tipos de viajes feministas nos permiten reunir y compartir conocimientos basados en el cuidado y el aprendizaje intencional, abrazando el arte de percatarse (Tsing, 2015).

Incluso en los pequeños actos de cuidado, las relaciones de cuidado son las que constituyen los procesos materiales y físicos cruciales para sostener los ecosistemas y los mundos vivos humanos, incluso aquellos mundos vivos más que humanos. Estas prácticas me dan sentido y esperanza, conducen a las amistades y a la comunidad, por lo que estoy agradecida.

Centrarse en el cuidado, como observó Puig de la Bellacasa (2017), requiere que cambiemos nuestros puntos de vista sobre prácticamente todo: sobre ontología, epistemología, ética y política. En un nivel, el cuidado es una actividad profundamente ligada al género y al tiempo que se destina para apoyar la integridad corporal, emocional y relacional de los seres humanos (y más que humanos). Pero en un sentido más profundo, el cuidado es un concepto ético y político, que reconoce que el cuidado es todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo. Aunque sea limpiar los residuos y plantar un jardín o rescatar a los perros callejeros. En esta visión más profunda del cuidado, valorarlo es reconocer nuestra interdependencia mutua y nuestra necesidad de relaciones sostenibles y florecientes, y no meramente de supervivencia o instrumentales. Durante este viaje, fue posible hacer este trabajo de cuidado porque teníamos recursos económicos para hacerlo, pero también nos tomamos el tiempo para hacer una pausa y pensar cómo podíamos ofrecer alguna pequeña forma de restauración con otros seres más que humanos.

Esto se hace eco de la opinión de Tronto (1993), de que el cuidado es una “actividad de la especie”, en otras palabras, una parte esencial de la vida humana

y de la vida más que humana. Se trata de hermosas visiones que nos inspiran a pensar en el cuidado con los demás en nuestro propio contexto y trayectoria vital, y a considerar como relacionarnos con las y los demás.

## Economía Política Feminista

Las relaciones económicas son la clave de nuestra vida bajo el capitalismo. Como señala Nancy Folbre, “los economistas han dado por sentado que el cuidado es una expresión de altruismo natural o biológico -bastante independiente del interés individual en el mercado-” (2014: 3). La comprensión de la ceguera de género (hacia el trabajo de cuidados de las mujeres, remunerado y no remunerado) en las relaciones económicas, ocupa un lugar importante en las explicaciones feministas de las desigualdades en el capitalismo (Elson, 1991). La revalorización de los cuidados es fundamental para esta crítica. Las economistas feministas señalan como el trabajo no remunerado, realizado típicamente por las mujeres en muchos lugares del mundo, es la base de la reproducción social o el trabajo invisible a través del cual se reproducen las economías y las sociedades capitalistas (Waring, 1988; Benería et al., 2003). Esto incluye el nacimiento y la crianza de los hijos, el cuidado de los amigos y los miembros de la familia, el mantenimiento de los hogares y las comunidades más amplias, y el mantenimiento de las conexiones emocionales y afectivas.

Algunas de las investigaciones pretenden medir y dar valor monetario al cuidado (Waring, 1988; Folbre, 2012), sin embargo mi interés es subrayar como las economistas feministas establecen que el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado es crucial para el bienestar humano y el desarrollo económico. Desde la década de 1990, los estudios empíricos y analíticos, establecen como el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres es el pegamento que mantiene unidas las vidas humanas (Bauhardt, 2019). El trabajo necesario de dar a luz y cuidar a los niños, hacer y servir la comida, la limpieza de la casa, asumir la responsabilidad de los ancianos, se da por sentado y no es visto por los economistas convencionales, porque a menudo es realizado principalmente por las mujeres. El trabajo de cuidado es excluido a pesar de ser necesario para que el sistema económico continúe (Harcourt, 2014; Budlender, 2010).

En un artículo, de gran relevancia, basado en una serie de estudios empíricos globales, Shahra Razavi (2007), conceptualizó la conexión entre la acumulación de capital basada en el mercado (la economía de las mercancías), y la de la reproducción social no basada en el mercado (la economía de los cuidados no remunerados),

a través de un modelo de diamante de los cuidados que vincula a la familia/hogar, los mercados, el sector público y el sector sin ánimo de lucro (incluida la prestación voluntaria y comunitaria). Otras obras académicas, han analizado los patrones globales del trabajo de cuidados (cadenas de cuidados). Ehrenreich y Hochschild (2004), hablan de “déficit de cuidados” entre el mundo industrializado y el mundo en desarrollo, argumentando que las familias de clase media del Primer Mundo dependen ahora de quienes migran desde las regiones más pobres, para que les proporcionen cuidados gerontológicos, atención a la niñez, limpieza doméstica y servicios sexuales.

Desde la década de 2010, las economistas feministas se han centrado en la creciente crisis de los cuidados bajo las economías globales neoliberales. Los estudios han analizado las complejas intersecciones de clase, género y raza entre las vidas ocupacionales y sociales, y el problema real de entender como dividir el trabajo reproductivo mercantilizado y no mercantilizado, debido a la superposición emocional, íntima y afectiva (Olcott, 2011).

Fraser, describe la crisis de los cuidados en las sociedades capitalistas como una situación en la que:

[...] la economía capitalista se apoya -podría decirse que se aprovecha-, en las actividades de aprovisionamiento, cuidado e interacción, que producen y mantienen los vínculos sociales, aunque no les concede ningún valor monetario y las trata como si fueran gratuitas”. Llamada de diversas maneras: “cuidado”, “trabajo afectivo” o “subjektivación”, dicha actividad configura a los sujetos humanos del capitalismo, sosteniéndolos como seres naturales que acuepan, al tiempo que los constituye como seres sociales, formando su *habitus* y el ethos cultural en el que se mueven (2016:101).

En una entrevista durante el COVID-19, Fraser sostiene que el coronavirus revela la “factura no pagada de la reproducción social que se ha ido acumulando durante décadas”, y pide una reorganización de la sociedad (Chang, 2020).

## Segunda historia: Comunidades solidarias

Durante los últimos 18 meses de COVID, yo, como muchos otros académicos asalariados privilegiados, pudimos trabajar desde casa. Además, recibí mucho apoyo de mi institución para familiarizarme con las tecnologías en línea y con la forma de pasar de las reuniones presenciales de enseñanza e investigación a las

reuniones virtuales. Mis colegas, mis amigos y mi familia tenían ordenadores y teléfonos inteligentes. Si bien estuve sola en mi apartamento y que durante meses no pude ver a mis amigos o a mi familia, pero estaba conectada globalmente a medida que los encuentros en persona se transformaban cada vez más en eventos virtuales. Estaba en un capullo de privilegio solitario, pero conectado. Varios proyectos colectivos prosperaron cuando aprendimos a tomarnos tiempo para compartir nuestras emociones y temores sobre la pandemia -aunque fuera de manera virtual-, junto con los objetivos políticos o profesionales que nos unían. En las reuniones de Zoom subrayamos la necesidad del autocuidado y de no tener miedo a mostrar los sentimientos -quebrantando así, me pareció-, las barreras intergeneracionales profesionalizadas.

Esto fue importante y reconfortante, pero lo que más aprendí durante COVID fue el privilegio que disfruté. Aunque me sentí vulnerable viviendo sola, y por lo cual por primera vez guardé el número de emergencia en mi teléfono junto a mi cama, y mis estudiantes se ofrecían a hacer las compras de mis víveres, me sentí segura y sobre todo protegida. Sin embargo, escuché a colegas más jóvenes que viven en los Países Bajos, el Reino Unido, Australia, Alemania e Italia, luchar por equilibrar el trabajo de cuidado de las hijas, hijos y maridos. Me di cuenta de la creciente precariedad de muchos/as estudiantes, licenciados/as y jóvenes, a medida que disminuían los empleos informales a tiempo parcial en las hosterías y en el trabajo doméstico. Escuché y empecé a leer informes sobre el aumento de la violencia de género en todas partes.

Lo que más destacó entre las anécdotas que escuché y leí a través de una telaraña de conexiones, fue la fuerte resistencia liderada por mujeres. Desde historias alentadoras de mujeres costureras haciendo máscaras para las comunidades locales, hasta las miles de cocinas comunitarias dirigidas por mujeres en asentamientos urbanos, como Lima y las favelas de Río, pasando por la serie de cocinas comunitarias en la India creadas por las redes de mujeres de todo el país. Los grupos de mujeres exigían justicia, formando alianzas más allá de la raza, la clase y la casta, lo que ilustra la fuerza del trabajo de cuidado de las mujeres y como estas raíces se extendieron en respuesta a la crisis.

Pero el contexto importa, ya que no a todos nos afectó el COVID-19 de la misma manera. Lo que me hizo comprender esto, fue una conversación que mantuve con una amiga de la India. Con mis nuevos audífonos (air pods, otorgados por mi institución), una mañana estaba ocupada limpiando la casa, mientras escuchaba como grupos de mujeres habían estado proporcionando comida y agua a

los trabajadores migrantes en su camino de vuelta a sus pueblos durante el encierro. Una de ellas hizo una pausa durante la entrevista, y luego añadió, y aquí parafraseo, “pero nada de esto era tan diferente de lo que siempre hacemos y siempre esperamos... COVID o no, vivimos con estas desigualdades y con la incapacidad del Estado. Para hacerles frente, sabemos que tenemos que autoorganizarnos con otras mujeres de distintas clases y castas”.

Ella continuó, y en ese momento dejé de limpiar, y escuché con atención. “En Europa -conjeturo-, debe haber sido un shock ver la poca atención que el Estado proporciona a las personas migrantes o a las y los jóvenes, y lo injusto que es el sistema, y lo dependiente que eres al final, de las conexiones invisibles con los demás, que su riqueza y privilegio les permite. Pero, dónde está tu comunidad...” Este relato me hizo detener, y me obligó a ver, como mi cómoda vida estaba afianzada en un imaginario incuestionable de lo que el Estado proporcionaría, y que el COVID solo me había obligado a retroceder, y no a reaccionar, todavía, por una reorganización de la sociedad.

## El cuidado como resistencia a los conocimientos dominantes

Como demostró esa conversación con mi amiga india, en estos tiempos de crisis, hay un llamamiento para que las feministas occidentales aprendan de otras experiencias y otros conocimientos. Stefania Barca (2020), propone que aprendamos de la justicia narrativa, un proyecto para contar historias aparte de las dominantes, sobre las historias de habitación de la tierra, para que las feministas occidentales puedan aprender de los grupos campesinos, afrodescendientes, mestizos e indígenas que están a la vanguardia de la resistencia antiextractiva en todo el mundo. Como colona blanca académica, parte de mi responsabilidad es prestar atención sostenida y respetuosa a estas historias, que me ayudan a comprender los conocimientos humanos y los conocimientos más que humanos.

Como afirmó la académica, de la primera nación, Irene Watson:

Tenemos que escuchar al mundo natural constantemente; ahora está cambiando, aullando, lloviendo y secándose. Tenemos que vigilar continuamente las industrias extractivas peligrosas que pueden dañar nuestros ecosistemas naturales. Las Primeras Naciones nunca han dejado de vigilar y actuar, el mundo no indígena tiene que aprender a ser recíproco y compartir la responsabilidad que tenemos con el mundo natural, tal vez este podría empezar por escuchar profundamente al mundo indígena (2018: 139).

Los conocimientos occidentales sobre el género y el medio ambiente no se basan en los “milenios de compromiso con los entornos sensibles, con cosmologías que entrelazan a las personas en complejas relaciones entre ellas y todas las relaciones” (Barca, 2020: 6). Este fracaso es generalizado, aunque se habla de enfoques decoloniales y se escucha a más estudiosas/os indígenas sobre el papel actual y crítico de los conocimientos indígenas, para la supervivencia de las multiespecies y el papel actual del colonialismo, la escucha sigue estando en un nivel preocupante e incipiente.

Todavía estamos aprendiendo a entrelazar las perspectivas ecológicas, decoloniales, de clase y de especies; en la transición hacia una sociedad y una economía más justas, no podemos ignorar el impacto del capitalismo neoliberal y del desarrollo moderno basado en relaciones profundamente coloniales y racializadas. El imaginario del mundo occidental, hegemónico, patriarcal y blanco, borra otros conocimientos y formas de vivir con la naturaleza. Lo que es considerado conocimiento legítimo y formas de vivir es muy estrecho, eurocéntrico y excluyente. Es necesario reconocer las formas de vida múltiples o pluriversales y las relaciones desordenadas y complejas de la humanidad y de otros seres. Tenemos que hacer frente a la narrativa dominante y ayudarnos a cuestionar quiénes consumen y quiénes son consumidos.

Aquellos que viven con privilegios, necesitan redescubrir como aprender a trascender las mentiras del desarrollo económico, escuchando a aquellos que han aprendido a vivir con la pérdida, recentrándose lejos de la narrativa hegemónica, buscando recuperar nuestra capacidad de relación con la vida. Necesitamos desafiar la desposesión y la devaluación de la vida en todas sus formas y ser explícitamente anticolonialistas y antiextractivistas. Tenemos que trabajar para reparar y ampliar la solidaridad, no para reproducir el dominio. Las relaciones asistenciales están arraigadas en historias coloniales que siguen borrando cuerpos, voces y conocimientos marginales. Necesitamos encontrar formas de reclamar y escuchar las historias plurales y los diversos significados culturales.

### Tercera historia: Aprendiendo del Guriwil

En Australia se están realizando pequeños pero crecientes esfuerzos para reconocer la comprensión pluriversal de cómo cuidar la Tierra o el país, reconociendo las diferentes comprensiones ontológicas y epistémicas de las Primeras Naciones y de los colonos blancos (Harcourt, 2021). La siguiente historia, trata de cómo

se invita a los colonos blancos a aprender, poco a poco, a comprometerse con las culturas de las Primeras Naciones y el conocimiento de la naturaleza y la conexión profunda con los seres más que humanos.

Mientras estuve en Australia durante el COVID en junio de 2021, era la temporada en la que las ballenas se movían a lo largo de la costa, para parir en el norte. Sentada en el balcón de mi hermano y caminando por la playa temprano en la mañana, aprendí el arte de ver ballenas. Mi madre, confinada en casa con mi padre, no tuvo la oportunidad de ver a las ballenas desde la ventana de su habitación, así que mi hermano se ofreció a cuidar de mi padre una tarde, y mis padres invitaron al resto de la familia a una expedición para verlas. Reservamos en el Tribal Warrior, que estaba dirigido por gente de Gadigal de la comunidad de Redfern. Sabíamos, por mi hermana, que trabajaba con gente de las Primeras Naciones, que estos viajes devolvían el dinero a la comunidad como parte de sus esfuerzos por ser económicamente autosuficientes y, como parte de un deber consagrado de compartir su aprendizaje con los turistas/visitantes.

Un anciano aborígen y un guía, dirigieron el paseo en barco de tres horas de duración junto con un científico de los servicios de parques y vida salvaje de Nueva Gales del Sur. El anciano compartió las historias de la Guriwil (ballena), subrayando la conexión y la responsabilidad de las comunidades aborígenes con las ballenas en Garrigarrang: El País del mar, por miles de años. Él y otros miembros de la comunidad de Gadigal que estaban en el barco, invitaron a la gente a participar en las canciones para invocar a las ballenas y luego a darles las gracias. Cuando volvimos a casa, señaló lugares con obras de arte indígena, que representaban ballenas escondidas en los acantilados rojos que bordean la costa oriental.

Viajamos por un hermoso mar en calma, bajo un cielo azul, y vimos muchas ballenas. Escuchamos los relatos de la Nación Gadigal sobre el respeto a las ballenas y la vida con ellas, siguiendo la filosofía espiritual, cultural y ecológica de “caminar ligero por el país”. Las historias, danzas y canciones que escuchamos en el barco, forman parte de sofisticados sistemas de conocimiento en los que los seres humanos y los seres más que humanos, se observan íntimamente conectados. Tal y como nos informó el anciano y guía, al contar las historias, él tiene la obligación de recordar a los ancestros, preservar sus enseñanzas y respetar su presencia continua. Nos explicó que estábamos viendo muchas ballenas, porque estas lo deseaban y que estaban allí para saludarnos, y nos invitó a devolverles el saludo.

Junto a estas antiguas historias de los pueblos Gadigal, de cómo se relacionaban y convivían con las ballenas, nos contaron en términos menos prosaic,

la perspectiva científica. El científico/guardaparques nos explicó que estábamos viendo ballenas porque era un buen día despejado, y los barcos que nos rodeaban daban información de dónde se podían encontrar manadas de ballenas. Había 34.000 ballenas en las aguas, estas cifras eran saludables y estaban en aumento, debido a la política del Gobierno de proteger a las ballenas, una política que había recuperado totalmente las cifras que se habían reducido a menos de 6.000, antes de que se prohibiera la caza de ballenas en Nueva Gales del Sur, en 1978.

Las diferentes historias sobre cómo interpretar los avistamientos de ballenas, o los saludos, no impidieron el placer de ver como ellas se acercaban a nosotros y se zambullían juguetonamente bajo nuestros barcos. Fue un momento que me sugirió formas de avanzar, y como la resistencia funciona de maneras inesperadas: contando historias, mediante actos de solidaridad que reconocen historias que se remontan a miles de años, antes de las violentas historias coloniales.

Se nos invitó, como visitantes, a ser solidarios con los pueblos de las Primeras Naciones y con la naturaleza que nos rodea, a respetar y escuchar a las ballenas y a los conocimientos indígenas de los pueblos Gadigal, transmitidos de generación en generación. Al mismo tiempo, la reparación consistía en vivir con la diferencia. También se nos invitó a apreciar el cuidadoso trabajo de los conservacionistas. Se mostró, en pequeña medida, la posibilidad de que los diferentes conocimientos trabajen juntos para cuidar y atender a las ballenas y a los pueblos que comparten el Garrigarrang: País del Mar.

## Decrecimiento: ¿cómo trabajar para reparar y ampliar la solidaridad?

De regreso a Europa, participé en agosto de 2021 en la 8ª Conferencia Internacional de Decrecimiento sobre comunidades solidarias para el cambio radical, que llevaba dos años preparándose. Aquí también pude mirar posibilidades de reparación y solidaridad. El decrecimiento en la última década, está atrayendo a un número creciente de académicos y activistas que quieren construir sociedades de convivencia, justas y sostenibles. El decrecimiento demuestra que el cuidado -como proceso de solidaridad y justicia-, es fundamental para acabar con la búsqueda de un crecimiento económico sin fin, basado en prácticas de sobre-extracción y sobreconsumo. Cuidar de nosotros mismos y de los demás significa mantenerse dentro de los límites ecológicos de nuestro planeta, al tiempo que se

garantiza una buena vida, en la que el cuidado se organiza a través de la justicia de género y la sostenibilidad ecológica.

Las feministas del decrecimiento, Corinna Dengler y Miram Lang, sugieren que el decrecimiento requiere de nuevos acuerdos sociales en los que, una *‘reproducción comunitaria’*, “tendría en cuenta los acuerdos sociales del cuidado y la reproducción de la vida” (2021: 17). Prevén que las comunidades europeas, aprendan de los bienes comunes asistenciales del Sur Global que han sobrevivido a la intrusión colonial en los márgenes del capitalismo. Su estrategia para crear un cuidado comunal consiste en “ampliar la escala” (expansión horizontal), a medida que las comunidades redescubren las relaciones sociales con la naturaleza (Ídem: 21).

Tal y como sugiere esta visión del decrecimiento, cambiar nuestra forma de pensar, nuestros deseos, hábitos y maneras de estar con los demás, requiere de nuevas relaciones de cuidado. Aprender a cuidar se convierte en un trabajo político y sustantivo, que puede desbaratar las injusticias de género y las continuidades coloniales que conforman las relaciones sociedad-naturaleza del capitalismo patriarcal. Centrar el concepto de cuidado, puede ayudarnos a construir sociedades basadas en un procomún de relaciones de cuidado, que se alejen del crecimiento y se dirijan hacia el bienestar y la equidad (Di Chiro, 2019).

## Estrategias para el cuidado colectivo

Al asumir las posibilidades de cuidado que otros mundos ofrecen, necesitamos escuchar la pluralidad de experiencias desde una posición de esperanza, a través de la construcción del cuidado colectivo con otros. El cuidado colectivo es una práctica compleja que implica el compromiso intencional con otros cuerpos y mundos en relaciones continuas. Es un abrazo colectivo encarnado, material y emocional, en el que nos vinculamos con nosotras/os mismas/os, con las comunidades y con los mundos naturales y sociales.

Aprendiendo de la praxis feminista, el cuidado colectivo se basa en la comprensión de las conexiones que reconocen el trabajo de reproducción social y la interseccionalidad de género, raza, clase, discapacidad, edad y sexualidad. Se trata de la supervivencia colectiva, en un mundo en el que muchas vidas son más precarias que otras. Se trata de la solidaridad y la colaboración, donde el cuidado es una práctica con carga ética y política (Puig de la Bellacasa, 2017).

Al escribir desde mi posición de feminista, blanca, colona, titulada como profesora, para los próximos años en una universidad europea, situar el cuidado

colectivo en el centro de mi trabajo significa que tengo que rehacerme a mí misma, mis prácticas y mi mundo: lo que significa, desde donde estoy, y con quien me conecto, reconocer mi vulnerabilidad mientras trabajo con otras/os para ser responsable y rendir cuentas a todos los seres vivos.

Todavía estoy descubriendo cuáles pueden ser estos cambios, algunos son pequeños: no estoy comprando ropa nueva, estoy disfrutando del placer de la Tierra y otros seres que habitan la tierra, descubrí un bosque cercano donde ahora observo las flores, los petirrojos y he superado mi miedo a los perros (que también están disfrutando del bosque con sus compañeros). También estoy profundizando en las amistades con personas más jóvenes, encontrando el valor para reclamar mi ser *queer*, y aprendiendo que futuro buscan y cómo puedo apoyarles y ser apoyada mientras envejezco. Y reconozco lo importante que es mantener la conexión con mis padres. A nivel político, he vuelto a mi anterior trabajo feminista para prevenir la violencia de género, trabajando con grupos feministas que acogen a mujeres migrantes y refugiadas.

El COVID-19, nos ofreció la oportunidad de examinar más de cerca quiénes somos en relación con los demás, y quiénes son responsables del cuidado en nuestra vida cotidiana. En Europa, la prensa y los políticos reverenciaron al personal médico y de enfermería, al profesorado, y a todas las personas que realizan trabajos vitales. El cambio de nuestros ritmos cotidianos, el desequilibrio entre la vida laboral y la familiar nos hizo repensar nuestro tiempo, nuestras formas de estar con los demás y las mejores maneras de vivir para tener una vida más sana, equilibrada y justa con las personas, los seres vivos y la naturaleza. La crisis climática hace que estas cuestiones y cambios sean aún más imperativos.

En mis reflexiones sobre los escritos y las prácticas feministas del cuidado en estos tiempos inciertos, he intentado reimaginar qué es el cuidado y en qué podría convertirse al interactuar con otros seres, para aprender a cuidar mejor colectivamente, mientras reconstruimos el pasado, el presente y el futuro. Inspirada por muchas conversaciones y escritoras feministas, he argumentado que el pensamiento y la acción feministas sobre las relaciones de cuidado deben ser fundamentales para la transición hacia una sociedad justa; que situar el cuidado en el centro de la economía, la sociedad y nuestras relaciones con el medio ambiente es crucial para nuestra vida cotidiana y nuestra supervivencia planetaria.

Se trata de abordar grandes cuestiones, hablar del cuidado colectivo, posiblemente puede parecer utópico, y al igual que los oscuros y opuestos mensajes de crisis y fatalidad, de que no hay más alternativa que seguir como hasta ahora,

puede paralizarnos. Por eso es importante contar historias, compartir pequeñas historias de posibilidades. En mis historias de jardinería de guerrilla, aprendiendo de las acciones autónomas de los movimientos de mujeres en la India, y en las historias pluriversales de cuidado de las ballenas, están las pruebas tangibles de dónde importa el cuidado, de cómo las relaciones de cuidado pueden cambiar, redefinirse y, de la importancia de valorar el cuidado como una práctica ética y política.

## Bibliografía

- Agarwal, Bina  
1992. "The Gender and Environment Debate: Lessons from India". In *Feminist Studies*, Vol. 18, N° 1.
- Barca, Stefania  
2020. *Forces of Reproduction*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Bauhardt, Christine  
2014. "Solutions to the Crisis? Green New Deal, Degrowth, and Solidarity Economy: Alternatives to the Capitalist Growth Economy from a Feminist Economics Perspective". In *Ecological Economics*, Vol. 102, Issue C.
- Benería, Lourdes; Günseli, Berik & Floro, Maria  
2003. *Gender, Development, and Globalization. Economics as if All People Mattered*. Routledge. New York/London.
- Budlender, Debbie (Ed.)  
2010. *Time Use Studies and Unpaid Care Work*. Routledge. London/New York.
- Chang, Clio  
2020. "Taking Care of Each Other Is Essential Work: Interview with Nancy Fraser". In *Vice*. Recuperado de: <https://n9.cl/rc50v>.
- Dankelman, Irene  
2010. *Gender and Climate Change: An Introduction*. Routledge. London.
- De Jong, Sara; Icaza, Rosalba & U. Rutazibwa, Olivia  
2018. *Decolonization and Feminisms in Global Teaching and Learning*. Routledge. London.
- Dengler, Corinna & Lang, Miriam  
2021. "Commoning Care: Feminist Degrowth Visions for a Socio-Ecological Transformation". In *Feminist Economics*. DOI: <https://n9.cl/qna9bw>.
- Dooren, Thom van  
2014. "Care". In *Environmental Humanities*, Vol. 5. DOI: <https://n9.cl/s1zkq>.
- Di Chiro, Giovanna  
2019. "Care not growth: Imagining a subsistence economy for all". In *The British Journal of Politics and International Relations* Vol. 21(2). DOI: <https://n9.cl/tqbr6>.

- Ehrenreich, Barbara and Hochschild, Arlie (Eds.)  
2004. *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. Metropolitan Books. New York.
- Elmhirst, Rebecca  
2018. "Ecologías políticas feministas: perspectivas situadas y abordajes emergentes". González, Marien (Trad.). En *Ecología Política*, N° 54. Recuperado de: <https://n9.cl/18n6z>.
- Elson, Diane (Ed.)  
1991. *Male bias in the development process*. Manchester University Press. Manchester.
- Folbre, Nancy  
2014. "Who Cares? A Feminist Critique of the Care". Rosa Luxemburg Stiftung. New York Office.  
\_\_\_\_ (Ed.)  
2012. *For Love and Money. Care Provision in the United States*. Russell Sage Foundation. New York.
- Fraser, Nancy  
2016. "Contradictions of Capital and Care". In *New Left Review*, N° 100.
- Gaard, Greta (Ed.)  
2011. Ecofeminism Revisited: Rejecting Essentialism and Re-Placing Species in a Material Feminist Environmentalism. In *Feminist Formations*, 23(2). Philadelphia, PA.  
\_\_\_\_\_  
1993. *Ecofeminism: Women, Animals, Nature*. Temple University Press. Philadelphia.
- Haraway, Donna  
2016. *Staying with the Trouble: Making Kin in the Chthulucene*. Duke University Press. Durham, NC.
- Harcourt, Wendy  
2021. "Rethinking life-in-common in the Australian landscape". In *Environment and Planning E: Nature and Space*. DOI: <https://n9.cl/cjz33>.  
\_\_\_\_\_  
2014. "The future of capitalism: a consideration of alternatives". In *Cambridge Journal of Economics*, Vol. 38, Issue 6.  
\_\_\_\_ (Ed.)  
2012. *Women Reclaiming Sustainable Livelihoods* Palgrave. London.  
\_\_\_\_\_  
1994. *Feminist Perspectives on Sustainable Development*. Zed Books. London.
- Harcourt, Wendy & Ingrid L., Nelson (Eds.)  
2015. *Practicing feminist political ecologies: Moving beyond the "Green Economy"*. Zed Books. London.
- Kabeer, Naila; Razavi, Shahra & Rodgers, Yanna van der Meulen  
2021. "Feminist Economic Perspectives on the COVID-19 Pandemic" In *Feminist Economics*, Vol. 27, Issue 1-2. DOI: <https://n9.cl/o85ev>.

- King, Ynestra  
1989. The Ecology of Feminism and the Feminism of Ecology. In *Healing the Wounds: The Promise of Ecofeminism*. Plant, Judith (Ed). New Society Press. Philadelphia, PA.
- Mellor, Mary  
1997. *Feminism & Ecology*. New York University Press. New York.
- Merchant, Carolyn  
1995. *Earthcare: Women and the Environment*. Routledge. New York.
- Oclott, Jocelyn  
2011. "Introduction: Researching and Rethinking the Labors of Love". In *Hispanic American Historical Review*, Vol. 91, Issue 1. Recuperado de: <https://n9.cl/3w74k>.
- Plumwood, Val  
2012. *Eye of the Crocodile*. Australian National University E-Press. Canberra. Recuperado de: <https://n9.cl/l0q84>.
- 
1993. *Feminism and the Mastery of Nature*. Routledge. London.
- Puig de la Bellacasa, María  
2017. *Matters of Care. Speculative Ethics in More than human worlds*. Minnesota University Press. Minneapolis.
- Roy, Arundhati  
2020. "The Pandemic is a Portal". In *Financial Times*. Recuperado de: <https://n9.cl/flc25d>.
- Rose, Deborah Bird  
2013. "Slowly. Writing into the Anthropocene". In *TEXT*, N° 20, (Special Issue). Recuperado de: <https://n9.cl/jybly>.
- Tronto, Joan  
2010. "Creating Caring Institutions: Politics, Plurality, and Purpose". In *Ethics and Social Welfare*, Vol. 4, Issue 2.
- 
1993. *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. Routledge. New York/London.
- Tronto, Joan & Fisher, Berenice  
1990. Toward a Feminist Theory of Caring. In *Circles of Care. Work and Identity in Women's Lives*. Abel, Emily & Nelson, Margaret (Eds.) SUNY Press. New York.
- Salleh, Ariel (Ed.)  
2009. *Eco-Sufficiency & Global Justice: Women Write Political Ecology*. Pluto Press. London.
- Sandilands, Catriona  
2001. "Desiring Nature, Queering Ethics". In *Environmental Ethics*, 23(2).
- Seager, Joni  
1993. *Earth Follies: Coming to Feminist Terms with the Global Environmental Crisis*. Routledge. New York.

Shiva, Vandana

1988. *Staying Alive: Women, Ecology and Development*. Zed Books. Solnit. London.

Rebecca, Solnit

2020. “‘The impossible has already happened’: what coronavirus can teach us about hope”. In *The Guardian*. Recuperado de: <https://n9.cl/cfw24>.

Tsing, Anna Lowenhaupt

2015. *The Mushroom at the End of the World: On the Possibility of Life in Capitalist Ruins*. Princeton University Press. Princeton, NJ.

Warren, Karen (Ed.)

1994. *Ecological Feminism*. Routledge. New York.

Waring, Marilyn

1988. *If Women Counted. A New Feminist Economics*. Macmillan. London.

Watson, Irene

2018. “Aboriginal relationships to the natural world: colonial ‘protection’ of human rights and the environment”. In *Journal of Human Rights and the Environment*, Vol. 9, Issue 2. DOI: <https://n9.cl/6b3qw>.

Yeates, Nicola

2004. “Global Care Chains”. In *International Feminist Journal of Politics*, Vol.6, Issue 3. DOI: <https://n9.cl/c4pp1>.

## Mujeres y cuidado: reflexiones en el contexto de la crisis del COVID-19

Diana Morán Chiquito\* y Roberto Ruiz Blum\*\*

*El objetivo de la presente investigación, es poner en discusión el rol e importancia del trabajo de cuidados, que realizan principalmente las mujeres, para el sostenimiento de la vida y de la economía en su conjunto, actividades que han adquirido una nueva dimensión en el contexto de la pandemia del COVID-19. Es así que, se recurre a las nociones provenientes de las reflexiones teóricas de la economía feminista y el aporte medido a través de su participación económica dentro del Producto Interno Bruto. Para cumplir con el objetivo planteado, se analizan diversas dimensiones de los trabajos de cuidados a partir de información estadística proveniente de instituciones oficiales nacionales e internacionales, de modo que se pueda demostrar la contribución de las actividades de cuidados, y por tanto de las mujeres, como elemento clave en el devenir de la economía y de la vida.*

### Introducción

La actual pandemia del COVID-19, ha afectado las dinámicas de las sociedades a nivel global, desde la dimensión política atravesando por aspectos económicos, sanitarios, y de convivencia social, entre otros, en cada uno de los países aquejados por la extensión de la pandemia. Sin embargo, estos cambios afectan de forma diferenciada a las personas en atención con su género. En este sentido, se considera sustancial dirigir la discusión hacia el escenario particular en que se desenvuelven las mujeres en el contexto de la pandemia del COVID-19. Así, resulta imprescindible destacar que la crisis sanitaria se ha traducido en una crisis de cuidados, resaltando el papel usualmente desempeñado por las mujeres como proveedoras de los servicios de cuidados, tanto en el entorno doméstico como en lo privado. Desde el enfoque de la economía feminista, se ha venido discutiendo sobre la reproducción y el cuidado de la vida en todas sus expresiones, resaltando que este es un proceso complejo, en el que se combinan trabajos, actividades, relaciones y recursos.

---

\* Docente Titular e Investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil. Email: diana.moranch@ug.edu.ec.

\*\* Estudiante del pregrado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil. Email: rober.689@hotmail.es.

Es entonces, que el desarrollo de este artículo inicia con una discusión desde los postulados teóricos de la economía feminista, como una crítica hacia el enfoque económico neoclásico, señalando su incapacidad de reconocer la contribución de los trabajos de cuidados en la esfera económica. La discusión continúa con los esfuerzos de la economía feminista por reinterpretar el valor de las actividades llevadas a cabo por las mujeres, al interior de los hogares, como base del desarrollo de la actividad económica. Así también, se complementa esta discusión con el abordaje de la división sexual del trabajo, y su relación con la brecha salarial de género.

Con la información obtenida de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se presenta una serie de indicadores que permitirán entender el entorno nacional en el que las mujeres hacen frente a la crisis sanitaria. Así, se ha podido determinar que las mujeres están mayormente representadas en los empleos del sistema de salud, de la misma forma, son ellas quienes generalmente ejecutan los trabajos de cuidados que se desarrollan dentro de los hogares. Además, la contribución de los trabajos de cuidado dentro de la riqueza nacional, recobra un especial interés, en vista de que el valor monetario de estas actividades llega a representar aproximadamente el 14% del Producto Interno Bruto (INEC, 2020). En cuanto a la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, se evidencia una concentración de la mano de obra femenina en los sectores de baja productividad, los que se caracterizan por tener bajos salarios y condiciones precarias de trabajo, como por ejemplo la falta de acceso a la seguridad social (Vásconez, 2009).

Para frenar el avance de los contagios en la población, el gobierno ecuatoriano<sup>1</sup> el 16 de marzo del 2020, decretó el confinamiento de los habitantes en sus hogares, por lo que, se suspendieron las actividades educativas, religiosas, culturales, deportivas y productivas, con excepción de los sectores considerados prioritarios para el abastecimiento de alimentos y cuidados médicos. Estas medidas contribuyeron a exacerbar la carga de trabajos realizados por las mujeres, que en este contexto de crisis sanitaria, han tenido que compaginar el teletrabajo con los trabajos de cuidados.

En suma, esta investigación se propone proveer información tanto para la academia como para otros actores, y contribuir con la discusión respecto al rol de las mujeres y las actividades que ellas desempeñan en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19, de cara a la adopción de políticas públicas orientadas, no sólo al reconocimiento del trabajo ejecutado por las mujeres, sino que sirvan para la

---

1 Decreto N° 1017 (Marzo 16 de 2020). Presidencia de la República del Ecuador.

adopción de políticas públicas orientadas a la reducción de las desigualdades que desfavorecen a las mujeres en el Ecuador.

## Economía y cuidados: Un aporte del enfoque de la economía feminista

La corriente ortodoxa de la economía, sostiene como uno de sus postulados principales la racionalidad del individuo (Landreth y Colander, 2006), en este sentido el ser humano ha adquirido la forma de *homo economicus* cuyas decisiones racionales e individuales le conducen a la maximización de la utilidad y ganancia, de modo que el funcionamiento del mercado garantiza un resultado óptimo y eficiente. En contraposición, la economía heterodoxa<sup>2</sup> y, dentro de este amplio abanico, la economía feminista, ofrece una vía alterna a las explicaciones que resultan del análisis económico neoclásico, específicamente hablando en términos de las desigualdades de género. Las características del hombre económico, propias del pensamiento neoclásico, predominante en la economía, homogenizan las relaciones sociales, específicamente las de género, de modo que el análisis que se deriva de los postulados neoclásicos adquiere una connotación androcéntrica. Así, el sistema económico se construye con la *ausencia* de las mujeres, se niega relevancia económica a las esferas que se asocian con la feminidad (el ámbito de lo privado-doméstico, el hogar y los trabajos no remunerados), y se utiliza la experiencia masculina en los mercados para definir la normalidad económica (Pérez, 2014).

Ante la ceguera del enfoque económico convencional al explicar las dinámicas sociales (Granovetter, 1985), la economía feminista incorporó el concepto de género e hizo énfasis al rechazar la idea, ampliamente aceptada, de que los aspectos femeninos y domésticos no eran propios de la naturaleza femenina, sino que estos devenían de procesos culturales, de la organización y del poder propios de la estructura heteropatriarcal (Rodríguez, 2015); de modo que, la economía feminista redirigió el foco de estudio al sostenimiento de la vida y no en la reproducción del capital. En palabras de Rodríguez: “La economía feminista tiene como una preocupación central la cuestión distributiva. Y en particular se concentra en reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica” (2015: 32). Uno de los principales aportes de la economía feminista es el estudio del trabajo

---

2 Lee (2009), señala que la categoría “economía heterodoxa”, se refiere al conjunto de teorías que desde diversos enfoques, proponen una explicación alternativa a la que provee la economía neoclásica.

doméstico o trabajo no remunerado que ha sido abordado en otras corrientes del pensamiento económico, como por ejemplo, en el pensamiento económico marxista, que reconoce el trabajo de reproducción e inclusive identifica las características de la división sexual del trabajo, sin embargo, al atribuir su existencia a la propiedad privada y la acumulación, las desigualdades al interior de los hogares se subsumen a la lucha de clase.<sup>3</sup>

Por otro lado, el pensamiento neoclásico concibe al trabajo como un bien apto de ser intercambiado a través de un precio (Neffa, 2007), y es de esta forma que adquiere su valor, consecuentemente el trabajo realizado en el hogar al no intercambiarse por un precio no tiene valor. Desde la economía feminista, se ha planteado un debate sobre el trabajo no remunerado, incorporado dentro del análisis de la economía del cuidado, de modo que el trabajo no remunerado engloba a todas las actividades que se realizan para reproducir la vida en las sociedades, este trabajo se realiza tanto individual como colectivamente y el lugar donde se desarrolla esta actividad comúnmente es el hogar. En este orden de ideas, el trabajo no remunerado puede ser definido en un sentido amplio, refiriéndose a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (Rodríguez, 2015: 36). Es así que a través de la economía del cuidado se visibiliza el rol del trabajo y la organización del cuidado en las dinámicas sociales de género.

## La división sexual del trabajo y las desigualdades de género

El desarrollo económico de las sociedades capitalistas, se estableció sobre la base de las desigualdades en cuanto a la división sexual del trabajo,<sup>4</sup> que se define como la diferencia en la percepción de lo que se concibe como trabajo masculino y trabajo femenino. La diferenciación basada en el sexo es una de las formas más extendidas de explotación humana, arraigada en la interacción personal entre los sexos, en instituciones sociales básicas, como la familia, y enraizada en estructuras económicas y políticas (Benería, 1981: 4).

Entonces se observa una segmentación en cuanto a trabajos, teniendo como consecuencia que en los trabajos masculinizados, cuanto mayor sea el valor económico

---

3 Consejo Nacional para la Igualdad de Género. *Investigación. "Economía del Cuidado, Trabajo Remunerado, y No Remunerado"* (2006: 21).

4 Silvia Federici (2010), señala que en la época feudal, el trabajo estaba organizado sobre la base de la subsistencia, de modo que, la división sexual del trabajo era menos pronunciada y exigente que en los establecimientos agrícolas capitalistas.

del trabajo realizado (en términos de salario y derechos contributivos), mayor será el reconocimiento social (Pérez, 2014: 186). Históricamente las mujeres han estado relegadas a la esfera privada y los hombres, a la esfera pública. Esta situación ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos de toma de decisión, a un empleo remunerado en igualdad a los hombres, con un trato discriminatorio.<sup>5</sup> El mercado laboral, sesgado por el orden de género, asume patrones discriminatorios, considerando costosa la mano de obra de las mujeres, creando un conflicto de negociación, tanto en el acceso a la oferta laboral como en el goce de un salario. Bajo las concepciones del pensamiento económico feminista (Pérez, 2014), el Estado, las instituciones, el mercado, las relaciones laborales y la comunidad, operan bajo un sistema de relaciones de poder que, ejercen influencia y dominio basado en un orden de género. El hecho de poner atención en la actividad de reproducción social que se lleva a cabo en los hogares, ayuda a entender la dinámica de la relación entre la producción y la redistribución de la riqueza (Bidegain y Calderón, 2018: 20).

## Desigualdad de género y crecimiento económico

El sistema económico como se concibe presenta varias disparidades, teniendo repercusiones a nivel macroeconómico. Las diferencias en la oferta laboral entre hombres y mujeres, no responde a procesos de productividad o cuestiones biológicas, si no que están constituidas bajo una división sexual de trabajo, que aumenta la desigualdad de género, precedidas por estructuras de un orden de género tal como se discutió en los apartados anteriores. El Estado y el mercado, no han asumido el *valor* que demanda la reproducción de la fuerza laboral, así, estos valores han sido asumidos por el hogar, y dentro de los hogares mayoritariamente por las mujeres. A manera de síntesis, podría decirse que el trabajo de cuidado no remunerado, que se realiza dentro de los hogares (y que efectúan mayoritariamente las mujeres), constituye un subsidio a la tasa de ganancia y a la acumulación del capital. Picchio (1999), establece la importancia de incluir el trabajo no remunerado dentro de los postulados macroeconómicos neoclásicos, en donde el producto es una función determinada por el trabajo remunerado ( $L_w$ ) y el trabajo doméstico ( $L_d$ ). De este modo:

$$P=f(L_w + L_d) \quad (1)$$

5 Instituto Nacional de las Mujeres. *Glosario de género* (2007: 51).

Por tanto, la relación evidencia que el producto final es distribuido entre el trabajo de cuidados y trabajo asalariado. Entonces, la importancia de incorporar otra dimensión del trabajo al análisis económico y su efecto en el crecimiento, se ampara en cuatro argumentos. En primer lugar, porque sin trabajo de cuidados no existiría fuerza de trabajo, y en consecuencia no habría posibilidad de generar valor económico y de reproducción del sistema económico y social. En segundo lugar, porque al dejar de reconocer esta dimensión, el análisis económico se encuentra sesgado, y no solo brinda un diagnóstico incompleto del funcionamiento del sistema, sino que además enfrenta una alta probabilidad de *error* a la hora de evaluar la repercusión real de las políticas económicas. En tercer lugar, porque la manera en que se organiza socialmente el cuidado, esto es, el modo en que las responsabilidades de cuidado se distribuyen entre Estado, mercado y hogares, por una parte, y entre varones y mujeres, por otra, explica una proporción sustantiva de las desigualdades existentes (Bidegain y Calderón, 2018: 44).

Oxfam (2017), sostiene que una mayor inserción laboral de las mujeres tiene repercusiones positivas en la economía, tanto a nivel de crecimiento, disminución de la desigualdad y en la mejora en las condiciones de vida. Por ello, cuando a los bienes y servicios se les suma el trabajo no remunerado, se consigue la extensión de este consumo a estándares de vida ampliados (Bidegain y Calderón, 2018: 49). Una investigación realizada para cinco países de América Latina (Brasil, Argentina, Uruguay, Perú y Ecuador), determina que en el periodo 2003-2010 el incremento de 1 punto en la tasa de feminización del mercado laboral, se asocia con un incremento del 5,9% en la tasa de crecimiento del PIB. Este efecto se mantiene y refuerza en el mediano plazo, ya que la variable rezagada de feminización laboral en un período tiene un efecto del 7,7% en la tasa de crecimiento (Vásconez, 2017: 100). El mismo estudio sostiene que la relación positiva entre crecimiento y feminización laboral se mantiene a pesar de la elevada presencia de las desigualdades salariales.

## Aportes de las mujeres y los trabajos de cuidados en el contexto de la pandemia del COVID-19

En este apartado se presentan una serie de reflexiones sobre la situación de las mujeres y los trabajos de cuidados en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19, que ha resaltado y ha puesto sobre la mesa, la discusión de la importancia del cuidado y los cuidados para el desarrollo de las actividades económicas, así como, para el mismo sostenimiento de la vida.

## *Mujeres y trabajos de cuidados en el sector de la salud*

Las mujeres juegan un rol importante en la lucha contra el avance de la crisis del COVID-19. El sistema de salud, tanto público como privado, se ha visto exigido al máximo. El personal operativo constituido por médicos, enfermeros, personal auxiliar y de servicios, han sido la primera línea de defensa contra el avance de la pandemia; en este sentido los trabajadores del sector salud se han visto doblemente exigidos, lo que ha derivado en largas y extenuantes jornadas de trabajo en los hospitales atendiendo a los pacientes contagiados. Esta situación ha hecho eco en una serie de fotografías publicadas a nivel mundial, en redes sociales por el personal de salud, imágenes que retratan el rostro de agotamiento después de permanecer entre 10 y 14 horas en las salas de cuidados intensivos (O’Kane, 2020).

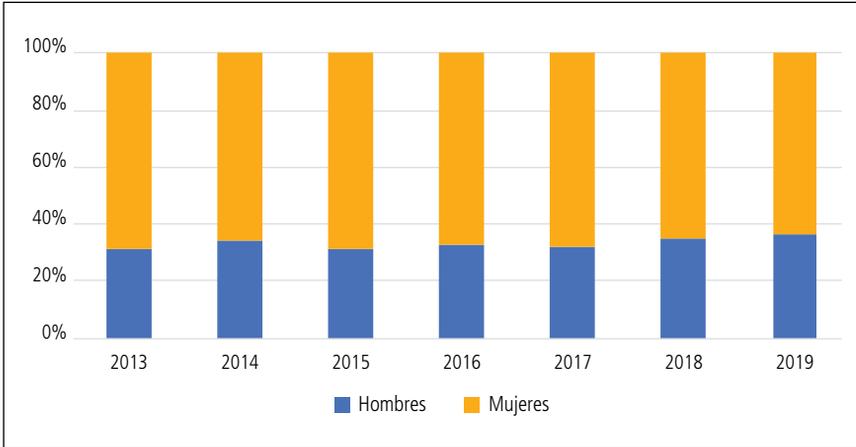
Desagregando la composición del personal de salud por género, se observa que este está mayoritariamente constituido por mujeres. De acuerdo con un estudio publicado por la OECD (2020), dos tercios de la mano de obra empleada en el sector sanitario está constituido por mujeres, y en el caso de las enfermeras esta proporción asciende hasta un 85% aproximadamente. Sin embargo, y tal como lo advierte la misma institución, las mujeres siguen siendo minoría cuando se analizan las posiciones a nivel jerárquico en este sector. En el caso ecuatoriano las cifras revelan un panorama similar. La figura 1, revela que aproximadamente el 65% de los trabajadores del sector salud en el Ecuador son mujeres; en el 2013 las féminas representaban el 66% de la fuerza de trabajo del sistema sanitario, para el 2019 se observa un aumento en la participación masculina, de tal forma que estos representaban el 39% y las mujeres el 61%.

Los trabajadores de salud y asistencia social, han enfrentado demandas excepcionales durante la crisis sanitaria, pero es probable que la tensión sea particularmente aguda para las trabajadoras de cuidado. Las medidas de confinamiento aplicadas en los países, han supuesto el cierre de centros educativos y guarderías, lo cual se ha traducido en que 1.370 millones de estudiantes permanezcan en casa (UNESCO, 2020), situación que aumentará la demanda de trabajo no remunerado en el hogar, gran parte del cual, tradicionalmente, recae en mujeres.

Una complicación adicional, es que muchos de los trabajadores sanitarios permanecen aislados una vez que están fuera del trabajo, esto con el fin de minimizar la posibilidad de transmitir la infección a los miembros de su familia. En estas circunstancias, para muchas trabajadoras del sector de la salud, es difícil y muchas veces imposible cumplir con sus responsabilidades como profesionales y, al mismo

tiempo, como trabajadoras no remuneradas en el hogar. Por ello, resulta fundamental atender las necesidades inmediatas de las mujeres que están en primera línea de respuesta e incorporarlas en los procesos de toma de decisiones (ONU Mujeres, 2020).

Figura 1  
Ecuador: Trabajadores del sector salud, por sexo, porcentaje



Fuente: Organización Internacional del Trabajo. Elaboración propia.

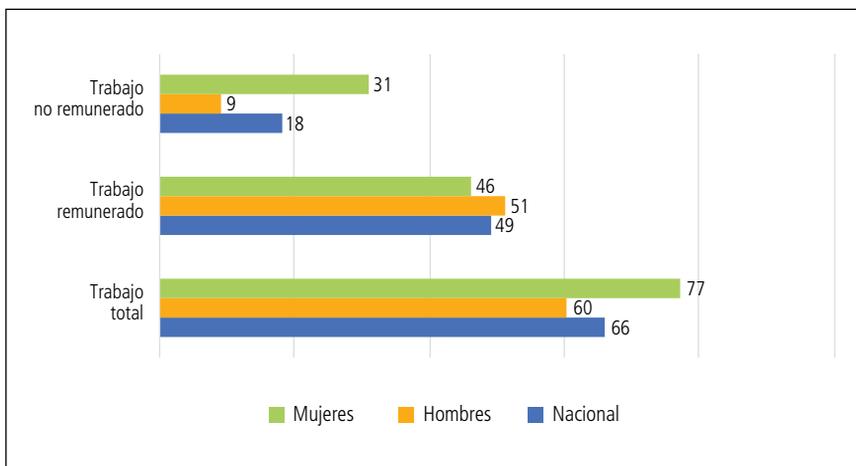
### Mujeres y trabajos de cuidados en el hogar

Se ha establecido, que las mujeres no solo lideran las estadísticas de empleo en el sector salud, ellas al mismo tiempo proveen mayoritariamente el trabajo no remunerado al interior de los hogares. De acuerdo a la Encuesta de Uso del Tiempo realizada por el INEC en el año 2012, las mujeres destinan un total de 31 horas a la semana a trabajos no remunerados, esto es, actividades relacionadas con el sostenimiento de la vida al interior del hogar, por su parte, y en el extremo opuesto, los hombres destinan para las mismas tareas un aproximado de 9 horas a la semana, lo cual evidencia la enorme brecha en cuanto a trabajo no remunerado; además, pone de relieve la carga de trabajo que es y ha sido asumida históricamente por las mujeres. La diferencia en la carga de trabajo no remunerado entre hombres y mujeres asciende a 22 horas. La sobrecarga horaria que afecta a las mujeres, representa una barrera en la participación del mercado laboral, y, por tanto, en su autonomía económica. En el actual contexto de crisis sanitaria y de permanencia

obligatoria en los hogares, se ha incrementado la carga de trabajo relacionada con el cuidado y la atención a las personas; sobre este tenor Duarte (2020), apunta que “la cuarentena ha cambiado el mundo del trabajo ya sea formal, informal, ilícito y autónomo, pero no ha alterado en absoluto el trabajo doméstico, con una sola advertencia: ahora es triple dentro y fuera de la casa”.

Por otro lado, en lo que respecta a trabajos remunerados, actividades realizadas fundamentalmente fuera del ámbito doméstico, la mayor carga recae en los hombres, quienes destinan en promedio 51 horas a la semana en esta actividad, cifra que no es lejana a las 46 horas de trabajos asalariados que realizan las mujeres. De modo que, en términos generales, se evidencia la asimétrica distribución de las actividades de cuidado, y a su vez, queda de manifiesto el doble rol que asumen las mujeres en el ámbito de los trabajos (Figura 2). Por lo expuesto anteriormente, resulta imprescindible promover la corresponsabilidad, tanto en lo laboral como en lo doméstico en este contexto de confinamiento, pero también de cara al futuro, a la nueva normalidad.

Figura 2  
Ecuador: Trabajo remunerado y no remunerado, por sexo y por horas.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (2021). Elaboración propia.

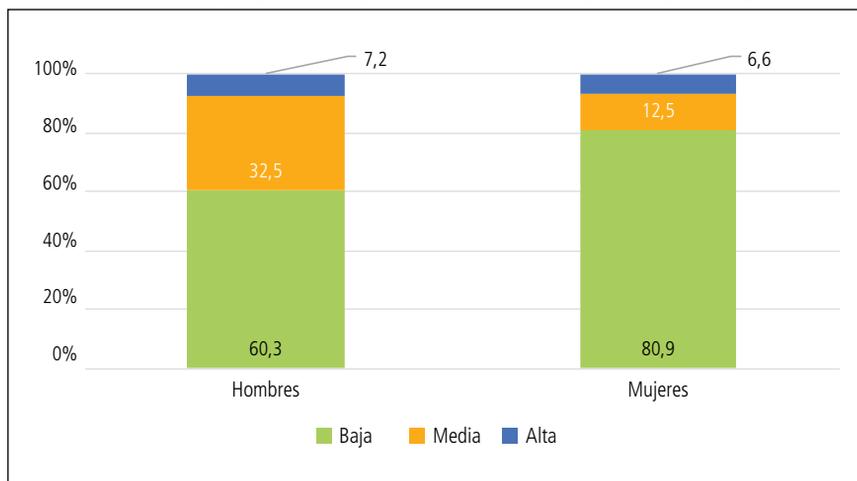
## *Mujeres y trabajos de cuidados en el ámbito de la economía*

La heterogeneidad estructural que se presenta en Ecuador, causa grandes segmentaciones en el mercado laboral, lo que genera disparidades en el ingreso que perciben los hogares. El aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo remunerado ha venido en aumento desde los años noventa, pero aún se observa una elevada desigualdad de género. Según información de la CEPAL, en el Ecuador en el año 2018 alrededor del 33.8% de las mujeres con una edad superior a los 15 años no perciben ingresos y dependen económicamente de otros, mientras que para el caso de los hombres esta cifra asciende al 10.3%. El tiempo que dedican las mujeres ecuatorianas, a las actividades en el hogar sin remuneración económica, fue documentado por el INEC (2020), en la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNHR) del año 2017. Los datos revelan que el trabajo de cuidados realizado por las mujeres al interior de los hogares representó el 14,5 % del PIB en dicho año, es decir, el valor monetario de los trabajos de cuidados realizados mayoritariamente por las mujeres ascendió a los 15.099 millones de dólares. También representó un ahorro de \$32 por cada \$100 gastados en el consumo de los hogares, así, se puede evidenciar que el trabajo doméstico no remunerado representa un subsidio a la tasa de ganancia del capital.

Por otro lado, la reducción de la pobreza en la región latinoamericana no ha tenido un gran avance, en el 2017, por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres en la región, había 113 mujeres (CEPAL, 2020). Otra característica persistente, propiciada por la heterogeneidad estructural de la región, es la diferencia entre empleo en sectores de baja productividad y empleos en sectores de alta productividad. Para el caso de Ecuador, los datos reflejan que el 80.9% de la población femenina, está empleada en un sector de baja productividad, es menester señalar que dentro de este sector, se encuentra el sector de servicios que comprende también el servicio doméstico. Para el caso de los hombres la cifra no es más alentadora, ya que el 60.3% tiene un empleo en sectores de baja productividad. Por otro parte, la participación femenina en sectores de alta productividad sigue siendo inferior en el Ecuador, esta se sitúa en torno al 6,6% mientras que para los trabajadores masculinos es del 7.2 % (Figura 3). Las diferencias en cuanto a participación en sectores de alta, media y baja productividad, considerando una distribución por género, se traduce en desigualdades salariales, dado que generalmente los empleos en el sector de productividad baja se enfrentan a mayores vulnerabilidades y están asociados a salarios más bajos. En esta misma lógica, la precariedad laboral de muchas mujeres las pone en mayor riesgo de que en el periodo post-covid, puedan

quedarse sin ingresos, situación que se agrava en el caso de las familias monoparentales (Comisión Interamericana de Mujeres, 2020).

Figura 3  
Ecuador: Empleo por nivel de productividad del sector, por sexo, porcentaje.



Fuente: CEPALSTAT (2017). Elaboración propia.

## Conclusiones

La crisis sanitaria originada por el COVID-19, ha puesto en discusión el rol de los trabajos de cuidado como base de la economía y de la reproducción de la vida. Desde la teoría económica feminista, la división sexual del trabajo explica la concentración de las mujeres en actividades relacionadas con el cuidado de las personas, actividades que son consideradas de naturaleza femenina. Es así, como la evidencia refleja que en el Ecuador, ellas desempeñan mayoritariamente estos trabajos, tanto los remunerados como los no remunerados. En el primer lugar, constituyen aproximadamente el 60% del personal del sistema de salud, que en el contexto actual son la primera línea de defensa ante el avance de la pandemia; segundo, las mujeres dedican en promedio 31 horas semanales al trabajo doméstico no remunerado, lo que equivale al 344% del tiempo que dedican los hombres, situación que se ha agravado con las medidas de confinamiento, ya que en este contexto, el hogar es el escenario en que se desarrollan conjuntamente las actividades de teletrabajo y las de cuidados.

Por otro lado, la teoría económica ortodoxa ha contribuido con la desvalorización de los trabajos domésticos no remunerados, que a pesar de crear valor (en términos de la producción de bienes y servicios), han sido marginados no solo de la cuantificación de la riqueza nacional, sino también, del foco de discusión de la teoría económica dominante. Al incluir el valor monetario de los bienes y servicios producidos en los hogares, este equivale al 14.5% del PIB en el Ecuador en el año 2017, evidenciándose la importancia de estos trabajos en la economía.

Adicionalmente, en cuanto a trabajos remunerados, las mujeres están concentradas mayoritariamente en sectores de baja productividad, cuyos empleos se caracterizan por desarrollarse en condiciones de vulnerabilidad y por la obtención de bajos salarios. Situación que se establece como una posible barrera para el logro de la suficiencia económica de las mujeres en el mercado laboral.

Finalmente, este trabajo se constituye como un esfuerzo más para la discusión sobre la importancia del trabajo de las mujeres, en especial de los trabajos de cuidados como base fundamental del sistema económico, y que frente al actual escenario del COVID-19, se han visto doblemente exigidos.

## Bibliografía

Benería, Lourdes

1981. "Reproducción, producción y división sexual del trabajo". En *Mientras Tanto*, N° 6.

Bidegain, Nicole y Calderón, Coral (Comp.)

2018. *Los cuidados en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Santiago de Chile.

CEPAL

2020. Observatorio de Género (abril 17). CEPAL. Santiago de Chile.

Comisión Interamericana de Mujeres

2020. *COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Washington D.C.: OEA.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

2016. *Investigación. "Economía del Cuidado, Trabajo Remunerado, y No Remunerado"*. CNIG. Quito.

Duarte, Joana das Flores

2020. *Género, cuarentena y COVID-19: Para una crítica del trabajo doméstico*. Colección: Pensar la Pandemia. Observatorio Social del Coronavirus. CLACSO. Buenos Aires.

Federici, Silvia

2010. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Hendel, Verónica y Touza, Leopoldo (Traducción). Traficantes de Sueños. Madrid Recuperado de: <https://n9.cl/a54yg>.

- Granovetter, Mark  
1985. "Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness". In *American Journal of Sociology*, Vol. 91, N° 3.
- INEC  
2020. *Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares 2016-2017*. INEC. Quito.
- Instituto Nacional de las Mujeres  
2007. *Glosario de género*. INMUJERES. México D.F.
- Landreth, Harry y Colander, David  
2006. *Historia del Pensamiento Económico*. Rabasco, Esther (Traducción). McGraw-Hill Interamericana. Madrid.
- Lee, Frederic  
2009. *A History of Heterodox Economics*. Routledge. New York.
- Neffa, Julio César  
2007. La teoría neoclásica ortodoxa y su interpretación del mercado laboral. En *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo*. Neffa, Julio César (Dir.) FCE. Buenos Aires.
- OECD  
2020. *Women at the core of the fight against COVID-19 crisis*. OECD. París.
- O'Kane, Caitlin  
2020. "Exhausted doctors and nurses post images of their bruised faces after long shifts wearing protective gear" (march 31). In *CBSNEWS*. Recuperado de: <https://n9.cl/jaorw>.
- ONU MUJERES  
2020. *COVID-19 en América Latina y el Caribe. Cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de respuesta a la crisis*. Naciones Unidas. Panamá.
- Oxfam  
2017. *Una economía para las mujeres: Alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres en un mundo cada vez más desigual*. Oxfam Internacional. Londres.
- Pérez Orozco, Amaia  
2014. *Subversión feminista de la economía*. Traficantes de Sueños. Madrid.
- 
2004. "Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la economía". En *Foro Interno*, N° 4.
- Picchio, Antonella  
1999. Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social. En *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Carrasco, Cristina (Coord.). Icaria-Antrazyt. Barcelona.
- Presidencia de la República del Ecuador  
16/04/2020. Decreto N° 1017.

Robbins, Lionel

1932. *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science*. Macmillan. London.

Rodríguez Enríquez, Corina

2015. “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. En *Nueva Sociedad*, N° 256.

Secretaría Técnica Plan Toda una Vida

2020. “587 víctimas de violencia de género atendidas durante Emergencia Sanitaria en Ecuador”. Recuperado de: <https://n9.cl/p5d17>.

UNESCO

2020. “1.370 millones de estudiantes ya están en casa con el cierre de las escuelas de COVID-19, los ministros amplían los enfoques multimedia para asegurar la continuidad del aprendizaje”. Recuperado de: <https://n9.cl/h5qhh>.

Vásconez, Alison

2017. “Crecimiento económico y desigualdad de género: análisis de panel para cinco países de América Latina”. En *Revista CEPAL*, N° 122.

---

2009. *Mujeres, mercado laboral y trabajo precario en Ecuador*. Fundación Carolina, Documentos de Trabajo, N° 32.

## Reconocer, Reducir y Redistribuir los Trabajos de Cuidado: la experiencia del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá

Natalia Moreno Salamanca\*

*El presente artículo, resume la definición técnica y los principales avances de la puesta en operación del primer Sistema Territorial de Cuidado de la región latinoamericana. Primero, se presenta el diagnóstico de partida donde se evidencia la urgencia de atender las crecientes demandas de cuidado para no fortalecer la persistente división sexual del trabajo en la ciudad y, la pérdida de oportunidades que representa para las mujeres. Segundo, se expone el diseño técnico del Sistema Distrital de Cuidado, creado en el actual Plan Distrital de Desarrollo por la primera mujer alcaldesa de Bogotá. Tercero, se presenta su mecanismo de gobernanza. Cuarto, los principales avances a la fecha; y por último, se exponen las conclusiones y sus principales retos.*

### Diagnóstico de partida

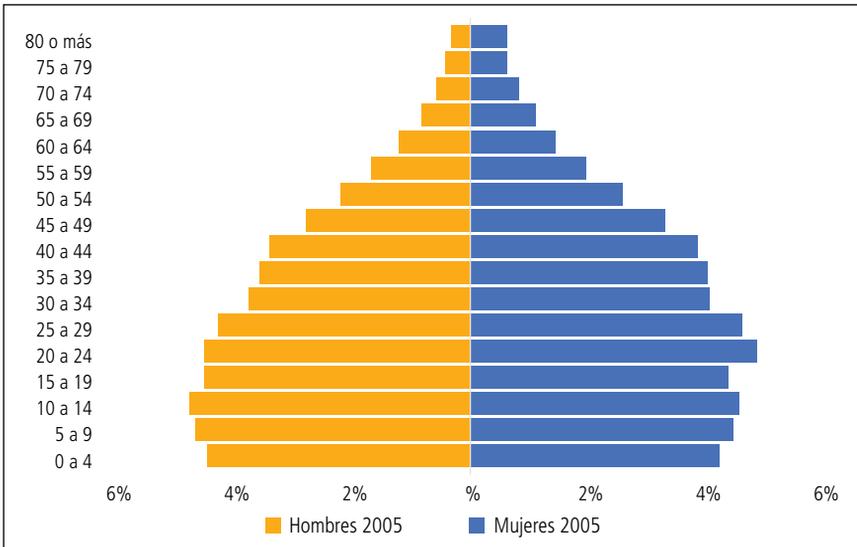
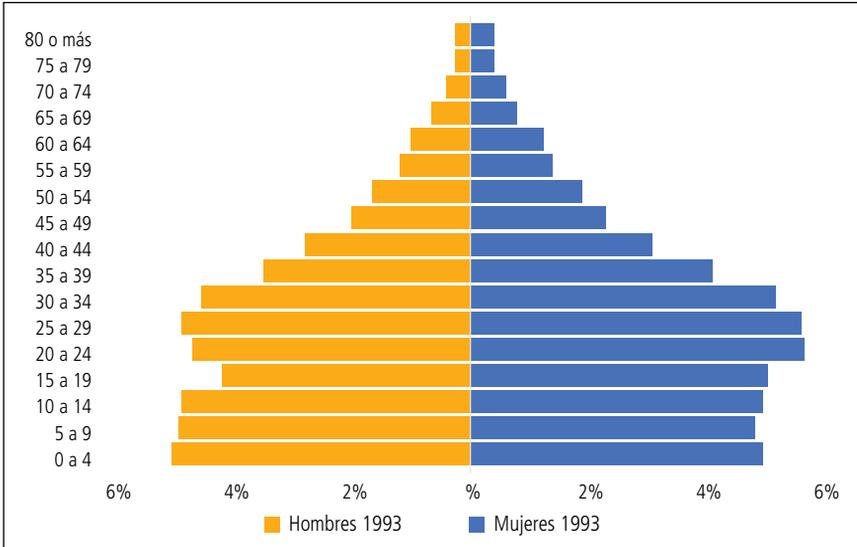
**B**ogotá, al igual que la mayoría de ciudades y países latinoamericanos, sufre variaciones demográficas que proyectan aumentos y cambios en las demandas de cuidado de la ciudad. El envejecimiento de la población, la disminución de la tasa de fecundidad y el incremento de la esperanza de vida, son fenómenos que expresan la necesidad de contar con un Sistema de Cuidado que prevea y planifique, la satisfacción de las necesidades de cuidado de la población en los próximos años.

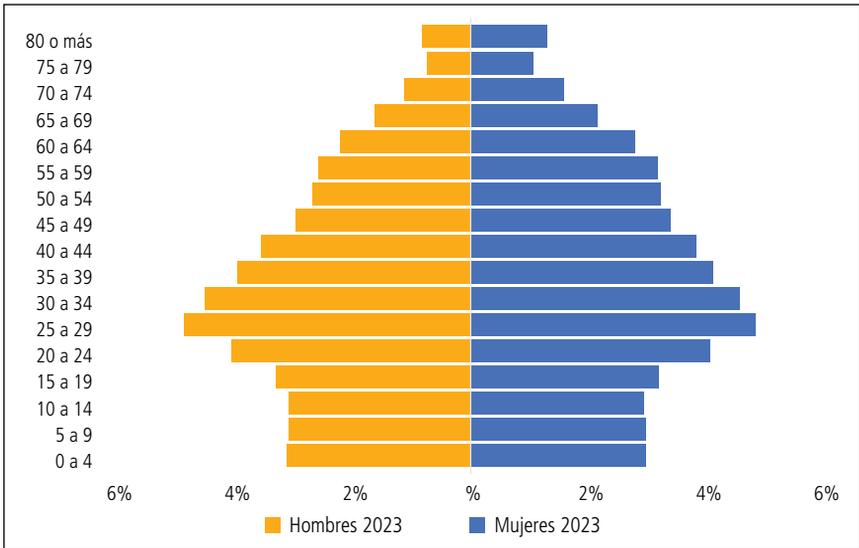
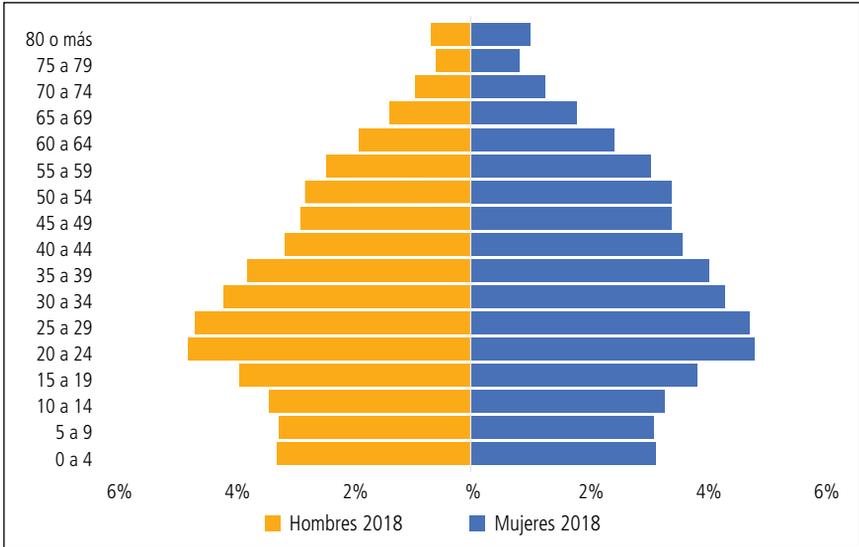
Si se analiza la evolución de la pirámide poblacional conforme a los cohortes censales del país, se encuentra que a medida que avanzan los años, la proporción de personas mayores es alta, en contraste con la proporción de niños y niñas menores a 5 años.

---

\* Economista y Magister en Estudios de Género. Líder Técnica del Sistema Distrital de Cuidado; Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá.

Gráfico 1  
**Estructura Poblacional Bogotá 1993, 2005, 2018 y proyecciones 2023 por sexo**

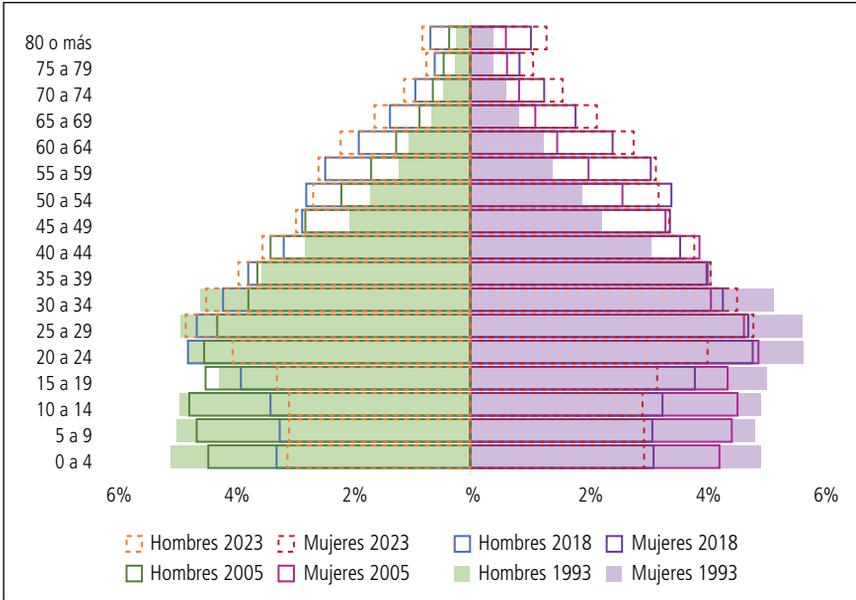




Fuente: DANE-Censos 1993, 2005 y 2018, procesamiento Secretaría Distrital de la Mujer.

La pirámide poblacional ha empezado a contraerse en la base y a expandirse en la parte superior, mostrando con ello un aumento en la participación de la población mayor, en relación con una menor participación de los otros rangos etarios.

Gráfico 2  
Evolución Demográfica de Bogotá por sexo



Fuente: DANE-Censos 1993, 2005 y 2018, procesamiento Secretaría Distrital de la Mujer.

Como se observa en las siguientes tablas, los niños y niñas menores de 5 años, han disminuido su proporción dentro del total de población bogotana, pasando de ser 496.711 en 1993 a 481.629 en 2023 según proyecciones. Aunque en valores absolutos la reducción no es significativa, como proporción de la población sí, dado que pasaron de ser el 10% a tan solo el 6%, en los mismos periodos de referencia. Contrario a esto, la población mayor a 65 años pasó de 192.299 personas en 1993 a 830.071 en 2023 según proyecciones (4 veces más). Como peso porcentual, pasó del 3,9% a ser el 10,4% de la población total (es decir, 6,5 puntos porcentuales más).

Tabla 1  
Número de personas por grupo etario

Grupo Etario	1993	2006	2018	Proyecciones 2023
< de 5 años	496.711	594.885	475.569	481.629
65 años y más	192.299	374.456	627.244	830.071

Fuente: DANE-Censos 1993, 2005 y 2018, procesamiento Secretaría Distrital de la Mujer.

Tabla 2  
Peso poblacional por grupo etario

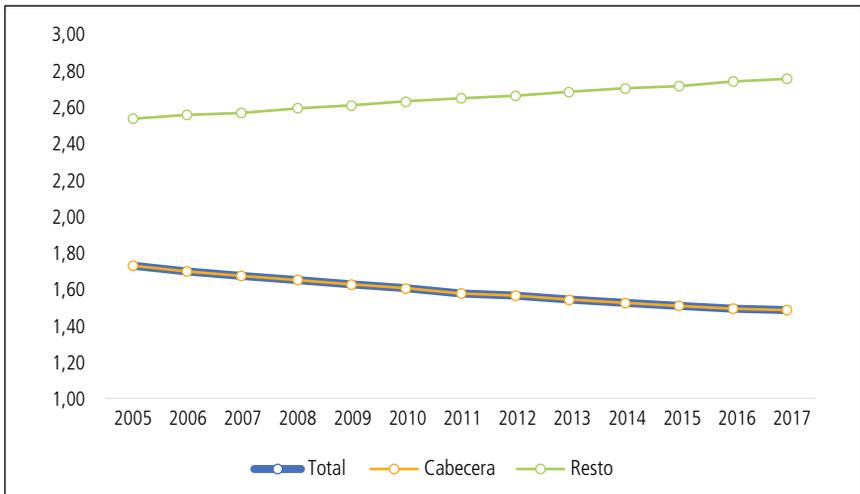
Grupo Etario	1993	2006	2018	Proyecciones 2023
< de 5 años	10%	8,7%	6,4%	6%
65 años y más	3,9%	5,5%	8,5%	10,4%

Fuente: DANE-Censos 1993, 2005 y 2018, procesamiento Secretaría Distrital de la Mujer.

Este comportamiento, ha hecho que el Índice de Envejecimiento de la ciudad, haya tenido un proceso de aceleramiento en relativamente poco tiempo. Este debe ser un factor a tener en cuenta en las políticas de cuidado de la ciudad, dado que es un grupo poblacional que tiene una elevada probabilidad de requerir altos niveles de apoyo para la realización de tareas básicas para su vida diaria.

Este fenómeno, se explica por la disminución de la tasa de fecundidad, conjuntamente con el incremento de la esperanza de vida en la ciudad. La tasa global de fecundidad, en la ciudad presenta una tendencia a la baja, ello a pesar de que la tasa de fecundidad en las zonas periféricas es siempre creciente. Esto se debe al hecho de que la tasa de fecundidad de la cabecera se mantiene siempre decreciente. Mientras en el año 2005 la ciudad tenía una tasa de 1,73 hijos o hijas por mujer, para el año 2017 ésta disminuyó a 1,49.

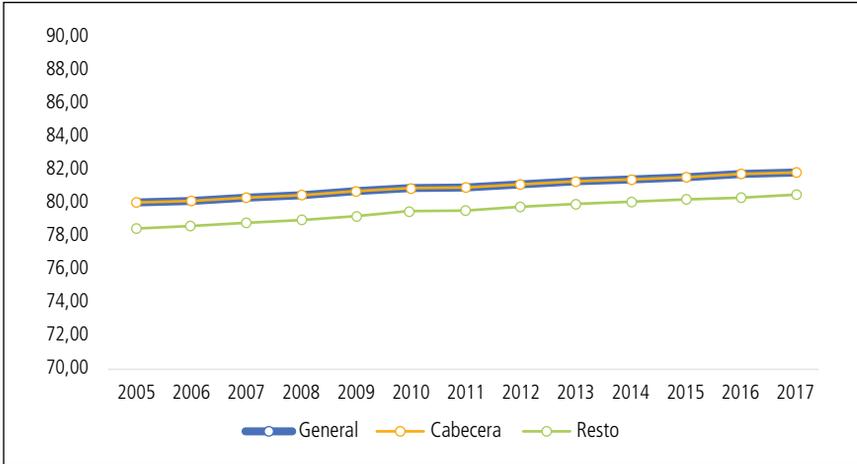
Gráfico 3  
Evolución de la Tasa Global de Fecundidad en Bogotá



Fuente: DANE-Censo (2018), procesamiento Secretaría Distrital de la Mujer.

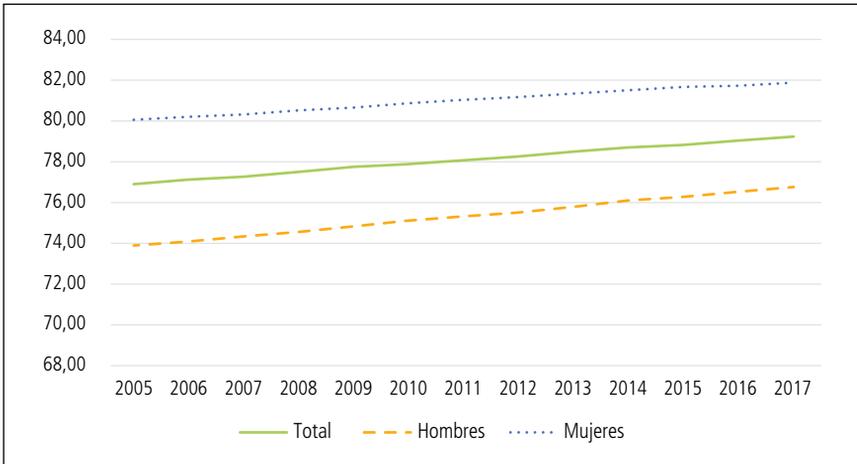
Para el caso de la esperanza de vida, tanto en la zona urbana como en la rural, esta presenta una tasa creciente, tanto para hombres como para mujeres. Entre el 2005 y 2017 la esperanza de vida se incrementó en 2,37 años para la población de la ciudad.

Gráfico 4  
**Evolución de la esperanza de vida en Bogotá, según zona urbana o rural**



Fuente: DANE-Censo (2018), procesamiento Secretaría Distrital de la Mujer.

Gráfico 5  
**Evolución de la esperanza de vida en Bogotá por sexo**

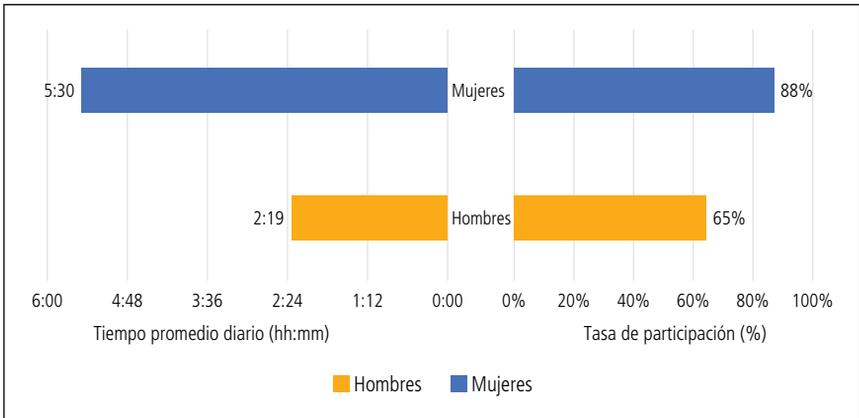


Fuente: DANE-Censo (2018), procesamiento Secretaría Distrital de la Mujer.

Ante esta realidad, se justifica la creación de un Sistema Distrital de Cuidado, que sea capaz de atender de forma planificada las altas demandas de cuidado que proyecta la ciudad, dado que, de no ser así, se seguirá reproduciendo el modelo actual que evidencia una mala repartición de la provisión de servicios de cuidado en desventaja de las mujeres.

Bogotá mantiene una organización social del cuidado *familiarista*. Los hogares, y en su interior las mujeres, son las principales proveedoras de servicios del cuidado en la ciudad. En la pre-pandemia, las mujeres ya dedicaban más del doble de tiempo que los hombres a los trabajos domésticos y de cuidado no remunerados: 5 horas y 30 minutos versus 2 horas y 19 minutos respectivamente (Gráfico 6).

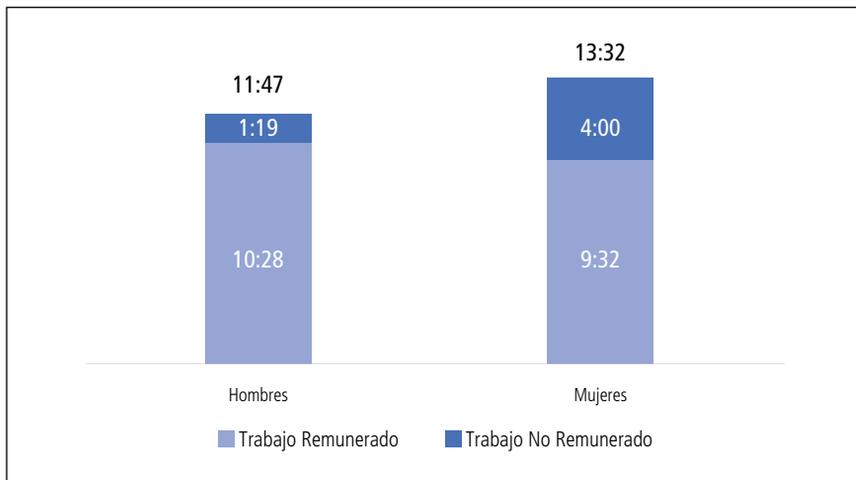
Gráfico 6  
Participación y Tiempo Promedio Diario en Trabajo Doméstico  
y de Cuidado No Remunerado por sexo



Fuente: DANE-ENUT, 2016-2017. Procesamiento Secretaría Distrital de la Mujer.

Además, el tiempo total de trabajo de la población ocupada que realiza trabajos no remunerados es de 13 horas y 32 minutos para las mujeres y 11 horas y 47 minutos para los hombres (Gráfico 7). Esta diferencia se explica por la sobrecarga de trabajo no remunerado en las mujeres, la cual equivale a un 30% de su tiempo total de trabajo, mientras que para el caso de los hombres equivale tan solo a un 10%.

Gráfico 7  
**Participación y Tiempo Promedio Diario destinado a Trabajos Remunerados y No Remunerados por sexo**



Fuente: DANE-ENUT, 2016-2017. Procesamiento Secretaría Distrital de la Mujer.

La clase social, la edad, el estado civil, el nivel educativo, la situación ocupacional, la salud o enfermedad, la presencia de niños en el hogar, entre otras variables, afectan notablemente el tiempo que las mujeres dedican al trabajo doméstico y de cuidado no remunerados. Las mujeres más jóvenes transfieren a las adultas y adultas mayores, las cargas de cuidado: las adultas mayores destinan más del doble de tiempo a estos trabajos versus las mujeres jóvenes. “El papel activo de las adultas mayores en la provisión de este trabajo, hace que sean privadas de su derecho a ser cuidadas y que sustituyan al Estado en sus funciones, soportando una fuerte carga de cuidado” (Moreno, 2017: 154).

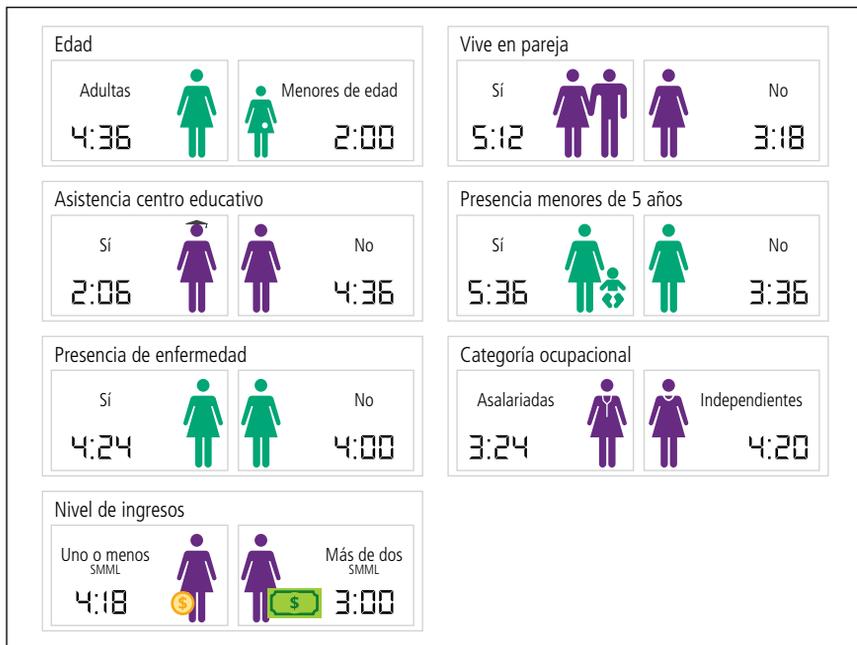
De la misma manera, la condición de ser estudiante, descarga fuertemente las cargas de cuidado sobre las mujeres que no están vinculadas a ciclos educativos: “ser estudiante se constituye como una condición de privilegio en las familias que asumen el trabajo de cuidado, del que son dispensadas muchas estudiantes y que recae sobre otras mujeres (ocupadas o amas de casa)” (Moreno, 2017: 154). El nivel educativo también tiene una relación inversa con las sobrecargas de cuidado: “a mayor nivel educativo, la posibilidad de acceder a mayores ingresos puede impactar el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, ya que se puede contratar” (Ídem: 155).

Las mujeres que presentan enfermedades crónicas asumen mayor carga de cuidado, puesto que, culturalmente esta condición las “inhabilita” para ingresar al mercado laboral, pero no es así a la hora de asumir el trabajo de cuidado. “Al igual que para él [caso] de las mujeres adultas mayores, existe una discriminación por no ser mujeres tipo ideal-trabajador, que se traduce en recargas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado” (Ídem: 155).

El estado civil refleja que las mujeres que viven en pareja, dedican dos horas más en promedio al día a los trabajos domésticos y de cuidado no pagos. “Vivir en pareja marca un aumento considerable en términos del tiempo dedicado al trabajo no remunerado, lo que permite inferir que una de las causas de la sobrecarga de trabajo que asumen las mujeres proviene de actividades cuyo receptor no es una persona “dependiente”, y en ese sentido, podría también realizarlas” (Moreno, 2017: 155). De igual forma, la presencia de niños y niñas menores en el hogar aumenta las cargas de cuidado, lo que significa que hay una alta proporción de menores que quedan al cuidado de las familias y no de instituciones públicas y privadas: “tan solo el 36% de los niños/as asisten a un hogar comunitario, guardería, jardín o centro de desarrollo infantil, lo que evidencia la existencia de una oferta pública limitada o de deficiente calidad que termina trasladando el cuidado de estos a los hogares, y principalmente a las mujeres” (Ídem).

Finalmente, el desempeño de las mujeres en el mercado laboral afecta la carga de cuidado no pago. “A medida que aumenta el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, disminuye la disponibilidad de tiempo para el trabajo remunerado” (Moreno, 2017: 156). Por ello, una gran proporción de mujeres se desempeña en trabajos independientes-informales, la carencia de tiempo no les permite acceder a trabajos formales, con jornadas laborales completas. En el mismo sentido, el nivel de ingresos es inversamente proporcional a las cargas de cuidado: “Esto pone al desnudo la relación existente entre desigualdad de género e ingresos, pues el trabajo de cuidado no pago aportado por las mujeres con trabajo gratuito es, hasta cierto punto, una estrategia de los hogares para enfrentar la desigualdad de ingresos” (Ídem).

Gráfico 8  
**Participación y Tiempo Promedio Diario en Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado en mujeres de acuerdo a su diversidad**



Fuente: Moreno (2017).

Las cargas de cuidados y la división sexual del trabajo, dependen de múltiples características socioeconómicas y demográficas. Por ello, aunque en promedio las mujeres son las que más realizan trabajos de cuidado, es solo con el análisis interseccional, donde se evidencia las limitantes del tiempo de las mujeres, en sus diversidades.

Toda esta situación se ha agravado con la pandemia. Sin duda la crisis ha afectado de forma particular a las mujeres. En el año 2019, en Bogotá había 891.000 personas cuya actividad principal eran los oficios domésticos y los trabajos de cuidado no remunerados. Para el año 2020, la cifra ascendió a casi 1,4 millones de personas en la ciudad, de las cuales 1,2 millones aproximadamente eran mujeres (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021a). Por lo tanto, la pandemia aumentó en un 50% las personas en esta condición.

El 1,2 millones de mujeres, enfrentan una gran pérdida de oportunidades por las altas cargas de cuidado. El 90% viven en estratos 1, 2 y 3; 1 de cada 2 alcanzó

tan solo la secundaria como máximo nivel de educación y, 1 de cada 4 tan solo la primaria (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021a). Además, “el 58% son población económicamente “inactiva” o desempleada, lo cual evidencia que las altas cargas de cuidado son un obstáculo para su autonomía económica” (Ídem, 2021b).

Todo lo anterior se suma a una cultura machista que persiste en la ciudad, donde el 52,2% de las mujeres y el 53,8% de los hombres, consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico (DANE-ENUT, 2016-2017). Sin embargo, para las mujeres cuidadoras, realizar tareas de cuidado tiene un significado que denota discursos contrapuestos y sensaciones encontradas: “el amor, el afecto, el cariño, la incondicionalidad son valores y sentimientos que engloban los motivos por los que realizan las labores de cuidado. Sin embargo, estos sentimientos coexisten con otros estados emocionales como la paciencia, la tristeza, el abandono propio, el cansancio y la frustración por la imposibilidad de dedicar su tiempo a otras actividades” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021b). Los testimonios de las mujeres muestran que esta creencia podría ser susceptible de transformación, pues mientras para unas “cualquier persona puede ser cuidadora mientras se tenga amor”; las otras “consideran que definitivamente las mujeres son más aptas que los hombres, porque están dotadas de una especie de instinto o vocación afín al cuidado” (Ídem).

Ante esto, la creación de un Sistema de Cuidado, es de gran relevancia dado que *desfamiliariza* la provisión de los cuidados, los coloca en la esfera de las políticas públicas, y por ende, en la concepción de cuidado como derecho. Un Estado social de derecho, también debe ser un Estado cuidador, que asuma una proporción importante de la provisión de los servicios de cuidado, con el fin de garantizar el derecho de todos y todas a ser cuidados.

## El Sistema Distrital de Cuidado

El Sistema Distrital de Cuidado es la respuesta de política ante la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres, dada la persistente división sexual del trabajo y la pérdida de oportunidades que esto trae para ellas. Desde la Secretaría Distrital de la Mujer (2021c), se define como un programa que “articula servicios para atender las demandas de cuidado de manera corresponsable entre el Distrito, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares, con el fin de equilibrar la provisión de cuidados para que las mujeres cuidadoras puedan retomar sus proyectos de vida individuales y colectivos”.

Sus poblaciones objetivo son:

1. Las *personas cuidadoras* que se dedican de forma principal a los trabajos de cuidado no pagos.
2. Las *personas que requieren cuidado*, principalmente: niños y niñas menores de 5 años; personas con discapacidad y personas mayores, que requieren apoyo.

El Plan Distrital de Desarrollo, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, bajo Acuerdo de ciudad N° 761 de 2020, que define en su artículo 15, el programa Sistema Distrital de Cuidado como el:

Conjunto de servicios, regulaciones, políticas, y acciones técnicas e institucionales, para reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y el funcionamiento de la sociedad y enmarcado en los estándares existentes de derechos humanos en materia de cuidado. El Sistema Distrital de Cuidado, concibe el cuidado en, al menos dos tipos: el cuidado indirecto, que hace referencia al trabajo doméstico, incluyendo la preparación de alimentos, la limpieza y mantenimiento del hogar, la limpieza y mantenimiento del vestido, la organización, distribución y supervisión de tareas domésticas, la compra, los pagos o los trámites relacionados con el hogar, y las reparaciones al interior del hogar, entre otras funciones; y, el cuidado directo, que comprende el cuidado de personas en condición de dependencia, incluyendo el cuidado y la formación de los niños (traslado al colegio y ayuda al desarrollo de tareas escolares), el cuidado de ancianos y enfermos y personas con discapacidad, y el cuidado de los animales domésticos.

Los servicios prestados por el Sistema serán brindados por el Estado, el sector privado y el sector comunitario, bajo un modelo de corresponsabilidad, con el fin de:

- a. fortalecer y ampliar la oferta de servicios de cuidado para la atención a la población con mayores niveles de dependencia funcional, incluidos los de la atención para la primera infancia, para la población con discapacidad, para la vejez y los relacionados con apoyos alimentarios.
- b. desarrollar una estrategia que valore y resignifique el trabajo de cuidado, implementando procesos de empoderamiento para cuidadoras y cuidadores, a

través de servicios de reposo y recreación, y espacios de formación y homologación, incluyendo a las adultas mayores que ejercen el rol de cuidadoras, líderes comunitarias, cuidadoras de animales domésticos, mujeres rurales, indígenas, campesinas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom.

- c. implementar una estrategia de cambio cultural y pedagógica en el Distrito, frente a la corresponsabilidad en la realización del trabajo de cuidado en los hogares y comunidades, a fin de redistribuir este trabajo entre hombres y mujeres, propendiendo al desarrollo de nuevas masculinidades.

Para desarrollar el Sistema Distrital de Cuidado, se creará:

Una Comisión Intersectorial del Sistema, liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer como ente articulador y conformada, al menos por: la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Educación, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Cultura, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Secretaría Distrital del Hábitat, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Ambiente. Esta Comisión se articulará con las Alcaldías Locales como apoyo para la territorialización del Sistema, y con instituciones del orden nacional. Así mismo, se articularán con el Sistema, la academia, el sector privado y la sociedad civil conformada, entre otras, por el Consejo Consultivo de Mujeres, la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado y organizaciones de cuidadores y cuidadoras. El Sistema Distrital de Cuidado, contará con una estrategia territorial, la cual, por medio de manzanas del cuidado y unidades móviles de servicios del cuidado, atenderá, a través de una oferta intersectorial de servicios, a distintas poblaciones que requieren de servicios de cuidado y que proveen cuidado en condiciones de desigualdad.

Así mismo, en su artículo 14 define 25 metas sectoriales para el Sistema Distrital de Cuidado de 4 secretarías del Distrito: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Gobierno.

Finalmente, en su artículo 14 define 2 metas trazadoras -metas de ciudad-, para el Sistema Distrital de Cuidado:

Tabla 3  
Metas Trazadoras Plan Distrital de Desarrollo

N°	Meta trazadora	Indicador	Línea Base	Meta 2024	Fuente y año
5	Promover la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres en el Distrito Capital	Disminuir el porcentaje de percepción de las mujeres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres	52,20%	47,20%	DANE. ENUT. 2017
6	Promover la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres en el Distrito Capital	Disminuir el porcentaje de percepción de los hombres que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres	53,80%	48,80%	DANE. ENUT. 2017

Fuente: Acuerdo N° 761 de 2020.

El Sistema de cuidado se define como: “una función social que, por medio de un conjunto de acciones, provee bienestar durante el ciclo vital humano, donde todas y todos somos interdependientes, requiriendo diferentes niveles de apoyo en momentos particulares de nuestras vidas” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021b). Los trabajos de cuidado se definen como “el conjunto de actividades necesarias para proveer bienestar a las personas” (Ídem), y “comprende todas las actividades no remuneradas que se realizan en el hogar, relacionadas con el mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado” (Tribín, et al., 2021, citado en Secretaría Distrital de la Mujer, 2021b).

El Sistema clasifica el trabajo de cuidado entre directo e indirecto de esta manera:

*Cuidado Indirecto:* hace referencia a los trabajos de cuidado relacionados con el mantenimiento habitacional de los hogares o comunidades (trabajos domésticos). Se puede materializar en acciones como la limpieza del hogar, la preparación de los alimentos, las compras para el hogar, entre otras.

*Cuidado Directo:* hace referencia al grupo de tareas que implican la interacción entre personas o de atención directa hacia alguien que lo demanda. Entre los ejemplos están el cuidado de niños y niñas, de personas con discapacidad, de adultas mayores o de personas que estén enfermas (ONUMujeres, 2018; Rodríguez, 2015, citado en Secretaría Distrital de la Mujer, 2021b).

Por lo tanto, el objetivo principal del Sistema de Cuidado, es devolverles las oportunidades perdidas a las mujeres cuidadoras de tiempo completo. “Esto se realiza a través del reconocimiento, la redistribución y la reducción del trabajo de cuidado” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021c).

El Sistema adopta el modelo de las 3 R creado por Elson (2008), como un marco de referencia que permite “analizar las vías de cambio hacia formas más justas de distribuir los costos y los beneficios del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado” (Esquivel, 2013). Así, Reconocer, Reducir y Redistribuir los cuidados, son los objetivos específicos que se materializan por medio de tres estrategias citadas previamente en este documento, en el artículo 15 del Acuerdo 761 de 2020:

1. Se *Reconoce* el trabajo de cuidado y la contribución de quienes lo realizan, a través del desarrollo de una *Estrategia de Cuidado a Cuidadoras*, que valora y resignifica el trabajo de cuidado a través de la creación de una oferta distrital que, desde una mirada diferencial, implementan procesos de empoderamiento para las personas cuidadoras, a través de servicios de Formación y Respiró. “El primero, agrupa servicios para el fortalecimiento de capacidades, por medio de oferta educativa y/o homologación de saberes del cuidado y/o en otras áreas pertinentes. Mientras que el segundo, refiere a actividades que fomentan el autocuidado, con el fin de brindar pausas o descansos del trabajo de cuidado cotidiano (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021b).

A continuación, los servicios ofertados para las mujeres cuidadoras:

Tabla 4  
**Servicios Intersectoriales de Formación**

TIPO DE FORMACIÓN	SECTOR ENCARGADO
Terminación de primaria y bachillerato	Secretaría de Educación
Formación complementaria en áreas de cuidado y otras	Secretaría de la Mujer
Formación complementaria en áreas de educación financiera	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Formación titulada	Secretaría de la Mujer-SENA
Evaluación-Certificación	Secretaría de la Mujer-SENA

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer (2021b).

Tabla 5  
**Servicios Intersectoriales de Respirio**

TIPO DE RESPIRO	SECTOR ENCARGADO	SERVICIO
Conexión	Secretaría Distrital de la Mujer	Atenciones psicosociales Talleres de Cuidado Menstrual
	Secretaría Distrital de Salud	Prevención y promoción de salud de las cuidadoras
	Secretaría Distrital de ambiente (Jardín Botánico)	Yoga y gimnasia al aire libre (autocuidado en el marco de espacios naturales)
Desconexión	Secretaría Distrital de Integración Social	Artes marciales
	IDRD	Actividad física (gimnasia y baile) Escuela de la Bici
	Instituto Distrital de Turismo	Recorridos turísticos de aprobación de la ciudad
	Secretaría Distrital de ambiente (Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal)	Recorridos de avistamiento de fauna silvestre urbana

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer (2021b).

2. Se *reduce* el tiempo de cuidado que dedican las mujeres, a través del fortalecimiento y la ampliación de la oferta de servicios de cuidado, para la atención a la población con mayores niveles de cuidado, incluidos los de la atención para la primera infancia, para la población con discapacidad, para la vejez y los relacionados con el cuidado indirecto (apoyos alimentarios y lavanderías comunitarias).
3. Se *redistribuye* el trabajo de cuidado entre hombres y mujeres, a través de la implementación de una *Estrategia de Cambio Cultural y Pedagógica*, que promueve la corresponsabilidad en la realización del trabajo de cuidado en los hogares y comunidades, propendiendo al desarrollo de nuevas masculinidades cuidadoras. Bajo el eslogan *A Cuidar Se Aprende*, promueve la redistribución de los trabajos de cuidado al interior de los hogares por medio de campañas de transformación cultural. “Además, incluye la primera Escuela de Cuidado para Hombres de la ciudad, en la que podrán aprender a realizar labores básicas de cuidado como cocinar y limpiar. Esto también contribuye a construir colectivamente nuevas masculinidades, lo cual ayuda a disminuir las violencias basadas en género y los estereotipos” (Moreno y Montoya, 2021).

El Sistema Distrital de Cuidado promueve 4 formas de operación:

1. Las Manzanas del Cuidado: “áreas de 1.600 metros de diámetro en las que se concentran servicios para quienes cuidan y para quienes requieren apoyo. Esto permite cercanía y proximidad a los hogares de las cuidadoras, pues solo se tardan de 15 a 20 minutos caminando para llegar a los servicios. Con esto se apuesta, además, a construir una ciudad de 20 minutos, reduciendo el tiempo de desplazamiento de las personas que la habitan y garantizando el acceso a los servicios de cuidado y, por ende, la redistribución de los cuidados” (Moreno y Montoya, 2021).
2. Las Unidades Móviles de servicios del Cuidado: “versión itinerante de las Manzanas. Buses totalmente equipados para brindar servicios para quienes cuidan y para quienes requieren cuidado, en las zonas más alejadas y de difícil acceso de la ciudad. Con su operación se garantiza llegar a las áreas rurales de la ciudad, como Sumapaz, la localidad más grande de Bogotá, en la que el 49% de las mujeres son cuidadoras” (Moreno y Montoya, 2021).
3. El Cuidado Casa a Casa: “Servicios de cuidado en casa para personas que requieren altos niveles de apoyo, condicionado a que su cuidadora acceda a servicios de formación y respiro. Su objetivo es reducir el tiempo de trabajo de cuidado no remunerado dentro de los hogares, para que las cuidadoras accedan a servicios que generen oportunidades para su autonomía y desarrollo personal” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021c).
4. Otras Unidades Operativas del Cuidado: son las formas tradicionales de operación del Sistema: jardines, centros día, centros noche, centros proteger, entre otros.

Uno de los aspectos más innovadores del Sistema, es que su modelo operativo parte de 3 principios fundamentales para garantizar el acceso de las cuidadoras a los servicios planteados:

- Proximidad de los servicios, donde en los territorios se reducen los tiempos de desplazamientos entre los domicilios de las cuidadoras y los equipamientos donde se proveen servicios del Sistema Distrital de Cuidado.
- Flexibilización horaria, ampliando horarios de atención de los servicios estatales, esto implica principalmente horarios antes de las 8am, después de las 6 de la tarde y fines de semana.

- Simultaneidad de servicios para *duplas de cuidado*, es decir, que se coordinen actividades para las cuidadoras y al mismo tiempo, para las personas que están a su cargo, por ejemplo: niños y niñas, personas con discapacidades y adultas mayores (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021b).

## Mecanismo de gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado

El Acuerdo N° 761 de 2020, definió 3 metas sectoriales para la Secretaría Distrital de la Mujer frente al Programa Sistema Distrital de Cuidado:

- Formular las bases técnicas y *coordinar la implementación del sistema distrital del cuidado*.
- Gestionar la implementación, en la ciudad y la ruralidad, de la estrategia de manzanas del cuidado y unidades móviles de servicios del cuidado para las personas que requieren cuidado y para los y las cuidadoras de personas y animales domésticos.
- Formular e implementar una estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres en Bogotá.

Cumpliendo con el pacto que la Alcaldesa firmó con el movimiento de mujeres antes de ser electa,<sup>1</sup> la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, será coordinada por la Secretaría Distrital de la Mujer, misma que será precedida por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, conforme a los lineamientos del Decreto 237 de 2020.

El objeto de la Comisión es: “coordinar, articular y hacer la gestión intersectorial de las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado para definirlo, implementarlo y hacerle seguimiento” (Decreto 237 de 2020), y está integrada por los siguientes dignatarios de la Administración Distrital:

La alcaldesa Mayor de Bogotá o su delegada/o; la Secretaria General del Distrito o su delegada/o; el Secretario Distrital de Gobierno o su delegada/o; el Secretario Distrital de Hacienda o su delegada/o; la Secretaria Distrital de Planeación o su delegada/o; la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico o su delegada/o; la Secretaria de Educación del Distrito o su delegada/o; el Secretario Distrital de

---

1 “Claudia López firma el Pacto por las Mujeres”. Ver en: <https://n9.cl/sfthw>.

Salud o su delegada/o; la Secretaría Distrital de Integración Social o su delegada/o; el Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegada/o; la Secretaría Distrital de Ambiente o su delegada/o; el Secretario Distrital de Movilidad o su delegada/o; la Secretaría Distrital del Hábitat o su delegada/o; la Secretaría Distrital de la Mujer o su delegada/o.

La Comisión cuenta con una Unidad Técnica de Apoyo, conformada por los equipos técnicos de los sectores que la conforman y con un Mecanismo de Participación y Seguimiento, compuesto por los consejos consultivos y distritales que representan las poblaciones objetivo del Sistema, así:

Una representante del Consejo Consultivo de Mujeres; un(a) representante del Consejo Distrital de Discapacidad; un(a) representante del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes; un(a) representante del Consejo Distrital de Sabios y Sabias; un(a) representante de la Consejería Distrital de Mujeres Indígenas; un(a) representante de la Comisión Consultiva Distrital de Bogotá de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; un(a) representante del Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá; un(a) representante del Consejo Consultivo LGBT; un(a) representante de las organizaciones de cuidadoras y cuidadores.

Además, con la expedición de la circular 001 de 2021, se crearon las mesas locales del Sistema Distrital de Cuidado, con el fin de establecer un nivel de coordinación en los territorios, particularmente alrededor de las Manzanas del Cuidado, para garantizar el enfoque territorial del Sistema.

Con estas instancias se garantiza la operación articulada del Sistema, entre los distintos sectores de la Administración Distrital.

## Principales avances del Sistema Distrital de Cuidado

El Sistema Distrital de Cuidado, se puso en marcha en octubre del año 2020, con la inauguración de la primera Manzana del Cuidado. A la fecha se han inaugurado siete Manzanas del Cuidado en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, San Cristóbal, Usme, Los Mártires, Kennedy y Usaquén. Además, dos Unidades Móviles de servicios del Cuidado, ya están en operación, logrando que las cuidadoras de las zonas rurales de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar y Suba, así como, las zonas de difícil acceso como: Engativá, Suba, Rafael Uribe Uribe y Usme, accedan a servicios de cuidado para ellas y para quienes cuidan.

En 11 meses de operación el Sistema ya cuenta con más de 27.000 atenciones:

Tabla 6  
**Atenciones totales de Cuidado  
en el Sistema Distrital de Cuidado**

<b>TOTAL ATENCIONES</b>	
Manzanas del Cuidado	20.392
Unidades móviles de cuidado	7.309
<b>TOTAL</b>	<b>27.701</b>

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, 2021c.

El programa de Cuidado Casa a Casa, está próximo a inaugurarse y por eso no cuenta con atenciones a la fecha de publicación de este artículo.

## Conclusiones

El Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá, es el primero en conformarse a nivel territorial en la región latinoamericana. Por primera vez una política en la ciudad pone en el centro las necesidades de las personas cuidadoras, para promover que recuperen las oportunidades que han perdido por asumir de forma casi exclusiva las altas cargas de cuidado.

El modelo territorial creado por medio de Manzanas del Cuidado, es pionero en la región y se constituye como una innovación de urbanismo feminista, que pone en el centro del ordenamiento territorial las demandas de cuidado. El gran reto es poder consolidarlo e institucionalizarlo con la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad, que actualmente se discute en el Concejo de Bogotá y será puesto en votación en los próximos meses para volverse una Ley de la Ciudad.

Despatriarcalizar y desfamiliarizar la provisión de los servicios de cuidado, implica construir políticas públicas que promuevan el cuidado como derecho y modifiquen la organización social del cuidado para que el Estado, el sector privado, las comunidades y los hogares (y en su interior hombres y mujeres), provean servicios de cuidado en igualdad.

Hoy Bogotá se posiciona como una *ciudad cuidadora*, que da respuesta de manera colectiva a las demandas de cuidado e incluye una innovadora estrategia

de transformación cultural, para cuidar en igualdad. Tuvo que llegar por primera vez una mujer a la alcaldía de Bogotá para que se creara el Sistema Distrital de Cuidado. Su sostenibilidad, dependerá del compromiso por institucionalizarlo como Ley de la Ciudad y de que las mujeres cuidadoras lo defiendan y lo hagan valer como un derecho adquirido tras décadas de lucha.

## Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá  
2020. Decreto 237 (octubre 30). Secretaría Jurídica Distrital. Recuperado de: <https://n9.cl/h514d>.
- Concejo de Bogotá, D.C  
2020. Acuerdo N° 761. Recuperado de: <https://n9.cl/69jky>.
- DANE-CENSO  
1993-2005-2018. Estadística por tema. Demografía y población. Recuperado de: <https://n9.cl/jh6n>.
- DANE-ENUT  
2016-2017. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Recuperado de: <https://n9.cl/m37hb>.
- Elson, Diane  
2008. The Three R's of Unpaid Work: Recognition, Reduction and Redistribution. In *Expert Group Meeting on Unpaid Work, Economic Development and Human Well-Being*. UNDP (november). New York.
- Esquivel, Valeria  
2013. *El cuidado en los hogares y en las comunidades*. Informes de Investigación de Oxfam. Recuperado de: <https://n9.cl/xn1ld>.
- Moreno Salamanca, Natalia  
2017. La economía invisible: división social y sexual del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y uso del tiempo de las mujeres en Bogotá. [Tesis maestría]. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Moreno, Natalia y Montoya, Ana  
2021. "Sistema Distrital de Cuidado: hacia la construcción de una Bogotá cuidadora". En *Pensar la Ciudad*, N°11. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de: <https://n9.cl/qydb8>.
- Secretaría Distrital de la Mujer  
2021a. Cuidamos a las que nos cuidan. Sistema Distrital de Cuidado. Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá.

---

2021b. Oferta de cuidado a cuidadoras. Sistema Distrital de Cuidado. Recuperado de:  
<https://n9.cl/5jbrq>.

---

2021c. Sistema Distrital de Cuidado. Presentación realizada ante la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado el 27 de septiembre del 2021.

# Las asociaciones productivas agrícolas ¿Un camino a la equidad de género en la ruralidad?

Suelen Emilia Castiblanco Moreno\*

*El acceso y control sobre recursos económicos, se ha considerado como un elemento clave para el logro del empoderamiento femenino y la equidad de género. Sin embargo, en países en vías de desarrollo, la existencia de mercados de trabajo débiles con obstáculos para absorber toda la demanda de trabajo, ha dificultado que las mujeres accedan a dichos mercados y generen sus propios ingresos. En este marco, una de las estrategias con mayor promoción en los últimos años, ha sido la creación de emprendimientos individuales y colectivos que permitan a las mujeres generar esta espiral virtuosa de la generación de ingresos. Para el caso de las mujeres rurales, esta estrategia ha sido incluso más significativa con la formación de cooperativas de productoras agrícolas. Sin embargo, existe poca investigación sobre las condiciones de vida de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe, y aún menos investigación acerca de los efectos de estas estructuras asociativas sobre la equidad de género y el empoderamiento. En este trabajo exploratorio, se analiza la relación entre la membresía a asociaciones productivas agrícolas y las variables orientadas a medir el empoderamiento femenino. Los resultados muestran asociaciones positivas, pero débiles entre la pertenencia a asociaciones y el empoderamiento político de las mujeres; en cuanto al empoderamiento económico, medido como ingresos y autonomía, las estimaciones no evidencian la existencia de relaciones.*

## Introducción

Desde la promulgación en 1995 de la Plataforma de Beijing, la equidad de género se ha convertido en un elemento central en la agenda internacional del desarrollo. El énfasis se ha puesto en hacer partícipes a las mujeres de los beneficios de los procesos de desarrollo (Rathgeber, 1989; Razavi & Miller, 1995).

En este sentido, una de las herramientas principales para la vinculación de las mujeres a dichos procesos es el acceso y control sobre recursos económicos (ODS5, meta 5a), principalmente, a través, de tres mecanismos: acceso a los mercados formales de trabajo, emprendimiento individual o autoempleo y creación de asociaciones de mujeres productoras.

---

\* MSc en Estudios Interdisciplinarios en Desarrollo, Universidad de Los Andes, Bogotá-Colombia. Profesora asociada de la Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible de la Universidad de La Salle, Bogotá- Colombia. Correo electrónico: secastiblanco@unisalle.edu.co.

Sobre el primer mecanismo, muchas de las mujeres más pobres a nivel mundial enfrentan serias dificultades para ingresar a los mercados laborales formales debido a su baja capacitación, normas sociales de género restrictivas, alta carga de trabajo de cuidado que asumen, entre otros (Hall et al., 2020). Como consecuencia de lo anterior, con Naciones Unidas a la cabeza, y diferentes organismos nacionales e internacionales, han promovido la creación de empresas individuales y colectivas como estrategia para la generación de ingresos y el empoderamiento de las mujeres más pobres y vulnerables.

Pese a que estos programas se han masificado en las últimas dos décadas, la evidencia sobre su funcionamiento no es concluyente. Sin embargo, varios estudios señalan que los emprendimientos con una base colectiva, mejoran el ingreso de las mujeres, aumentan su participación social y política, y mejoran su poder de negociación en el hogar; los efectos parecen ser pequeños y sobre áreas muy específicas de decisión como: los gastos y compras diarias, la educación de los niños y la administración de los recursos propios (Brody et al., 2017; Burchi & Vicari, 2014; Dohmwirth & Liu, 2020; Lecoutere, 2017). De forma adicional, no se evidencian efectos sobre las normas sociales de género o cambios en las condiciones de vida de las mujeres a mayor escala; por ejemplo, en la redistribución y reducción del trabajo de cuidado (Majurin, 2012; Suárez & Del Castillo, 2018).

En este sentido, con propósitos exploratorios, en este artículo se analizan las diferencias entre las mujeres colombianas que pertenecen y no pertenecen a asociaciones campesinas, agropecuarias o de pesca, en un conjunto de variables que permiten aproximarse a la equidad de género y el empoderamiento. Se parte de la hipótesis de que existen asociaciones más allá de lo esperado y correlaciones entre pertenecer a asociaciones y recibir ingresos, tener una percepción favorable de la igualdad de género y ser más autónomas.

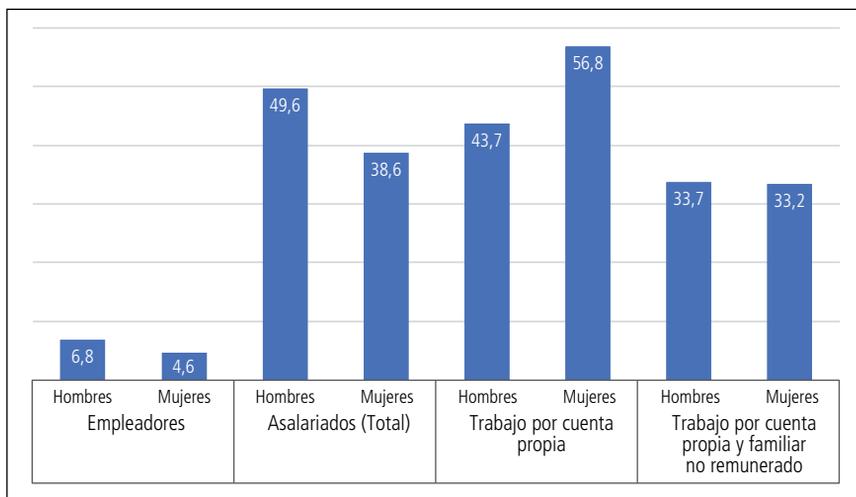
## Equidad de género: un panorama de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe

América Latina y el Caribe, es una de las regiones con mayor porcentaje de población rural a nivel mundial. En 2015, el 21% de la población total de la región, unos 129 millones de personas, vivían en áreas rurales, representando un 20% de la fuerza de trabajo agrícola de esta área del mundo (FAO, 2017).

En lo que respecta de forma puntual a la población femenina, las mujeres rurales representan el 20% de la fuerza de trabajo agrícola en la región. De acuerdo

con cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2018 (Figura 1), las mujeres rurales se ocupaban como trabajadoras asalariadas del sector público (7,3%), sector privado (31,3%), trabajadoras por cuenta propia (56,8%) y trabajo no remunerado (33,2%) (CEPAL, 2019).

Figura 1  
**Posición ocupacional población rural en América Latina. Promedio ponderado**



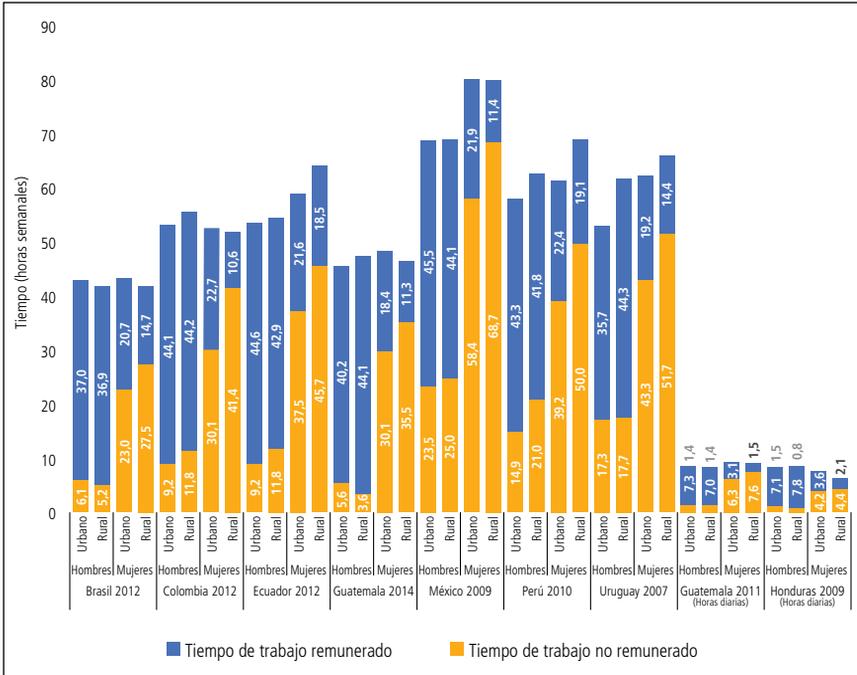
Fuente: Con base en información de la CEPAL (2019). Elaboración propia.

Si bien la participación de las mujeres rurales en la Población Económicamente Activa (PEA), ha aumentado de forma significativa en los últimos cuarenta años en América del Sur, pasando del 19,1% en 1980 al 24,6% en 2010, su vinculación a los mercados de trabajo se ha caracterizado por una sobrecarga de trabajo, en trabajos precarizados que las dejan expuestas a condiciones de vulnerabilidad y con bajo acceso a medios de producción (FAO, 2017).

Así, en lo que respecta al primer elemento, las mujeres enfrentan fuertes cargas de trabajo derivadas de las dobles y triples jornadas de trabajo que asumen. En este sentido, sumado al trabajo de cuidado no remunerado que las mujeres desarrollan al interior de sus hogares, deben hacerse cargo de tareas agrícolas -que pueden realizarse en los hogares-, como la atención de cultivos de subsistencia, cosecha y poscosecha y el cuidado de pequeños animales de granja. Este trabajo, con frecuencia se considera como “ayuda” al trabajo de los hombres, lo que contribuye a reforzar la subordinación y desaparición de las mujeres en el proceso productivo

(Chiappe, 2005). La Figura 2 muestra la dedicación al trabajo remunerado y no remunerado de hombres y mujeres, en países seleccionados de la región.

Figura 2  
Carga global de trabajo según sexo y país (promedio de horas semanales)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2017: 18).

Como se aprecia en la Figura 2, en varios países de la región, las mujeres rurales enfrentan las jornadas laborales más extensas de los grupos poblacionales analizados. En países como México, las mujeres rurales tienen una jornada total, en promedio, 11 horas más larga que la de los hombres rurales y, dedican una mayor cantidad de tiempo al trabajo no remunerado en comparación con los hombres rurales y las mujeres urbanas. En consecuencia, debido a la inequitativa división sexual del trabajo en los hogares, pese a sus mayores jornadas de trabajo, las mujeres rurales están expuestas a mayores tasas de pobreza y vulnerabilidad (Chiappe, 2005; Deere et al., 2012).

No sorprende pues que, países como México donde las mujeres rurales enfrentan largas jornadas de trabajo y la dedicación más alta a tareas de trabajo no

remunerado (68,7 horas semanales), sean también los países con las menores tasas de participación de las mujeres en la PEA (12,3%).

Las condiciones de trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres en sus hogares, guardan una estrecha relación con las posiciones ocupacionales y los tipos de trabajo a los que acceden. Como muestra la Figura 1, las mujeres rurales se emplean principalmente como trabajadoras asalariadas; sin embargo, estos trabajos rara vez traen consigo los beneficios de los empleos formales. La mayor parte de las trabajadoras privadas se vinculan como empleadas domésticas o trabajadoras estacionales (jornaleras), en las épocas de cosecha con remuneraciones diarias que no incluyen pagos como primas, cesantías y otros, ni tampoco acceso a protección social como ahorros para el retiro o protección ante riesgos laborales (Julián, 2017).

Finalmente, la vinculación de las mujeres rurales a los mercados a través del trabajo como empleadoras o trabajadoras por cuenta propia, está atravesada por altas inequidades en el acceso a casa, tierra y otros medios de producción. Como señalan Deere et al. (2012), la propiedad conjunta de la casa es común en países como Ecuador, Argentina y Panamá; en los demás países, lo regular es que la propiedad del lugar donde habitan las familias sea masculina, con casos extremos como el de Guatemala que para el año 2000, tan solo el 27,2% de las mujeres rurales contaban con una casa a su nombre.

El caso de la propiedad de la tierra, muestra mayores inequidades entre hombres y mujeres. En países como Honduras para el año 2004, solo el 12,8% de las mujeres poseen tierra a su nombre. Las encuestas analizadas por Deere et al. (2012), también muestran que en países como Guatemala (año 2000) y Panamá (año 2003), se considera de forma mayoritaria que los hombres están mejor informados que las mujeres para tomar decisiones sobre la producción agrícola (13,5% y 21%, respectivamente). En Nicaragua y Honduras, solo el 8,8% y 8,7% de las mujeres rurales toman las decisiones en sus hogares, datos presentados en los años 2005 y 2004, respectivamente.

Por último, como se había señalado de forma previa, en lo que respecta a la división de las actividades al interior de los hogares, las mujeres tienden a encargarse de tareas de producción agrícola que se pueden desarrollar en la esfera privada, como el cultivo y cosecha de productos de subsistencia y el cuidado de pequeños animales. Esto se traduce, en que las mujeres son propietarias de forma mayoritaria de animales como cerdos, gallinas y pollos, mientras que los hombres son dueños del ganado y animales de trabajo como caballos, burros y mulas. También

es significativo que, las mujeres poseen los electrodomésticos (máquina de coser, lavadora, molino, etcétera), en contraste, los hombres poseen las computadoras y medios de transporte (bicicleta, carro y moto) (Deere et al., 2012).

En síntesis, como se ha mostrado, las condiciones de vida de las mujeres rurales en la región de América Latina y el Caribe, se siguen caracterizando por altas tasas de vulnerabilidad y precarización. En promedio, en América Latina, por cada 100 hombres en hogares pobres hay 118,2 mujeres, con índices de indigencia del 114,9 y pobreza del 114,7. Por otra parte, entre el 10% y 20% de las mujeres son propietarias de tierra y en Chile, país con mejor comportamiento, solo el 13% han accedido a créditos (ONU Mujeres, 2012; FAO, 2017).

Adicional a la precarización descrita, la alta inequidad en las zonas rurales se relaciona con vulneraciones de los derechos de las mujeres en otras esferas; por ejemplo, en Ecuador (2004) el 50% de las mujeres rurales y 31% de las urbanas, consideran justificable pegarle a la esposa por alguna razón (FAO, 2017).

En este marco, la estrategia de la asociatividad ha emergido como una alternativa para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales. La asociatividad rural centrada en temas productivos, implica un mayor acceso a recursos y entrenamiento (Desai & Joshi, 2014), permite a las mujeres negociar mejores precios de venta, ahorrar más recursos y diversificar sus fuentes de ingreso, compartir conocimiento que conduce a mejoras tecnológicas, mejorar las estrategias de mercadeo, entre otros (Jones et al., 2012; Majurin, 2012).

Frente al poder de negociación, las mujeres indican, como resultado de su pertenencia a asociaciones, una mejora en su posición en la familia y la comunidad, mayor respeto, una distribución más equitativa del trabajo remunerado y no remunerado y mayor influencia sobre la toma de decisiones (Chiappe-Hernández, 2006; Ferguson & Kepe, 2011).

Atendiendo a los potenciales efectos positivos de la asociatividad sobre las condiciones de vida de las mujeres rurales, diferentes iniciativas de agencias internacionales, se han concentrado en su promoción. El movimiento asociativo se considera clave para impulsar una ciudadanía activa, transformar las relaciones inequitativas de género, permitir que las mujeres se organicen en torno a intereses comunes y desplieguen estrategias de acción colectiva (Sánchez-Muros & Jiménez, 2013).

## ¿Mejora la asociatividad rural las condiciones de vida de las mujeres? Un análisis del caso colombiano

De acuerdo con los datos del censo de 2018 en Colombia, de los 48' 254. 494 habitantes del país, 11' 969. 822 personas (24,2%) viven en las zonas rurales. De este total, el 48,13% son mujeres, lo que representa 5' 760. 524 personas. El 37,5% de las mujeres son menores de 20 años y la mayor proporción de habitantes rurales viven en Antioquia (11,83%) y Nariño (7,64%), pero las mujeres son mayoría en los departamentos de La Guajira (50,43%) y San Andrés (51,52%) (DANE, 2020).

En 2019, la Tasa Global de Participación de las mujeres rurales fue de 39,1%, 35,9 puntos porcentuales menor que la de los hombres y 17,6 puntos porcentuales más baja que la de las mujeres en las zonas urbanas. En este sentido, el 60,9% de las mujeres en las zonas rurales son Población Económicamente Inactiva (por fuera del mercado de trabajo), y el 29,7% de las mujeres están ocupadas (DANE, 2020).

En las zonas rurales, el 83,6% de las mujeres y 85,8% de los hombres, se identifican subjetivamente como campesinos (DANE, 2019). La Tabla 1 describe las características de los hogares de la población campesina en Colombia.

Tabla 1

### Características de los hogares de la población que se define como campesina (n=19 372)

	Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%
<b>Zona</b>				
Cabeceras	5107	54,87%	6014	59,76%
Centros poblados y rurales dispersos	4201	45,13%	4050	40,24%
<b>Tipo Vivienda</b>				
Casa	7580	81,44%	8044	79,93%
Apartamento	1568	16,85%	1894	18,82%
Cuarto(s)	136	1,46%	107	1,06%
Vivienda indígena	7	0,08%	9	0,09%
Otra vivienda	17	0,18%	10	0,10%
<b>Estrato</b>				
0	123	1,32%	124	1,23%
1	5071	54,48%	5306	52,72%

2	2947	31,66%	3219	31,99%
3	895	9,62%	1098	10,91%
4	137	1,47%	177	1,76%
5	32	0,34%	39	0,39%
6	19	0,20%	25	0,25%
No sabe	84	0,90%	76	0,76%
<b>Acceso a gas</b>				
Sí	4220	45,34%	4956	49,24%
No	5088	54,66%	5108	50,76%
<b>Alcantarillado</b>				
Sí	5410	58,12%	6313	62,73%
No	3898	41,88%	3751	37,27%
<b>Recolección de basuras</b>				
Sí	6059	65,09%	6984	69,40%
No	3249	34,91%	3080	30,60%
<b>Acueducto</b>				
Sí	7111	76,40%	8013	79,62%
No	2197	23,60%	2051	20,38%

Fuente: Con base en la Encuesta de Cultura Política (DANE, 2019). Elaboración propia.

De la población que se define como campesina, el mayor porcentaje vive en casas ubicadas en los estratos 1 y 2,<sup>1</sup> y cuenta en su totalidad con acceso a energía eléctrica. El segundo servicio domiciliario con mayor cobertura en los hogares, es la provisión de agua potable, elemento fundamental ya que de forma usual las mujeres se encargan de acarrear agua a sus hogares, tarea que ocupa una alta proporción de las horas dedicadas al trabajo no remunerado.

También es relevante señalar que el análisis diferenciado por hombres y mujeres, muestra un índice ligeramente mayor de mujeres respecto de los hombres

1 “Los estratos socioeconómicos en los que se pueden clasificar las viviendas y/o los predios son 6, denominados así: 1. Bajo-bajo; 2. Bajo; 3. Medio-bajo; 4. Medio; 5. Medio-alto; 6. Alto. De éstos, los estratos 1, 2 y 3 corresponden a estratos bajos que albergan a los usuarios con menores recursos, los cuales son beneficiarios de subsidios en los servicios públicos domiciliarios; los estratos 5 y 6 corresponden a estratos altos que albergan a los usuarios con mayores recursos económicos, los cuales deben pagar sobrecostos (contribución) sobre el valor de los servicios públicos domiciliarios. El estrato 4 no es beneficiario de subsidios, ni debe pagar sobrecostos, paga exactamente el valor que la empresa defina como costo de prestación del servicio” (DANE, 2021).

viviendo en hogares clasificados en estrato 3, lo que en concordancia también implica menores tasas de cobertura en servicios básicos domiciliarios.

Como complemento de la caracterización previa, la Tabla 2 muestra las características individuales de hombres y mujeres que se definen como campesinos. Los datos generales indican que en la mayoría de los hogares campesinos los hombres son los jefes de hogar (66,72%), la mayoría de las mujeres viven en pareja con pleno reconocimiento de la ley colombiana (53,95%), saben leer y escribir (92,67%), y cuentan con un nivel educativo de básica primaria (37,40%).

Otro elemento significativo, se evidencia en la participación laboral. En contraste con los hombres (76,83%), solo el 35,70% de las mujeres están trabajando y 53,81% se dedican a los oficios del hogar. En consecuencia, el 45,83% de las mujeres no perciben un ingreso, lo que pone en riesgo su autonomía económica e independencia personal.

Tabla 2  
**Características individuales de la población que se autoidentifica como campesina (n=19 372)**

	Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%
Edad	48,07		47,69	
<b>Pertenencia étnica</b>				
Indígena	752	8,10%	817	8,14%
Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente	1161	12,51%	1206	12,02%
Ninguna de las anteriores	7371	79,39%	8013	79,84%
Otro (Rom, palenquero, raizal)	24	0,26%	28	0,28%
<b>Parentesco con jefe de hogar</b>				
Jefe(a) del hogar	6210	66,72%	3758	37,34%
Pareja, esposo(a), cónyuge, compañero(a)	831	8,93%	4155	41,29%
Hijo(a) o hijastro(a)	1454	15,62%	1146	11,39%
Nieto(a)	89	0,96%	71	0,71%
Otro	724	7,78%	934	9,28%
<b>Estado civil</b>				
No está casado(a) y vive en pareja hace menos de dos años	318	3,42%	281	2,79%
No está casado(a) y vive en pareja hace dos años o más	2950	31,69%	2878	28,60%
Está casado(a)	2747	29,51%	2551	25,35%

Está separado(a) o divorciado(a)	803	8,63%	1272	12,64%
Está viudo(a)	344	3,70%	1098	10,91%
Está soltero(a)	2146	23,06%	1984	19,71%
<b>Sabe leer y escribir</b>				
Sí	8607	92,47%	9326	92,67%
No	701	7,53%	738	7,33%
<b>Estudia actualmente</b>				
Sí	544	5,84%	656	6,52%
No	8764	94,16%	9408	93,48%
<b>Nivel Educativo</b>				
Ninguno	781	8,39%	818	8,13%
Preescolar	12	0,13%	6	0,06%
Básica primaria (1° a 5°)	3661	39,33%	3764	37,40%
Básica secundaria (6° a 9°)	1319	14,17%	1296	12,88%
Media (10° a 13°)	2293	24,63%	2478	24,62%
Superior (técnica, tecnológica, universitaria-pregrado)	1105	11,87%	1538	15,28%
Posgrado (especialización, maestría, doctorado)	119	1,28%	153	1,52%
No sabe, no informa	18	0,19%	11	0,11%
<b>Actividad en la que gastó la mayor parte del tiempo la última semana</b>				
Trabajando	7151	76,83%	3593	35,70%
Buscando trabajo	528	5,67%	350	3,48%
Estudiando	188	2,02%	245	2,43%
Oficios del hogar	730	7,84%	5415	53,81%
Incapacitado permanente para trabajar	407	4,37%	305	3,03%
Otra actividad	304	3,27%	156	1,55%
<b>Recibe algún ingreso mensual</b>				
Sí	6867	73,78%	4985	49,53%
No	1779	19,11%	4612	45,83%
No sabe	662	7,11%	467	4,64%

Fuente: Con base en la Encuesta de Cultura Política (DANE, 2019). Elaboración propia.

La información que se presenta en la Tabla 2, pone de relieve la situación particularmente vulnerable de las mujeres rurales, que se describió en la primera sección de este artículo. La baja tasa de escolaridad de las mujeres rurales,

dificulta su posibilidad de acceder a trabajos asalariados formales o convertirse en empleadoras; de igual manera, las expone a riesgos de embarazos adolescentes, formar hogares a temprana edad y ser víctimas de violencia doméstica. En esa misma línea, cuando acceden a trabajos remunerados, se vinculan a trabajos de baja cualificación con condiciones de alta precarización y vulnerabilidad -solo el 12,3% de las trabajadoras rurales ahorran para su pensión-, y no logran acceder a ingresos que les permitan superar las trampas de pobreza en las que, la mayor parte, están inmersas.

## ¿Pueden las asociaciones productivas rurales ser el camino hacia una mayor equidad de género?

Dos caminos interconectados se han propuesto como alternativa frente a la condición de empleabilidad e inequidad, que enfrentan las mujeres rurales: el acceso a microcréditos y la vinculación a asociaciones productivas de propiedad colectiva. Esta última estrategia, busca facilitar a las mujeres la generación de ingresos a través de la producción y comercialización de productos a precios más bajos, mayor acceso a bienes de capital, que les permitan tecnificar y hacer más eficiente su producción y vincularse a cadenas más amplias de comercialización, negociando precios más justos. De igual forma, las mejoras en los ingresos de las mujeres conducirían a ampliar su capital social y desarrollar habilidades políticas, sociales y personales que conduzcan a un mayor empoderamiento y, a mediano plazo, mayor equidad de género.

A manera de ejercicio exploratorio, la Tabla 3 presenta diferentes estimaciones orientadas a medir la existencia de asociaciones más allá de lo esperado y, correlaciones entre un conjunto de variables seleccionadas como elementos proxy de equidad de género, así como, la pertenencia de mujeres campesinas colombianas a asociaciones productivas rurales.

Tabla 3  
**Estimaciones de diferencias en variables seleccionadas según pertenencia a asociaciones agrícolas campesinas**

	Pertenencia a asociaciones productivas		Prueba Chi Cuadrado	Prueba rho Spearman
	Sí (n = 112)	No (n = 8790)		
Recibe algún ingreso mensual			0,0023	
Sí	1,26%	1,25%		
No	98,74%	98,75%		
Considera que en Colombia se defienden los derechos del campesinado			4,6477** (0,022)	
Sí	0,89%	1,42%		
No	99,11%	98,58%		
Considera que en Colombia se defienden los derechos de las mujeres			6,4851** (0,026)	
Sí	0,85%	1,46%		
No	99,15%	98,54%		
¿Está de acuerdo con que las mujeres participen en igualdad de condiciones y oportunidades?			8,0096** (0,026)	
Sí	96,43%	89,14%		
No	3,57%	10,86%		
En una escala de 1 a 5, en donde 1 significa que no la describe y 5 que la describe, ¿Qué tanto la describe la afirmación: "Soy un individuo autónomo"				-0,004
1	0,89%	3,00%		
2	4,46%	3,17%		
3	11,61%	14,00%		
4	27,68%	25,34%		
5	55,36%	54,48%		

**Fuente:** Con base en la Encuesta de Cultura Política (DANE, 2019). Los tamaños del efecto, se presentan en paréntesis para las estimaciones estadísticamente significativas. Elaboración propia.

Los resultados de las estimaciones no indican la existencia de asociaciones, más allá de lo esperado entre recibir un ingreso y pertenecer a las asociaciones.

Este hallazgo es sorprendente dado que, precisamente el origen de estas asociaciones se relaciona con la idea de la generación de ingresos para los campesinos a partir de sus actividades productivas.

Otra de las potencialidades de las asociaciones productivas, reside en sus efectos sobre la consciencia de las inequidades de género y el goce igualitario de derechos sociales, políticos, económicos y culturales. En este sentido, se evidencia la existencia de asociaciones más allá de lo esperado, entre pertenecer a una asociación y estar en desacuerdo con la afirmación de que en Colombia los derechos del campesinado y las mujeres no son defendidos. Asimismo, una mayor proporción de mujeres que pertenecen a asociaciones productivas, consideran que las mujeres tienen derecho a participar en espacios públicos en igualdad de condiciones y oportunidades.

Finalmente, no fue posible encontrar evidencia de la existencia de correlaciones entre la pertenencia a asociaciones y que las mujeres se consideren como individuos autónomos. La autonomía, ha sido equiparada en la literatura con el empoderamiento económico y personal de las mujeres, y altamente correlacionado con el ingreso; en ese sentido, es esperable que si no hay diferencias en los ingresos que perciben las mujeres según su afiliación, tampoco las haya en sus niveles de autonomía.

## Conclusiones

Las mujeres rurales, son uno de los grupos poblacionales más vulnerables en el contexto de la globalización actual. Tal como lo señalara Esther Boserup en la década de 1970, la tecnificación del agro, los posteriores cambios demográficos y sociales que ha enfrentado el campo en América Latina, han conducido a un proceso de desarrollo en el que las mujeres rurales han quedado rezagadas. No solo no han sido partícipes de los aparentes beneficios del modelo de desarrollo, sino que por el contrario, muchas han visto como su trabajo en las unidades agrícolas se invisibiliza, aumentan sus cargas de trabajo debido a la inalterada división sexual del trabajo, que posa sobre ellas la responsabilidad casi exclusiva de las tareas de reproducción de la fuerza de trabajo y, debido a las olas migratorias y conflictos nacionales, han tenido que asumir en solitario la jefatura de los hogares en un contexto que las excluye, dificulta su acceso y acumulación de bienes de capital, volviéndolas altamente vulnerables a la pobreza y a la violación de sus derechos fundamentales.

Un reciente estudio de Rodríguez-Guerrero et al. (2021) para Colombia, estima un índice de empoderamiento femenino basado en nueve dimensiones

relacionadas con acceso a recursos, toma de decisiones domésticas, toma de decisiones personales y acceso a empleo. Los resultados muestran que las mujeres rurales tienen un índice de *desempoderamiento* de 0,41, en comparación con un índice de 0,26 para las mujeres urbanas; un 70,94% de las mujeres rurales muestran un nivel por debajo de lo adecuado en educación y un 66,17% en obediencia al esposo. Si bien no se cuenta con estimaciones similares para otros países de la región, los resultados van en línea con los hallazgos del trabajo de Deere et al., (2012).

En ese sentido, pensar la equidad de género y el logro del ODS5, pasa necesariamente por una atención focalizada en las condiciones de vida de las mujeres rurales y las estrategias, que se pueden implementar con el propósito de mejorar estas condiciones. Una de dichas estrategias es la promoción de estructuras asociativas de propiedad colectiva, que al estar organizadas bajo los principios del cooperativismo pueden permitir a las mujeres empezar sus emprendimientos, en condiciones de menor riesgo, con economías de escala, mayor poder de negociación y participación en espacios de aprendizaje que les permitan desarrollar habilidades financieras, pero también sociales y personales.

En este artículo se analizaron los datos de la Encuesta de Cultura Política, realizada en el 2019 en Colombia, partiendo de la hipótesis de que las mujeres que pertenecen a asociaciones experimentan mayores niveles de empoderamiento, conducentes a mayor equidad de género; dada la restricción en los datos, este último elemento, se analizó a través de cinco preguntas de la encuesta.

En términos generales, las estimaciones muestran resultados que concuerdan con lo planteado en la literatura en lo que corresponde al empoderamiento político. Esto es, las mujeres que pertenecen a asociaciones exhiben mayores niveles de conciencia política, lo que en principio pudo haberlas llevado a ser parte de dichas agrupaciones. Sin embargo, los tamaños del efecto son bastante bajos, también en concordancia con la literatura internacional sobre el tema.

Sobre este elemento, es importante señalar que no es la membresía a las asociaciones *per se* lo que se relaciona con el empoderamiento político de las mujeres. Como señala Chiappe-Hernández (2006), se hace necesario que en las asociaciones productivas se aborden temas relacionados con la equidad de género y el acceso a derechos. La participación en capacitaciones y discusiones, tiene el potencial de generar cambios a mediano plazo, en la forma en que las mujeres se relacionan con las estructuras sociales, que están a la base de su subordinación y se involucren en actividades orientadas a transformar estas estructuras.

Los hallazgos sorprendentes, provienen del análisis de las dos preguntas relacionadas con la autonomía de las mujeres. No fue posible encontrar evidencia que indicara que la pertenencia a asociaciones productivas está asociada con acceder a un ingreso y mayores niveles de autoidentificación como una persona autónoma. Si bien, estos resultados están atravesados por lo que las mujeres definen como autonomía, si apuntan en la misma dirección de otros trabajos que han analizado la toma de decisiones de las mujeres (Burchi & Vicari, 2014; Radel, 2005).

Las asociaciones productivas, tienen altas barreras de entrada al exigir a sus miembros que cuenten con un capital inicial (tierras o dinero), que les permita aportar algún tipo de producción a la empresa colectiva. Esta característica, de entrada, deja a las mujeres más vulnerables por fuera del sistema asociativo; pero, aún así, cuando logran ingresar, las altas cargas de trabajo remunerado y no remunerado, dificultan su participación activa en las asociaciones (Majurin, 2012). De forma adicional, las normas sociales de género, restringen la participación de las mujeres y conducen a que, en muchas ocasiones, entreguen los ingresos obtenidos a sus parejas, ya sea porque son forzadas o consideran que ellos son más hábiles con el manejo de los recursos.

En conclusión, el camino hacia la equidad de género pasa por el reconocimiento de las intersecciones que están a la base de las experiencias diferenciales de las mujeres. No es suficiente con apuntar de manera general hacia la igualdad en el goce de derechos universales entre hombres y mujeres, se hace necesario contar con diagnósticos diferenciales que permitan identificar los elementos que condicionan la calidad de vida de diferentes grupos de mujeres, en este caso particular, mujeres rurales. Así como, el llamado es a no dejar por fuera del modelo de desarrollo a la “otra mitad”, es una obligación de la agenda internacional sobre el desarrollo, detener la exclusión del 20% de la población que hace posible la sostenibilidad de la vida del otro 80%.

## Bibliografía

- Brody, Carinne; de Hoop, Thomas; Vojtkova, Martina; et al.  
2017. “Can self-help group programs improve women’s empowerment? A systematic review”. In *Journal of Development Effectiveness*, Vol. 9, Issue 1. DOI: <https://n9.cl/ovajp>.
- Burchi, Francesco & Vicari, Sara  
2014. “To Be or Not to Be a Member of a Primary Co-operative in Brazil: Any Difference

in Household Decision-Making and Gender Equality?” In *Oxford Development Studies*, Vol.42, Issue 3. DOI: <https://n9.cl/a8q0l>.

Chiappe, Marta

2005. *La situación de las mujeres rurales en la agricultura familiar de cinco países de América Latina*. Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción. Recuperado de: <https://n9.cl/85co0>.

Chiappe-Hernández, Marta

2006. “Un Camino Colectivo de Mujeres Rurales hacia el desarrollo: La Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU)”. En *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, Vol. 3, N° 1.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

2019. Distribución de la población ocupada, por inserción laboral y sexo. Área rural. Recuperado de: <https://n9.cl/qrkm0>.

Deere, Carmen; Alvarado, Gina & Twyman, Jennifer

2012. “Gender inequality in asset ownership in Latin America: Female owners vs Households Heads”. In *Development and Change*, Vol. Issue 2 . DOI: <https://n9.cl/9hvw5>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

2021. Estratificación socioeconómica para servicios públicos domiciliarios. Recuperado de: <https://n9.cl/dtui4>.

---

2020. Mujeres rurales en Colombia. Recuperado de: <https://n9.cl/lisi2q>.

---

2019. Encuesta de Cultura Política. Recuperado de: <https://n9.cl/8kxoo>.

Desai, Raj M. & Joshi, Shareen

2014. “Can Producer Associations Improve Rural Livelihoods? Evidence from Farmer Centres in India”. In *Journal of Development Studies*, Vol. 50, Issue 1. DOI: <https://n9.cl/odjp3>.

Dohmwirth, Carla & Liu, Ziming

2020. “Does cooperative membership matter for women’s empowerment? Evidence from South Indian dairy producers”. In *Journal of Development Effectiveness*, Vol. 12, Issue 2. DOI: <https://n9.cl/3sr1g>.

Ferguson, Hilary & Kepe, Thembele

2011. “Agricultural cooperatives and social empowerment of women: A ugandan case study”. In *Development in Practice*, Vol. 21, Issue 3. DOI: <https://n9.cl/xb9hj>.

Hall, Jon; Hsu, Yu-Chieh; Jahic, Admir; et al.

2020. *Tackling Social Norms: A game changer for gender inequalities*. UNDP. New York. Recuperado de: <https://n9.cl/l962n>.

Jones, Elaine; Smith, Sally & Wills, Carol

2012. “Women producers and the benefits of collective forms of enterprise”. In *Gender and Development*, Vol. 20, Issue 1. DOI: <https://n9.cl/9vvnm6>.

Julián, Dasten

2017. "Precariedad laboral en América Latina: contribuciones a un modelo para armar". En *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2). DOI: <https://n9.cl/y6x1t>.

Lecoutere, Els

2017. "The impact of agricultural co-operatives on women's empowerment: Evidence from Uganda". In *Journal of Co-Operative Organization and Management*, Vol. 5, Issue 1. DOI: <https://n9.cl/rkh6d>.

Majurin, Eva

2012. *How women fare in East African cooperatives: the case of Kenya, Tanzania and Uganda*. International Labour Organization. Tanzania.

ONU Mujeres

2021. Hechos y cifras sobre las mujeres rurales. Recuperado de: <https://n9.cl/6oe4q>.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

2017. Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe. "Al tiempo de la vida y los hechos". Recuperado de: <https://n9.cl/gj4bw>.

Radel, Claudia

2005. "Women's community - based organizations, conservation projects, and effective land control in Southern Mexico". In *Journal of Latin American Geography*, 4(2).

Rathgeber, Eva

1989. "WID, WAD, GAD: Trends in research and practice". In *The Journal of Developing Areas*, Vol. 24, N°4.

Razavi, Shahra & Miller, Carol

1995. "From WID to GAD : Conceptual Shifts in the Women and Development Discourse". In *Occasional Paper*, 1(February). DOI: <https://n9.cl/s45fc>

Rodríguez-Guerrero, Esmeralda; Nimeh, Zina & Franco, Andrea

2021. "Women's empowerment in Colombia: a multidimensional approach". In *MERIT Working Papers*, 028. United Nations University.

Sánchez-Muros, Sonsoles & Jiménez, María

2013. "Mujeres rurales y participación social: análisis del asociacionismo femenino en la provincia de Granada (España)". En *Cuadernos de Desarrollo Rural*, Vol. 10, N° 72.

Suárez, Eliana; Mosquera, Teresa & Del Castillo, Sara

2018. "Empowerment and associative process of rural women: a case study of rural areas in Bogotá and Cundinamarca, Colombia". In *Agronomía Colombiana*, 36(2). DOI: <https://n9.cl/d7itw>.

ISSN: 1390-0099 / e-ISSN: 2588-0780

<http://https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos>

### ESTUDIOS

"Con el sudor de mi frente". Las cacicas de la Audiencia de Quito en la economía del siglo XVIII  
PAULA DAZA TOBASURA

Objetos de prestigio en retratos de mujeres criollas. Audiencia de Quito, período borbónico tardío  
JUAN MARTÍNEZ BORRERO

La imagen de América en el proyectismo ilustrado de Francisco Díez.  
Un castellano al servicio de la Audiencia de Quito  
SANTIAGO PAUL YÉPEZ SUÁREZ

La figura del rey, estrategias discursivas y simbólicas en las sublevaciones surandinas, 1780-1781  
RENÉ TOAPANTA

Materializando Memoria, Verdad y Justicia:  
recuperación de los ex Centros Clandestinos de Detención en Argentina  
BIANCA RAMÍREZ RIVERA

### DEBATES

Misticismo patriótico en el arte republicano: Mariana de Jesús a través de la mirada de Víctor Mideros  
LUIS FERNANDO CARRERA NÚÑEZ

### TRADUCCIÓN

La ignorancia de la política y la política de la ignorancia  
PETER BURKE

Historiar las transiciones: el valor de la teoría histórica para la investigación de las transiciones energéticas  
MICHAEL GISMONDI

### DIÁLOGO CRÍTICO

La modernidad católica de Gabriel García Moreno en la mirada de Ana Buriano

### RESEÑAS - REFERENCIAS - EVENTOS

CANJE  
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR,  
SEDE ECUADOR  
(Centro de Información)  
Toledo N22-80 (Plaza Brasilia)  
Quito - Ecuador  
biblioteca@uasb.edu.ec  
Tel.: (593 2) 3228085  
Fax: (593 2) 3228426

SUSCRIPCIONES  
CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL  
Roca E9-59 y Tamayo  
Quito - Ecuador  
cen@cenlibrosecuador.org  
Tel.: (593 2) 255358, fax: Ext. 12  
Ecuador: USD 25,76;  
América: USD 66,08  
Europa: USD 78,40;  
Resto del mundo: USD 96,32

## Sublevaciones indígenas en Chimborazo: 1920-1921. Algunas representaciones a partir de El Telégrafo y El Observador

David Anchaluisa Humala\*

*En 1920 y 1921 ocurrieron importantes sublevaciones indígenas en la provincia de Chimborazo, ambas estuvieron relacionadas con alguna modalidad de acción estatal que era percibida como perjudicial o abusiva. A partir de dos periódicos: El Telégrafo (liberal) y El Observador (conservador), se construye una narrativa histórica de los hechos. Por otro lado, se aprovechan estas fuentes para aproximarse a las representaciones que elaboran sobre distintos aspectos de las poblaciones indígenas. Estas representaciones comparten algunas ideas fundamentales que ocultan la dimensión política del actuar de los grupos sublevados durante este periodo.*

### Introducción

Entre 1916 y 1930 en los Andes ecuatorianos, transcurre un ciclo de protestas indígenas<sup>1</sup> que marcaron los límites al programa liberal, especialmente hacia las poblaciones indígenas. Entre otros factores causales de estas protestas, se reconoce el reclutamiento estatal de las poblaciones indígenas y rurales para las obras públicas, la realización de catastros para el cobro de impuestos a la pequeña propiedad rural, la creación de las Juntas de Fomento Agrícola (1918), y sus posteriores disposiciones (Ibarra, 2016: 216), la defensa de la tierra y recursos arbitrariamente ocupados, el abuso de hacendados y funcionarios públicos (Almeida Vinuesa, 1990: 165). Visto con más detalle, este periodo de conflictividad es muy complejo e incluye distintas manifestaciones: sublevaciones locales, conflictos entre haciendas y comunidades, conflictos laborales, entre otras (Ibarra, 2016: 205).

En términos generales, la situación económica y social de Ecuador en 1920 no era la más prometedora. Como consecuencia de la Primera Guerra Mundial,

---

\* Sociólogo de la Universidad Central del Ecuador.

1 En ello coinciden varios autores. Arturo Cevallos (1990), en “Sublevaciones y conflictos indígenas en Chimborazo, 1920-1930”. Hernán Ibarra (2016), en “Acción colectiva rural, reforma agraria y política en el Ecuador, ca. 1920-1965”. Mercedes Prieto (2004), en *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial, 1895-1950*.

muchas de las exportaciones se habían estancado. Lo anterior no quiere decir que la situación era unánime para todo el país. Las distintas regiones recibieron de manera diferenciada la crisis. La región Sierra centro,<sup>2</sup> por ejemplo, venía experimentando el desarrollo de las fuerzas productivas de varios sectores económicos. Ciertas muestras de este desarrollo fueron: la modernización de algunos focos agrícolas (zona entre Quito y Latacunga), la modernización de las relaciones sociales, diversificación de las actividades urbanas (creación de empresas y textiles, desarrollo de una incipiente red bancaria regional) (Deler, 2007: 304-7). Así, para cuando se produjo la crisis de exportación de cacao al mercado internacional, la región Sierra-centro estaba en una situación de menor dependencia de la circulación de las rentas de las exportaciones de cacao que la Costa (Ídem: 301-3).

En este contexto, el papel del Estado, es otro factor importante para comprender este ciclo de conflictividad. Posterior a la Revolución Liberal, se proclamó que una de las tareas del Estado era la protección de los indios, sin embargo, esa fue una tarea que poco se cumplió. Al contrario, en nombre de conceptos como “civilización”, el Estado empezó a presionar de manera gradual a los indígenas con medidas poco o nada populares.

Este artículo se enfocará en dos momentos de conflictos directamente relacionados con el Estado en 1920 y 1921, en la provincia de Chimborazo. El propósito será describir el transcurso de los sucesos conflictivos, basándose principalmente en notas periodísticas de *El Telégrafo* y *El Observador* y, por otro lado, valorar los discursos que abordan los hechos y analizar el tipo de representaciones que estos construyen.

## Algunos elementos de la situación social y económica

Desde el inicio de la República hasta el primer cuarto del siglo XX, Ecuador destacó en su inserción al mercado mundial, entre otros productos primarios, como el cacao. Esta actividad económica le representó al país ingentes ingresos, que sobre todo, dinamizaron la economía en la Costa y permitieron consolidar un bloque de clase y un proyecto político que llevó adelante la Revolución Liberal. Sin embargo, hacia 1914 el panorama cambió drásticamente, la Primera Guerra

---

2 Según Juan Maiguashca, una *región histórica* se constituye de la suma de un espacio objetivo y socioeconómico, los procesos de identificación, ideológicos y políticos relativos a dicho espacio y la conversión de este en un actor político con miras de expandir un proyecto político a nivel nacional (2021: 24).

Mundial inauguró un extendido periodo de crisis y reorganización de clases (Chiriboga Vega, 2013: 76). Ahora bien, como ya se ha señalado, la crisis afectó de manera diferenciada a las regiones ecuatorianas. A modo de muestra, en contraste con la Costa, ciertas situaciones resultaron beneficiosas para la Sierra, tal es el caso del incremento del comercio entre ambas regiones, motivado por el alza de precios de varios productos como trigo, papa y cebada (Ídem).

En este contexto, desde la administración estatal se debía atender al conjunto de la sociedad ecuatoriana, uno de estos segmentos de la población, eran los grupos indígenas. El *problema del indio* o la *cuestión indígena* (como fue denominado a fines del XIX y principios del XX), fue un elemento común en varios países de la región andina, en un contexto marcado por la preocupación de cómo alcanzar la modernización en el marco de un capitalismo dependiente. En la región de Azuay también hay un momento muy agudo de protestas que fueron llamadas “huelgas” con motivos relativamente similares a los ocurridos en la región central (Baud 1993, 65). Teniendo en cuenta estos breves elementos, a continuación se realiza una descripción de la dinámica de los levantamientos indígenas en Chimborazo entre 1920 y 1921, motivados por las disposiciones estatales.

### Sublevación en Chimborazo 1920<sup>3</sup>

Los hechos conflictivos se concentran entre los meses de mayo y junio de este año. El periodo se caracteriza por sus altos niveles de violencia,<sup>4</sup> enfrentamientos armados entre el ejército y las poblaciones indígenas, asedio a los centros urbanos más importantes como Guano y Riobamba e intentos de organización de Guardias Civiles para proteger los centros urbanos de los ataques indígenas.

Hacia finales de mayo de 1920, se dieron los primeros reportes de la sublevación indígena en zonas como: Calpi, San Juan, Cajabamba y Licto (*El Telégrafo*, 1920b). En estas zonas, grupos de indígenas “atacaron los despachos de las tenencias políticas, rompiendo las puertas y amenazando con el exterminio a los blancos. El número de amotinados es enorme, ocupan las alturas y pretenden atacar las poblaciones” (Ídem). El pretexto que originó la sublevación, fue la disposición de las Juntas de Fomento Agrícola para que los Tenientes Políticos realizaran el levantamiento de información estadística.

---

3 En este apartado uso las publicaciones periódicas de *El Telégrafo*, para la reconstrucción de los hechos.

4 De acuerdo a las notas publicadas por *El Telégrafo*, aproximadamente se registran 120 indígenas muertos, policías y soldados heridos.

La respuesta estatal no tardó en darse. A cargo del comandante del ejército Miguel Yépez, segundo jefe del regimiento Calderón, se movilizaron a las zonas sublevadas un contingente de soldados, que en un primer momento intervinieron de modo disuasivo (*El Telégrafo*, 1920d), pero el conflicto escaló posteriormente a un alto nivel de violencia. Los primeros muertos en el lado indígena no tardaron en reportarse, cerca de San Juan se produjo un enfrentamiento entre soldados e indígenas, dejando como saldo cuatro de ellos muertos y varios soldados apresados y trasladados a las alturas de los cerros aledaños. Al mismo tiempo, los hacendados cercanos abandonaban sus tierras por temor al latente ataque indígena.

En otros puntos geográficos, como Licán y Sicalpa era preocupante la avanzada indígena. Licán fue invadida y saqueada, frente a lo cual, rápidamente la policía se preparó para desalojarlos (*El Telégrafo*, 1920e). Pocos días después, Sicalpa fue atacada e invadida al igual que Tapi, poblado ubicado muy cerca de la ciudad de Riobamba (*El Telégrafo*, 1920f). En ciudades como Guano y Riobamba el temor se hizo manifiesto a tal punto que, la juventud guaneña habría buscado proveerse de armas en Riobamba para defenderse del ataque de los indígenas y, en Riobamba se habría intentado crear una Guardia Civil con el mismo propósito (*El Telégrafo*, 1920g).

En zonas como Cajabamba y Yaruquíes, también se reportaron enfrentamientos entre indígenas y soldados. La reacción de la población fue similar: unirse al ejército para defenderse del ataque de los indígenas. El temor era tal, que la celebración de las fiestas de corpus durante el mes de junio y en las que participaban activamente las poblaciones indígenas, fueron vigiladas por la fuerza militar para evitar situaciones conflictivas (*El Telégrafo*, 1920h).

A pocos días del inicio de la sublevación y en este estado de tensión descrito, las medidas estatales para pacificar las sublevaciones incluyeron la suspensión del cobro de contribuciones, así como, el empadronamiento ordenado por las Juntas de Fomento Agrícola (*El Telégrafo*, 1920g). Estas medidas fueron difundidas a través de múltiples publicaciones en los puntos centrales de los poblados. Si bien las medidas adoptadas sirvieron para pacificar momentáneamente los conflictos, estos volverían a explotar en 1921.

En este punto, vale la pena referenciar la presencia de varios cabecillas indígenas, algunos cumpliendo roles activos de incitación a la rebelión y, otros en funciones mediadoras, como el caso del coronel Pedro Morocho. Nuestras fuentes nos ofrecen una vaga idea de su papel, al respecto señala que “los licanes y

puneños, acatando las órdenes del coronel Morocho, no secundan claramente el movimiento, porque, dicen, que confían en el ofrecimiento hecho por el doctor Tamayo” (*El Telégrafo*, 1920e). Efectivamente, de entre todos los cabecillas indígenas, el nombre de Pedro Morocho es el más sobresaliente, sin embargo, debido a la carencia de fuentes documentales la información con la que se cuenta, nos da un indefinido trazo respecto al tema de los cabecillas y coroneles indígenas.

## La sublevación continúa: Chimborazo 1921

Las medidas adoptadas en 1920 lograron apaciguar temporalmente la reacción indígena, pues al siguiente año, nuevamente se encendió el conflicto con similares características e intensidad. En esta ocasión, la motivación tenía nuevamente que ver con una disposición estatal. Inicialmente, las demandas de las poblaciones indígenas pedían la eliminación del servicio militar obligatorio, dispuesto en septiembre de 1920. Así lo anunciaban las páginas de *El Observador*:

Una nueva imprevisión del Gobierno es la causa del actual levantamiento, pues para que las inscripciones para el servicio militar obligatorio dieren el resultado apetecido, hubiera sido de desearse que previamente se hubiese hecho una benéfica propaganda y eliminar desde el principio la obligación de presentar partidas bautismales, con lo cual se habría extinguido un filón que han explotado jueces y leguleyos, obligando al indio a rebelarse ante el abuso y por el temor que se le lleve al cuarte a “a marchar” (*El Observador*, 1921b).

A lo largo del ciclo conflictivo otras demandas iban apareciendo: rechazo del cobro de jornales anuales estipulados en la Ley de Caminos Vecinales, exoneración del pago de uno por mil a las propiedades rústicas y, el clamor de justicia frente a los abusos de las autoridades civiles y eclesiásticas (Cevallos, 1990: 285).

Los reportes de los primeros amotinamientos provinieron principalmente de Columbe y Guamote, allí los indígenas buscaban atacar estos dos poblados. La primera medida adoptada por el gobierno nuevamente fue el despliegue de la fuerza pública hacia los lugares de concentración de los amotinados (en esta ocasión se desplegaron el Intendente y cien hombres) (*El Observador*, 1921a). En esta ocasión, las autoridades de gobierno quisieron adoptar una táctica mucho más conciliadora, por ello, enviaron comisionados para escuchar las quejas y demandas de los sectores indígenas sublevados. Además, existen reportes de que el propio presidente José Luis Tamayo se dirigió al coronel indígena Pedro Morocho

pidiéndole apoyo para pacificar a los sublevados y evitar que el movimiento se extienda por la región (*El Observador*, 1921a).

Inicialmente, las medidas parecían dar frutos, pues los indígenas retornan a una cierta calma. Sin embargo, para mediados de mayo de 1921, nuevamente se reportan algunos incidentes en el Cantón Guano y Cubijíes. En el caso de Guano, los Tenientes Políticos habrían notificado a los indígenas de esta zona, sobre la disposición de trabajar durante toda una semana en el mantenimiento de los caminos que conectan las parroquias con el Cantón, ello habría sido la causa de nuevos actos de sublevación. Otra causa del levantamiento, habría sido el intento de cobrar tasas de impuestos que anteriormente los indígenas no pagaban (*El Observador*, 1921c).

Entre las consecuencias que más se destacan, en el conjunto de hechos, está la muerte de tres indígenas (aunque se supone que hay muchos más), policías heridos y desaparecidos. Quizá el hecho que más conmocionó fue la muerte del cartero de la oficina telegráfica el señor Luis Moncayo, a manos de los indígenas. Posteriormente se capturó al indígena Rafael Satán como el principal asesino del cartero Moncayo, el cual se declararía culpable del asesinato (*El Observador*, 1921c).

Para el 16 de mayo de 1920, se reporta que los grupos indígenas amenazaban con atacar los centros poblados y las haciendas cercanas. Por lo tanto, los habitantes mestizos y blancos procuraron organizar Juntas de Defensa, principalmente los jóvenes de Guano que salieron armados y en grupos, para enfrentar a los indígenas sublevados. En los días posteriores, la sublevación cobró mayor vigor. Los rumores de que zonas como: Guamote, Columbe y Chambo, se incorporarían a la sublevación no eran infundados (*El Observador*, 1921d). En este periodo también causó preocupación el accionar de los indígenas en el marco de las festividades del Corpus.

Por otro lado, un elemento que se suma al descontento de los indígenas, en medio de este periodo conflictivo, fue el arresto de varios cabecillas indígenas, que habían viajado a Quito a entrevistarse con el presidente José Luis Tamayo, para exponer sus quejas y demandas; se abandona de este modo, la inicial táctica gubernamental que apostaba por la mediación (*El Observador*, 1921e).

Con el pasar de los días las sublevaciones fueron perdiendo fuerza, el arresto de varios cabecillas y la persecución de la fuerza civil a los sublevados, acabó por diluir el movimiento. Tal fue la persecución a la que se vieron sometidos los indígenas sublevados que, en agosto de 1921, centenares de ellos firmaron una comunicación dirigida al presidente Tamayo para que, los sublevados de mayo,

lograran amnistía. Finalmente, en octubre de 1921, esta petición se resolvió de manera favorable para los indígenas procesados en los levantamientos de Guano, Cubijés, Guamote y Columbe (Cevallos, 1990: 295).

## La prensa, una ventana a las representaciones racializadas de los indígenas. Notas sobre el Telégrafo y El Observador

Uno de los medios en los que se desplegó y registró, no solamente las rebeliones y sublevaciones indígenas, sino los discursos y las representaciones construidas sobre los indígenas fue la prensa. No debemos considerarla un actor neutral<sup>5</sup> (Unzueta, 2000); ya que como agente social, no solo distribuye determinados discursos y representaciones, sino que contribuye a la legitimación social del poder establecido, afirmando un estado de dominación simbólica (Polo Bonilla, 2009: 131). Hay que advertir que las publicaciones bajo análisis, provienen de actores institucionales: dos publicaciones periódicas con una determinada orientación ideológica. Quienes formularon las notas o discursos que se reproducen fueron periodistas o burócratas.

Por un lado, *El Telégrafo* en 1920 cumplía 36 años de existencia, aunque en sus primeros años había dejado de funcionar por una década a causa de las represalias políticas del gobierno de Plácido Caamaño. El periódico nació como un diario liberal de la mano de la familia Murillo Miró en 1884 y, en el año de 1899, pasó a manos de la familia Castillo, con quienes continuó bajo una matriz de pensamiento liberal.<sup>6</sup> Por otra parte, *El Observador*, era un interdiario fundado por el periodista José Dávalos Velarde. Estuvo inspirado en una tendencia católica y tuvo una corta vida, entre 1916 y 1923. A pesar de la divergencia de visiones que alimentaba su quehacer cotidiano, ambos periódicos compartían ciertas representaciones comunes sobre lo que se denominó como *el problema del indio*.

Una de aquellas representaciones comunes fue la idea de la *raza vencida*.<sup>7</sup> Según Mercedes Prieto, este fue un concepto clave en el debate político sobre la condición de las poblaciones indígenas. La idea de raza se convirtió en la “categoría maestra para marcar sus peculiaridades” (Prieto, 2004: 79).

---

5 Según este autor, la prensa jugó un papel preponderante en la formación de imaginarios útiles para la consolidación de las nacientes repúblicas.

6 (*El Telégrafo*, 2014).

7 Según Mercedes Prieto, este fue un concepto clave en el debate político sobre la condición de las poblaciones indígenas.

Con esta idea como sustento, en una circular dirigida a los Gobernadores de las provincias, posterior a los hechos de Chimborazo de 1920, se denuncia que el Estado no ha logrado cumplir con el propósito de ofrecer protección a la *raza vencida* y se reafirma el compromiso de hacerlo:

Señor presidente de la Cámara de Diputados encargado del Poder Ejecutivo, cree, con razón, qué es llegado el momento de poner en práctica, por lo menos las medidas más urgentes, tanto para prevenir nuevos alzamientos, como para cumplir, en lo posible, el deber de protección a esa raza vencida digna de mejor suerte y susceptible de un mejoramiento que corresponde a los derechos que debe ejercer y a los deberes que le incumbe llenar, como parte integrante de la nacionalidad ecuatoriana (*El Telégrafo* 1920i).

En otro episodio, relacionado con estos levantamientos populares, en mayo de 1920, un coronel indígena: Pedro Morocho y sus ayudantes, acudieron a Quito a un encuentro con el presidente electo José Luis Tamayo (posesionado en septiembre 1920), en el que manifestaron varias quejas y realizaron varias peticiones. En una nota gráfica, el periódico da cuenta del encuentro en estos términos:

El coronel Morocho con la humildad innata del indio, y en actitud de besarle la mano, dijo: Caballero amito, doctor Tamayo, vengo a saludarte y a conocerte como comisionado de 30000 indios que se ponen a tu disposición. El doctor Tamayo le contestó: decidles a los tuyos que les agradezco de corazón su atento saludo, que yo haré cuanto en mí dependa para aliviar su triste condición (*El Telégrafo*, 1920c).

Nuevamente, podemos evidenciar elementos que dan cuenta de la interiorización de la diferencia. Aunque el lenguaje intenta ser amable, entre líneas se puede interpretar que existe una inferiorización basada en esa diferencia y una reafirmación de estereotipos como la *humildad innata del indio*, que fácilmente puede ser aprovechada por otros actores políticos.

Cabe señalar, que varios de los textos que aparecen en ambos periódicos muestran algunas representaciones del indígena que bien podrían agruparse en tres categorías: su situación, su ser y su función social. A manera de ejemplo, respecto a la primera categoría, lo indio es una masa inculta y por lo tanto manipulable. En efecto, una de las primeras posibilidades en las que pensaron las autoridades de gobierno al producirse los levantamientos, era tratar de identificar actores que pudieran estar manipulando a los sectores indígenas. Eso fue lo que sucedió en

1921 con el tema del servicio militar, que la prensa recoge como causa de los levantamientos. El gobierno declaró que los levantamientos eran injustificados, que la medida había sido mal comprendida por los indígenas y que, además, habría sectores interesados en causar confusión para generar caos y pescar a río revuelto. “Los hacendados, según se denuncia, aprovechan de esta disposición para iniciar una campaña de desinformación respecto de los objetivos de la misma y encuentran condiciones favorables dada la situación de desasosiego que reina entre los indígenas...” (Cevallos, 1990: 285). Las declaraciones del Ministro de Gobierno son otro ejemplo importante: “[...] el gobierno [...], tiene que tomar precauciones para evitar que nuestro enemigo común: el conservadurismo, explote esta situación para pescar a río revuelto” (*El Telégrafo*, 1920a: 1).

En relación con la segunda categoría, la población indígena es descrita como caprichosa y feroz, puede ser visto como falta de madurez y racionalidad. En sus páginas, *El Observador*, un 3 de mayo de 1921 señalaba: “Hay que buscar las causas de estos sucesos, ya que, de no hacer así, tendremos a la vuelta de poco tiempo el indio será un rebelde contra toda ley, amparado por la fuerza del número y el odio racial que lo devora” (*El Observador*, 1921b). Se suma así a las motivaciones de los levantamientos, un sentimiento negativo que los indios tendrían hacia los blancos, desplazando el conflicto del plano político y económico, y llevándolo únicamente al campo étnico-racial.

Finalmente, sobre la tercera categoría, hallamos que la utilidad económica del indio en las actividades agrícolas de la Sierra, es una razón más fuerte para evitar la matanza de indígenas, que el simple hecho de ser humanos. “Desear sería que se afronten los medios para evitar la horrenda mortandad de los infelices indígenas que constituyen un poderoso factor para la agricultura, ya que son tan ecuatorianos como los demás” (*El Telégrafo*, 1920e). Tenemos entonces un *otro* problemático, para el gobierno, la nación, el desarrollo, etcétera, que, sin embargo, no es considerado un actor político pleno. El propio Ministro de Gobierno al ser consultado sobre si tienen importancia las sublevaciones señalaba: “Importancia política no: y abrigo la seguridad de que muy pronto estará todo pacificado” (*El Telégrafo*, 1920a: 1).

Este sinnúmero de imágenes y representaciones construidas sobre las poblaciones indígenas, nublan el horizonte para entender la dimensión política de los actos de los grupos indígenas. Varias de las publicaciones periódicas indican que parte del comportamiento de los grupos indígenas antes, durante o después de las rebeliones incluían: ocupación de las alturas, toque de cornetas y tambores, modalidades marciales de organización, temor de que el descontento indígena aumente

en las fiestas de Corpus. El entendimiento de las formas y expresiones de la política popular son grandes temas pendientes que han dado pasos positivos en el marco de la interdisciplinariedad. Después de todo, la política no solamente está presente en los momentos más destacados, quizá se juega en otras dimensiones, como lo ritual y la cotidianidad.

## A manera de conclusión

En este artículo, por un lado, hemos reconstruido dos momentos de alta conflictividad que enfrentaban a las poblaciones indígenas con el Estado. Dicha reconstrucción se apoyó en fuentes periódicas que recogen la voz de actores oficiales como el gobierno o institucionales como los mismos periódicos, con sus tendencias ideológicas. El gran ausente es la voz de los sectores subalternos, ya sea por la carencia de fuentes o por el carácter de éstas. De todos modos, la reconstrucción de una narrativa histórica sobre estos hechos, es un aspecto importante que aún puede ir complementándose con el uso de otras fuentes periódicas.

Por otro lado, el uso de las fuentes periodísticas, han permitido aproximarse a ciertas representaciones y discursos que formaron parte del imaginario de la sociedad ecuatoriana. En el análisis hemos intentado sugerir que tanto *El Telégrafo*, periódico liberal y *El Observador*, periódico conservador, habrían reproducido un conjunto de representaciones sobre los indígenas y sus demandas, desconociendo la dimensión política propia del accionar de las poblaciones indígenas. Por ejemplo, al hablar de las causas de las sublevaciones, no se limitan a las demandas concretas de los indígenas en contra de los abusos, el cobro de impuestos y la implementación de catastros, sino que además, insinúa la influencia de actores políticos externos, que buscaban obtener algún tipo de beneficio o en su defecto se asocia al indígena a la irracionalidad o premodernidad, que los hace aparecer como reticentes al desarrollo y la modernidad.

Finalmente, muchas de las formas de protesta que se describen en las notas periodísticas, no son exclusivas de los sucesos de 1920 y 1921, son formas que perviven desde las sublevaciones coloniales. Por lo tanto, su comprensión debe enmarcarse en procesos de más larga duración que traten de dar cuenta de dimensiones rituales y de la cotidianidad. Estos son espacios prometedores para aproximarse a la protesta indígena en el periodo analizado.

## Bibliografía

Almeida Vinuesa, José

1990. Luchas campesinas del siglo XX (primera parte). En *Época republicana: IV. El Ecuador entre los años veinte y los sesenta*, 1º ed. Ayala Mora, Enrique (Ed.). Corporación Editora Nacional. Quito.

Baud, Michiel

1993. “Campesinos indígenas contra el Estado: la huelga de los indígenas de Azuay, 1920/21”. *Revista Procesos* N° 4. UASB. DOI: <https://n9.cl/6w7xh>.

Cevallos, Arturo

1990. Sublevaciones y conflictos indígenas en Chimborazo, 1920-1930. En *Estructuras agrarias y movimientos sociales en los Andes ecuatorianos. 1830-1930*. Rosero, Fernando (Ed.). IEE-PUCE-CONUEP. Quito. Recuperado de: <https://n9.cl/vy39z>.

Chiriboga Vega, Manuel

2013. *Jornaleros, grandes propietarios y exportación cacaotera, 1790-1925*. 2nd ed. Vol. 76. Corporación Editora Nacional/UASB. Quito.

Deler, Jean-Paul

2007. *Ecuador. Del espacio al Estado nacional*. 2nd ed. revisada. Corporación Editora Nacional/UASB/Instituto Francés de Estudios Andinos. Quito.

Ibarra, Hernán

2016. Acción colectiva rural, reforma agraria y política en el Ecuador, ca. 1920-1965. [Tesis doctoral] Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://n9.cl/hunib>.

Maiguashca, Juan

2021. Encuadramientos espaciales e historia conceptual: Una reflexión autocrítica. En *Horizontes de la historia conceptual en Iberoamérica: trayectorias e incursiones*. Ortega, Francisco A.; Acevedo, Rafael y Casanova, Pablo (Eds.). Genueve. Bogotá.

Prieto, Mercedes

2004. *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial, 1895-1950*. 1º Ed. Serie Atrio. FLACSO-Ecuador/ Abya-Yala. Quito.

Unzueta, Fernando

2000. “Periódicos y formación nacional: Bolivia en sus primeros años”. En *Latin American Research Review*, Vol. 35, N° 2. Recuperado de: <https://n9.cl/lbyyk>.

## Fuentes primarias

El Telégrafo

1920a. “Los acontecimientos de Azuay”. 13 de abril de 1920.

1920b. “La sublevación de indígenas en Riobamba”. 27 de mayo de 1920.

---

1920c. “El coronel Pedro Morocho y sus ayudantes”. 28 de mayo de 1920.

---

1920d. “La sublevación de indios en Riobamba”. 28 de mayo de 1920.

---

1920e. “La sublevación de indios en Riobamba”. 29 de mayo de 1920.

---

1920f. “La sublevación de indios en Riobamba”. 31 de mayo de 1920.

---

1920g. “Sublevación de indios en Riobamba”. 1 de junio de 1920.

---

1920h. “La sublevación de indios en Riobamba”. 3 de junio de 1920.

---

1920i. “Por la raza indígena. Circular dirigida a los gobernadores de provincias”. 15 de agosto de 1920.

---

2014. “El Telégrafo: una historia llena de cultura”. 15 de febrero de 2014.

El Observador

1921a. “El nuevo levantamiento de indígenas en Columbe”. 3 de mayo de 1921.

---

1921b. “Los motines de indios”. 3 de mayo de 1921.

---

1921c. “Nuevo levantamiento de indígenas en el cantón Guano”. 17 de mayo de 1921.

---

1921d. “Los alzamientos indígenas”. 24 de mayo de 1921.

---

1921e. “La sublevación indígena”. 31 de mayo de 1921.

## La reforma y contrarreforma monetaria-financiera

Luis Rosero M.\*

*Durante el gobierno de Rafael Correa, se puso en ejecución una amplia reforma al andamiaje monetario financiero, con la que se estaría instaurando una nueva arquitectura financiera, que entre otros cambios, implicó un cambio en el modelo de regulación del sistema financiero. El artículo presenta una caracterización macro y micro de la reforma doméstica y la contrarreforma monetario-financiera. Además, da cuenta de los objetivos específicos de la reforma, detallando los principales cambios contenidos en la Reforma Monetario-Financiera, como lo son: la determinación del costo del dinero; el significado de la Red de Seguridad del Sistema Financiero; la reforma del Banco Central; el Código Monetario Financiero, la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Todo ello, se traduce en una contrarreforma monetaria financiera, contenida en la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario-Financiero para la Defensa de la Dolarización, del año 2021.*

### Introducción

El gobierno de Rafael Correa (2007-2017), de tinte progresista, realizó una amplia y profunda reforma monetaria-financiera, denominada la nueva arquitectura financiera (interna y externa) que, en lo doméstico, implicó principalmente un cambio en el modelo de regulación del sistema financiero y su modernización. La reforma contiene varios componentes según el área del mercado de dinero y de capitales.

El objetivo de este artículo, es presentar una caracterización macro y micro de la reforma doméstica y contrarreforma monetaria-financiera, una visión de conjunto, la descripción y análisis de sus principales componentes. A nivel específico, se detallarán los puntos claves de la misma, en sus distintas áreas, además de algunos aspectos históricos en la formulación y aplicación de la reforma en el período 2007-2014 y, de la contrarreforma realizada en el 2021.

Dicha reforma implicó una nueva normativa en el campo monetario-financiero, que llevó a la creación y modificación de leyes, así como, la creación de nuevas instituciones financieras públicas y, la contratación de consultorías, para

---

\* Ex profesor de la Universidad Católica de Guayaquil y ESPOL, y ex miembro del Directorio del Banco Central del Ecuador.

gran parte de las distintas áreas del sistema monetario-financiero. La versión final de la reforma, en cada ámbito, se nutrió de las experiencias de España y varios países latinoamericanos, y fue desarrollada principalmente por técnicos nacionales del Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y del Ministerio de Coordinación de la Política Económica. La reforma legal, concluyó con la promulgación del Código Orgánico Monetario Financiero, que compiló en un solo cuerpo legal, la nueva normativa para dicho sistema.

## Objetivos específicos de la reforma

La reforma comprende los siguientes temas: simplificación y transparencia de la determinación del costo del dinero, la reestructuración de la red de seguridad financiera, reforma al Banco Central, fortalecimiento de la supervisión y regulación del sistema financiero (contenido en el Código Financiero), Código Monetario Financiero, supervisión y regulación del sistema financiero popular y solidario, fortalecimiento de la banca pública, reforma al mercado de valores y la creación del Banco del IESS; de estos temas, se tratará los seis primeros. La reforma del mercado de valores se analizará en otro artículo.<sup>1</sup> Un análisis de la reforma al Banco Central, fue publicado en esta revista.<sup>2</sup> En la parte externa, la reforma incluía el Mecanismo Bilateral de Compensación de Pagos y el Banco del Sur.

## Antecedentes

La reforma monetaria-financiera, se diseñó por disposición presidencial, se elaboró y se aplicó durante un largo período (2007-2014). A mediados de octubre de 2007, se realizó una reunión de coordinación y conformación de grupos de trabajo de la Gerencia<sup>3</sup> y Directorio del Banco Central, Superintendencia de Compañías y Superintendencias de Bancos, para tratar los temas del 2 al 5, señalados en los objetivos específicos de la reforma. En el proyecto de reforma se incluía reuniones con los representantes de la banca, la primera se realizó el 10 de octubre 2007.

- 
- 1 Un primer análisis sobre esta temática, fue publicada en la Revista *Ecuador Debate*, N° 80, bajo el título “El desarrollo del mercado de valores en el Ecuador, una aproximación” (Rosero, 2010).
  - 2 Rosero (2010a). “Los cambios institucionales en el Banco Central del Ecuador”. *Ecuador Debate*, N° 79.
  - 3 El grupo de trabajo estaba conformado por el gerente del Banco Central Mauricio Martínez y Miembros del Directorio: Robert Andrade, Luis Rosero y Miguel Ruiz. Presidentes del Directorio del BCE: Robert Andrade (hasta 06/2008), Carlos Vallejo (07/2008-12/2009), lo sustituye Diego Borja.

El 18 de diciembre 2007, se desarrolló el Taller de Arquitectura Financiera Nacional, con la presencia del expresidente Rafael Correa, en la cual se le informó sobre el avance del proyecto de reforma, que incluyeron los siguientes temas: negociaciones bancarias, red de seguridad financiera (Fondo de Liquidez, Seguro de Depósito y Resolución bancaria), y la creación de la Superintendencia de Valores, Superintendencia de Seguros y Superintendencia de Cooperativas, y la fusión del Banco Central-Superintendencia de Bancos.<sup>4</sup> Además, se tenía programado elaborar la evaluación de la banca pública, fortalecimiento y supervisión del sistema financiero (un modelo regulador único y varios supervisores), y el Código Financiero. Después de dicha reunión el expresidente, encargó al suscrito la elaboración de un proyecto de ley de mercado de valores. Posteriormente, se realizaron varias reuniones con técnicos de la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías, para elaborar algunos de los proyectos señalados.

La mayoría de estos proyectos se convirtieron en leyes, excepto la creación de las Superintendencia de Valores y Seguros, así como, la fusión del Banco Central-Superintendencia de Bancos (el expresidente señaló en ese entonces, que se requerían más estudios).

La nueva arquitectura financiera internacional, así como, temas relacionados con el sistema nacional de pagos, sistema integrado de transacciones internacionales, uso del ahorro externo para inversión doméstica, coeficiente de liquidez doméstica, entre otros, quedaron a cargo del Ministerio Coordinador de la Política Económica,<sup>5</sup> que realizó un taller de la Arquitectura Financiera Nacional el 8 de enero de 2008. Después, de esa reunión el entonces Ministro encargado de la cartera, planteó en oficios circulares, la conformación de 5 comisiones: de diagnóstico, de fortalecimiento, de criterios de evaluación, de segmentos de crédito y de títulos valores, que estaría liderada por representantes de la banca pública. Con los resultados de estas comisiones, se buscaba alternativas para el fortalecimiento de esta banca. Además, otro objetivo importante era disminuir las tasas de interés.

El 5 de junio de 2009, el suscrito envió al entonces Secretario Jurídico de la Presidencia, el proyecto de ley de mercado de valores, el proyecto de ley orgánica de creación de la Superintendencia de Valores (remitida el 10/06/2009), y la propuesta sobre el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (BCE).

---

4 Para este proyecto se contó con el apoyo del consultor Jacques Trigo Loubière.

5 El Ministro Coordinador de Política Económica era Pedro Páez, el 23 de diciembre del 2008, lo sustituye Diego Borja.

Con la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, se reforma el art. 60 de la Ley de Mercado de Valores, posibilitando la inscripción del Depósito Centralizado de Valores del BCE. Con este antecedente, la Superintendencia de Compañías, dicta la Resolución N° 09-G-IMV-0003517, de 19 de junio de 2009, autorizando el funcionamiento y la inscripción al Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del BCE, DCV-BCE.

En el Suplemento del Registro Oficial N° 587, del 11 de mayo de 2009, se publica la Ley del Banco del IESS (BIESS), con lo que éste se hace cargo de las actividades financieras del IESS y entrega de créditos hipotecarios y quirografarios a los afiliados del IESS.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, se promulga el 10 de mayo de 2011, publicándose en el Registro Oficial N° 144, la que permite el reconocimiento, supervisión y control de las entidades no financieras de la economía popular y solidaria, principalmente las asociaciones y cooperativas de producción, transporte, vivienda, entre otros. Además, se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que al mismo tiempo, controla a las cooperativas de ahorro y crédito, y otras instituciones financieras del sector financiero popular.

Es importante anotar, que seguía vigente la Ley General de Instituciones Financieras, desde mayo de 1994, y su Reglamento se dicta el 4 de julio de 1994, en el que se establece la conformación de la Junta Bancaria como órgano de política y regulación del sistema financiero.

El 20 de mayo de 2014, se publica en el Suplemento del Registro Oficial N° 249, la Ley Orgánica para el Fortalecimiento del Sector Societario y Bursátil, que contiene una reforma al mercado de valores que es muy diferente al proyecto original elaborado en el BCE. Es decir, 5 años después de que dicho proyecto fuera entregado a la Secretaría Jurídica de la Presidencia.

## La Reforma Monetaria Financiera

### *La determinación del costo del dinero*

Hasta julio de 2007, el costo del dinero prestado por las instituciones financieras incluía el cobro de una tasa de interés, comisión y otros cargos. A mediados de ese mes y año, se expide la Ley del costo máximo del crédito, que determinaba que el costo del crédito estará expresado únicamente por la tasa de interés efectiva más los impuestos, con lo cual se limita a la banca para cobrar un costo excesivo del

costo del dinero, y determinaba que el Directorio del Banco Central, establecería la metodología para calcular la tasa de interés efectiva por segmentos de crédito.<sup>6</sup>

Además, se obligaba a que las tarifas que cobren las instituciones financieras sean libremente pactadas entre las partes contratantes y tendrán como máximo el promedio por servicio del sistema más dos desviaciones estándar. La Superintendencia de Bancos, sería la encargada de calcular y publicar semestralmente el nivel promedio ponderado de dichas tarifas. Esta normativa buscaba que los intermediarios financieros no cobren tarifas tan altas por sus servicios.

El objetivo de esta Ley, que perseguía el gobierno, era transparentar y reducir el costo del dinero, establecer que solo la tasa de interés determine a éste y limitar el poder de la banca que establecía tarifas muy altas por sus servicios prestados.

En el Registro Oficial N° 240, de 27 diciembre 2007, se publica la decisión del Tribunal Constitucional declarando inconstitucional<sup>7</sup> varios artículos de dicha Ley, en cuanto a tasa de interés, determinó que se fijen según la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado. El BCE, mediante resolución de Directorio N° 153, publicada en Registro Oficial N° 249, de enero 10 de 2008, fijo un sistema de tasas de interés: activa referencial, pasiva referencial y la tasa activa efectiva máxima, por segmentos de sectores económicos, con lo que puso un tope a las tasas de interés. Posteriormente estableció regulaciones para reservas mínimas de liquidez, inversiones de las instituciones financieras públicas e inversión doméstica de la RMI.

El efecto de esta institucionalidad, fue confirmar que, legalmente, la tasa de interés sea el único factor para determinar el costo del dinero y se estableció un tope a la tasa efectiva máxima, lo que implicaba, que sí esta era superada, se consideraba usura e implicaba una multa para el intermediario financiero.<sup>8</sup> El Gobierno buscaba reducir dicha tasa, a fin de dinamizar la actividad económica. Se relegó a la teoría monetaria ortodoxa, que plantea que dichos topes generan una distorsión en la asignación de recursos, en el sistema financiero, a través del precio del dinero, lo cual, según esta teoría, puede generar efectos nocivos sobre dicho sistema. Después de que algunos artículos de dicha Ley fueron declarados inconstitucionales, el Presidente de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador

6 La banca se opuso a dicha Ley porque afectaba sus intereses.

7 El Abg. León Roldós, como Procurador Común de un grupo de ciudadanos, presentó la demanda de inconstitucionalidad de la Ley. Roldós fue un conocido asesor de la banca.

8 La Asociación de Bancos Privados, solicitó se la reciba en comisión general en el Directorio del Banco Central.

(ABPE), envió una comunicación al Presidente del Directorio del BCE, señalando los inconvenientes de la regulación de la tasa de interés ya que afectaría la situación financiera de los bancos, entre ellos los que otorgan microcréditos, que no estarían recuperando los costos con el nuevo sistema de tasas de interés.<sup>9</sup> En mayo 19 de 2008, el Presidente de ABPE envió un documento en el que señalaba los inconvenientes del sistema de tasas de interés.<sup>10</sup> El ataque de la banca contra dicho sistema continuó, y en febrero de 2010 el Presidente del Directorio del BCE respondió al Presidente de la ABPE, señalando que la reducción del 18.92% al 16.30% en la tasa de interés máxima del sector consumo, afectaría tanto la rentabilidad como su capacidad de financiamiento, con efectos negativos en el crecimiento de la economía.<sup>11</sup> Sin embargo, en el período de 2007 a 2014, la banca obtuvo grandes ganancias.

El entonces Ministro de Economía y Finanzas, Ricardo Patiño, apoyó e impulsó la Reforma. Su posición se recoge en el informe que presentó al Congreso el 2007.<sup>12</sup>

## La Red de Seguridad del Sistema Financiero

Antes de la reforma, con la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el Área Tributario-Financiera, promulgada en noviembre de 1998, se crea la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), encargada de administrar el seguro de depósitos, con un fondo, para este fin, aportado por las instituciones financieras a través de una prima. En caso, de problemas de solvencia la AGD procedía al saneamiento o la liquidación de la institución, la realización de sus activos y pago del seguro de depósitos. Sin embargo, dicho seguro era ilimitado y esa institución fue un foco de corrupción e enriquecimiento ilícito. El pago de seguro de depósito, lo ejecutó la AGD después de dos años del congelamiento de depósitos realizado el 8 de marzo de 1999, en el gobierno de Mahuad.

---

9 Oficio del 29 de enero de 2008, dirigido a Eduardo Cabezas, Presidente del Directorio del BCE, firmado por el Ec. César Robalino, Presidente Ejecutivo de la ABPE.

10 Oficio del Ec. César Robalino dirigido al Ec. Robert Andrade, Presidente del Directorio del BCE.

11 Oficio DBCE de Diego Borja a Fernando Pozo, presidente de la ABPE. El oficio fue publicado en la Página Web del BCE.

12 Informe del entonces Ministro de Economía en la Comisión Permanente en lo económico, agrario, comercial e industrial, sobre el proyecto de ley de regulación del costo máximo efectivo del crédito y de optimización de la inversión pública, mayo 31 de 2007.

Con la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera,<sup>13</sup> promulgada el 31 de diciembre 2008, se moderniza dicha red, lo que contribuyó a aumentar la confianza del depositante, apoyar la estabilidad del sistema de pagos y reducir el riesgo de crisis sistémicas. Los componentes claves de esta red son: la Garantía de Depósitos (GD), el Fondo de Liquidez (FL), la Resolución Bancaria (RB) y la Supervisión Bancaria. Se crea, para administrar dicha red, la Corporación de Seguros de Depósitos (COSEDE), que sustituye a la AGD que se liquidó. La GD se constituyó con el aporte de las instituciones financieras que tenían una prima fija y otra ajustada por riesgo. Sin embargo, dicha garantía es limitada y reajutable. El FL se crea para auxiliar a los problemas de liquidez de las instituciones financieras otorgándoles créditos de liquidez. También podrá invertir los recursos aportados. Dicho fondo se constituye con un porcentaje de los aportes de las instituciones señaladas. Tiene un Directorio y operará a través de un Fideicomiso mercantil de inversión administrado por la Superintendencia de Bancos y por el Banco Central. La RB, tiene como función enfrentar los problemas de solvencia de las instituciones financieras y que, previa a la liquidación de una institución financiera, se establece el mecanismo de exclusión de activos y pasivos (banco malo y bueno), y en caso de liquidación se procede a la realización forzosa de los activos y cancelación de los pasivos.

La consultora a cargo del proyecto de la red de seguridad financiera, elaboró la normativa y estatuto de la COSEDE, manuales de procedimientos y funciones, reglamento de inversiones, plan de cuentas, determinación de la prima para el aporte al Fondo de Garantía de depósitos, etcétera, lo que permitió la implementación de la operación de la entidad.

## Reforma al Banco Central

En Rosero (2010a),<sup>14</sup> se detallan algunas de las reformas al Instituto emisor, que en resumen, se refieren a que el Ejecutivo dictará la política monetaria y el BCE la ejecutará (pérdida de autonomía), el cambio en la composición del Directorio con solo funcionarios públicos, se agregan nuevas funciones al BCE: establecimiento de reservas mínimas de liquidez, creación del coeficiente de liquidez doméstica (a agosto de 2009, los intermediarios financieros estaban obligados a

13 Para el proyecto de la red de seguridad financiera, se contrató a la consultora Fit & Proper, cuyo presidente era el argentino Javier Bolzico. El proyecto fue financiado por el BID.

14 Ver pie de página N° 2.

mantener el 45% de sus recursos en el país), desde ese mismo mes las entidades del sector público no financiero solo podrán invertir en las instituciones financieras públicas y el BCE fijará la tasa pasiva máxima de inversión de las instituciones financieras públicas en el sistema financiero privado y en el IESS, se autoriza la inversión doméstica de la RMI y se crea en el Balance del BCE, el sistema de balance de cuatro cuentas. Con penúltima decisión del directorio del BCE, se posibilitó que la RMI se invirtiera en papeles emitidos por la banca pública.

Entre las reformas importantes al BCE, destacan las dos últimas decisiones, adoptadas por el directorio del BCE, tuvieron como efecto que el BCE comprara valores emitidos por la banca pública, pero éstas no cumplieron a tiempo con la devolución del capital e intereses, por lo que en el BCE aumentaron las cuentas por cobrar y se redujo su liquidez. Por otro lado, hubo una tendencia al descuadre de los cuatro balances y éstas no contaban con total respaldo. Según las declaraciones de Guillermo Avellán, Gerente del Banco Central, la deuda de esta banca alcanza 6.181 millones, que se pagarían hasta el año 2035 (*El Universo*, 2021). Además, en otra entrevista, señaló que el BCE transfirió al Ministerio de Finanzas las acciones de CFN, BanEcuador y CONAFIPS, por 2.337,6 millones. En total, la deuda que recuperaría el BCE sería de 8.518,6 millones que se utilizaría para el respaldo de los cuatro balances y cubrir el déficit que tiene el BCE (Radio Huancavilca, 2021).

Con la reforma a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, publicado en el Registro Oficial N° 40, del 5 de octubre 2009, se cambió la conformación del directorio del BCE. Antes de esa fecha, los cinco miembros de esa instancia, eran del sector privado. Con dicha reforma, los Ministros y funcionarios del sector público pasaron a ser miembros de dicho directorio. En consecuencia, el BCE perdió su autonomía e independencia.

El modelo de regulación y supervisión, que tenía el país antes de la expedición del Código Monetario Financiero, era el de varios reguladores por áreas (Junta Bancaria, Directorio del Banco Central, Consejo Nacional de Valores), y varios organismos de supervisión (Superintendencias), lo cual generaba dificultades en la coordinación de los organismos reguladores y los de supervisión en temas monetarios-financieros.

En el BCE, se aplicaron otra serie de reformas que quedaron plasmadas cuando se publicó el Código Monetario Financiero, en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 332, del 12 septiembre 2014, con lo que se completó la reforma monetaria financiera.

## Código Monetario Financiero

La reforma monetaria y financiera se completa con la Ley para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil (reforma a la Ley de Mercado de Valores), y el Código Monetario Financiero. En este punto explicaremos los cambios más importantes y relevantes del Código, que unifica en un solo cuerpo legal toda la legislación sobre el sistema financiero que incluye banca, valores, seguros y el sistema financiero popular y solidario.

Con el Código, se crea la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF), integrada por tres ministros, el Secretario de SENPLADES y un representante del Presidente, convirtiéndose en el órgano regulador del sistema financiero, de seguros y valores, con solo representantes del sector público. Con ello se abandona el modelo de varios reguladores y varios supervisores, adoptándose el de un solo regulador (que además es formulador de política monetaria, crediticia, cambiaria, de seguros y valores), y varios supervisores. La ventaja de éste, es que mejora la coordinación de la regulación pero; se mantiene la dificultad de la coordinación entre los supervisores. Con esta decisión, se elimina la Junta Bancaria, el Directorio del Banco Central y el Consejo Nacional de Valores.

En Rosero (2014), se señala que: “El Código Monetario empieza cambiando la liberalización o desregulación financiera, que existía antes, e instituye una fuerte regulación y control del sistema financiero privado (bancos), público (Biess, CFN, etc.) y popular-solidario (cooperativas de ahorro y crédito, COAC), mercado bursátil (bolsas) y seguros, unificando en un solo cuerpo legal la legislación financiera”.<sup>15</sup>

La JPRMF, a más de ser un regulador y formulador de política, en las áreas señaladas, se le agregan las funciones macroeconómicas, establecidas en el art. 15, que son fijar límites y condiciones a la posición de activos externos de las entidades financieras, de seguros y valores, así como, a las entidades no financieras que otorguen créditos sobre los parámetros establecidos por la JPRMF; también se establecen límites a todas las entidades señaladas en el endeudamiento con el exterior y podrá disponer que las divisas provenientes de las operaciones, que la Junta determine, ingresen de manera obligatoria al país. Esta medida se implementó para cuidar el excesivo endeudamiento externo de las entidades financieras y reducir el riesgo de que las mismas trasladen dichos recursos o los coloquen excesivamente en el exterior.

---

15 En la citada referencia, se solicita además la opinión a dos exministros de Finanzas y a un especialista.

Respecto al Banco Central, el Código si bien confirma su autonomía administrativa y financiera, le quita la capacidad de regulación y formulación de la política monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, determinando que solo será instrumentador de dichas políticas, que fue ya establecido en la Constitución del 2008. Se especifican sus operaciones y las funciones tradicionales del BCE agregando la de depósito centralizado de liquidación con valores e intermediarios en el Registro del Mercado de Valores. También realizará estas funciones con valores emitidos por el BCE, Ministerio de Finanzas y demás entidades del sector público.

En cuanto a las tasas de interés máximas y demás tasas requeridas por la Ley, el Código establece que las determinará la Junta. Con esta decisión, el BCE dejó de establecer las tasas de interés. Por otro lado, no se señala en el Código el sistema de los cuatro balances del BCE.

El Código deja establecido que la Junta, dispondrá que las instituciones financieras están obligadas a mantener en el país la proporción de liquidez, también deberán, junto a las entidades no financieras que otorgan créditos por sobre el límite que expida la Junta, mantener la reserva de liquidez en el BCE. Por otro lado, autoriza a que este, invierta los excedentes de liquidez en el sistema financiero público, para ello la Junta aprobará el plan de inversión doméstica que determina la compra de títulos emitidos por la banca pública. Esta decisión, que en un principio pareció innovadora, conllevó dificultades, pues algunos bancos públicos como el Banco Nacional de Fomento, CFN y otros, no lograron devolver el capital ni los intereses en el tiempo establecido. El nuevo gerente del BCE, en el gobierno de Lasso, firmó un convenio, el 30 de junio de 2021, con el Ministro de Finanzas para la recompra de acciones de la banca pública. Además, esa cartera de Estado se comprometió a seguir pagando los créditos que concedió el BCE a dicha banca, como ya lo hemos referido. El Código establece que el Estado y sus instituciones no podrán aplicar un congelamiento o retención arbitraria de fondos o depósitos mantenidos en el sistema financiero nacional.

Respecto a los organismos de supervisión, además de incluir las funciones de la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores (SCSV), se agrega a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En cuanto a la SCVS, se estipula que ejercerá el control y supervisión del mercado de seguros y valores, para lo cual se registrará por lo establecido en la Ley de Seguro y la de Mercado de Valores, lo establecido por este Código y las regulaciones de la Junta.

En una sección del Código, se establecen las infracciones y sanciones para los funcionarios del sistema financiero privado, popular y solidario y de la banca

pública. Las primeras las clasifica como muy graves, graves y leves. Las sanciones administrativas dependen del tipo de infracción y se incluyen los funcionarios y servidores de los organismos de control. Además, por las acciones indebidas en el sistema financiero nacional y de los servidores públicos, se especifica la responsabilidad civil y los delitos. También se establece la estructura organizativa y funciones del COSEDE, Fondo de Liquidez, Fondo de Seguro de Depósito y del directorio.

Por otro lado, confirma lo establecido en la Ley, que las instituciones financieras están obligadas a mantener un Defensor del Cliente. Señala, que el sector financiero privado estará compuesto por banca múltiple y bancos especializados. Deja establecido los requisitos de solvencia y prudencia financiera para todo el sistema financiero nacional que incluye la banca pública.

Señala el tipo de supervisión a aplicarse a las entidades financieras, así como, las medidas preventivas y correctivas. Si la institución financiera tuviera problemas de liquidez podrá acudir a un crédito del Fondo de Liquidez del sector financiero privado, y se agregó otro para el popular y solidario. En caso de liquidación se establece el procedimiento a seguir. En caso de cierre de una institución financiera se estipula que puede aplicarse el mecanismo de resolución: “(conocido como banco bueno-banco malo), que permitirá la exclusión y transferencia de activos y pasivos, vendiendo la parte buena del banco y liquidando la parte mala. En caso de liquidación forzosa y que no pudiera aplicarse el mecanismo de resolución, se pagará la garantía limitada de depósitos a los clientes de bancos” (Rosero, 2014a). En consecuencia, con este tipo de liquidación de una institución financiera los clientes tanto de la banca privada como del sector financiero popular y solidario (cooperativas), pueden cobrar el seguro de depósitos administrado por la COSEDE. Por los problemas que tuvieron algunas aseguradoras, que no pudieron cubrir la póliza a sus clientes, se estableció un Seguro de Depósitos para este sector.

En el Código hay una sección que regula a la banca pública, manteniendo la estructura organizativa de un directorio y gerencia. Se especifican el tipo de operaciones que pueden realizar. En Rosero (2014), se señala que:

El Código busca precautelar la estabilidad del sistema financiero, protegiendo los ahorros del público, basado en tres pilares: regulación prudencial, supervisión eficiente y red de seguridad financiera. El primero procura prevenir riesgos financieros para lo cual los bancos y las COAC deben cumplir con indicadores financieros. La supervisión vigilará la solvencia y prudencia financiera y tendrá indicadores de alerta temprana. Con riesgo alto se obligará a dichos intermediarios financieros que

apliquen un programa de supervisión intensiva. Con la red de seguridad financiera, el Fondo de Liquidez proveerá recursos si los intermediarios tienen escasez de fondos, si hay quiebras se pagará la garantía de depósitos. Se introduce el mecanismo de resolución (conocido como banco bueno-banco malo) que permite liquidar la parte mala y vender la parte buena del banco.

El Código produjo la reacción de la banca, que planteó un veto a ciertas partes de la Ley, algunas de las cuales fueron aceptadas por el Gobierno. Entre ellas:

En cuanto a las propuestas de la banca, se aclara que la intermediación financiera es un servicio de orden público y como tal, para proteger el interés de los clientes, es regulado y controlado por el Estado, y una de sus finalidades es preservar los depósitos. La banca tiene que cuidar los recursos de los clientes, y al regulador y ente supervisor le compete hacer cumplir este objetivo, pues está en juego la fe pública que, en el sistema financiero, se refiere al dinero de los depositantes. Por ello, cuando quiebra un banco, el seguro de depósitos devuelve los depósitos hasta el límite de la garantía, con lo cual el Estado, a través de la Corporación de Seguros de Depósitos, se encarga de administrar, de resarcir parcialmente las pérdidas de los clientes. [Y además] En cuanto a la orientación y direccionamiento de los créditos que conceda el sistema financiero privado, por encima de los límites establecidos por la Junta de Regulación, se aclara que este organismo no podrá establecer individualmente la asignación de crédito a una persona natural o jurídica y, como habíamos mencionado en uno de mis artículos, debe considerarse el calce de los plazos del crédito. Otro planteamiento de la banca que fue aceptado se relaciona con los recursos del Fondo de Liquidez, los que no podrán invertirse en bonos del Ministerio de Finanzas (Rosero, 2014b).

La política de limitar al poder financiero, por parte del Gobierno, avanzó con la Consulta Popular en mayo de 2011, en la que se incluyó una pregunta, sobre la prohibición a las instituciones financieras privadas, si podrían poseer o ser accionistas fuera al ámbito financiero y, si se faculta a los organismos financieros para regular esta disposición, estableciendo el plazo de un año para su cumplimiento. La respuesta de la población fue positiva. “La Junta Bancaria (JB) dictó la regulación 1973, en julio 2011, mediante la cual los directores principales, accionistas con participación mayor al 6% no podrán ser accionistas en las empresas ajenas a la actividad financiera. Estas, según la definición jurídica de la JB, son las que participan en el mercado de valores (casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos) y de seguros (compañías de este ramo)” (Rosero, 2011). Sin embargo, se presume, por hipótesis, que la banca utilizó a allegados para seguir con estas actividades en los dos mercados señalados.

## Supervisión y regulación del Sistema Financiero Popular y Solidario

Con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, promulgada en mayo de 2011, se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), que controla y supervisa al sector no financiero de la economía popular y solidario (asociaciones y cooperativas no financieras), y al sector financiero popular y solidario (cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales, etcétera). La SEPS, definió una metodología para el control y supervisión de ambos segmentos con lo que puso orden, estableció un control técnico y se constituyó en un organismo serio y muy respetable. La SEPS sustituyó al Ministerio de Bienestar Social, con su departamento de cooperativas, en el que había desorden, un inadecuado manejo técnico y fuente de corrupción en el proceso de regulación y supervisión.

La SEPS, estableció las reglas del juego en el control y supervisión de ambos segmentos de la economía popular y solidaria. En cuanto, al sector financiero, implantó, en el periodo 2012-2017, un estricto control a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC), llevó adelante un proceso de saneamiento a través de la capacitación, auditorías, programas de supervisión, correctivos, liquidación de CAC inviábiles, fusión y absorción que produjo la reducción del número de CAC, quedando las que eran viables y sostenibles. La mencionada Ley permitía a la SEPS imponer sanciones administrativas y monetarias a las instituciones controladas.<sup>16</sup> En el sector financiero, la SEPS defendió la fe pública. Con los informes de auditoría y legales, en caso de irregularidades, aplicó los dos tipos de sanciones e incluso cerró algunas CAC.

Al final del período señalado, se estableció, en la Ley de Economía Popular y Solidaria, un seguro de depósito, para las CAC más grandes, que permitió devolver la garantía de depósitos a los socios de cooperativas que eran liquidadas o cerradas.

## La contrarreforma monetaria financiera

La contrarreforma monetaria financiera, está contenida en la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario Financiero para la Defensa de la Dolarización, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 443 del 3 de

---

16 Combatió el oportunismo en las relaciones principal-agente, planteadas en la teoría microeconómica, aplicando sanciones administrativas y monetarias a directivos y socios que cometieron irregularidades, penalizadas en la Ley de Economía Popular y Solidaria.

mayo 2021, aprobada en el gobierno de Lenín Moreno. La materia de esta Ley, estaba contenida en el proyecto de ley orgánica para la transparencia fiscal, optimización del gasto tributario, fomento a la creación de empleo, afianzamiento de los sistemas monetario y financiero y manejo responsable de las finanzas públicas, que fue archivado por la Asamblea, a mediados de noviembre 2019, por contener varias materias. Moreno, envió posteriormente el proyecto por partes, y la última que contenía la contrarreforma monetaria-financiera, fue aprobada por la Asamblea, en su cuarto intento, con votos de CREO, PSC, Pachakutik y BIN.

La contrarreforma monetaria financiera, era uno de los condicionamientos del FMI para la aceptación de la Carta de Intención, que implicó entrar en el programa de Servicio Ampliado, que otorgaba al país un crédito de 4.000 millones y además daba acceso a otros miles de millones de los organismos financieros internacionales. Este acuerdo se firmó en el gobierno de Lenín Moreno.

## Cambios en el modelo y gobernanza de los Organismos de Política y Regulación Monetaria-Financiera

En la Ley reformativa, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que se estableció en el Código Monetario y Financiero, se divide en dos instituciones. Una, la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF) y, dos, la Junta de Política y Regulación Monetaria (JPRM), ambas compuestas por tres miembros. Las dos se crean como parte de la Función Ejecutiva y tendrán autonomía. La primera, formulará la política y regulación crediticia, financiera, de valores, seguros y medicina prepagada. Y, la segunda, se hará cargo de la generación de política y regulación monetaria.

Con esta nueva estructura, se cambia el modelo de regulación monetaria y financiera estableciéndose dos reguladores con varios supervisores. También cambia la gobernanza de los organismos de política y regulación monetaria financiera. Pero además, sus miembros, que antes eran del sector público, serán del sector privado y propuestos en una terna por el Presidente, para posteriormente ser nombrados y posesionados por la Asamblea. Supuestamente, tendrán plena autonomía para formular la política y regulación monetaria financiera, sin interferencias del Ejecutivo. El 12 de octubre de 2021, la Asamblea nombró y posesionó, luego de haber rechazado las tres primeras ternas enviadas por el Ejecutivo, a los miembros de ambas juntas.

## *Cambios en las funciones de los Organismos*

En la Ley reformativa, hay cambios importantes en las funciones en la JPRF. En efecto, se incluye como parte de la política y regulación financiera a las empresas de medicina prepagada, las instituciones del sistema nacional seguridad social (en lo financiero), dictar regulaciones para la sostenibilidad y estabilidad del sistema financiero nacional y de valores, seguros y MP; normar los criterios para establecer la existencia de una crisis sistémica, evaluar los riesgos de la estabilidad financiera y emitir regulación prudencial para este fin, para los organismos bajo su ámbito y, mantiene la fijación de las tasas de interés máxima, regulará los fondos previsionales complementarios y a las cooperativas de ahorro y crédito. El énfasis, en cuanto a las funciones de la JPRF, está puesto en, dictar regulaciones prudenciales para preservar la estabilidad del sistema financiero y reducir el riesgo de una crisis sistémica.

El cambio fundamental, en las funciones, se refiere a la eliminación de algunas funciones de la Junta anterior como: autorizar la política de inversiones de los excedentes de liquidez y de las reservas internacionales; precautelar la sostenibilidad de la balanza de pagos, la planificación económica para el Buen Vivir y la defensa de la industria naciente; determinar, planificar, regular y monitorear los niveles de liquidez de la economía; también se eliminan las funciones macroeconómicas de la JPRF relacionadas con “establecer condiciones y límites a la posición en activos externos que las entidades financieras, de valores y seguros, así como, las entidades no financieras que otorguen crédito por sobre los límites que establezca la Junta, mantengan en el exterior...y establecer condiciones y límites al endeudamiento externo que las entidades financieras, de valores y seguros y las entidades no financieras que otorguen crédito por sobre los límites que establezca la Junta, del país contraten en el exterior, así como, disponer que las divisas provenientes de las operaciones que ella determine, ingresen de manera obligatoria al país”, que constaban en el art. 15 del Código Monetario Financiero, que fue eliminado. Tampoco podrá aprobar el plan de inversión doméstica que se realice con los excedentes de liquidez de la economía.

Con la nueva JPRF, hay tres cambios importantes. Uno, ya no regulará los niveles de liquidez de la economía, ni la inversión de los excedentes de liquidez y de la RMI. Por tanto, se elimina las reservas mínimas de liquidez, creadas con la regulación del Directorio del BCE N° 188, en mayo 29 de 2009; así mismo, se elimina el coeficiente de liquidez doméstica, establecido por la regulación del

Directorio del BCE, en agosto de 2009, que obligaba a mantener a los intermediarios financieros el 45% de sus recursos en el país, con lo que se aspiraba que principalmente los bancos repatrien capitales para que sean entregados en créditos. Tanto las reservas como el coeficiente de liquidez se incluyeron, en octubre de 2014, en el Código Monetario Financiero que las instituyó en dicha normativa.

El segundo cambio importante que hay con la contrarreforma en las funciones de la JPRF, es la eliminación de la inversión doméstica de la RMI. La política de inversión tradicional de la RMI del BCE consistía en que dichos recursos se inviertan en el exterior, observando los estándares de seguridad, liquidez y rentabilidad. Como señalamos anteriormente, la banca pública llegó a emitir títulos por más de 6.000 millones, comprados por el BCE, generando una deuda de tal magnitud, al no poder pagar el capital y los rendimientos. Con la contrarreforma se estableció, en la reforma al Código Monetario, que el Ministerio de Finanzas debe pagar esa deuda al BCE hasta el año 2035.

El tercer cambio importante, está relacionado con que la JPRF no impondrá límites en la posición de activos que las instituciones financieras coloquen en el exterior, ni podrá establecer restricciones al endeudamiento externo de dichas instituciones. Esto significa que, con la contrarreforma principalmente los bancos podrán sacar sus capitales fuera del país y podrán endeudarse sin límite en el exterior. Ambas medidas tienen efectos sobre el propio sistema financiero. En la medida que los bancos trasladen los recursos de los depositantes al exterior, se tendrían menos recursos para crédito interno y, por otro lado, hay un riesgo de excesivo endeudamiento externo de los bancos y que estos no puedan cubrir sus obligaciones, experiencia que vivió el país, en el gobierno de Hurtado, cuando se aprobó la sucretización de la deuda externa.

En cuanto a las funciones y atribuciones de la JPRM, entre las principales, están: formular la política monetaria para preservar la sostenibilidad e integralidad de la dolarización y del sistema financiero; contribuir a la estabilidad financiera en coordinación con la JPRF; evaluar los riesgos en la estabilidad financiera y emitir regulaciones macroprudenciales en coordinación con la JPRF; vigilar el cumplimiento de las funciones del BCE; gestionar la liquidez (encaje, operaciones de mercado abierto con valores emitidos por el BCE y redescuento). Por otro lado, al cambiar la composición de los activos externos y la RMI, se reconfirma que el BCE podrá efectuar transacciones (inversiones) con ésta.

Nuevamente, como en el caso de la JPRF, en las funciones de la JPRM se pone énfasis en la estabilidad financiera y en sus riesgos. Esta, se encargará de formular

la política monetaria, con independencia del Gobierno, que es una de las recomendaciones teóricas y prácticas que sugieren los organismos financieros internacionales para asegurar, entre otros, que el BCE le de financiamiento al Gobierno directamente o mediante operaciones cuasifiscales.

## Cambios institucionales en el Banco Central

La Ley reformativa, le devuelve la autonomía institucional al BCE y la instrumentación del régimen monetario que formulará la JPRM. Se reimplanta el esquema del sistema de los 4 balances, cada uno de ellos tendrá una regla de respaldo. Hasta el 2026, todos los pasivos del primer sistema serán respaldados por la RMI. Se establecerá la metodología y porcentaje de cobertura para el primer y tercer sistema, en un periodo de transición. A partir del tercer mes, de la vigencia de esta Ley, el BCE transferirá, con cargo a la reserva general, el monto necesario para cubrir el capital autorizado y pagado por 97,516.728 y el BCE transferirá al Ministerio de Finanzas las acciones de la CFN, BanEcuador y a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, mediante un contrato de compraventa a plazo.

La autonomía e independencia del Banco Central, tiene criterios a favor y en contra. Entre los primeros tenemos que contribuye a objetivos de inflación, evitar que la política monetaria este influenciada por presiones políticas de corto plazo y aumento de su credibilidad de la meta de inflación. Para Vittorio (2021), “la política monetaria orientada a la estabilidad de precios, contribuye con una adecuada supervisión, regulación y estabilidad del sistema financiero, a la estabilidad financiera”.

Por otro lado, es adecuado que al reimplantarse el sistema de 4 balances, se establezca el respaldo de los pasivos, incluido en este sistema los activos del BCE, como debe ser en el Balance General. Es prudente que este proceso de respaldo, se de en el mediano plazo. Además es fundamental la capitalización del Banco.

En cuanto a las funciones del BCE, se elimina: adquirir títulos y obligaciones del Ministerio de Finanzas; proyectar y gestionar la liquidez de la economía; instrumentar la inversión doméstica; elaborar con el Ministerio de Política Económica el informe de estabilidad financiera; dirigir y promover la integración monetaria y financiera regional; evaluar y gestionar el riesgo sistémico monetario y financiero y, ofertar servicios financieros e inversiones a la comunidad internacional de Bancos Centrales.

En cuanto a las prohibiciones, no podrá financiar al Gobierno Central, ni a las entidades del sector público financiero y no financiero; tampoco podrá realizar operaciones cuasifiscales (compra de acciones de empresas públicas o privadas, así como, la compra de valores emitidas por dichas empresas), e invertir los excedentes de liquidez de la economía en el sistema financiero público.

El no financiamiento del Banco Central al Gobierno es, junto a la autonomía e independencia de éste, una exigencia y recomendación de los organismos financieros internacionales, alineados a la teoría económica ortodoxa neoliberal. El argumento para ello es, que dicho financiamiento al hacerse con emisión monetaria, genera incremento de la oferta monetaria, lo que puede afectar la meta de inflación. Más aún, también prohíben las operaciones cuasifiscales del Banco Central, pues por esta vía, se puede otorgar un financiamiento indirecto al sector público, como sucedió con la vigencia de la reforma monetaria financiera, que tiene más bien una orientación económica heterodoxa.

Según la Ley reformativa, el BCE seguirá con sus funciones tradicionales más la de actuar como depósito centralizado de liquidación y compensación de valores, a las que se agrega instrumentar la política para promover la sostenibilidad monetaria y financiera; elaborar y evaluar, en coordinación con el Ministerio de Finanzas, la programación macroeconómica; proporcionar los informes de liquidez de la economía; elaborar análisis de la Proforma del Estado que presentará a la Asamblea; elaborar informes sobre la sostenibilidad de las reservas para operaciones de deuda; mantener los depósitos de reservas de liquidez del sistema financiero nacional; emitir valores y realizar inversiones con los fondos de la seguridad social.

Con la contrarreforma monetaria financiera, se mantienen las funciones tradicionales a las que se agregan de ser Depósito Centralizado de Liquidación y Compensación de Valores (DCV). Antes de que éste organismo entrará a funcionar había sólo un DCV privado y que, con las inversiones del ISSPOL, permitió se realizaran acciones ilegales y cometimiento de delitos que afectaron las finanzas del ISSPOL. Una función adicional que se agrega al BCE, es la que puede invertir los fondos de la Seguridad Social sin costos para los institutos de seguridad social del país. Por otro lado, se le devuelven al BCE algunas de las funciones que cumplía antes de la reforma monetaria financiera, como presentar un informe de la proforma del Presupuesto del Estado, elaborar la programación macroeconómica en coordinación con el Ministerio de Finanzas, entre otros.

## Cambios en la institucionalidad de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

La principal reforma en cuanto a la SEPS, es que se limita a controlar a las instituciones del sector financiero popular y solidario (cooperativas de ahorro y crédito y otros). En consecuencia, deja de supervisar a las instituciones del sector no financiero popular y solidario (asociaciones y otras).

### Conclusiones

#### *En cuanto a la reforma:*

- Un objetivo fundamental para la emisión del Código Financiero y Monetario, fue limitar o contener el poder financiero, en su afán de lograr alta rentabilidad, lo que afectaba a sus clientes. Entre los mecanismos que utilizó el Gobierno fue el de eliminar las comisiones en los créditos que concedía el sistema financiero privado, para que sea solo la tasa de interés la que reflejara el costo del crédito; limitar a la banca para trasladar recursos de clientes al exterior, así como establecer topes a su endeudamiento externo, y, por otro, dejarlos fuera del mercado de valores y de seguros.
- Su objeto general, fue transparentar y reducir el costo del dinero, actualizar la red de seguridad financiera, modernizar los esquemas de supervisión y regulación del sistema financiero privado, público, popular y solidario, cambiar la gobernanza del Banco Central para reducir su hegemonía como tomador de decisiones monetaria-financiera, dinamizar la banca pública, impulsar el crecimiento del mercado de valores y reformar su esquema de supervisión y regulación, establecer un eficiente control de las cooperativas de ahorro y crédito y, fortalecer el manejo financiero del IESS.
- La reforma contribuyó a transparentar el costo del dinero, para que este se reflejara únicamente en la tasa de interés y pueda reducirla en ciertos periodos, en algunos segmentos de crédito,
- La red de seguridad financiera, con su nueva estructura modernizada, funcionó bien, mostró su eficiencia y se puso a prueba cuando la Junta Bancaria suspendió las operaciones del Banco Territorial, en marzo de 2013. Desde 2010, fue sometido a un programa de regularización en razón de que se venían observando problemas de cartera, liquidez y rentabilidad con riesgo de

solvencia y liquidez. En plazo de 3 días la COSEDE procedió a pagar el seguro de depósito (Rosero, 2013).

- El cambio de la gobernanza en el BCE, permitió la unificación de la política económica, monetaria y financiera. Sin embargo, la colocación de la RMI en inversión doméstica con la banca pública fue problemática porque ésta no pudo devolver en los plazos establecidos, ni el capital ni el rendimiento de los títulos emitidos, lo cual condujo a problemas de liquidez al BCE. Por otro lado, al no incluirse, en el Código Monetario Financiero, el sistema de los cuatro balances condujo al descuadre y falta de respaldo de las cuentas del BCE.
- Por otro lado, el BCE perdió su autonomía e independencia y quedó reducido a un mero ejecutor de la política monetaria establecida por la JPRMF y a cumplir con las operaciones tradicionales de la banca central.
- Cambió el modelo de regulación financiera, estableciendo un solo regulador y varios supervisores. Lo primero, permitió aumentar la coordinación para la regulación pero; se mantuvo la falta de coordinación entre los organismos supervisores y la debilidad en el control de éstos sobre todo en el mercado de valores.
- A la JRMF, se le atribuyeron funciones macroeconómicas como fijar límites a la posición de activos externos de las entidades financieras, restringir su endeudamiento con el exterior y disponer que las divisas de sus operaciones ingresen al país con lo cual se limitan las acciones de la banca en el exterior. Además, se obligó a la banca a mantener reservas de liquidez y mantener una proporción de éstas en el país, limitando las prácticas bancarias de mantener buena parte de sus recursos en el exterior.
- Se establece una regulación prudencial y supervisión eficiente en el sector financiero popular y solidario y, se implanta un seguro de depósito para cubrir la garantía de las cooperativas de ahorro y crédito quebradas o liquidadas.

### *Respecto a la contrarreforma:*

El objetivo básico de la contrarreforma, en cuanto al BCE, fue cumplir con las exigencias del FMI en la renegociación del acuerdo de Servicio Ampliado, que se negoció en el gobierno anterior. Así en la carta de Intención firmada por Moreno, se estipuló: “[...] hay planes también para mejorar el plan de gobierno del banco central y la autonomía institucional en particular mediante la introducción de

una Junta de banco central independiente que tiene responsabilidades fiduciarias hacia el banco central [...] autonomía financiera del banco central y la autonomía personal, [...] incluía su independencia y autonomía (FMI, 2020). En el reporte N° 21/228 del FMI, de octubre de 2021, de la Consulta, segunda y tercera Revisión del Acuerdo de Facilidad Extendida, en el anexo 3, se ratifica lo anterior: “Ecuador modificó su Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) el 3 de mayo de 2021, para fortalecer el balance del banco central y garantizar su autonomía técnica. Estas enmiendas, entre otras cosas, prohíben permanentemente la financiación pública por parte del banco central.” (FMI, 2021).

- Se cambia la gobernanza de la Junta de Política y Regulación Financiera, y, la de Política y Regulación, que se integrarán con miembros del sector privado, con lo que le da independencia y autonomía técnica para la toma de decisiones, sin interferencia del Gobierno. En sus funciones se pone énfasis en la estabilidad financiera, deja de autorizar la política de inversiones de excedentes de liquidez e inversión doméstica de la RMI, se le elimina el coeficiente de liquidez doméstica que obligaba a los bancos a mantener el 45% de sus recursos en el país, con lo cual los bancos pueden mantener sus recursos en el exterior, como era la práctica común antes de la reforma y, se le quitan las funciones macroeconómicas. Pero además, sin estas últimas, se ratifica que los bancos puedan trasladar sus recursos al exterior y, por otro lado, no tener límite al endeudamiento externo, lo cual puede provocar un riesgo de sobreendeudamiento externo del sector financiero, que podría llevar a que el Estado se haga cargo de la misma, como ocurrió con la sucretización.
- Se cambia el modelo de regulación, pasando a existir dos reguladores, uno financiero y otro monetario, con varios supervisores.
- A la JPRM, se le asigna la formulación de la política monetaria con énfasis principalmente en la estabilidad financiera y la gestión de liquidez.
- Se le devuelve la independencia y autonomía al BCE, se estipula que se pague la deuda de la banca pública por títulos y acciones emitidas por ésta y compradas por el BCE para equilibrar sus cuentas. Se restituye el sistema de 4 balances. Se prohíbe al BCE, dar crédito al Gobierno o al sector público, tampoco podrá realizar operaciones cuasifiscales, que es otro de los aspectos que plantea la teoría económica ortodoxa. Y finalmente, se le restituyen algunas funciones que el BCE tenía, antes de la reforma, como elaborar la programación macroeconómica.

- La contrarreforma “[...] en sí, se cambian, por hipótesis, las funciones del BCE muy cercanas a las determinadas por la Constitución de 1998 y la ley de Régimen Monetario y Banco del Estado de diciembre de 2005. Se le devuelve la autonomía al Banco Central y se cambia su directorio por una Junta Monetaria (Rosero, 2021; 2021a).
- En síntesis, es una contrarreforma monetaria financiera tal como exigen los organismos multilaterales de crédito. Un Banco Central autónomo e independiente, de tal manera que el Gobierno no influya en las decisiones de política monetaria, pero además avanzó mucho más allá, pues los reguladores financieros y monetarios son autónomos e independientes, que también están integrados por miembros del sector privado, lo que conlleva el riesgo de cooperación de éstos.
- Finalmente, la contrarreforma titulada Ley de Defensa de la Dolarización, es más bien un cambio de gobernanza de los organismos reguladores y supervisores monetario y financiero, y, para poner en orden al BCE, de acuerdo a la práctica internacional. La dolarización puede mantenerse en la medida que la economía genere suficiente divisas, la cual está relacionado con el sector externo y la política de éste. Medidas de libertad de comercio y de capitales, así como, un excesivo endeudamiento externo pondrían en riesgo el sistema.
- Como los miembros de ambas juntas se posesionaron el 12 de octubre de 2021, habría que analizar cómo funcionan en la práctica y que decisiones toman.

## Bibliografía

Corbo, Vittorio

2021. “La importancia de la independencia del Banco Central”. En *Centro de Estudios Públicos* (7 de marzo). Chile. Recuperado de: <https://n9.cl/6gdk8>.

Fondo Monetario Internacional

2021. IMF Country Report No. 21/228, Ecuador (october). Recuperado de: <https://n9.cl/ddszs>.

---

2020. FMI, Informe de país No. 20/150, Ecuador (octubre). Recuperado de: <https://n9.cl/k00yq>.

Rosero, Luis

2021. “ISSPOL no recupera sus inversiones, los implicados siguen libres y los afiliados no reciben los beneficios de la seguridad social”. En *Pensamiento y comportamiento. Análisis de la sociedad e individuos*. Recuperado de: <https://n9.cl/26jth>.

- 
- 2021a. “Proyecto Ley de Defensa de Dolarización (i): manejo financiero y monetario pasa del ejecutivo a manos privadas”. En *Pensamiento y comportamiento. Análisis de la sociedad e individuos*. Recuperado de: <https://n9.cl/26jth>.
- 
2013. “Crónica de una muerte anunciada: Banco Territorial”. En *El Telégrafo* (1 de abril). Recuperado de: <https://n9.cl/9w7oi>.
- 
2011. “Bancos fuera de mercado de valores y seguros”. En *El Telégrafo* (12 de septiembre). Recuperado de: <https://n9.cl/ubv83>.
- 
2010. “El desarrollo del mercado de valores en el Ecuador, una aproximación”. En *Ecuador Debate*, N° 80. CAAP. Quito.
- 
- 2010a. “Los cambios institucionales en el Banco Central del Ecuador”. En *Ecuador Debate*, N° 79. CAAP. Quito.
- 
2014. “Profunda reforma financiera”. En *El Universo* (20 de julio). Recuperado de: <https://n9.cl/7lze8>.
- 
- 2014a. “Código Monetario: reforma financiera (III)”. En *El Telégrafo* (14 de julio). Recuperado de: <https://n9.cl/y7xs1>.

## Recursos Digitales

### El Universo

(16/7/2021). “Guillermo Avellán, gerente del Central: El Estado devolverá al BCE \$ 8.958 millones hasta el 2035 por créditos e inversiones”. Recuperado de: <https://n9.cl/f1nhl>.

### Radio Huancavilca

(6/7/2021). Entrevista al MSC. Guillermo Avellán- Contrapunto. En Canal YouTube. Recuperado de: <https://n9.cl/uce70>.



## **Alternativas virtuales vs cambios reales**

Derechos de la Naturaleza, Buen  
Vivir, Economía Solidaria

José Sánchez-Parga

Serie Estudios y Análisis  
ISBN 978-9978-51-029-2  
127 pp.

El planteamiento inicial del libro es formulado a través de la siguiente pregunta ¿en qué medida los discursos y las propuestas de una sociedad y un desarrollo alternativo, han tomado en cuenta el principal fundamento del nuevo orden neoliberal y su declaración de guerra de que no hay alternativas? Toda transformación del ordenamiento neoliberal pasa necesariamente por una doble dinámica, cuyos ejes se corresponden estrechamente: la "liberación" de los vínculos y dependencias económicas respecto de la galaxia del capital y de los mercados; a ambos procesos corresponden estrecha y simultáneamente otra dinámica complementaria: la (re) institucionalización de las solidaridades sociales y la restauración de los vínculos sociales. Bajo esta línea, el autor confronta a partir de un presupuesto teórico político, las ideologías tanto virtuales como alternativas.

## Violencia social interpersonal

| Lautaro Ojeda Segovia  
| La Tierra, Quito, 2021, pp. 275.

*Patricio Moncayo*

Lautaro Ojeda, es un prolífico autor de una literatura que explora terrenos poco estudiados de la sociedad. Su formación en ciencias sociales y su vasta experiencia como catedrático, planificador, consultor de organismos nacionales e internacionales, le permiten abordar, de manera sistemática y rigurosa, temas vinculados con el diseño de políticas públicas. Tal es el caso de la descentralización, la seguridad ciudadana, la planificación, entre otros.

Su último libro, *Violencia social interpersonal*, trata una problemática de gran complejidad, a partir de una metodología sistémica, basada en una amplia bibliografía, de diferentes posturas teóricas e ideológicas. Discute el carácter parcial y fragmentario, no solo de los estudios académicos sino de la base informativa utilizada para la formulación de políticas públicas en este campo.

De la lectura del libro, se desprende todo un programa de investigación aplicada, que debería ser asumido por

las universidades y las instituciones estatales. No solo se trata de comprender teóricamente el inabarcable campo de la violencia social, sino de marcar una ruta para fundamentar la puesta en práctica de intervenciones eficaces, desde el sector público y privado, que no se queden en el plano meramente reactivo.

Entre los aportes del estudio, se destaca la conceptualización de la violencia social que comprende las más diversas interacciones sociales, a nivel macro y micro, en el espacio estructural de las relaciones sociales fundamentales y las localizadas en espacios acotados como la familia, la escuela, la vida cotidiana. Están implícitas, las relaciones políticas que giran en torno a las del Estado con los ciudadanos.

El estudio destaca, a su vez, la imbricación entre la violencia interpersonal y la violencia social, pero también las particularidades de una y otra. Sin dejar de señalar sus causas estructurales, aquilata el papel de los actores involucrados en los

distintos espacios de juego. Así evita asignar a las estructuras una fuerza determinante de la acción humana, y le confiere a ésta un valor propio.

No todo está, pues, predeterminado. El Estado y la sociedad mantienen relaciones dinámicas entre sí. Justamente, por eso, no es posible quedarse en las causas estructurales de estas violencias. De ahí, la importancia del conocimiento que proveen las ciencias sociales en sus distintos campos. Ello exige un abordaje interdisciplinario del vasto campo de la violencia social, y también de una acción interinstitucional que potencie la capacidad de acción del Estado.

Los distintos tipos de violencia, producidos en los ámbitos público y privado, no han sido objeto de un tratamiento equitativo. Las más visibles, como la violencia criminal, atrapan la atención del Estado y de los medios de comunicación. No así, las violencias microsociales, las que ocurren todos los días en nuestro entorno más cercano. Tampoco el Estado ha podido delinear políticas eficaces para prevenir los homicidios. El control que ejerce es más reactivo y no siempre oportuno, no se basa en estudios e investigaciones sobre las causas de los eventos violentos que ocurren en los distintos ámbitos.

Por ello, el libro de Ojeda, es un muy fundamentado llamado de atención sobre estas falencias, de las que es responsable la academia. En cierto modo,

también los teóricos que se han referido al tema, han carecido de una metodología adecuada que muestre las interrelaciones entre los distintos fenómenos que están detrás de la violencia social que la generan. El concepto de la *gubernamentalidad* de Foucault (2009: 355), traza una línea de demarcación entre el gobierno y el Estado. Dicho concepto, coloca a la *población* en el centro de la acción estatal. Es esto lo que ha estado ausente de las prácticas de gobierno y lo que ha producido los lamentables resultados, que Ojeda ha puesto al desnudo.

La *gubernamentalidad*, actúa sobre los factores estructurales que los gobiernos pasan por alto, absorbidos, como están, por el orden policial (Rancière, 1996: 35). Su implementación requiere de una reingeniería institucional, que le permita al Estado visualizar el conjunto de la sociedad. La ausencia de este tipo de enfoque, lleva a los gobiernos a descuidar a la *población*, ahondando así las inequidades sociales. La violencia delictiva puede ser producto de una acumulación de ausencias y falencias del Estado, que agravaron y agravan la vulnerabilidad de los sectores más pobres e indefensos de la sociedad, para los cuales el Estado es casi una entequeia. La carencia de alternativas para ellos, en el marco del orden legal vigente, le abre posibilidades al crimen organizado para suplir ese vacío.

El Estado, no puede sectorizar su acción. Así como es necesaria la transdisciplinariedad, en el conocimiento, también

la transversalidad es necesaria en el campo práctico de la gestión de gobierno, como lo demuestra fehacientemente Ojeda. La violencia es un macro problema que no puede ser abordado por partes.

Otro ámbito de acción del Estado que se señala en el libro, objeto de esta reseña, es el de la conciencia social. Los comportamientos y actitudes de la gente, también pueden desembocar en situaciones de violencia, cuando los conflictos latentes no son debidamente encarados. De ahí, la importancia de la educación. En la actualidad, dada la globalización y el desarrollo tecnológico de la comunicación, hace falta construir espacios de interacción en los que prevalezcan valores de solidaridad y de convivencia pacífica.

La violencia cultural, nos muestra el libro, atraviesa todas las anteriores dimensiones, como producto de un proceso civilizatorio de carácter traumático. La lógica del *progreso*, arrasó con costumbres atávicas y muchas veces se implantó mediante la violencia. Es lo que Hobbes propuso en el *Leviatán*. Un Estado basado en la violencia con la que se pretendía dar fin a la “guerra de todos contra todos”. Con esa concepción, se disolvió el carácter social del Estado, convirtiéndole a éste en un órgano de represión institucionalizada que sometiera las pasiones a la razón.

Así emerge también la guerra racial. La cultura occidental se abrió paso vituperando las “formas sociales exóticas” y

suprimiendo la diversidad cultural. De esta manera, la historia fue narrada como la historia de guerras, haciendo caso omiso del *lenguaje*, que fue la forma como se relacionaron los seres humanos, dando paso a un modo de vida que surgió “hace unos tres millones de años” (Maturana, 1997: 15).

La etnografía ha desentrañado ese proceso de aniquilación de las culturas autóctonas. Lévi-Strauss, relata las expresiones de Georges Dumas sobre los indígenas en Brasil. “Había conocido el Brasil meridional en una época en que el exterminio de las poblaciones indígenas aun no había llegado a su término. El embajador de Brasil en París se sorprendió cuando en un almuerzo, Dumas le preguntó por los indios. ¿Indios? ¡Ay mi querido señor, hace años que han desaparecido completamente!” (2006: 57).

La colonización española, igualmente, incurrió en genocidio. Cien mil indios en 1492, dice Strauss, fueron reducidos a doscientos. Un siglo más tarde, en Haití y Santo Domingo “morían de horror y repugnancia por la civilización europea más aun por la viruela y sus golpes (...) [los colonizadores], tampoco están seguros de que fueran hombres”.

El libro de Lautaro Ojeda, pone al descubierto la concurrencia de múltiples violencias, de un orden social que ha hecho de los seres humanos voraces depredadores tanto de la naturaleza física, como social.

## La dimensión teórica de la violencia

Un aporte notable del libro, es la conceptualización de la violencia. Sus distintos tipos, sus características particulares, sus diferencias, sus causas, sus mutaciones, sus interrelaciones.

Ello le hace descender a la violencia social, de un plano abstracto a un terreno más concreto. En éste destaca la violencia cotidiana, muchas veces naturalizada. La agresividad subyacente en los seres humanos puede devenir en violencia. La transición de la una a la otra, rebasa el plano personal. La incidencia de la cultura, del contexto, del poder, se manifiesta en sus distintos significados y efectos. La ambigüedad del término, responde a las visiones contrapuestas que se disputan su verdad. En efecto, en ella “intervienen perspectivas históricas, culturales, juicios morales y situacionales y, a la vez, visiones ideológicas” (Ojeda, 2021: 25).

También es notable su relatividad, el catálogo de la violencia ha variado históricamente. Las prácticas sociales del esclavismo y del feudalismo, carecen hoy de justificación. La Inquisición, la cacería de brujas, el absolutismo, incluso la cultura patriarcal, han sufrido variaciones significativas. Pero la modernidad, ha traído consigo nuevas prácticas, más, o menos, violentas que las del pasado. Y tampoco éstas han desaparecido por completo.

Concurren en la violencia, factores subjetivos y objetivos. No solo cuentan los daños físicos sino los morales. Esos daños afectan a personas, pero también a colectividades. En este último caso, los daños suelen ser imputables al sistema y no a los actores sociales y políticos. Sin embargo, en esos procesos sociales, no es posible ignorar el papel de caudillos o de partidos.

La violencia sistémica no es algo abstracto. Es a partir de ella que los otros tipos de violencia pueden ser comprendidos. Lo cual presupone tratarlos de manera integral. No es lo mismo el emprendimiento empresarial agresivo, socialmente valorado, que el resentimiento de quienes han sido víctimas de la frustración y el cercenamiento de sus derechos.

## La dimensión histórica de la violencia

La violencia ha dado lugar no solo a la violencia física, a la guerra, sino a una utilización deliberada de mecanismos culturales para disfrazar la dominación de un sistema y de una clase. Entre ellos sobresalen la ley y la ideología. En países en los que hubo un desarrollo cultural elevado, no fue con las armas que se abrió paso la reforma social. Desde el Renacimiento en Europa se fue cimentando un pensamiento científico que privilegió la razón. El *Estado nación*, estuvo asociado al nacimiento de la política. Ésta

se deslindó de la religión e incorporó el concepto de un poder común, llamado Estado. Éste dejó de ser expresión de una voluntad única, como bajo el reinado de Luis XI en Francia, para convertirse en un juego de voluntades y fuerzas afinadas en la ideología.

La ideología devino en un campo de fuerzas en el contexto de la lucha de clases. Los antagonismos sociales no siempre pudieron resolverse pacíficamente. Por ello Foucault, invirtiendo la clásica formulación, del estratega militar Carl von Clausewitz, sostuvo que la política “era la continuación de la guerra por otros medios” (2010: 28).

Con el surgimiento de la opinión pública, la dominación política por la fuerza, cede su lugar a la dirección de la sociedad por mecanismos ideológicos. Con la creación de la imprenta en Francia e Inglaterra, se forman élites intelectuales que adquirieron mayor espacio en la jerarquía social. Dichas élites se diferenciaron de la burguesía, como clase, y accedieron al poder político del Estado. El ejercicio de este poder tuvo como sustento, el equilibrio de funciones. Ello implantó el consentimiento social como fundamento del poder.

La aceptación del nuevo orden social, devino en un proceso que se apoyó en la violencia simbólica, que discriminó las conductas consideradas impropias de las socialmente valoradas, como la urbanidad, la educación, los protocolos, y de-

más expresiones de *distinción social*—como lo calificó Pierre Bourdieu—, basada en la posesión de bienes no solamente materiales. Junto a la posesión de los recursos productivos que configuran el capital, en términos económicos, Bourdieu detectó la existencia de un *capital social* que proviene de otras fuentes, como el conocimiento, las conexiones, el prestigio.

## La domesticación de la violencia

De la crueldad con que se hacía justicia, se pasó a las reformas humanistas que dosificaron el castigo según el grado del delito. Emerge para Foucault, la “discreción institucional de las cárceles, hospitales, hospicios y escuelas” (2021: 26), es decir, una guerra silenciosa que “reinscribiría en las instituciones, en las desigualdades económicas, en el lenguaje, hasta en los cuerpos de unos y otros” (Ídem: 29).

Los mecanismos de control que se implementaron por la fuerza, no condujeron a la pacificación social sino a la instauración “de violencias menos evidentes”. Eran mecanismos de exclusión, que incorporaban el aparato de vigilancia, la medicalización de la sexualidad, de la locura, de la delincuencia, lo que Foucault denominó “la micromecánica del poder” (2010: 41).

En esa micromecánica del poder, la violencia psicológica y simbólica se ejerce de manera silenciosa, invisible. Se

constituyen en el soporte de la dominación desde arriba. El poder, entonces, según Foucault “no es algo macizo y homogéneo [...], transita por los individuos” (2010: 26), y ello explica las múltiples formas de dominación, así como, los múltiples sometimientos.

En el plano macro, me parece de mucha utilidad, el concepto de *policía* de Jacques Rancière. La conceptualiza como “la distribución de las funciones y los lugares que define un orden policial, que depende tanto de la supuesta espontaneidad de las relaciones sociales, como de la rigidez de las funciones estatales” (1996: 43). La *policía*, en la acepción de Rancière, vendría a ser lo opuesto de la *gubernamentalidad* de Foucault.

Con el tema de los conflictos, del cambio social y de la violencia, se profundiza el análisis de la violencia estructural. Hay una *distorsión* de partida que se expresa en la lucha de clases. En ella, se conjugan distintos tipos de violencia. Su desenlace no es posible predecirlo. Si el cambio se perfila como evolución o como revolución. Y desde luego, la desigualdad estructural, desencadena la violencia interpersonal, derivada del racismo, el machismo y la discriminación de clase. Es aquí, donde se despliega la violencia simbólica.

Pese a su origen, la violencia interpersonal es distinta de la violencia política, económica, cultural e ideológica. Y, por cierto, no es igual a la violencia criminal.

Estas diferencias, no se evidencian en las estadísticas, ya que no toman en cuenta los aspectos cualitativos.

La violencia simbólica, produce formas de discriminación que se agregan a las que provienen de la polarización política y la inequidad económica. Ello, impidió que en América Latina el ideal liberal cobrara la misma fuerza que en Europa, señala Ojeda. La igualdad ante la ley chocó con el clasismo, el racismo y el machismo, lo cual se manifiesta incluso en el lenguaje.

En tal entorno, con la transformación de la familia, la crisis de valores tradicionales, por el detrimento de la influencia de la Iglesia Católica, han cobrado fuerza valores como el individualismo y la competitividad. La marginalización procedente del campo, acentúa las otras formas de discriminación. La cultura del medio rural, se ve erosionada en las ciudades, desaparece el sentido comunitario. Emergen, entonces, formas de evasión como el alcoholismo, que acentúa las carencias y la hostilidad familiar.

El hogar deja de ser un sitio seguro, y las condiciones en que se desenvuelve la vida de los jóvenes, les convierten en víctimas de las carencias económicas. Muchos escapan del hambre y del frío, a través del consumo de drogas.

La violencia doméstica y la violencia escolar, se inscriben en relaciones de dominio y poder. Estas violencias cotidianas pasan desapercibidas, pese a ser

antecedentes de actos y hechos de carácter delincuenciales. En la sociedad se van creando situaciones sociales explosivas, sin que las autoridades adopten medidas para reducir eventuales estallidos.

Se aprecia, entonces, un contexto de falta de alternativas educativas, laborales y comunitarias. La ausencia de información sobre este *otro mundo*, deja a la violencia social librada a su suerte. Se vuelve perentoria la investigación de las formas cómo se articulan los distintos tipos de violencia. Ello permitirá avanzar en el diseño de políticas públicas que incidan en transformaciones actitudinales, no solo de las víctimas de estas diversas formas de discriminación, sino de quienes detentan el poder y que siguen ejerciéndolo bajo cánones patriarcales. Y que, al final, terminan siendo víctimas de sus propias aberraciones.

La violencia social interpersonal, se practica en el espacio privado, lo cual exige una suerte de descentralización de las políticas públicas, dada la separación entre los ámbitos público y privado. El papel de la educación se vuelve, entonces, clave para promover los valores comunitarios y ciudadanos.

El estudio que se hace al final del libro, sobre el acoso escolar, el *bullying*, el femicidio, demuestran la pertinencia del enfoque metodológico del mismo. El autor sostiene, convincentemente, que esas violencias están “enraizadas en ideologías como el machismo, el racismo, la xeno-

fobia, el clasismo y la sobrevaloración de la imagen”.

El Ecuador está lejos de considerar estos temas como prioritarios. El Estado, por tanto, no ha desarrollado su capacidad para poner a la población en el centro de su responsabilidad. Los conceptos sobre estas distintas formas de violencia social interpersonal, al no ser socializadas, conducen a su reproducción. Esta ignorancia, señala el autor, “es de autoridades, padres de familia, profesores, personal administrativo de los centros educativos”.

La discriminación contra la mujer se origina en la cultura patriarcal dominante. La situación de desventaja femenina en la vida social fue denunciada por teóricas feministas, como Simone de Beauvoir. Ellas pusieron al descubierto el machismo, casi naturalizado por grandes filósofos y teóricos de la Ilustración. En el Ecuador las teorías feministas han alcanzado un importante desarrollo, y actualmente se imparten como cátedra en algunas universidades de posgrado.

“La violencia contra la mujer no se circunscribe a un solo espacio ni a un solo tipo de interrelación”. Aún las mujeres violentadas piensan que su exclusión es un asunto privado. “A la violencia visible, la de los golpes y las agresiones, se añade la violencia estructural propia de los sistemas sociales y de gobierno” (Ojeda, 2021: 220-221). A ella se añade la violencia simbólica y cultural.

## La confrontación entre estructura y agencia

El libro de Lautaro Ojeda, muestra que la violencia social y las distintas formas de violencia derivadas de aquella, no son inamovibles. Destaca la acción de los agentes sociales y sus efectos transformadores. Su propuesta fundamenta un cambio social que presupone un cambio de mentalidad en todos los sectores que interactúan en la sociedad. De ahí, que no podrá ser implantado por la fuerza, sino por una mayor comprensión tanto de sus aspectos estructurales como coyunturales y situacionales, y de las responsabilidades que nos incumben como ciudadanos. El poder, dice Foucault, es algo que circula en los distintos actores. Hay que ejercerlo conscientemente, en los distintos espa-

cios, para revertir una realidad que ha sido construida y que puede ser modificada.

## Referencias

- Foucault, Michel  
2009. *Seguridad, territorio, población*. FCE. Buenos Aires.
- 
2010. *Defender la sociedad*. FCE. Buenos Aires.
- Lévi-Strauss, Claude  
2006. *Tristes Trópicos*. Paidós. Madrid.
- Maturana, Humberto  
1997. *La democracia es una obra de arte*. Colección Mesa Redonda. Bogotá.
- Rancière, Jacques  
1996. *El desacuerdo, política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

## La Revolución Ciudadana y las organizaciones sociales. Ecuador (2007-2017). El caso de la Red de Maestros

Santiago Ortiz Crespo

FLACSO-Ecuador/Serie Atrio, Quito, 2021, pp. 297.

*Víctor Hugo Torres D.\**

El libro trata varios aspectos claves del régimen político y la sectorialidad educativa durante el período progresista ecuatoriano, y plantea múltiples temas entrelazados dada la relevancia estratégica que el gobierno de la Revolución Ciudadana estableció entre política y educación. En esta reseña, me enfocaré únicamente en el carácter de movimiento social, que habría adquirido la organización gremial docente denominada Red de Maestros, creada en el último tramo del período progresista.

En las distintas secciones y con más intensidad al final de la obra, se afirma que el concepto medular es entender a los movimientos sociales como hechos relacionales, como consecuencia de los múltiples nexos que se establecen entre el Estado y la sociedad, en las heterogéneas dinámicas socio-estatales entrelazadas por la sectorialidad pública, el poder y las acciones colectivas. La formación de

los movimientos sociales es consecuencia de esa complejidad de relaciones. Es un planteamiento muy interesante, porque el caso en cuestión es también el resultado de un entramado sectorial de vínculos socio-estatales, al igual que ocurrió en tiempos distantes y circunstancias distintas cuando se formaron otros movimientos sociales, si es que podemos hablar de eso, porque en realidad la mayoría fueron organizaciones sociales que no confluyeron en movimientos sociales, en el sentido de lo que las teorías plantean.

Los movimientos sociales en el Ecuador, son consecuencia del entramado de factores estatales, societales, privados, públicos, comunitarios, internacionales, entre otros, que activaron la acción colectiva y su continuidad en el tiempo. El movimiento indígena, reconocido como el más potente movimiento social, es resultado de múltiples elementos que moldearon sus organizaciones, redes y capacidades de movilización y acción. Entonces, ese concepto me parece clave:

\* Docente en la Universidad Politécnica Salesiana-Ecuador.

entender al movimiento y la organización social como un hecho relacional.

Otra afirmación presente a lo largo del libro y que aparece igualmente casi como una conclusión, pero al mismo tiempo también como un punto de partida, es que la sociedad civil en el Ecuador es débil, lo que se refleja en la carencia de estudios sobre la sociedad en general y sobre la sociedad civil en particular, de hecho, son contados los estudios publicados sobre esta temática; debilidad que es congruente con las resistencias culturales e ideosincráticas de la gente a las distintas formas de asociatividad y autonomías.

No obstante, en el país se formaron múltiples organizaciones sociales de base en varios sectores y ámbitos, que en las precedentes tres décadas resistieron al neoliberalismo, levantando reivindicaciones sobre derechos específicos, singulares y colectivos, los que en el período progresista y la Constitución 2008, se trastocaron en derechos universales con que se diseñaron las políticas públicas, provocando tensiones y resistencias entre las organizaciones sociales surgidas en escenarios de atomización, dispersamente movilizadas y sin mayor agregación de intereses, rasgo que es propio de la sociedad ecuatoriana.

Entonces, explicar el caso de la Red de Maestros pasa por comprender esta condición primigenia, por reconocer la matriz fragmentada de nexos socio-estatales que es previa al período progresista,

no fue una consecuencia deliberada del gobierno de la Revolución Ciudadana, sino que es una tendencia precedente enraizada en anteriores períodos de modernización que, sin duda, se agudizó en dicho lapso por las características que asumió la relación del Estado con la sociedad, esto es un reformismo estatista y escasamente social.

¿La Red de Maestros alcanza a ser un movimiento social? Ese es un tema polémico, la misma pregunta puede hacerse a otras organizaciones y no es fácil de contestar. El libro propone una interpretación -recurriendo a un enfoque de Estructura de Oportunidades Políticas restringida, a las teorías de movimientos sociales y repertorios de acción colectiva de Charles Tilly y Sidney Tarrow, entre otros autores, usadas como referentes analíticos-, para lo cual hay que atravesar los cuatro capítulos previos en los que se analizan minuciosamente los diez años del gobierno de la Revolución Ciudadana, diferenciando los tres momentos o coyunturas reconocibles por distintos estudios, y que son examinadas desde la perspectiva del caso en ciernes, por su autor.

Se enfatiza que en los tres momentos las relaciones del gobierno con la sociedad civil fueron distintas. En el primer momento, caracterizado como “polo ciudadano” las organizaciones sociales (incluyendo la UNE y el MPD actores centrales en la agremiación del sector educativo), se sumaron a la dinámica convergente para respaldar el proceso

constituyente de enfrentamiento con el antiguo régimen, dice el autor en tono optimista, porque parecería que el antiguo régimen, aunque deteriorado, aún pervive en los dos gobiernos subsiguientes al de la Revolución Ciudadana. En el segundo momento, tras el triunfo electoral del 2009 se emprendió la reforma del Estado, con políticas públicas que obedecían a la racionalidad normativa y tecnocrática que configuró un estilo meritocrático de gobernabilidad, en lo social asentado en los derechos universales, en cambio, surgieron las tensiones y resistencias con las organizaciones movilizadas por los derechos singulares, especialmente en el ámbito de la educación.

Y en el tercer momento, en que amignoró el ímpetu reformista y se derechizó la agenda gubernamental, en parte por los cambios políticos ocurridos en las elecciones seccionales del 2014, con la ganancia de la derecha que desplazó al progresismo de casi todas las capitales provinciales y ciudades importantes alcanzadas anteriormente en las elecciones plesbicitarias del 2009, se asentaron los conflictos con las organizaciones sociales.

En el libro, se reconstruyen prolijamente los nexos estatales con las organizaciones del sector educativo antes del período progresista, destacando a sus protagonistas, orígenes, agendas, la corresponsabilidad en la pérdida de calidad de la educación y, paradójicamente, en el deterioro de la calidad de vida del docente; posteriormente, se examinan cómo

afectaron los tres momentos del progresismo a las organizaciones del sector educativo, del cual hace parte la Red de Maestros formada en el tercer momento, cuando se implementó la desconcentración del Ejecutivo, siguiendo el vertical régimen de zonas, distritos y circuitos.

El alcance de esta organización está suficientemente explicado en la obra, destacándose que la Red de Maestros, fue una entidad que de modo híbrido se articuló a la política sectorial de educación, cumpliendo una triple función: gremio-docente, actor de la política educativa, y engranaje electoral. Condición que da cuenta por sí misma del alcance de las relaciones socio-estatales, tratándose de una organización *sui generis* nacida en un gobierno marcado por el conflicto con las organizaciones sociales, al menos en los dos últimos momentos, dada la naturaleza estatista del proyecto político de la Revolución Ciudadana, y que se analiza minuciosamente.

El hecho de que la Red se formó en el tercer tramo del período progresista, revela un vínculo cooperativo propiamente dicho en su naturaleza organizativa, funcional a la política educativa y a las circunstancias específicas de la coyuntura en la que se gestó y expandió, las que parecen motivadas, incluso, por un proyecto personalista de las autoridades educativas del momento, según los testimonios recogidos.

¿Hasta dónde la Red de Maestros recreó un repertorio de acción, un con-

junto de iniciativas que sean distintas a su antecesor? Se arguye que la Red se integró urdiendo una identidad en positivo de lo ocurrido en el período anterior con la UNE, hundida en una decadente imagen gremial de corresponsabilidad en la pérdida de calidad de la educación y la precariedad laboral docente. La UNE fue desplazada del escenario público por la política de educación pública. Las reivindicaciones clientelares y corporativas que otrora manejaba con el Estado, fueron erradicadas con las decisiones gubernamentales y la normativa sectorial, incluso el fondo de cesantía docente fue transferido al BIESS, no cabía una organización gremial privada manejando fondos públicos.

A manera de relevo, la Red de Maestros se formó como una organización alieneada, sin autonomía, con un repertorio circunscrito a su utilidad para el gremio docente, la política de educación y el fugaz apoyo electoral en las dos elecciones en que se movilizó. Integra la Red el estrato docente de la educación fiscal, es el sujeto social que le confiere pertinencia a las reivindicaciones por el mejoramiento de sus condiciones laborales, en pro de la educación básica y media; sujeto que está bien retratado tanto en la fase de precariedad durante el neoliberalismo mediado por la UNE, cuanto en la fase de rehabilitación integral en el progresismo con la Red de Maestros.

Si bien son rasgos de una experiencia organizativa singular que surgió en

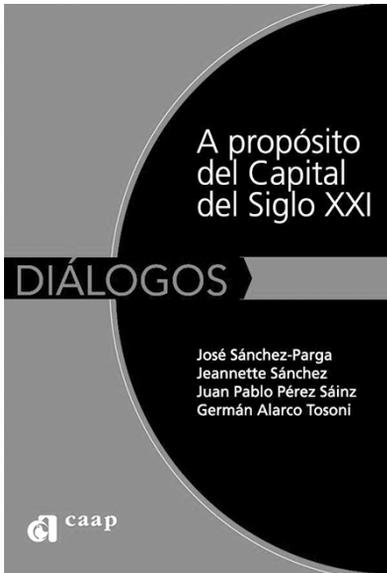
ese contexto, no son suficientes para caracterizarla como un movimiento social tal como conocemos en la literatura, o cómo quisiéramos que sea, apreciación en la que también coincido con el autor. El estudio concluye en el 2017, hubiera sido interesante mirar qué pasó después, pues hay indicios de que algunos sectores de la Red se volvieron en contra del progresismo, con el desmontaje institucional posterior y la regresión neoliberal que incluso revivió a la UNE.

Como se advertirá, el libro es una valiosa investigación sobre las organizaciones del sector de la educación fiscal, enfocado en la Red de Maestros, que contribuye al conocimiento de actorías gremiales y luchas reivindicativas relevantes, acaecidas desde hace varias décadas y reconfiguradas en el período de estudio por la política pública, y sobre las cuales, paradójicamente, no hay bibliografía. Cabe indicar, también, que es un valioso aporte al análisis del gobierno de la Revolución Ciudadana, más allá de la sectorialidad educativa, por la profusión argumental, documentos, información y testimonios concernientes a la reforma estatal y al proyecto político que la impulsó.

La interrogante que cierra la obra es desafiante. ¿Por qué en Ecuador el proceso progresista ocurrió sin una coalición de organizaciones populares, cuando en otros países la tendencia son las alianzas populares que sostienen las reformas políticas? En este sentido, el Ecuador es

atípico. Los anteriores períodos de progresismo o reformismo de cuño conservador, liberal, estatista, desarrollista y nacionalista fueron momentos de construcción de organizaciones como parte de la modernización, pero el reciente no. Posiblemente la matriz fragmentada de relaciones socio estatales y la debilidad de la sociedad civil tuvo algo que ver en la dificultad de lograr coliciones populares con el gobierno progresista, más allá de las convergencias en los estallidos sociales.

La respuesta hay que pensarla conociendo el pasado con miras hacia un horizonte de cambio. Un nuevo ciclo progresista no parece posible sin una coalición popular, la apuesta enfocada únicamente en el Estado muestra sus límites. En prospectiva, cabe extender la visión también hacia los movimientos sociales, las posibilidades del bloque popular o de las alianzas nacional populares, más que para juzgar el pasado, en la acción hacia un nuevo devenir de transformación.



## **A propósito del Capital del Siglo XXI**

José Sánchez-Parga  
Jeannette Sánchez  
Juan Pablo Pérez Sáinz  
Germán Alarco Tosoni

Serie Diálogos  
ISBN 978-9978-51-031-5  
155 pp.

El libro presenta cuatro análisis desde diferentes perspectivas, de la obra que suscitará la atención a nivel mundial, de la autoría del economista francés Thomas Piketty. Los análisis apuntan a la necesidad de volver a los orígenes de la economía, en tanto economía política, incorporando hechos y datos históricos que interpelan e interpretan los contextos en los cuales se han generado las grandes transformaciones del capital y sus crisis cada vez más recurrentes y distorcionadoras de nuestras cotidianidades.

## El oficio de la mirada. La crítica y sus dilemas en la era poscine

| Christian León Mantilla

| Universidad Andina Simón Bolívar/El Conejo, Quito, 2021, 404 pp.

Galo Alfredo Torres

**H**ay que señalarlo de entrada, *El oficio de la mirada. La crítica y sus dilemas en la era poscine*, es el libro más encendido y luminoso de Christian León. Nos contamos entre los que hemos seguido de cerca la evolución de su obra crítica y como editor de varios estudios de orden teórico, realizados dentro y fuera del ámbito universitario. Lo hemos visto oscilar entre sus creencias políticas y sus preferencias estéticas, entre su textualidad universitaria y la extrauniversitaria, entre el llanto de Heráclito y la risa de Demócrito, polos opuestos que han gestado dos grandes zonas de creación.

Acá, nos interesan los libros en los que se ha jugado como crítico, que mira los cines desde un definido lugar de enunciación. Y esto porque su creación académica, acaso deba asimilársela además la obra alimenticia, en la que ha debido cumplir con los pocos plásticos protocolos de la burocracia educativa. Resaltamos de esta faceta como editor, *El documentalismo en*

*la era de la complejidad* (2014), porque revela la tesitura de sus inquietudes por los cines y cierto carácter colectivista que ha guiado su trabajo.

León, como varios intelectuales del país, ha debido desarrollar una productiva esquizofrenia, para transformarse en función de su campo de acción. De allí que, incluso dentro de su obra, alejada del claustro universitario, podríamos también distinguir dos campos. Por un lado, las apuestas teóricas por temas cinematográficos marcados por la melancolía y lo descendente, por lo sombrío y las bajas pasiones, que están en *El cine de la marginalidad. Realismo sucio y violencia urbana* (2005) y *Ecuador bajo tierra. Videografía en circulación paralela* (2009). El libro *Reinventando al otro. El cine documental indigenista en el Ecuador* (2010), es el más militante respecto a sus posturas teóricas y políticas. Con *El oficio de la mirada*, toma radicales distancias y regresa a las películas con un entusiasmo adolescente y maduro, a la vez.

¿Qué es lo que hace de *El oficio de la mirada* un libro jovial y de buen humor? A diferencia de *El cine de la marginalidad* y *Ecuador bajo tierra* o *Reinventando al otro*, libros teóricos por excelencia, que abarcan grupos de películas bajo un paraguas conceptual y, por lo tanto, contienen textos más extensos, reposados y fríamente calculados para el formato libro, lo que tenemos en el *Oficio de la mirada*, es la calentura crítica, la textualidad acelerada que se va haciendo al ritmo de lo que ofrece la cartelera. Todos son textos cortos, contenidos y calientes, como panes recién salidos del horno. Y esa es la urgente gracia de una escritura creativa, destinada a transitar en medios de circulación masiva, cuya naturaleza volátil traza límites acotados para el análisis, la extrapolación, la interpretación y la valoración crítica. Si se quiere, la dimensión valorativa es la que distancia al crítico del teórico: el crítico es una avispa encendida, avezada, que apunta y dispara; por ello afirma su yo, desafía, juzga, establece jerarquías, crea Olimpos y Hades para las películas.

Desde la introducción, León le imprime a su libro un aire confesional y subjetivo, propio de una antología personal, emanada de los gustos de un temperamento. Tanto tiempo atado a la coartada objetivista de la academia, ha hecho que nuestro autor se desboque con la primera persona y goce de discurrir sin aparto crítico, ni notas al pie. Sin embargo, y aquí otra gracia, el crítico ha intentado detectar líneas maestras que han ido articulando

sus textos a lo largo de estas dos primeras décadas del siglo XXI. Esto se nota tanto en el índice y en la manera en que ha ordenado los contenidos, y más todavía, por el concepto que desde el título parecería dar unidad al conjunto: poscine o el fin de “aquella institución social que se sostuvo en la producción industrial, la tecnología de la impresión fotoquímica, la proyección óptica, la puesta en escena, el montaje, el ritual de la sala oscura y la cinefilia”.

Una antología es un autorretrato y la manifestación de complicidades con la historia de cine. El crítico nos ofrece mucho material en este sentido, puesto que se mueve cómodamente entre los cines de varias épocas, estilos y geografías. La perspectiva culturalógica le ha permitido, sobre todo en el Capítulo II “Convenciones y mixturas”, agrupar textos sobre temas que tienen que ver con el cine y la cultura de este entresiglo. El tema identitario salta a escena en la sección “Cine latinoamericano”; y cierra con el considerable espacio que le dedica al cine ecuatoriano, decisión saludable y necesaria para una cinematografía que precisa con urgencia que alguien le diga lo que va siendo.

Habíamos señalado la dualidad del llanto de Heráclito (lamento por lo humano), y la risa de Demócrito (actitud jovial frente al mundo), como horizontes de la obra crítica de Christian León. *El oficio de la mirada*, es un libro joven y divertido, enérgico y vital, que reivindica el placer hedonista frente a las películas.

## **PRESENTACIÓN**

### **COYUNTURA**

Ecuador en la trampa de un futuro pasadista

*Alberto Acosta*

Conflictividad socio-política: Marzo-Junio 2021

### **TEMA CENTRAL**

Cultura, política y guerras discursivas (desde la Colonia hasta la actualidad). Una lectura lacaniana

*Marie-Astrid Dupret*

Una nueva era: la guerra de los discursos

*Alfredo Jerusalinsky*

Forma natural humana frente a la crisis de identidad múltiple en la época de la degradación civilizatoria

*Jorge Veraza Urtuzuástegui*

La benévola negación del otro. Las protestas en Colombia del 2021, como continuación de procesos históricos de legitimación de la violencia

*Andrés Ortiz Lemos y Carlos Sarango Reyes*

“Una breve historia de los humanos”. Pequeño ejercicio de traducción

*Anne-Christine Taylor*

Las instituciones políticas como espacios terceros: una mirada más allá de la ciencia política

*Pablo Medina*

La escuela un lugar para re-escribir los enigmas de la vida

*María Isabel Miranda-Orrego e Isaac Grijalva Alvear*

### **DEBATE AGRARIO-RURAL**

Pensar la transición de los territorios en los Andes rurales del Ecuador

*Nasser Rebaï*

### **ANÁLISIS**

Postdemocracia, capital (i)legal y extractivismo

*Iván Roa Ovalle*

La comunicación en los medios: una lectura sociológica de la cobertura periodística en la movilización de octubre 2019 en Ecuador

*Jonathan Luna Jaque*

### **RESEÑAS**

Presidentes empresarios y Estados capturados: América Latina en el siglo XXI

*Miguel Ruiz Acosta*

Patrimonios alimentarios en América Latina. Recursos locales, actores y globalización

*Juan Martínez Borrero*

## PRESENTACIÓN

### COYUNTURA

Bienvenidos a Ecuador: crisis, muerte y “reactivación”

*John Cajas Guijarro*

Reflexiones en torno a la coyuntura

*Edison Paredes*

Conflictividad socio-política: Julio-Octubre /2021

### TEMA CENTRAL

Aproximaciones teóricas y realidades de la Economía Feminista

*Silvia Vega, Ailynn Torres y Nora Fernández*

Economía feminista y post normalidad: Reflexiones para una agenda de investigación

*Alison Vásconez Rodríguez*

Cuidados, mercado laboral y crisis: los efectos sobre las mujeres en Ecuador

*Karla Vizuete, Gabriela Andrade y Nora Fernández*

Ecología política feminista y política del cuidado

*Wendy Harcourt*

Mujeres y cuidado: Reflexiones en el contexto de la crisis del COVID-19

*Diana Morán Chiquito y Roberto Ruiz Blum*

Reconocer, Reducir y Redistribuir los Trabajos de Cuidado: la experiencia del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá

*Natalia Moreno Salamanca*

### DEBATE AGRARIO-RURAL

Las asociaciones productivas agrícolas ¿Un camino a la equidad de género en la ruralidad?

*Suelen Emilia Castiblanco Moreno*

### ANÁLISIS

Sublevaciones indígenas en Chimborazo: 1920-1921. Algunas representaciones a partir de El Telégrafo y El Observador

*David Anchaluiza*

La Reforma y contrarreforma monetaria financiera

*Luis Rosero*

### RESEÑAS

Violencia social interpersonal

La Revolución Ciudadana y las organizaciones sociales. Ecuador (2007-2017). El caso de la Red de Maestros

El oficio de la mirada. La crítica y sus dilemas en la era poscine

